

INFORME GUANAJUATO 2022

2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO



Informe Guanajuato 2022 2. Participación Ciudadana en el Estado de Guanajuato

Primera edición: agosto de 2023

Enlaces institucionales

Nora Ruth Chávez González (IEEG)

Ricardo de la Peña Mena (SOMEE)

Autoría del informe

Ricardo de la Peña Mena (ISA)

Ángel Gustavo López Montiel (ITESM)

Nicolás Loza Otero (FLACSO)

Este libro se publica bajo la más estricta libertad científica.

Lo expresado en la presente obra es responsabilidad exclusiva de las autoras y los autores. Sus opiniones no representan necesariamente las del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato ni de la Sociedad Mexicana de Estudios electorales, A.C.

D.R. © Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
Carretera Guanajuato-Puentecillas Km. 2 + 767,
C.P. 36263, Puentecillas, Guanajuato

Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A. C.
Col. La Noria, Delegación Xochimilco
C.P. 16030, Ciudad de México, México

Reservados todos los derechos conforme a la ley.

ISBN impreso IEEG (obra completa)	978-607-00000-0-0
ISBN impreso SOMEE (obra completa)	978-607-00000-0-0
ISBN impreso IEEG (volumen 2)	978-607-00000-0-0
ISBN impreso SOMEE (volumen 2)	978-607-00000-0-0

ISBN electrónico IEEG (obra completa)	978-607-00000-0-0
ISBN electrónico SOMEE (obra completa)	978-607-00000-0-0
ISBN electrónico IEEG (volumen 2)	978-607-00000-0-0
ISBN electrónico SOMEE (volumen 2)	978-607-00000-0-0

Impreso en México / Printed in Mexico

Producto editorial gratuito
Prohibida su venta

Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico, digital o electrónico para fines no comerciales y citando la fuente.



Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Brenda Canchola Elizarraraz
Consejera Presidente

Beatriz Tovar Guerrero
Consejera Electoral

Sandra Liliana Pietro de León
Consejera Electoral

Antonio Ortiz Hernández
Consejero Electoral

María Concepción Esther Aboites Sámano
Consejera Electoral

Nora Maricela García Huitrón
Consejera Electoral

Luis Gabriel Mota
Consejero Electoral

Indira Rodríguez Ramírez
Secretaria Ejecutiva

Nora Ruth Chávez González
Directora de Cultura Política y Electoral



Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C.

Nirvana Fabiola Rosales Ochoa
Presidenta

Griselda Beatriz Rangel Juárez
Secretaria General

Rosa Ynés Alacio García
Secretaria Académica

Carolina Sthephania Muñoz Canto
Secretaria de Organización

Carlos González Martínez
Secretario de Comunicación y Vinculación

Martha Elisa Nateras González
Tesorera

Autoría del Informe

Ricardo de la Peña Mena
ISA Investigaciones Sociales Aplicadas®

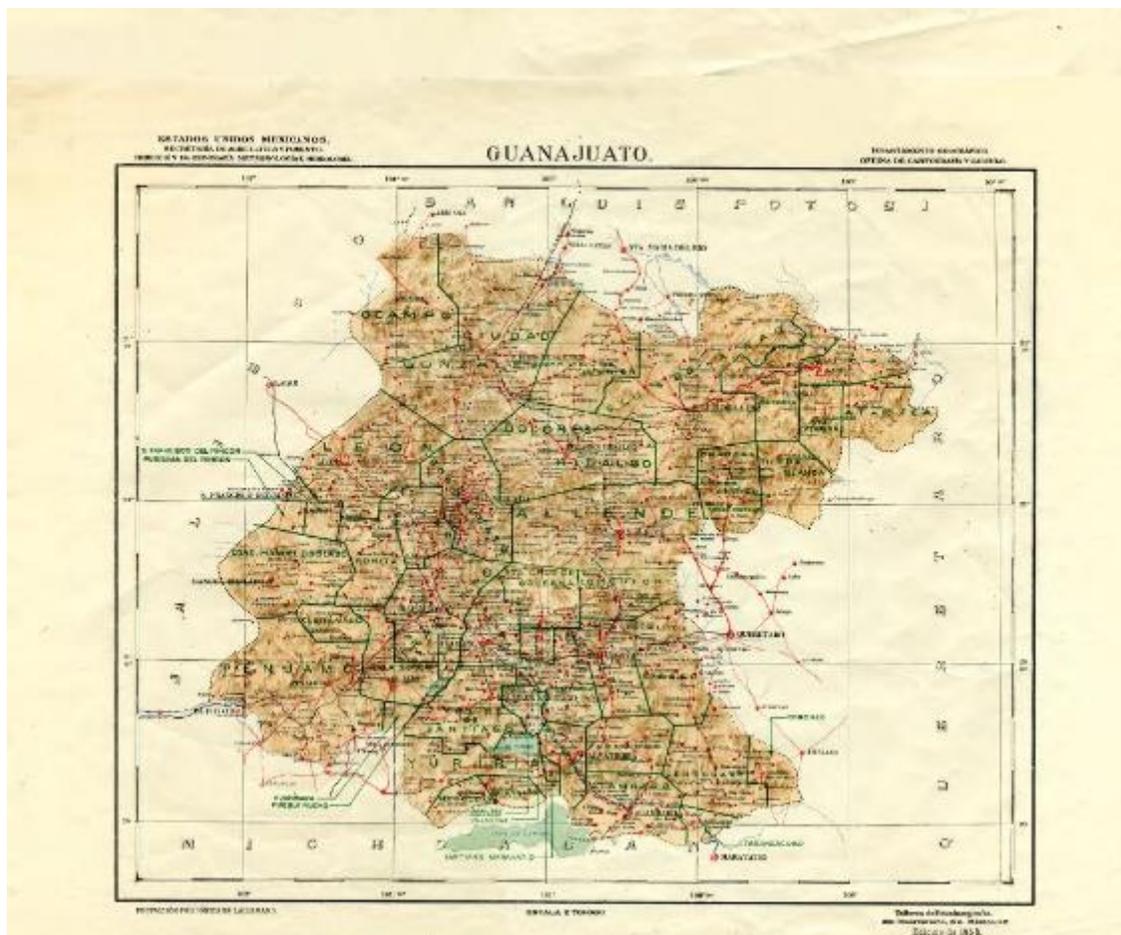
Ángel Gustavo López Montiel
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Campus Ciudad de México

Nicolás Loza Otero
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (México)



Índice.

Preámbulo	9
Capítulo 1. I ntroducción teórica: sobre las causas de la participación y el abstencionismo	13
Capítulo 2. M etodología de la encuesta sobre participación ciudadana en Guanajuato 2022	29
Capítulo 3. R esultados: sobre la participación ciudadana en el estado de Guanajuato	47
Capítulo 4. D iscusión: sobre la participación ciudadana en el estado de Guanajuato	113
Conclusiones	163
Apéndice. R esultados: sobre la participación ciudadana en municipios seleccionados del estado de Guanajuato	165
Referencias	251



Secretaría de Agricultura y Fomento (1938)

© Mediateca INAH

[Colección Histórica de Mapas de México - Biblioteca Nacional de Antropología e Historia](#)

<https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/mapa:213>



“(…) ha habido siempre dos formas opuestas de abstencionismo: la de los indiferentes, que se desentienden del asunto, que no creen en él; y la opuesta, de quien se coloca no fuera de la refriega, sino que desdeñosamente pretende encontrarse por encima de la refriega y no quiere rebajarse al nivel de la trifulca cotidiana entre los políticos de profesión. Estas dos formas de abstención son, si bien por razones opuestas, funestas para la democracia.”

Norberto Bobbio.





Preámbulo.

En este documento se presentan los principales hallazgos de un estudio sobre la participación electoral ciudadana en el Estado de Guanajuato, realizada con base en la *Encuesta sobre participación ciudadana en el estado de Guanajuato 2022 [EPCEG 2022]* que realizó la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C. por encargo del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

La exposición se realiza siguiendo el modelo convencional en cuatro partes: introducción, metodología, resultados y discusión (IMRD, también referido como IMRyD, por sus siglas en español, o como IMRaD, por sus siglas en inglés), estándar internacionalmente aceptado desde hace medio siglo, con



la publicación en 1972 de la Norma Nacional Estadounidense para la preparación de artículos científicos (Alexander y Arellano, 2020), siendo desde entonces “en el ecosistema de la comunicación académica que establece la estructura y componentes” de los reportes de carácter científico (Codina, 2022), que asume que la redacción del manuscrito en que se comunica una investigación es posterior a los reportes de trabajo en que se da cuenta de la toma de datos efectuada, pues se ha aplicado alguna clase de procedimiento de carácter sistemático no sólo para la obtención de insumos, sino para el análisis de la evidencia, que permite una exposición articulada y con la transparencia debida para permitir su replicación.

El modelo IMRD permite realizar como primer movimiento una revisión del estado de la investigación en la materia como introducción, determinando los nudos y vacíos o bien lo peculiar de la exploración que luego se realizará. Luego se pasa a describir los métodos y materiales empleados en el desarrollo del estudio, como base para hacer un recuento de los hallazgos obtenidos, recurriendo a herramientas gráficas. Como cuarto movimiento se llega a una fase de análisis, interpretación y discusión de los resultados, que delimiten el alcance de la investigación. A manera de cierre y desbordando el esquema mismo del IMRD, las conclusiones permiten un recuento y pueden servir para dar espacio a reflexiones sobre las posibles recomendaciones para estudios posteriores (Force y Andreu, 2011).

En este modelo subyace una lógica narrativa que ha sido propia de Occidente. No es por eso extraño que su confección recuerde al formato de



las sinfonías, con cuatro movimientos diferenciados, pero vinculados entre sí, cada uno con un momento y estructura diferente.

Debido al requerimiento de disponer de información producto de la encuesta que permita la comparabilidad en el tiempo con un ejercicio pinero y la evaluación del estado en indicadores del plan de gestión de la autoridad administrativa local electoral, el instrumento para la recuperación de datos utilizado en este estudio siguió muy de cerca el diseño dispuesto y empleado en esa medición previa, de la que derivaron precisamente los indicadores del plan de gestión referidos.

Como apoyo para esta exposición, se incluyen cuando es relevante un comparativo entre municipios ubicados dentro y fuera del corredor industrial de la entidad, espacios cuya definición se precisa en la parte metodológica. Este desagregado resulta pertinente toda vez que para cada estrato se cuenta con una cantidad de casos que permite disponer de estimadores con una precisión suficiente para el análisis.

La exposición se realiza en ocho apartados y un apéndice: el primer apartado está destinado a consideraciones sobre las causas de la participación y el abstencionismo desde un punto de vista teórico general; un segundo para la exposición de la metodología de la encuesta sobre participación ciudadana en Guanajuato; el tercero referente a la evolución cuantitativa reciente de la participación ciudadana en Guanajuato; el cuarto a la evaluación de las estrategias, proyectos y acciones para la promoción del voto aplicadas para la elección de 2021; el quinto para la presentación de los datos relativos a los siete estudios de caso sobre participación ciudadana en municipios



seleccionados; el sexto a la exposición de los principales resultados cuantitativos de la encuesta sobre participación ciudadana en Guanajuato; el séptimo al análisis integral de las causas, motivos y factores que favorecen o inhiben la participación ciudadana en el Estado de Guanajuato; el octavo que son algunas conclusiones del estudio; y, finalmente, en apéndice, se desarrolla una propuesta de indicadores y procedimientos para la medición y análisis de la participación ciudadana en el Estado de Guanajuato aplicable en posteriores ejercicios que pudieran realizarse.

A manera de apéndice se presentan los resultados de un análisis de la participación electoral ciudadana en una selección de municipios de la entidad que incluye los tres con mayor tasa de participación y los tres con menor tasa de participación en la elección local de 2021, así como un municipio observado con mayor detenimiento por haberse presentado un resultado muy cerrado en la definición de la presidencia municipal.



Capítulo I.

Introducción teórica:
sobre las causas de la
participación y el
abstencionismo.



Participar en los procesos electorales es una decisión política. No hacerlo, también lo es (Valdés, 2011: 9)

La participación política es una condición presente en las democracias contemporáneas, que se basa en los derechos y libertades que la sustentan, como componentes fundamentales que se expresan en la capacidad de decidir entre diversas opciones políticas para la conformación de un gobierno (Tilly, 2003). Esta forma de participación en el contexto electoral no es la única forma de participación política, pero si es la más relevante en la conformación de los contrapesos ciudadanos que los esquemas democráticos requieren (Vidal Correa, 2015). Es por ello que, analizar la lógica de la participación electoral nos permite comprender una dimensión de las fortalezas y debilidades de una democracia, en términos de la existencia de instrumentos de rendición de cuentas y protección y ejercicio de los derechos políticos.

En este caso, se construye un marco teórico-conceptual que permite comprender el parámetro sobre el cual se analizará la participación electoral en el estado de Guanajuato, con el objeto de plantear algunas consideraciones sobre posibles estrategias para una posible intervención en el futuro.

La participación electoral es uno de los elementos más estudiados de los procesos electorales, porque representa un aspecto que soporta la legitimidad de los gobiernos electos, además de que deja ver el sentimiento de afecto de las personas con las elecciones, la democracia y los actores políticos (Anderson et al., 2005). De la misma forma, contiene elementos de los valores compartidos por la comunidad política, como la confianza y la eficacia (participación) que son fundamentales como parte de las prácticas asociadas a



un régimen democrático y que también predicen, junto con el interés en la política, otros comportamientos como el cinismo y la no participación (Van't Riet & Van Stekelenburg, 2022). Como se ha mencionado el cinismo es un fenómeno que es la base de la no participación, o abstención, pues se conforma por un conjunto de actitudes que lo generan.

En México, al fenómeno de la no participación se le llama abstencionismo y su estudio ha opacado el análisis de otros comportamientos que pueden ser precursores de este, o que pueden generar daños a la democracia, como la incivilidad o la apatía. Es por ello que, resulta relevante ubicar este fenómeno como el resultado de un conjunto de condiciones asociadas al estado de la democracia y los mecanismos que generan la participación (Poncela, 2009; Salazar Elena & Temkin Yedwab, 2007).

Participación electoral y democracia

En el contexto de las discusiones sobre el surgimiento de la forma de gobierno presidencial en los Estados Unidos, se planteó la necesidad de una ciudadanía activa, para configurar contrapesos adicionales a los que se establecieron en el sistema formal entre poderes en el diseño norteamericano, que permitieran de una manera informal mas no ilegal, contener las capacidades del poder individual o colegiado. En este apartado ubicamos esta condición en el caso de los Estados Unidos, porque es la base de la discusión para las democracias electorales y liberales contemporáneas, lo que también reviste de contenido teórico conceptual al caso de México.

En este esquema, dos elementos son fundamentales, por un lado, la idea de ciudadanía construida por Rousseau y otros autores en la perspectiva



francesa, donde se dota de capacidad política a una persona, que en conjunto con otras personas establecen la base sobre la cual se ubica la soberanía y, a partir de ahí, se toman las decisiones colectivas, pues ese conjunto de ciudadanos y ciudadanas es la base de la cual emana la legitimidad del poder político.

Esta discusión dada por Madison, en el contexto de la defensa del proyecto de Constitución que se había diseñado para los Estados Unidos, donde se buscaba no únicamente un Estado fuerte que pudiese aglutinar al conjunto de los estados fundadores, pero al mismo tiempo contrapesado por una ciudadanía activa, en el contexto de un conjunto de medios de comunicación que establecerían las bases sobre las cuales se vigilaría el poder (Hamilton et al., 2001), es el origen de la idea de una ciudadanía cuya participación era funcional al sistema en su conjunto.

Este modelo asumía que las personas en lo individual tenían capacidad de decisión con respecto al poder político, donde una de las más relevantes, era precisamente la conformación de este, algo nuevo después de una larga tradición donde las personas en lo individual no tenían esa capacidad (Gibson, 2005). Esta condición se ubicó en el argumento de Madison, como una de las principales herramientas de la ciudadanía pues la participación electoral marca el momento donde no únicamente las personas contienen al poder, sino también que lo revisten de legitimidad para el ejercicio de sus atribuciones.

En el diseño básico de la estructuración del poder de Estados Unidos, la participación política en su forma electoral es el mecanismo más importante a partir del cual se da la relación entre el poder público y la ciudadanía,



configurando de esta manera una base que después sería relevante en el contexto la democracia. Es importante considerar que la discusión sobre el diseño del gobierno Estados Unidos, no tiene que ver en una primera instancia con la discusión sobre la democracia, aunque los supuestos sobre los cuales se construyeron y estructuraron las capacidades del poder político y de la ciudadanía, son los supuestos de la democracia liberal que asume la existencia de derechos y libertades básicas, que en su ejercicio configuran los fundamentos de la democracia contemporánea incluido el de la participación.

De esta manera cuando Alexis de Tocqueville viajó a los Estados Unidos y observó el diseño en la práctica, encontró que parte de la igualdad entre los norteamericanos, se ubicaba en la existencia de los mecanismos que permitían que tuviesen participación de las decisiones políticas, por ello resultó relevante para él, identificar las razones por las cuales las personas estaban empoderadas y funcionaban como contenedores de los excesos de ese poder (Skocpol, 1997).

De la misma forma, las razones a partir de las cuales se daba la organización política, que, si bien se ubicaba de manera incipiente en partidos políticos, si encontraba como parte de sus bases fundamentales, la capacidad y la necesidad de los políticos, de encontrar en su base de apoyo electoral la principal fuente de legitimidad. Por esa razón la participación no sirve únicamente como un mecanismo de contención, sino también como un instrumento que articula de legalidad y aceptación a la representación política en diversas dimensiones (Skocpol, 1997).



Participar o no participar en elecciones

Más allá de la base sobre la cual se construye la participación electoral, debemos ubicar en qué se basa la decisión de votar, o de no hacerlo, que son los aspectos a partir de los cuales se activa el potencial de la participación en las elecciones (Kayran & Nadler, 2022). Este ha sido uno de los temas más estudiados en la ciencia política contemporánea, pues se ha buscado explicar por qué las personas deciden participar en una elección, no únicamente votando por un partido, o incluso anulando su voto o expresando alguna opinión en el contexto de la boleta electoral, sino también la razones por las cuales las personas deciden no votar.

Una de las estrategias más relevantes en esta explicación, gira en torno a las perspectivas culturalistas, que asumen a la participación no únicamente como un valor sino también como una práctica asociada a la existencia de una democracia, puesto que si bien también hay participación en las no democracias, en esos casos su función es distinta a lo que se explicó anteriormente (Cerva Cerna, 2014).

De esta forma la eficacia política se asume como una participación que se genera como consecuencia de una afinidad a la democracia, y la conciencia de su efecto en ese contexto (Catterberg & Moreno, 2005). Esa participación, se articula al grado de vinculación con las formas de organización predominantes en la democracia, que son los partidos políticos, pero que surge de dos elementos que son relevantes, por un lado, la confianza que las personas tienen entre sí, la confianza en el gobierno y la confianza en el Estado. Por el otro, de la afinidad o interés de las personas en política, las posiciones que



tienen con respecto a los temas de esta y la forma en que las canalizan (Sztompka, 2006).

La participación en elecciones, se da entonces cuando las personas tienen niveles de confianza y eficacia estables y aceptables, así como de vinculación con partidos políticos, y la configuración de opiniones sobre la política y sus temas. Cuando las personas no confían, tampoco se organizan como resultado de esa desconfianza y no pueden generar mecanismos de capital social, como lo ha demostrado ampliamente la literatura en torno a la configuración de las capacidades y el capital social.

Si no hay vinculación con los partidos por mínima que sea, o no hay posiciones políticas porque tienen desinterés, entonces puede configurarse un fenómeno que se llama cinismo, entendido como una negativa a participar no únicamente en elecciones, sino también en política como tal, porque se configura una percepción negativa sobre los valores de la democracia y la utilidad de la política.

Es por ello que el fenómeno que usualmente se analiza es el del cinismo (Agger et al., 1961), y no la idea que predomina en algunas regiones de América latina como el abstencionismo, que asume la idea de que a pesar de que se tiene la posibilidad de votar como un derecho político, las personas deciden no hacerlo, buscando las causas de esa decisión de no votar, como si fuera un fenómeno desarticulado de su contrario que sería la decisión de efectivamente ir a votar.

Otra corriente que ha tenido relevancia en la explicación de la decisión sobre participar y no participar, gira en torno a las perspectivas del



individualismo metodológico o la elección racional. Se ha planteado la forma en que las personas deciden actuar o no, en la consecución de sus fines por lo que la decisión sobre votar o no votar, puede analizarse a partir de los modelos de racionalidad. Uno de los elementos más importantes en esta discusión, gira entorno a los costos de votar, como uno los aspectos que evitan que las personas decidan hacerlo, como el costo de informarse, el de ir a las urnas, el de asumir una posición política que puede generar perjuicios a la persona más que beneficios, etc (Schedler, 23086 B.C.E.). Estos y otros elementos analizados en conjunto son relevantes para articular la decisión de votar o no votar, más aún cuando se puede asumir que nuestro voto se anula por el voto de las personas que tienen posiciones contrarias a las nuestras, o que la decisión en el contexto democrático depende de la articulación de preferencias de acuerdo a la forma en que las reglas lo deciden (de Marchi & Page, 2014).

Una de las preguntas relevantes es ¿por qué las personas votan a pesar de que sus costos pueden ser mayores que los beneficios obtenidos? Las respuestas son variadas, por ejemplo, las personas asumen como beneficio de su voto el mantener un esquema de derechos democráticos o contrapesar a poder político, pero parecieran elementos poco tangibles sobre los cuales las personas normalmente no piensan al ejercer su voto, a menos de que haya amenazas autoritarias.

En buena medida estos interrogantes han generado debates sobre las implicaciones del voto en un contexto de racionalidad. Por ejemplo, en el contexto de la opción social, es precisamente la idea de la maximización de los beneficios tangibles, como parte de las decisiones individuales racionales, lo que se ubica como base de la tragedia de los de la decisión colectiva. La mejor



decisión individual, puede no ser la mejor decisión colectiva e, incluso, puede ir en contra de la sobrevivencia de la comunidad.

En ese mismo sentido, votar no sería racional si no hay incentivos que hagan que las personas consideren asumir los costos que eso implica, pues de otra manera estarían en una condición de free riders, aprovechando que otras personas asumen los costos y generan un beneficio colectivo, del cual se aprovechan esas personas que deciden no arriesgarse y no pagar costos, pues los pagan las personas que si participan.

De esta forma, hay corrientes que plantean los diversos incentivos que las personas tienen para participar de una elección. Por ejemplo, aquellos configurados por la política pública, la raza, la etnia, los derechos, las identidades, las regiones, las historias comunes, etc., todos ellos articulando de manera distinta los intereses que las personas tienen y que le dan significado en sus realidades específicas, motivando a la participación y la consecución de los fines que cada elemento plantea (Kumar, 1998).

Otra explicación gira en torno a las instituciones, como el conjunto de reglas formales e informales que ordenan el comportamiento de las personas, pero que también restringen o proveen de opciones a las personas para que sostengan su decisión. La forma en que las reglas articulan la competencia entre actores es un elemento que puede inhibir o fomentar la participación (Lewis & Steinmo, 2012).

Cuando las reglas establecen mecanismos complejos para la votación, o se alejan de los patrones de comportamiento de las y los votantes, entonces tienen como consecuencia niveles bajos de participación. Cuando las reglas



hacen que la participación sea eficiente, entonces se incrementa, ya sea porque las personas encuentran que su participación tiene efectos, porque se da en condiciones en que la institucionalidad genera incidencia de esa participación, porque se da sentido al significado de las reglas, etc. (Peters & Goodin, 1998)

Las reglas tienen un efecto de resiliencia, es decir, dan contenido a las situaciones en que los actores políticos generan estrategias, a partir de las restricciones que las instituciones establecen, para las opciones sobre las cuales deben tomar decisiones (Thelen, 1999). De esta forma, no únicamente las reglas del juego electoral, sino también aquellas que inciden en la forma de hacer política, de obtener beneficios del servicio público, de incidir en las decisiones en los ayuntamientos, congresos, en los ejecutivos, los espacios judiciales, etc.

Uno de los espacios de discusión más importantes sobre la participación electoral, tiene que ver con la política pública como uno de los principales incentivos para que la gente participe en elecciones. La discusión inicial giró en torno al sentido clientelista de la política pública, donde los partidos políticos o las personas en la política que pertenecen esos partidos, buscan articular cadenas de apoyo utilizando no únicamente los recursos que tienen a su alcance como parte de los procesos de toma de decisiones públicas, sino que también configuran filosofías a partir de las cuales pueden articular la relación entre los apoyos y los votantes, mismos que responden al vínculo entre necesidad y promesa y en ese sentido la posible pérdida, o las ganancias, que generan los partidos cuando ganan o pierde, por lo que es uno de los detonantes de la participación.



Sin embargo cuando la política pública se construye, ubicando a los beneficiarios finales como ciudadanos, pagadores de impuestos, grupos en desventaja, etc., pero no como clientes, entonces la misma política pública establece incentivos a partir de los cuales los diversos públicos responden a los insumos dados por esa política pública (Auyero, 2000). Por ejemplo cuando los gobiernos construyen programas de apoyo a las escuelas, los fines son sus alumnos y alumnas, el logro educativo, el aprendizaje, etc., pero la lógica de construcción del programa en particular establece la relación entre quienes resultan con beneficios y quienes los proveen se configura de acuerdo con la intención del mismo programa o política. Las personas pueden diferenciar entre cuando es un patrón quien les da un beneficio o una intención de gobierno, ambas condiciones son detonadores de participación, ya sea para mantener la política con vida después de la elección, o para pagar el favor al patrón que da beneficios (Rosenthal, 2021).

La participación electoral también tiene detonantes que se encuentran en las prácticas o identidades configurada por etnias razas, pertenencia a grupos vulnerables, a grupos que buscan derechos nuevos, etc. Dichos elementos pueden, como se ha demostrado en investigación científica, detonar momentos de participación electoral. Esto nos lleva a una primera conclusión, en el sentido de qué los valores que encontramos en la cultura, por sí mismos, no necesariamente promueven la participación, si bien generan condiciones para que esta se dé, se requiere de un sistema de incentivos que le den sentido.

Es así como Nohlen (2003: 13-14) ubica cuatro factores que condicionarían la participación electoral, al considerar que para entender este fenómeno es recomendable fijarse no solo en su magnitud sino también en su composición. En



este sentido es importante analizar en el marco del abstencionismo -entre muchos otros- los siguientes aspectos:

“a) El grado de desigualdad social. Independientemente del tamaño de la participación electoral, la desigualdad social tiende a expresarse en ella a través de un mayor desequilibrio de la participación en detrimento de las clases bajas. Por otra parte, en situaciones de alta pobreza y desigualdad, gran parte del electorado percibe las elecciones no tanto como un acto a través del cual se transmite un mandato político, sino como un intercambio de productos y/o favores, un fenómeno que se conceptualiza con el término clientelismo. Así, por más alto que pueda ser el grado de participación, tras ella se oculta un electorado con expectativas muy diferentes asociadas al voto según el grado de desigualdad social que rige en el país en vías de desarrollo.

b) La cultura política participativa y su orientación en la disyuntiva Estado y sociedad. Aunque esta variable se refiere especialmente a la magnitud de la participación electoral, ella dirige la mirada a un fenómeno compensatorio. Ejemplificador en este sentido es el caso de EE.UU. Allí, los bajos índices de participación electoral van acompañados de un alto grado de participación societal, fenómeno que ya destacó Alexis de Tocqueville. Una alta participación orientada a la sociedad parece compensar una baja participación orientada al sistema político o al Estado, en términos de la participación ciudadana necesaria para una democracia 'de calidad'. Así, cuando se compara el grado de participación electoral entre países, vale considerar también el tipo de orientación de su cultura participativa.

c) La centralidad del sistema representativo en el Estado frente a otras arenas de toma de decisiones, o sea frente a los poderes fácticos. Para la evaluación de la magnitud de la participación electoral es importante saber si una sociedad por tradición cuenta con otros mecanismos de poder, por ejemplo, métodos violentos o no consensuados pero eficientes de modo que actores sociales tiendan a utilizar estos métodos como instrumentos de participación en el conflicto de intereses para conseguir "lo suyo". Esta



situación relativiza la importancia de la participación electoral y a su vez aumenta psicológicamente el costo en el cálculo racional de la participación electoral.

d) Considerando la participación política como forma de expresión, de articulación, en síntesis: como una forma de comunicación política, ésta debería ser considerada en perspectiva junto a otros canales comunicativos de la sociedad. En el contexto de la sociedad moderna informatizada, en la que los medios masivos de comunicación –incluidas las diversas variantes demoscópicas-, deben contemplarse la existencia de formas de comunicación entre gobernantes y gobernados alternativas a las elecciones. En los últimos años se ha vuelto notable la responsividad de la élite política a los leves desplazamientos en las encuestas. Una baja participación política en su forma tradicional puede ser compensada en su función comunicativa por los estudios de opinión.”

Si bien es cierto que hay personas que pueden participar porque quieren mantener las capacidades democráticas de un país o su comunidad, sus libertades sus derechos o incluso quieren ampliarlos, no pero la existencia de esos elementos no necesariamente llevan a que esas personas participen, puesto que dicha participación obedece a contextos en donde dependiendo el tipo de candidatos candidatas, partidos, temas que se discuten en una lección en particular, eso puede incrementar o inhibir la participación de las personas.

Esto nos lleva a una discusión adicional en términos de las diversas dimensiones en que la participación política se construye, y como se refleja en la participación electoral de manera específica. Si bien, las personas buscan participar para incidir en las decisiones de los actores políticos, no únicamente del gobierno, lo hacen dependiendo de los contextos específicos en que esa participación se construye.



De hecho hay momentos en que los actores políticos buscan que la gente no participe, porque si lo hacen entonces se promueven no únicamente los contrapesos hacia ellos, sino que también se rompen los mecanismos de control que tienen para asegurar sus ventajas o desventajas electorales. Es por ello que en algunas ocasiones, de manera deliberada, los partidos políticos realizan campañas que más bien buscan inhibir el voto, más que fomentarlo

Es la razón por la que, en diversas ocasiones, los partidos políticos se oponen al voto en el extranjero, o el voto electrónico, puesto que no saben quiénes son los que van a votar, ni tampoco el sentido de ese voto, por lo tanto, prefieren que esas personas no participen, o que no haya mecanismos que facilitan esa participación. Si bien en la democracia se asumió que uno sus principales motores están en la participación política, no necesariamente todos los actores en el contexto democrático se ven beneficiados por ella.

En años recientes, diversas autoridades electorales han asumido la responsabilidad en términos de la cantidad de personas que participan en una elección, dándose el caso en algunos órganos electorales, donde establecen parámetros esperados de participación para una elección. Esto genera la discusión en torno a la responsabilidad de los órganos electorales de la participación política, y de manera específica la electoral, pues en algunos casos, las leyes así lo insinúan.

La participación electoral no es una variable que los órganos electorales puedan controlar, ni tampoco queda clara la forma en la que pueden incidir en ella, en algunos casos tal vez podrían generar algunas condiciones para que las personas encuentren menos costos en el momento de votar, una de esas



condiciones es la práctica mexicana de desplegar las casillas electorales en espacios cercanos a la mayor parte de la población, a diferencia de diversos países, donde las mesas de votación no se encuentran cerca del domicilio de las personas y, aun así, la ciudadanía sale a votar.

De la misma forma hay estrategias que los órganos electorales han construido a partir de campañas de promoción el voto, infraestructura de apoyo al votante, materiales con información sobre las candidatas y los candidatos, materiales con información sobre las plataformas de los partidos políticos, incluso facilidades para el acceso a personas con algunas vulnerabilidades. Sin embargo, lo cierto es que estas acciones no necesariamente incrementan la participación electoral.

En realidad, las autoridades electorales en el mundo no asumen como una responsabilidad el problema de la participación, puesto que es una tarea que depende de los partidos políticos, otros actores políticos como los medios de comunicación y diversos grupos de interés que giran en torno a las elecciones, así como a las reglas que inciden en la forma en que las personas participan electoralmente

Por ejemplo, aún si pudieran realizar campañas amplias de promoción y como resultado pudieran sensibilizar a cada persona sobre la revancha de su participación en un contexto democrático, configurándose los elementos relevantes para que esa participación no únicamente sea accesible sino también certera sobre el resultado, esto sólo genera condiciones donde las personas pueden asumir la probabilidad de la participación en un contexto en particular.



La existencia de valores democráticos por sí misma no es un detonante de participación, por lo que se debe buscar la configuración de estrategias que promuevan e incrementen la participación, en contextos sobre los cuales se puedan generar incentivos para que las personas decidan participar.

Podemos ver países como los Estados Unidos, donde el sentido de ciudadanía es muy amplio y está presente en la mayor parte de las personas, tal vez no únicamente porque sus herramientas de aprendizaje de valores cívicos tienden a ser más eficientes, sino también porque cuentan con elementos precursores de participación como la confianza entre las personas, el gobierno, el estado, el capital social, etc. Aun así, en ese país, los porcentajes de votación en promedio no están por encima del 50 por ciento.



Capítulo 2.

Metodología de la encuesta sobre participación ciudadana en Guanajuato 2022.



Las principales características técnicas del estudio mediante encuesta por muestreo realizado para este informe son:

Objetivo:

Conocer y estimar el impacto de los factores que motivan la participación ciudadana en la entidad, a través de la realización de una encuesta representativa, para desarrollar estrategias que consoliden y promuevan la participación electoral en el Estado de Guanajuato.

Marco muestral:

Listado de secciones electorales en el territorio de la entidad con sus datos de identificación geográfica y numérica y el número de electores registrados en el Listado Nominal conforme la información disponible en el sitio del Instituto Nacional Electoral al mes de mayo de 2021.

Población objetivo:

Ciudadanos mexicanos residentes en viviendas particulares dentro del territorio del Estado de Guanajuato.

Método de muestreo:

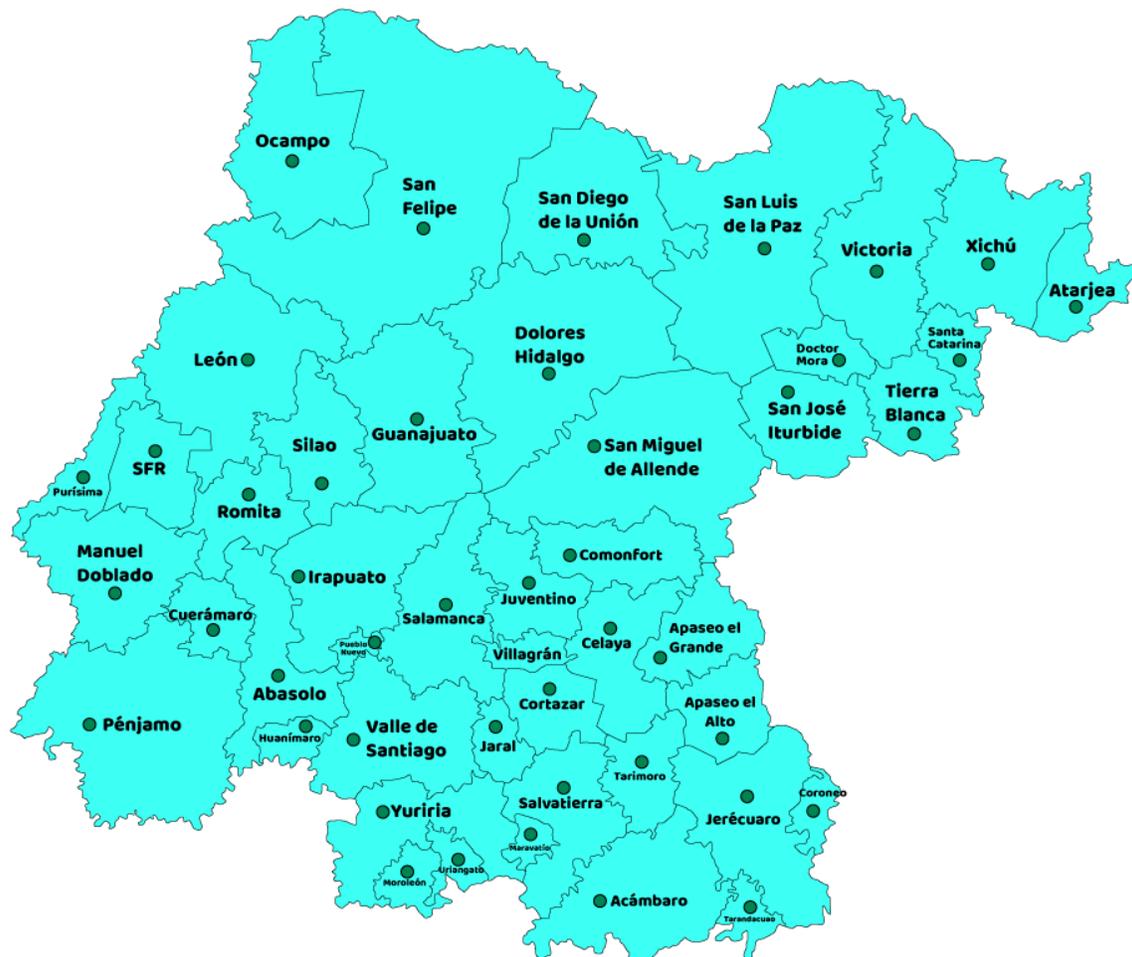
Selección de municipios prioritarios: Se eligieron tres municipios que estén en el grupo de menor porcentaje de participación ciudadana (votación emitida entre lista nominal), tres municipios en el grupo de mayor porcentaje de participación ciudadana (votación emitida entre lista nominal) y un municipio



considerado como “caso especial” debido a lo estrecho de la diferencia entre los dos primeros lugares en la votación municipal de 2021.

De la revisión de los datos sobre participación en el reciente proceso electoral 2021, en específico para las elecciones municipales, se tendría la siguiente selección de municipios en la muestra:

MUNICIPIO	VOTOS	ELECTORES	PARTICIPACIÓN
TOTAL DEL ESTADO	2021103	4621521	44.2%
PARTICIPACIÓN ALTA	19603	27390	71.6%
PARTICIPACIÓN MEDIA	1876561	4245904	44.2%
PARTICIPACIÓN BAJA	124939	348227	35.9%
ATARJEA	3591	4483	80.1%
TIERRA BLANCA	9929	14196	69.9%
XICHÚ	6083	8711	69.8%
SANTIAGO MARAVATIO	4742	6799	69.7%
RESTO DEL ESTADO	1871819	4239105	44.2%
ACAMBARO	37208	97534	38.1%
VALLE DE SANTIAGO	42966	118641	36.2%
PENJAMO	44765	132052	33.9%



Selección de unidades primarias: Selección sistemática (con arranque aleatorio e intervalo constante) de entre 36 y 39 secciones electorales (unidades primarias de muestreo) con probabilidad proporcional al tamaño (definido por el número de electores registrados para las elecciones de junio de 2021) y con reemplazo en cada una de los municipios considerados como prioritarios para el estudio y completar una muestra similar para el resto de la entidad.

Selección de viviendas: Selección de diez viviendas por sección elegida en muestra, mediante recorrido aleatorio (con arranque a partir del domicilio



de la casilla básica en la elección federal pasada e intervalo constante en cada unidad).

Se realizaron entrevistas completas y válidas en tantas viviendas como se requirió hasta completar los casos efectivos programados para cada sección (es decir: los casos de viviendas deshabitadas, ausentes, donde no residían personas que formen parte de la población objetivo o donde no se dé respuesta completa a la entrevista fueron consideradas como observadas, pero no como casos válidos, continuando el procedimiento de selección en la siguiente vivienda conforme al intervalo previamente establecido).

Selección del informante: Selección como informante en cada vivienda en muestra de la persona de 18 o más años de edad al mes de mayo de 2021, que celebre el próximo cumpleaños de entre las presentes al momento de la entrevista.

Procedimiento de estimación:

Para eliminar deformaciones por la toma de muestra conforme a criterios demográficos, se efectuó un ajuste (post estratificación) para que la muestra reprodujera la distribución por sexo y edad de la ciudadanía conforme lo reportado en el Listado Nominal de Electores al corte más reciente disponible en el sitio oficial del INE.

Por ende, los resultados presentados no serán frecuencias simples, sino estimaciones basadas en el empleo de factores de expansión muestral, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en muestra, ajustados para hacer acorde la distribución de casos en muestra



conforme a sexo y edad con la oficialmente reportada en el Listado Nominal de Electores.

Siguiendo el diseño adoptado, se puede establecer que la probabilidad de selección de un individuo i residente de la sección electoral k es:

$$P_{ki} = \frac{mN_k}{N} \frac{n_k}{N_k} = \frac{mn_k}{N}$$

Donde:

“ P_{ki} ” es la probabilidad de selección del individuo i de la vivienda j de la sección electoral k ;

“ N_k ” es la población residente en la sección electoral k ;

“ N ” es la población total baja observación (electores);

“ m ” es el número de unidades primarias de muestreo (secciones electorales) que se seleccionan para el estudio;

“ n_k ” es el número de individuos seleccionados en cada sección electoral k .

Conforme lo anterior, el diseño adoptado corresponderá a uno de los llamados auto-ponderados, donde la probabilidad de selección de cada individuo en muestra es igual a la de cualquier otro y equivalente al inverso del número de casos efectivos en muestra entre la población total bajo estudio (electores).

Empero, a pesar de ello, la toma de muestra puede arrojar diferencias entre la distribución de casos en muestra y la distribución real de la población según variables demográficas de las que se dispone de información. Esto



podría deberse a varios factores: variaciones en la distribución producto de factores aleatorios; desiguales probabilidades de encuentro de la población según su pertenencia a un determinado segmento demográfico; propensiones distintas a responder la entrevista según segmento demográfico; entre otros.

Ello sugiere la pertinencia de efectuar un ajuste en el peso de los casos en muestra que permita que la distribución conforme a variables demográficas conocidas (sexo y edad) de la muestra reproduzca exactamente la distribución del universo, compensando con ello las diferencias en tasas de encuentro y propensión a responder de los distintos segmentos demográficos.

Así, cada caso tuvo un peso (w) igual al cociente del número de electores estimados para un estrato de sexo y edad (se) entre el número de casos observados en la encuestas dentro del propio estrato. La estimación del total de electores en un estrato se calculó como:

$$N_{sg} = \frac{N_s N_g}{N}$$

Donde:

“ N ” es el número de electores;

“ s ” un sexo dado (masculino o femenino); y

“ g ” un grupo de edad determinado (agrupado en cuatro estratos: de 18 a 24 años, de 25 a 39 años, de 40 a 54 años y de 55 y más años de edad).

Este procedimiento de distribución de la población por estratos de sexo y grupo de edad es aproximativo, toda vez que se carece del dato reportado



regularmente por la autoridad electoral de la distribución entrecruzada de ambas variables demográficas.

Este procedimiento deja constante la tasa de masculinidad por grupo de edad, lo que se sabe que no corresponde a la realidad. Sin embargo, la variación de la tasa de masculinidad entre grupos de edad tiene un impacto marginal para fines de estimación y su aproximación obligaría a recurrir a fuentes alternas de información.

El factor de expansión muestral para cada caso en un estrato vendría luego dado por:

$$w_{sg} = \frac{N_{sg}}{n_{sg}}$$

Donde, además de lo previamente indicado,

“w” corresponde al valor de expansión de cada caso en muestra; y

“n” al número de casos observados en la muestra tomada.

En cualquier caso, al final deberá ajustarse el factor de expansión muestral para los estimadores correspondientes a la entidad en consideración de la población de electores radicada en cada segmento municipal de la muestra.

Tamaño de la muestra:

La variable relevante a estimar para este ejercicio de medición es la proporción de población que responda afirmativamente a algún reactivo dicotómico al que sea expuesta.



Lo pertinente para estos casos es considerar para fines de estimación del tamaño de muestra requerido la varianza máxima posible. En este caso, no se incorporó el efecto por el diseño polietápico por conglomerados, que se estima por separado. Asimismo, no se incluye un corrector finito, por ser irrelevante en el caso. Por lo anterior, se utiliza la siguiente ecuación convencional:

$$n = \frac{Z_{\alpha/2}^2 pq}{e^2}$$

Donde:

“ $Z_{\alpha/2}$ ” corresponde al número de unidades de desviación estándar de la media a la que se estima el error muestral, que en este caso asume un valor de 1.96 (donde el área bajo la curva normal ubicada entre la media y las ordenadas al valor referido a ambos lados es de 0.95, que es el nivel de confianza definido para la estimación);

“ p ” es la prevalencia esperada del parámetro a evaluar, que en este caso es desconocido y que, por consecuencia, asume el valor que hace mayor el tamaño muestral (0.5);

“ q ” el complemento de “ p ” y, por ende, tiene un valor de 0.5;

“ e ” es el error estadístico máximo tolerado al nivel del 0.95 de confianza, que en este caso se fijó en 0.05.

Efectuando los cálculos correspondientes y redondeando al alza, se tuvo un requerimiento de entre 360 y 390 casos efectivos en muestra para cada municipio prioritario y de 3630 casos efectivos para toda la entidad, para con



el diseño adoptado disponer de estimadores dentro de un margen de error tolerado de ± 5 por ciento al 95 por ciento de confianza para los municipios que son caso y de ± 3 por ciento al 95 por ciento de confianza para el agregado estatal.

MUNICIPIO	MUESTRA	PRECISIÓN
TOTAL DEL ESTADO	3630	2.9%
PARTICIPACIÓN ALTA	1110	2.9%
PARTICIPACIÓN MEDIA	1350	2.7%
PARTICIPACIÓN BAJA	1170	2.9%
ATARJEA	360	5.0%
TIERRA BLANCA	380	5.0%
XICHÚ	370	5.0%
SANTIAGO MARAVATIO	370	5.0%
RESTO DEL ESTADO	980	3.1%
ACAMBARO	390	5.0%
VALLE DE SANTIAGO	390	5.0%
PENJAMO	390	5.0%

Calidad de la estimación:

Error máximo implícito:

$\pm 3\%$ para el agregado estatal.

$\pm 5\%$ por municipio prioritario.

(Sin considerar el efecto de diseño).

Nivel de confianza:

95%.



Tratamiento de la no-respuesta:

Se consideraron dos tipos de no-respuesta: cuando el entrevistado no contestó el cuestionario (no-respuesta total) y cuando el entrevistado no respondió a alguna de las preguntas del cuestionario (no-respuesta parcial).

Cuando el entrevistado no contestó el cuestionario, se procedió a su sustitución, entrevistando a una persona en tantas viviendas como se requirió para completar los casos efectivos programados para cada sección. Es decir: los casos de viviendas deshabitadas, ausentes, donde no residan personas que formaran parte de la población objetivo o donde no se dé respuesta completa a la entrevista fueron consideradas como observadas, pero no validadas, por lo que se continuó el recorrido en la sección, seleccionando la siguiente vivienda conforme al intervalo previamente establecido.

Cuando la o el entrevistado no respondió con alguna de las opciones de respuesta establecidas en alguno de los reactivos del cuestionario, diciendo que no tenía opinión o elección, declarando no saber o negándose a responder, se codificó la respuesta en alguno de dichos rubros, no efectuando imputación alguna de estos casos, sino contabilizándolos por separado en opciones diferenciadas.

Método y modo de entrevista:

Entrevistas presenciales (cara a cara) en viviendas particulares ubicadas dentro del territorio establecido, con cuestionario en español, estructurado con preguntas primordialmente cerradas que se plantean al informante de manera ordenada, aplicado directamente por entrevistadores en dispositivos



electrónicos (CAPI). Se mantuvo una supervisión directa *in situ* con un tramo de control de al menos 20 por ciento.

Forma de procesamiento:

Los datos recabados fueron concentrados en las oficinas centrales de la empresa encargada de la operación, donde se efectuó un proceso de validación y crítica del correcto llenado. Las preguntas cerradas eran directamente codificadas por el personal encargado del levantamiento. Para la codificación de las preguntas abiertas se recurrió a catálogos previamente generados o que se generaron al momento de la codificación cuando así fue requerido.

La digitalización se realizó en un sistema de cómputo que permitió el monitoreo en tiempo real del correcto vaciado de la información. La base de datos generada en formato SAV fue revisada y depurada hasta disponer de datos consolidados.

A partir de la base de datos definitiva y mediante el uso de un programa estadístico, se generaron las salidas (tablas de frecuencias y cruces) que permitieron el graficado de las respuestas obtenidas.

Estimadores: El estimador para el cálculo de la proporción de cada opción de respuesta en cada reactivo aplicado (\hat{p}_i) estuvo dado por:

$$\hat{p}_i = \frac{\sum_{\theta} w_i I_i}{\sum_{\theta} w_i}$$

Donde:

“ \hat{p}_i ” es la proporción estimada de individuos con una característica dada:

“ θ ” es la población para la que se está estimando la proporción;



“ w_i ” son los valores de expansión de los casos en muestra;

“ I_i ” es la ocurrencia del suceso, que adquiere un valor de 1 si el individuo tiene la característica dada y de 0 si no la tiene.

Intervalos de confianza: Los intervalos de confianza de cada estimador se calcularán con base en:

$$I_{1-\alpha} = \left(\hat{p}_i - Z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{\sigma_{\hat{p}}^2}{m}}, \hat{p}_i + Z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{\sigma_{\hat{p}}^2}{m}} \right)$$

Donde:

“ $I_{1-\alpha}$ ” corresponde al intervalo de confianza al $100(1-\alpha)$ por ciento, siendo en este caso “ α ” igual a 0.05;

“ $Z_{\alpha/2}$ ” corresponde al número de unidades de desviación estándar de la media a la que se estima el error muestral, que en este caso asume un valor de 1.96;

“ $\sigma_{\hat{p}}^2$ ” es la varianza de “ \hat{p}_i ”, que cuando las unidades primarias de muestreo son elegidas con probabilidad proporcional a tamaño y las secundarias de manera aleatoria simple o sistemática, puede aproximarse por:

$$\sigma_{\hat{p}}^2 = \frac{\sum_{i=1}^m (\hat{p}_i - \hat{p}_U)^2}{m - 1}$$

Siendo:

“ m ” el número de secciones electorales en muestra; y



“ \hat{p}_U ” la proporción para el total de la muestra de una opción de respuesta dicotómica en un reactivo aplicado.

Fecha del operativo: 30 de abril al 5 de mayo de 2022.

Duración promedio de la entrevista: 11 minutos.

Tasa de rechazo general:

Total de intentos de entrevista	=	10,375
Contactos no exitosos	=	6,299
Contactos no exitosos / intentos	=	61%
Total de personas contactadas	=	4,076
Entrevistas completas	=	3,630
Negativas o abandonos	=	446
Negativas o abandonos / contactos	=	11%
Entrevistas no logradas / intentos	=	65%

**Perfil de la población entrevistada:**

Casos observados	No	3,630
Casos ponderados	Np	4'621,523
Sexo de la persona entrevistada	Hombre	48.5%
	Mujer	51.5%
Grupo de edad al momento de la elección	18 a 24 años	18.1%
	25 a 39 años	33.5%
	40 a 54 años	26.1%
	55 y más años	22.4%
¿Hasta qué año escolar estudió usted (grado máximo)?	Hasta primaria	15.2%
	Secundaria o equivalente	38.4%
	Bachillerato o equivalente	36.4%
	Superior	9.8%
	NS/NC	0.1%
¿Cuál es su estado civil?	Soltero	24.2%
	Casado	48.9%
	Divorciado/separado	8.7%
	Unión libre	9.3%
	Viudo	8.4%
	Otro	0.2%
	NS/NC	0.2%
	Una o dos	7.7%



¿Cuántas personas habitan en esta vivienda?	Tres	19.4%
	Cuatro	28.7%
	Cinco	24.1%
	Seis	12.3%
	Siete o más	7.9%
¿Cuántas de esas personas son menores de edad?	Ninguna	37.6%
	Una	32.0%
	Dos	23.5%
	Tres y más	6.9%
¿A qué se dedica Ud. principalmente, cuál es su ocupación?	Trabajador	53.8%
	Desempleado	6.1%
	Estudiante	8.8%
	Ama de casa	24.7%
	Jubilado/Retirado	3.3%
	Otro	3.4%
¿Me podría decir cuál es su religión?	Católica	72.1%
	Otra	25.5%
	NS/NR	2.4%
¿Cómo considera su grado de religiosidad?	Muy religioso	19.9%
	Algo religioso	45.1%
	Poco religioso	21.8%
	Nada religioso	11.2%
	No sabe / no responde	2.1%



¿Usted se considera una persona blanca, mestiza, indígena, afrodescendiente, mulata, asiática u otra?	Blanco(a)	18.9%
	Mestizo(a)	64.7%
	Indígena	5.9%
	Otro	1.2%
	NS/NR	9.2%
Por sus antepasados o de acuerdo a sus costumbres y tradiciones, ¿usted se considera indígena?	Sí	35.6%
	No	58.3%
	No sabe / no responde	6.1%
¿Usted cuenta con un teléfono móvil con acceso a Internet de uso personal?	Sí	78.2%
	No	21.6%
	No sabe / no responde	0.2%
Nivel socioeconómico	ABC	14.5%
	C-	27.7%
	D+	35.3%
	DE	22.5%





Capítulo 3.

Resultados: sobre la participación ciudadana en el estado de Guanajuato.



Evolución cuantitativa histórica reciente de la participación ciudadana en Guanajuato.

La participación electoral en Guanajuato se ha mantenido relativamente constante a lo largo de los años recientes y ha sido consistente con lo que ocurre en otras entidades del país en términos de la dinámica local, así como de la forma en que las elecciones presidenciales influyen en la participación electoral. Esta entidad, ha tenido porcentajes históricos de votación, en comparación con otros estados, por debajo de la media. La siguiente gráfica, permite ver una comparación de la evolución histórica de los tres años recientes, donde se aprecia qué ha ocurrido en términos reales con respecto a los porcentajes de participación por municipio.

En la elección federal de 2021, la participación a nivel nacional fue de 52.7 por ciento, una cifra mejor que la alcanzada seis años atrás en las elecciones intermedias de 2015, pero por debajo de la participación en 2018, lo que por demás es una regularidad en prácticamente todos los sistemas presidenciales del mundo: las elecciones de ejecutivo tienen más alta concurrencia a las urnas que las de legislativo, así coincidan éstas últimas con elecciones locales incluso de ejecutivos estatales.

Podemos ver algunos casos relevantes, donde la diferencia entre la participación nacional y municipal de una elección a otra puede darse por el tipo de candidatos que se presentan, fundamentalmente en elecciones municipales, así como por los contextos que se generan en uno y otro caso, donde variables como la competencia o la violencia pueden generar cambios relevantes.



MUNICIPIO	Participación en elecciones federales		
	2015	2018	2021
ABASOLO	49.9%	52.2%	47.6%
ACAMBARO	40.1%	47.8%	38.8%
APASEO EL ALTO	49.4%	52.4%	42.6%
APASEO EL GRANDE	44.2%	52.3%	39.3%
ATARJEA	82.0%	80.6%	80.1%
CELAYA	39.6%	52.0%	41.3%
COMONFORT	42.9%	48.6%	40.0%
CORONEO	61.9%	64.1%	58.4%
CORTAZAR	48.0%	60.5%	47.2%
CUERAMARO	57.7%	52.9%	49.9%
DOCTOR MORA	63.5%	65.7%	57.4%
DOLORES HIDALGO C.I.N.	45.3%	51.3%	46.1%
GUANAJUATO	37.2%	51.4%	42.4%
HUANIMARO	57.4%	58.5%	56.1%
IRAPUATO	36.7%	50.8%	39.5%
JARAL DEL PROGRESO	62.7%	64.0%	57.5%
JERECUARO	50.3%	52.3%	47.8%
LEON	39.5%	54.9%	45.8%
MANUEL DOBLADO	52.4%	58.4%	54.3%
MOROLEON	49.1%	56.2%	47.5%
OCAMPO	60.3%	58.2%	56.1%



PENJAMO	44.5%	47.0%	34.8%
PUEBLO NUEVO	70.5%	67.7%	66.8%
PURISIMA DEL RINCON	46.4%	51.7%	40.1%
ROMITA	52.7%	56.7%	53.4%
SALAMANCA	38.5%	55.6%	45.2%
SALVATIERRA	46.0%	53.2%	40.6%
SAN DIEGO DE LA UNION	53.6%	56.7%	52.3%
SAN FELIPE	43.9%	49.0%	45.1%
SAN FRANCISCO DEL RINCON	42.6%	54.2%	44.1%
SAN JOSE ITURBIDE	50.2%	57.0%	43.6%
SAN LUIS DE LA PAZ	39.8%	50.4%	41.3%
SAN MIGUEL DE ALLENDE	41.9%	51.1%	46.7%
SANTA CATARINA	70.9%	69.5%	69.1%
SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	53.4%	55.6%	48.7%
SANTIAGO MARAVATIO	66.7%	66.8%	69.7%
SILAO DE LA VICTORIA	38.9%	46.8%	39.9%
TARANDACUAO	56.8%	58.3%	50.9%
TARIMORO	50.7%	51.5%	48.6%
TIERRA BLANCA	68.1%	76.0%	69.8%
URIANGATO	52.0%	55.2%	44.9%
VALLE DE SANTIAGO	40.4%	48.5%	36.6%
VICTORIA	66.0%	64.7%	61.5%
VILLAGRAN	51.7%	62.0%	53.0%



XICHÚ	69.1%	72.2%	70.4%
YURIRIA	42.8%	48.9%	43.3%
TOTAL	51.5%	56.8%	49.9%



Lo que podemos observar en el cuadro anterior, es una pérdida de dos puntos porcentuales de 2015 a 2021, dada fundamentalmente por la reducción marcada de votantes en algunos municipios como Pénjamo, Cuerámara, San José Iturbide, Tarandacuaro, y de manera más moderada en otros municipios como Doctor Mora, Salvatierra, Santa Cruz de Juventino Rosas, Uriangato y Victoria, donde podrían configurarse diversas historias, fundamentalmente en torno a las y los candidatos, así como por el cambio de condiciones de la correlación de fuerzas local, así como por la presencia de condiciones de crimen y violencia.

En Guanajuato, la participación en las elecciones intermedias de 2015 y de 2021 fue la misma, de 44.2 por ciento en ambos casos, nueve puntos porcentuales por debajo de la proporción de votantes en 2018 en la entidad, que a su vez en esa ocasión estuvo cinco puntos porcentuales por arriba de la nacional. Dicho de otro modo: en elecciones intermedias Guanajuato tiene una participación menor a la nacional, estable en las últimas dos contiendas de esa naturaleza, y de forma análoga al resto del país, por debajo de la concurrencia en la elección presidencial, que además, tuvo una mayor participación que la nacional.

El estado con más baja participación en la elección de 2021 fue Baja California, con apenas 38.5 por ciento de apuntados en la lista nominal acudiendo a las urnas, que sin embargo fueron 8.5 puntos porcentuales más que seis años atrás.



El segundo y tercer estado con más baja participación, fueron Durango y después Sonora aunque en Durango la cifra de 2021 mejoró a la de 2015 en tanto que en Sonora ocurrió lo contrario, es decir, fue más alta la participación seis años atrás que en 2021. El cuarto lugar en esta lista de entidades con baja participación, lo ocupó precisamente Guanajuato. Es de destacarse que dos de los cuatro estados con más baja participación, acusaron una mejora entre 2015 y 2021, uno un retroceso, y uno más, Guanajuato, se mantuvo estable en su bajo nivel de participación.

Si ahora nos focalizamos a nivel estatal, primero por distritos y después por municipios, encontramos que el rango de variación en la participación en la elección de diputados federales fue de once puntos porcentuales. El distrito federal que más alta participación acusó, fue el tres federal, en donde acudieron a las urnas 51.2 por ciento de los electores, en tanto que el de más baja concurrencia fue el nueve con 39.2 por ciento de participación. Es decir, el rango de variación fue de 12 puntos porcentuales. De los quince distritos federales, siete estuvieron por arriba de la media en su participación, y fueron, además del tres federal, el 1, 4, 6, 8, 10 y el 13.

Atendiendo a la evolución de la participación en el tiempo, en 2015 el rango de variación no sólo fue mayor que en 2021, sino mucho mayor, de 25 puntos porcentuales, pues el distrito con menos concurrencia, el 8 federal, fue de 26.1 por ciento en tanto que en el de mayor asistencia a las urnas, el 10 federal, fue de 59.1 por ciento. También es de destacar que de los siete distritos federales que tuvieron una participación por arriba de la media en 2021, sólo tres repiten, el 1, el 10 y el 13, lo que sugiere que podrían estar pesando más



factores circunstanciales o de coyuntura, que estructurales, al menos en la mayoría de los distritos de alta participación.

A nivel municipal, el rango de variación fue todavía mayor, como era de esperarse, debido a que son más observaciones que cuando nos focalizamos en distritos. En 2021, hubo un municipio, Atarjea, en que la participación fue de 80 por ciento de la lista nominal, mientras que en Pénjamo fue de tan solo 34.8 por ciento. De los 46 municipios del estado en seis de ellos, la participación estuvo debajo de 40 por ciento: Silao de la Victoria, Irapuato, Apaseo el Grande, Acámbaro, Valle de Santiago y el ya referido Pénjamo, todos mencionados en orden descendiente de concurrencia. Por el contrario, en siete municipios acudieron a votar 60 por ciento o más de los integrantes de la lista nominal: también referidos en orden descendente, en primer lugar Atarjea y después Xichú, Tierra Blanca, Santiago Maravatío, Santa Catarina, Pueblo Nuevo y Victoria.

De los siete municipios con muy alta participación en 2021, es decir, con más de 60 por ciento de concurrencia a las urnas, en 2015 esos siete tuvieron una participación semejante, o sea, de más de 60 por ciento de inscritos en la lista nominal, lo que a diferencia de los distritos federales electorales sugeriría que hay factores estructurales en esta distinción, por lo que contrastamos, también, si los seis municipios con muy baja concurrencia a las urnas en 2021 -por debajo de 40 por ciento- exhibieron esa misma pauta en 2015 y en este caso, sólo dos estuvieron por debajo de 40 por ciento, aunque los otros cuatro, si bien no estuvieron tan abajo, tampoco mostraron una tasa de participación radicalmente diferente. En este terreno, vale la pena hacer un análisis más



detallado para lograr identificar si las continuidades sólo se asocian a la alta participación o de estar vinculadas también a la baja, de qué forma y con qué singularidades lo hacen.

Finalmente, de las 3,159 secciones electorales en el estado de Guanajuato, sólo una tuvo participación electoral en 2021 menor a 10 por ciento, siete por arriba de esta cifra pero debajo de 20 por ciento y 192 por arriba de 20 por ciento pero debajo de 30 por ciento. Estas 200 secciones podríamos considerarlas críticas por sus bajos niveles de participación. De estas 200 secciones, sólo en cuatro hubo una mejora en la participación entre 2015 y 2018, mientras que en 147 la variación fue menor a más/menos 10 puntos porcentuales, por lo que las consideramos estables en su propensión a tener una baja participación, pero lo más relevante es que en 50 secciones la caída en la concurrencia a las urnas entre la contienda de 2015 y la de 2018 fue mayor a 10 por ciento.

Es indudable que el lugar que ocupa Guanajuato en los niveles de participación en todo el país, obliga a examinar no sólo las tendencias históricas y los patrones que activan o inhiben que la gente acuda a las urnas, sino el efecto de las iniciativas de comunicación, promoción, educación cívica y otras al alcance de las autoridades electorales, para elevar la participación ciudadana.



Evaluación de las estrategias, proyectos y acciones para la promoción del voto aplicadas para la elección de 2021

En este espacio, realizaremos una evaluación de las diversas estrategias, proyectos y acciones de promoción electoral que el IEEG ha desplegado en las recientes elecciones recientes de 2021, partiendo del supuesto de qué si bien la autoridad electoral local tiene en sus atribuciones el desarrollo de estrategias de educación cívica, éstas no son la forma en la cual se generan los principales detonantes de la participación electoral.

Es importante mencionar que no se puede evaluar el impacto de las estrategias, puesto que no se cuenta con información de inicio, ni tampoco grupos de control sobre los cuales se hayan realizado las intervenciones descritas, para entonces poder ubicar la forma en que las acciones enumeradas incidieron o no en la motivación para que las personas participaran. Tampoco se puede hacer una evaluación de resultados, puesto que no hay estudios de seguimiento de las personas que participaron en los distintos eventos o acciones organizadas, ni la forma en que dichas estrategias se entrelazan una con otra para poder plantear resultados, de acuerdo a la metodología de gestión por resultados.

En una primera instancia, es importante analizar los objetivos de las estrategias, que se dan en el contexto del programa de educación cívica que se instrumenta en la entidad. En el caso de la Estrategia de Cultura Cívica para el Estado de Guanajuato 2018-2023 (ECCEG), se plantea el siguiente objetivo: “Mejorar la calidad de la participación ciudadana en Guanajuato, de modo que, en 2023, se incremente el interés de la ciudadanía en los asuntos públicos, así como el



número de personas que consideran que sí pueden incidir en las decisiones de gobierno y de esta convicción se derive el incremento en la participación individual y organizada en el espacio público en condiciones de igualdad”.

El objetivo tiene deficiencias en su construcción, hay dos que son relevantes en una primera instancia. En primer lugar, el verbo que establece el “que”, no es medible en términos reales, por lo que no da las características de las acciones a desarrollar. Por ejemplo, “mejorar la calidad de la participación” plantea la idea de que hay participación que no tiene calidad, pero qué quiere decir participación de alta, baja o nula calidad. El verbo por sí mismo no da esas condiciones, por lo que de entrada no se plantea una base que oriente la acción.

En segundo lugar, en términos del “cómo”, por lo que no plantea un espacio sobre el cual se realicen tareas que puedan ser medidas, para saber la forma en que el objetivo efectivamente se logra o no. Esto es relevante, porque si no hay un cómo, entonces las acciones que derivan de este objetivo no tienen un marco sobre el cual puedan obtener contenido, es decir, podría ubicarse cualquier acción y aun así, buscar lograr el objetivo general.

El objetivo es un gran “para qué”, pues se plantea de manera clara que se busca lograr personas interesadas en asuntos públicos y que ese sea el detonante de la participación, basada en la “convicción” de que pueden incidir en las decisiones públicas; participación que, además, debe darse en condiciones de igualdad. Todos estos atributos que se busca lograr con la ECCEG, no se entienden de la simple lectura del objetivo, por lo que tendría que ser



reestructurado para que pueda ser un elemento inspirador de la acción en el contexto de la estrategia que se plantea y su medición efectiva.

Desde la perspectiva de otras metodologías de construcción de objetivos, por ejemplo, la SMART, tampoco alcanzaría los estándares mínimos para poder ser ubicado como tal. Por ejemplo, no es claro, no es medible, no tiene productos concretos, aunque tiene una temporalidad al plantearse un año de manera específica, no es posible saber si es suficiente porque no se definen los atributos de la transformación que se busca.

En una segunda instancia, el Plan de Gestión de la ECCEG, plantea como objetivo: “contribuir a la construcción de una ciudadanía participativa, consciente de sus derechos y responsabilidades, que incida de manera favorable en el fortalecimiento de la cultura cívica entre los habitantes del estado de Guanajuato”. En este caso, de entrada, el “qué” no está definido porque “contribuir” no es un verbo que denote actividad cognitiva ni posibilidad de ser medido, con lo que cualquier acción, por mínima que sea, “contribuiría” en ese sentido. Tampoco hay un “cómo”, por lo que no es de utilidad para ubicar la base de las acciones que darían sentido a dicha construcción de ciudadanía

De la misma forma, las frases “incidencia favorable” y “fortalecimiento de la cultura cívica” requieren de mayor desarrollo, para que, en el contexto de esta evaluación, pudiéramos saber qué se entiende por “favorable” o “desfavorable” y por “fortalecimiento” o “debilitamiento”, para poder ubicar los parámetros en que se tendrían que desarrollar las diversas acciones



Además de lo anterior, se plantean en el Plan de Gestión, acciones como estrategias focalizadas para la promoción del voto, para incrementar la participación electoral; mejorar la confianza en el IEEG y en la democracia, y promover el voto como la principal acción que las personas tienen para decidir su destino.

Se debe tomar en cuenta que no hay un estudio previo específico a la población analizada, que nos permita saber cuál es la situación anterior a la instrumentación de las estrategias, para poder comparar después de la intervención, y saber si hay alguna incidencia, así como sus características. En este caso, se recomienda realizar pruebas piloto que den más información de manera previa a la instrumentación de la política en particular.

Las encuestas de cultura política, específicas a Guanajuato y de manera general, no dan la información sobre el tema de manera sucinta, porque no es objetivo. Por ejemplo, aún si tomáramos el estudio sobre afecto a la democracia desde los datos del Latinobarómetro, aplicarlo al caso de Guanajuato es problemático por las condiciones de muestreo y representatividad, pero también, porque no coincidiría la configuración de los casos analizados.

De la misma forma, tampoco hay un grupo de control, que nos permita evaluar de manera específica distintas variables que se toman en cuenta en el contexto de las estrategias, para saber no únicamente su pertinencia sino el grado de incidencia que tuvieron a partir de su instrumentación, y si eso modificó alguna condición que nos permitiera observar niveles de participación modificados.



Es importante en una primera instancia, ubicar no únicamente el marco legal a partir del cual se realizan las acciones de promoción del voto, sino también en ese contexto ubicar el alcance de dichas acciones y las estrategias que las articulan, puesto que es el principal referente a partir del cual se puede establecer en términos de una evaluación, si se alcanzó el objetivo y la forma en lo que esto ocurrió, o en caso contrario, poder ubicar la razones por las cuales dicho objetivo no fue logrado.

Cada una de las acciones fue distinta a las demás, por lo que habría que ubicar la información con que se cuente de manera posterior a la acción, además de otros elementos que resulten relevantes. Por ejemplo, la primera acción relativa a la Red Democrática Universitaria, que es un conversatorio sobre temas de democracia, tuvo una participación importante de personas, pero no tenemos información sobre qué pasó con ellas después o cómo se interiorizaron valores e incidieron en prácticas democráticas.

En el caso del *Blog #JuventudOpina* que se dirigió a las y los jóvenes de entre 18 y 29 años en el estado, recibió únicamente 36 artículos de opinión, lo cual para una población estimada en un poco más de un millón de jóvenes de esa edad, son escasos. Pero aun así, tampoco hay más información sobre las personas y su entorno, por lo que tampoco podemos ubicar una incidencia real de la actividad como un espacio de activación de la participación en la elección.

En el caso de *E. ciudadanía informada*, si bien la existencia de información implica la posibilidad de que las personas se cuestionen a sí mismas sobre lo que pasa para generar una reflexión, se requiere más que una información y una posición



con respecto a ella. Es importante cerrar el ejercicio con información adicional sobre las razones de su participación y, si eso hizo la diferencia.

Sobre el tema de las cápsulas informativas, se planearon en términos de la información que generen, en buena medida como instrumentos que denotan participación, pero que también requieren de otros espacios de más elaboración, por lo que es importante analizar la forma en que dicha información requiere de interés colectivo.

En el caso de la estrategia *yo ya voté*, la incorporación de diversas tiendas o negocios es relevante como apoyo a la actividad electoral de las y los jóvenes del estado. Sin embargo, habría que analizar la forma en que se plantea como una actividad que tiene consistencia con comportamientos posteriores, o si los incentivos planteados por la misma efectivamente se cumplen al motivar el que las personas voten para recibir descuentos posteriores.



Resultados de la encuesta sobre participación ciudadana en el estado de Guanajuato 2022.



La decisión de un individuo de participar con su voto en una elección es resultado de una o múltiples determinaciones, que para cada persona pueden parecer casísticas o endémicas, tocándole al análisis especializado, sociológico, politológico, económico, etc., buscar e identificar los patrones subyacentes a esas decisiones en apariencia personales.



De acuerdo a los resultados de la encuesta de participación ciudadana en Guanajuato, las personas hablan más de política con familiares que con cualquier otro grupo social con el que tienen contacto. A su vez, la mayoría de la gente dice que su principal fuente de información es la televisión, lo mismo en municipios con alta que con moderada y baja participación. Los más jóvenes siguen teniendo a la televisión como fuente principal de información, pero seguida muy de cerca por las redes sociales, lo que sin duda es una tendencia que irá en aumento no sólo conforme las personas que ahora tienen entre 18 y 24 años crezcan, sino conforme se incorporen nuevos jóvenes a la ciudadanía. Por otra parte, la televisión es la fuente de información más importante conforme se tienen menos estudios y las personas se ubican en un nivel socioeconómico más bajo.

En general, la confianza en las noticias por televisión es mayor que la que se le concede a la obtenida a través de las redes sociales, pero entre las personas de 18 a 24 años la diferencia entre ambas fuentes es menor en tanto que conforme sube la edad, la televisión resulta más confiable; de forma inversa ocurre con el nivel de estudios y socioeconómico, es decir, a mayores recursos, menor confianza en las noticias televisivas.

Por su parte, 86 por ciento consideró que tuvo los elementos necesarios para ir votar, cifra que fue la misma en municipio de media y de alta participación, y sólo ligeramente menor, cuatro puntos porcentuales, en los de baja participación.

Poco más de 34 por ciento de entrevistados dijo que la información que les faltó para acudir a votar fue la que tendrían que haber generado los partidos:



programa, propuestas, candidatos, etc., y en segundo lugar, la relacionada a la credencial de elector.

Como sucede en estudios por encuesta, el reporte de asistencia a las urnas es más alto que el observado, por efecto de la llamada deseabilidad social. Sin embargo, la variación en este reporte seguramente expresa la variación en el comportamiento real: en municipios con más baja participación, el reporte fue también más bajo; entre los menores de 39 años, y especialmente los que tienen menos de 24 años, la asistencia antes mencionada a las urnas fue también mucho más baja que entre los adultos de 40 a 54 años; la escolaridad, el nivel socioeconómico, el estado civil y el origen étnico, exhibieron poca variación en participación; la ocupación se relacionó en buena medida como lo hizo la edad: los estudiantes auto reportan baja participación, mientras que los trabajadores son el segmento con más alta concurrencia a las urnas; las personas más religiosas auto reportaron más asistencia a las casillas que las menos o nada religiosas; las personas poco o nada satisfechas con la democracia, reportaron menos asistencia a las urnas que las que se sentían algo o muy satisfechas con la democracia; tanto quienes dijeron que sus principales medios de información son periódicos o televisión tuvieron más asistencia a las casillas que quienes se informan por internet o redes sociales; al parecer, como se apunta más abajo, la inseguridad incide sobre el auto reporte de votar.

Las principales razones para acudir a votar, según los propios entrevistados, fueron, cumplir con el deber y, en segundo término, apoyar a su candidato.



83 por ciento de entrevistados dijo haber visto o escuchado algún mensaje de las autoridades electorales, lo que fue ligeramente más alto en municipios de participación media y más bajo en los de escasa participación. La edad no se asoció de forma clara a las variaciones en haber escuchado o visto mensajes de la autoridad electoral, en tanto que quienes tienen más escolaridad recordaron más haber visto o escuchados mensajes que quienes tienen más baja escolaridad.

El medio más reportado, es decir, por el que la gente dijo haberse enterado en mayor medida, fue la televisión en todos los segmentos de participación, aunque la radio fue relativamente más mencionada en municipios de participación alta. A su vez, entre las personas de más bajo nivel socioeconómico, la radio tuvo también mucha incidencia y la televisión relativamente menos sin dejar de ser el medio principal.

73 por ciento de entrevistados dijo que la información que proporciona la autoridad electoral fue suficiente para ir a votar, pero de manera llamativa esa consideración fue menor en los municipios de alta participación.

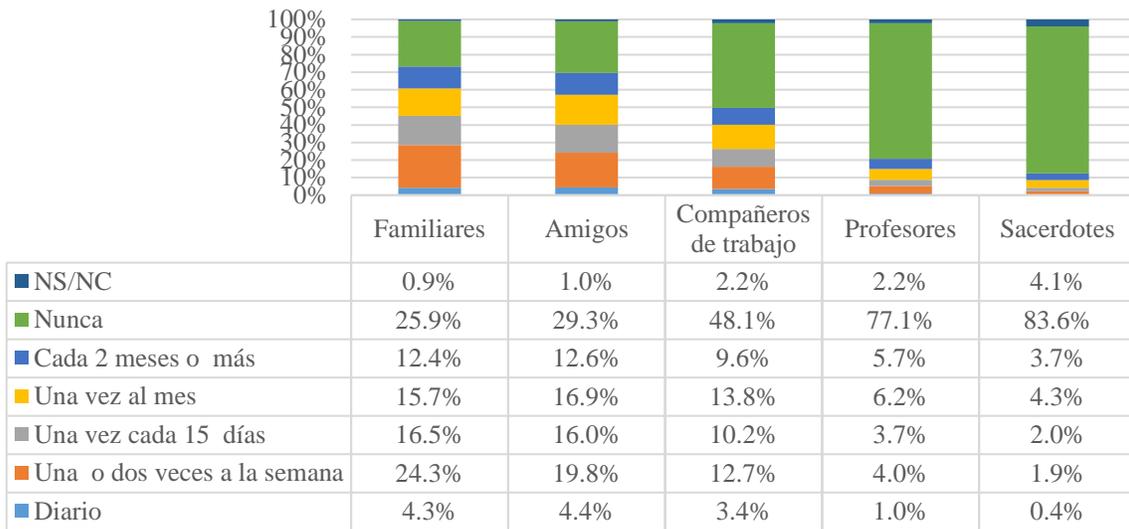
En particular, la información que más faltó a juicio de los entrevistados fue la de ubicación de casillas y sobre partidos



Principales resultados.

La población guanajuatense suelen hablar de política sobre todo en su entorno más íntimo, con familiares y amigos, como lo muestra el Gráfico 1.

Gráfico 1. Dígame con qué frecuencia suele hablar de política con...

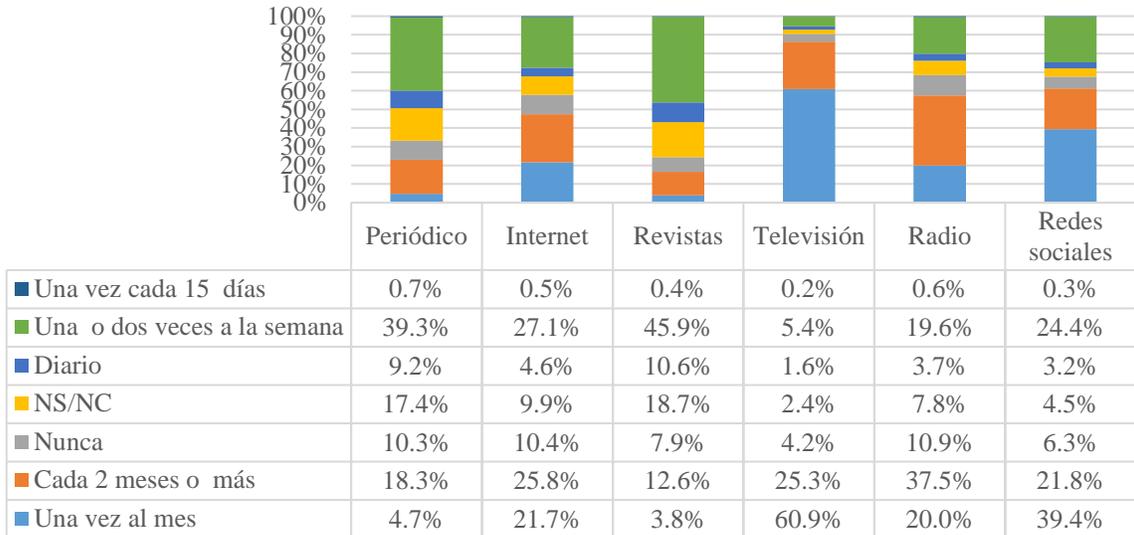


Fuente: EPCEG, 2022.

Y aunque la televisión sigue siendo el principal medio de información sobre asuntos políticos, es de destacarse la importancia actual de los medios digitales en ello (Gráfico 2).



Gráfico 2. Dígame, con qué frecuencia usa las siguientes fuentes de información...

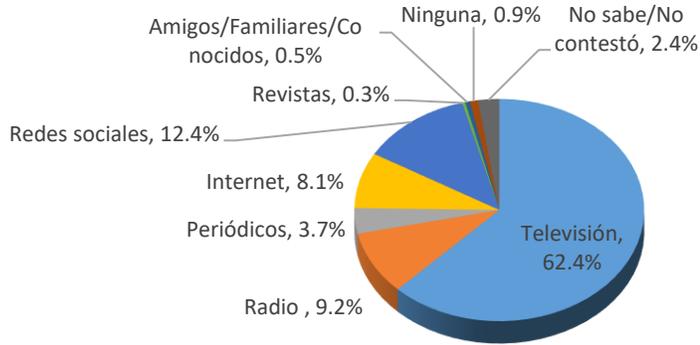


Fuente: EPCEG, 2022.

En el gráfico 3 puede apreciarse más claramente la centralidad de la televisión en el sistema de información existente y el consumo noticioso ciudadano, aunque también es de destacar que entre redes sociales e internet, 20 por ciento de entrevistados encuentran su principal medio, superando en el agregado a la radio y los periódicos.

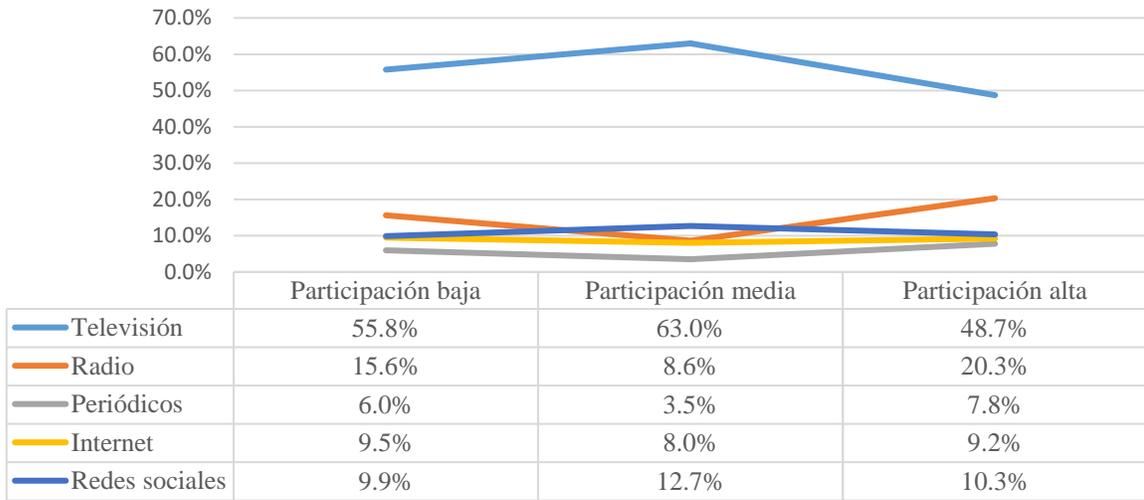


Gráfico 3. Principalmente ¿por cuál medio se informa de política?



Fuente: EPCEG, 2022.

Gráfico 3.1. Principalmente ¿por cuál medio se informa de política? (según participación municipal - principales opciones de respuesta)

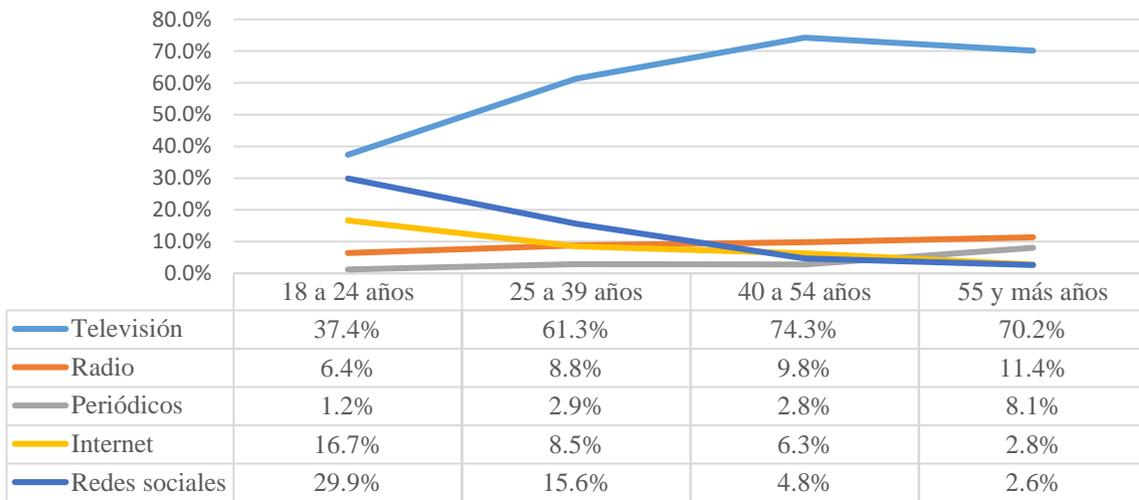


Fuente: EPCEG, 2022.



El Gráfico 3.1 documenta la centralidad de la televisión como principal medio de información entre todos los segmentos de participación electoral, por lo que destaca que la radio es segundo vehículo informativo en baja y alta participación, pero en el segmento de participación media, es sustituida por las redes sociales.

Gráfico 3.2. Principalmente ¿por cuál medio se informa de política? (según grupo de edad - principales opciones de respuesta)



Fuente: EPCEG, 2022.

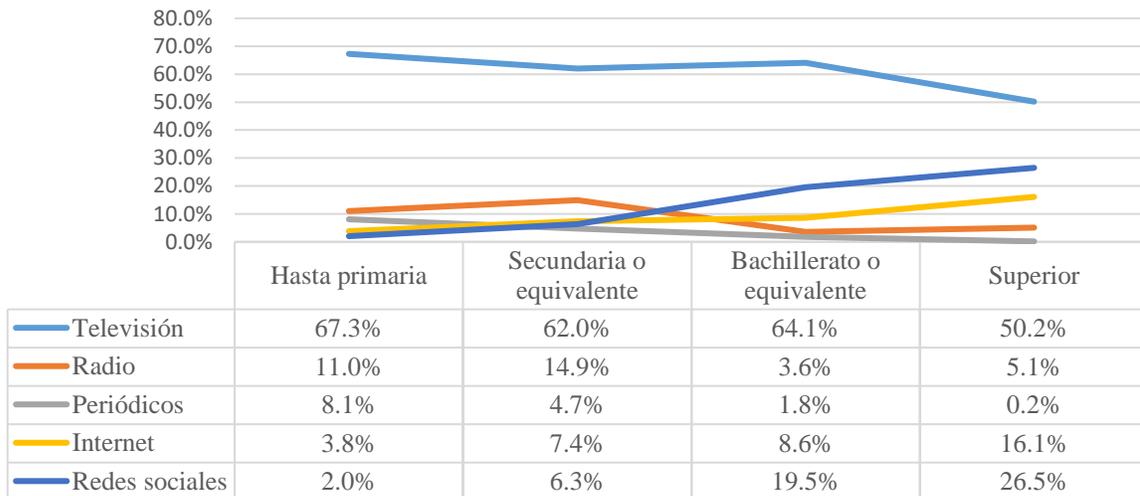
Por grupos de edad (Gráfico 3.2) es muy significativo que si bien la televisión sigue siendo el principal medio de información de las personas entre 18 y 24 años, sólo es mencionada por 37 por ciento de estos, mientras que en el grupo de 40 a 54 años la referencia asciende a 74 por ciento. La dinámica demográfica, acontecimientos como la pandemia de COVID 19 y la expansión de conductas emergentes de bajos costos y altos rendimientos (como usar las redes sociales para informarse) nos permiten prever que día a día serán más



importantes en la generación que ahora tiene 24 años o menos, pero cada vez más en todos los segmentos de la población.

La importancia de las redes sociales como vehículo de información entre personas con bachillerato o más, al grado de convertirse en el segundo, desplazando a la radio en segmentos con menos educación, expresa en parte el cambio demográfico advertido en el Gráfico 3.3, pero también tiene su peso propio, pues implica que individuos de más edad que han pasado por la criba de la educación, adoptan el uso de redes sociales como los jóvenes.

Gráfico 3.3. Principalmente ¿por cuál medio se informa de política? (según nivel de escolaridad - principales opciones de respuesta)



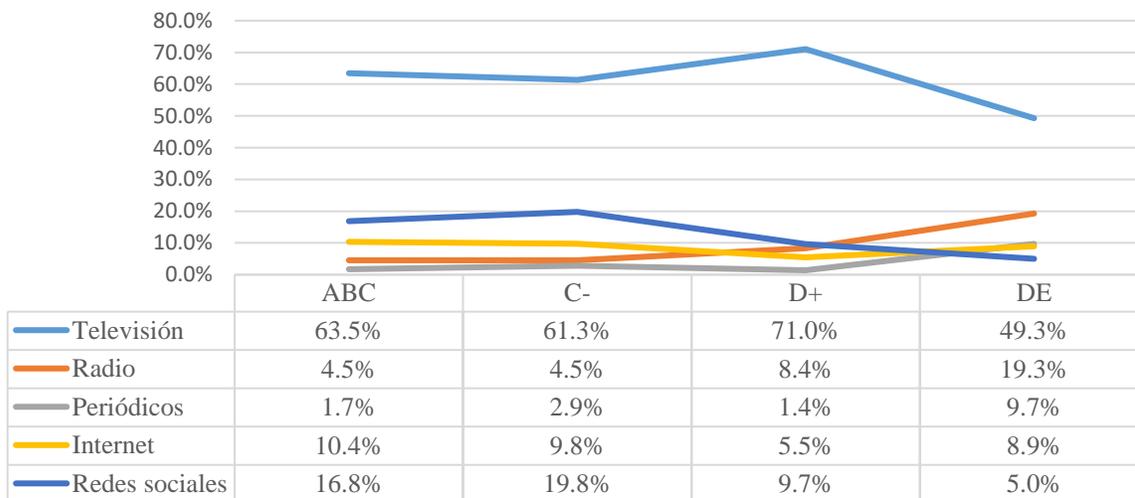
Fuente: EPCEG, 2022.

La difusión en el uso de redes sociales como segundo medio de información, también tiene un componente sociodemográfico, pues ocupa el segundo sitio en personas de hogares de niveles ABC y C-, empata con la radio



en hogares de nivel D+ y es desplazado a último lugar en niveles DE, en donde la radio es más relevante (Gráfico 3.4).

Gráfico 3.4. Principalmente ¿por cuál medio se informa de política? (según nivel socioeconómico - principales opciones de respuesta)

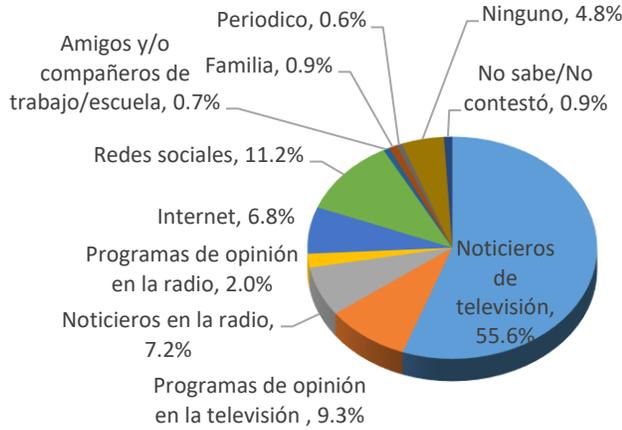


Fuente: EPCEG, 2022.

En concordancia con lo anterior, a pesar del elevado nivel de confianza declarada por los entrevistados en los noticieros televisivos, casi la quinta parte confía más en Internet o en redes sociales, lo que completa el cuadro del cambio en las pautas de consumo de información que la sociedad está experimentando (Gráfico 4).

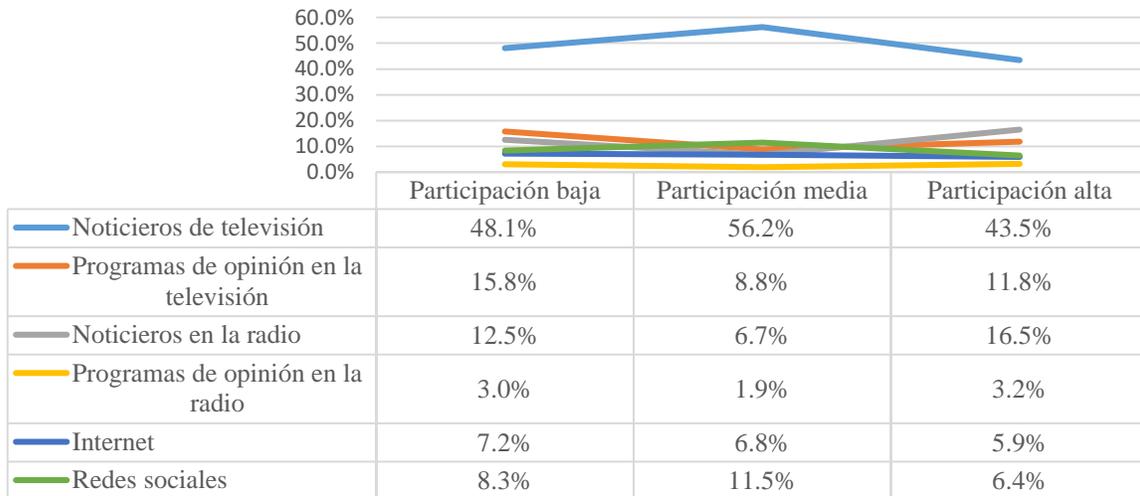


Gráfico 4. ¿Cuál es el medio principal que le da más confianza para informarse sobre las elecciones?



Fuente: EPCEG, 2022.

Gráfico 4.1. ¿Cuál es el medio principal que le da más confianza para informarse sobre las elecciones? (según participación municipal - principales opciones de respuesta)

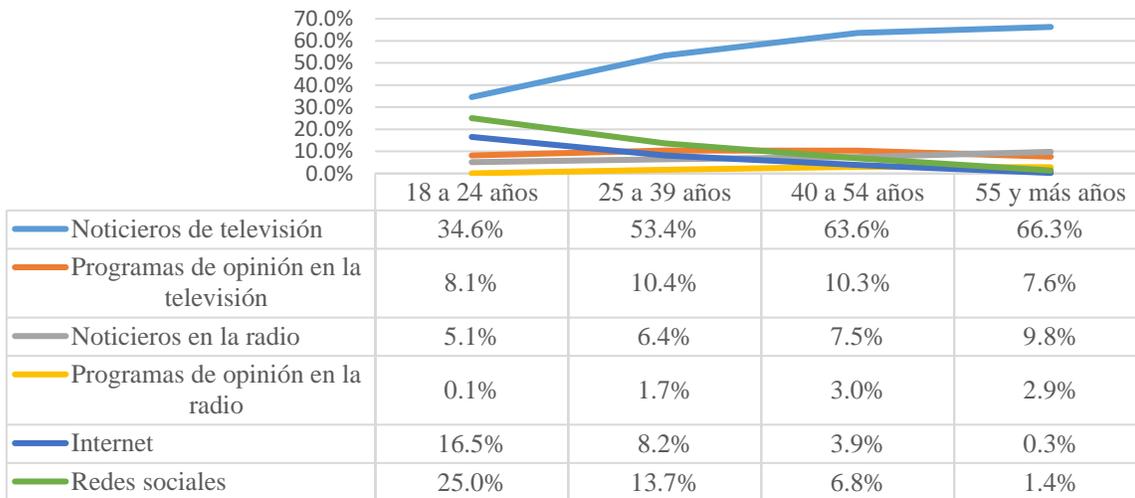


Fuente: EPCEG, 2022.



Al examinar la confianza en los medios de información por segmento de participación electoral, encontramos sin embargo, especificidades. En el segmento de alta participación, se expresó menos confianza en la información que proporciona la televisión, más en la que ofrece la radio, seguida de los programas de opinión de la televisión, y luego, las propias redes sociales y otros medios (Gráfico 4.1).

Gráfico 4.2. ¿Cuál es el medio principal que le da más confianza para informarse sobre las elecciones? (según grupo de edad - principales opciones de respuesta)



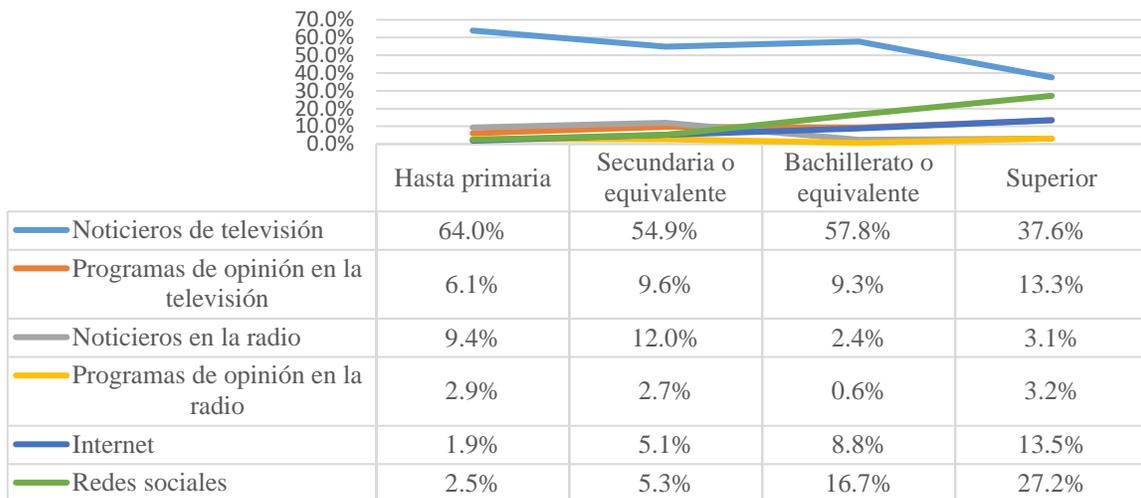
Fuente: EPCEG, 2022.

Al examinar la confianza que los medios de comunicación concitan en los distintos grupos de edad, que se presenta en el Gráfico 4.2, encontramos que la brecha entre noticieros de televisión y vía redes sociales es muy reducida entre las personas de menos de 24 años. Por un lado, la confianza en



la televisión cae a 34 por ciento y por el otro, la confianza en las redes sociales aumenta a 25 por ciento. Este dato es de enorme significado, porque si se asocia al más alto consumo de redes sociales entre jóvenes, lo que encontramos son jóvenes que consumen información en una fuente en particular, con la que podrían estar siendo *ingenuamente* confiados.

Gráfico 4.3. ¿Cuál es el medio principal que le da más confianza para informarse sobre las elecciones? (según nivel de escolaridad - principales opciones de respuesta)



Fuente: EPCEG, 2022.

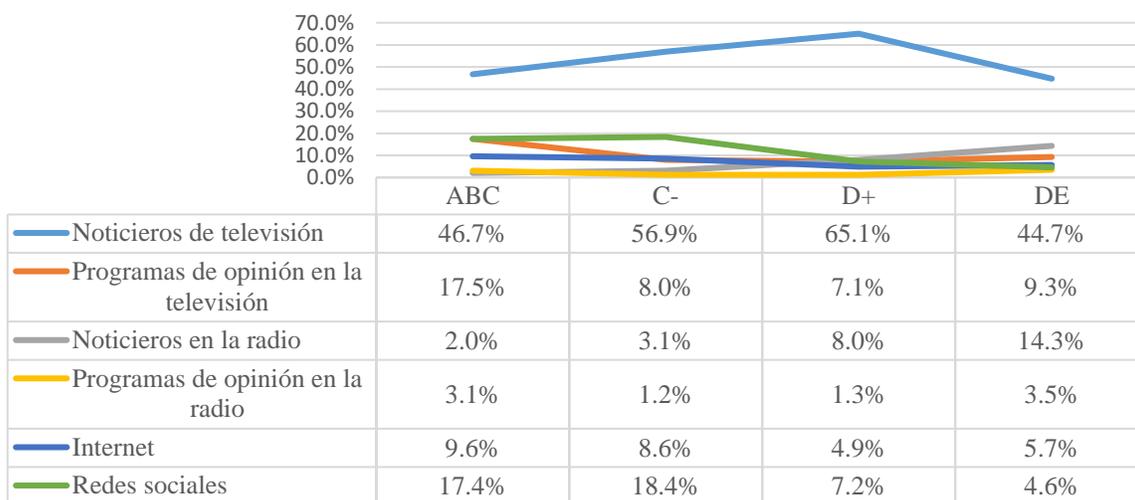
De manera quizá paradójica, las personas con más educación, expresan mucha más confianza en la información que obtienen en redes sociales que los jóvenes menores de 24 años (Gráfico 4.3). ¿Por qué calificamos de paradójico este juicio? Porque las redes sociales pueden tener las ventajas de la pluralidad de informantes, horizontalidad y democratización de voces o la imposibilidad de la censura, entre otras, pero esas mismas virtudes anidan la posibilidad de



la no corroboración de datos, el desconocimiento y/o igualación de fuentes (de distinta calidad), la igualación de voces en asuntos en que la competencia técnica, la experiencia, etc. hacen diferencias, etc.

La confianza en las fuentes de información también varía por nivel socioeconómico de los hogares, como puede apreciarse en el Gráfico 4.4. Cerca de 20 por ciento de las personas en niveles ABC, al igual que del nivel C-, confían en las redes sociales, mientras que en los niveles más bajos, pasan a 7 y 4.6 por ciento.

Gráfico 4.4. ¿Cuál es el medio principal que le da más confianza para informarse sobre las elecciones? (según nivel socioeconómico - principales opciones de respuesta)

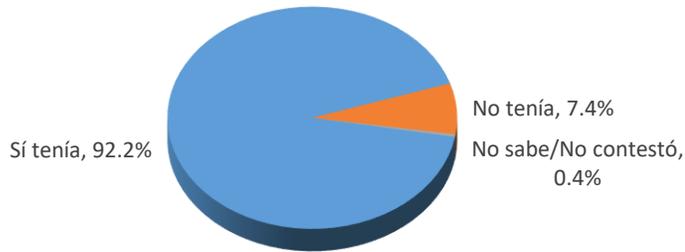


Fuente: EPCEG, 2022.

El 92.2 por ciento de entrevistados dijo tener credencial de elector el año de las elecciones locales en el estado de Guanajuato (Gráfico 5).



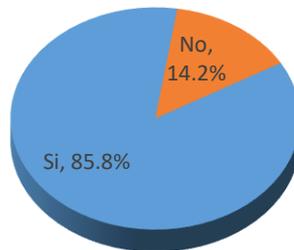
Gráfico 5. En 2021 hubo elecciones. ¿Usted tenía o no tenía entonces credencial para votar?



Fuente: EPCEG, 2022.

Más de 85 por ciento de los entrevistados declaran que contaron con los elementos requeridos para emitir un voto informado en las elecciones de 2021 (Gráfico 6).

Gráfico 6. ¿Considera usted que tuvo los elementos necesarios para emitir un voto informado en esas elecciones?

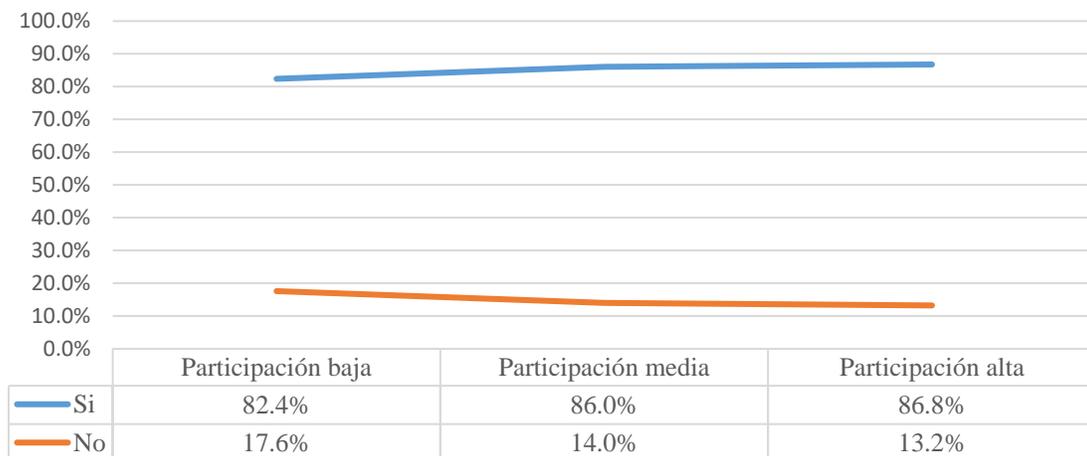


Fuente: EPCEG, 2022.



Y más de 80 por ciento de entrevistados consideró tener los elementos necesarios para que su voto fuera informado sin mayor distinción según el nivel de participación presentado en los municipios (Gráfico 6.1).

Gráfico 6.1. ¿Considera usted que tuvo los elementos necesarios para emitir un voto informado en esas elecciones? (según participación municipal)

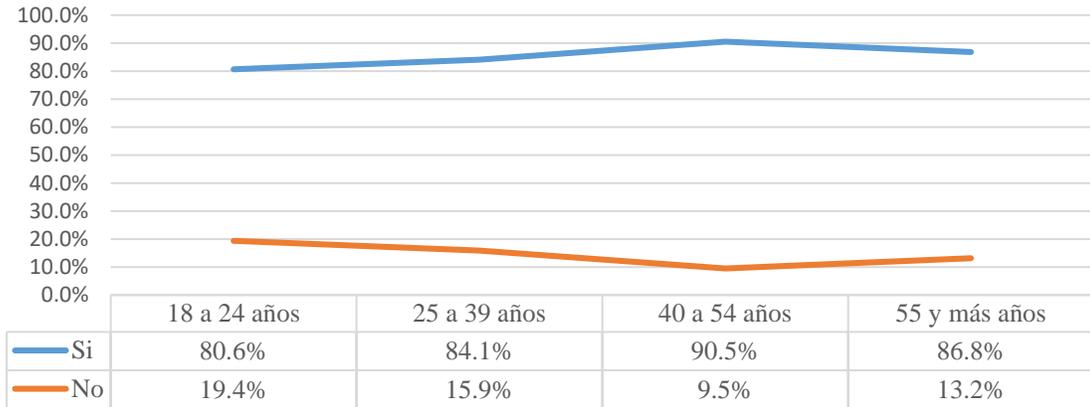


Fuente: EPCEG, 2022.

Por grupo de edad, como ilustra el Gráfico 6.2, los jóvenes menores de 25 años fueron quienes en menor medida que otros grupos de edad se consideraron suficientemente informados para emitir su voto, pero aun así quienes se dijeron bien informados fueron 80 por ciento de entrevistados.

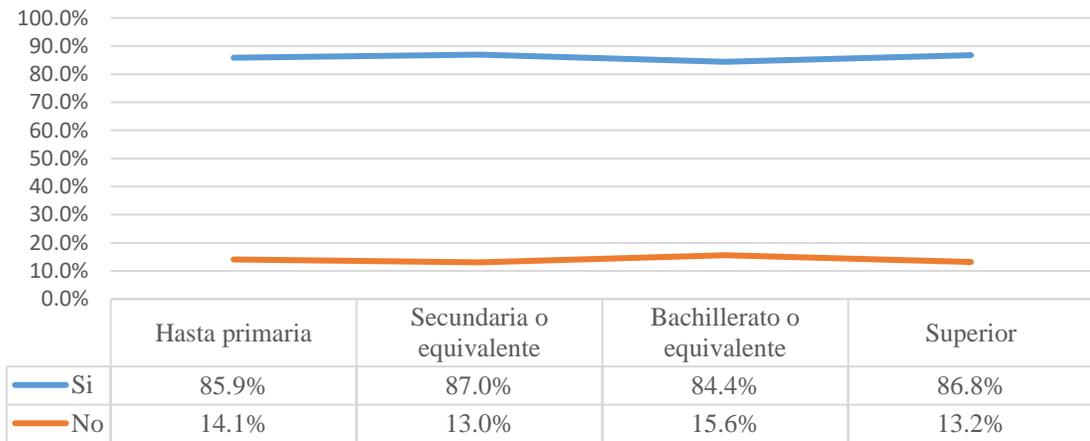


Gráfico 6.2. ¿Considera usted que tuvo los elementos necesarios para emitir un voto informado en esas elecciones? (según edad)



Fuente: EPCEG, 2022.

Gráfico 6.3. ¿Considera usted que tuvo los elementos necesarios para emitir un voto informado en esas elecciones? (según escolaridad)



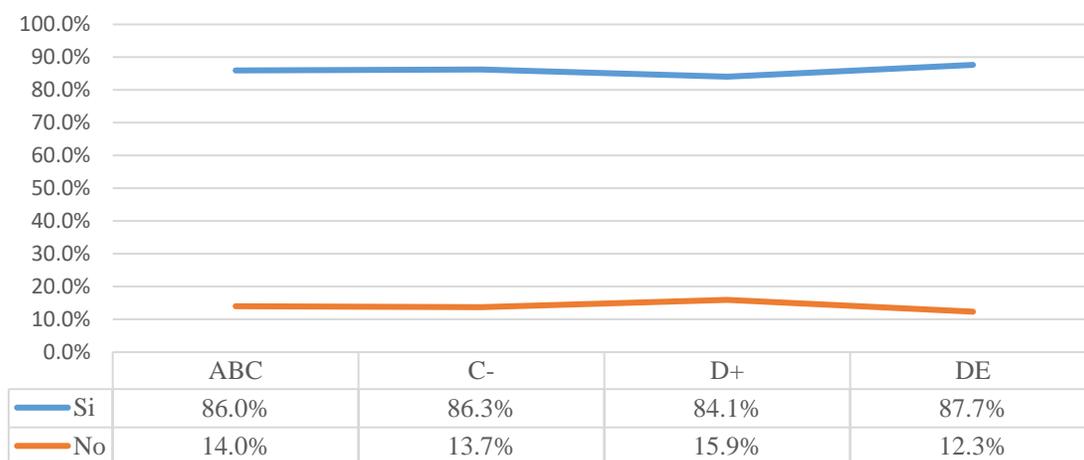
Fuente: EPCEG, 2022.



La escolaridad, por su parte, no hizo diferencias notables en los niveles de auto percepción de contar con suficiente información para emitir el voto (Gráfico 6.3).

Como se muestra en el Gráfico 6.4, el nivel socioeconómico no hizo diferencias sustantivas en la autopercepción de haber contado, o no, con la información necesaria para votar. Sin embargo, no deja de ser llamativo, y positivo en cualquier lectura que se le dé, que sean los entrevistados del nivel socioeconómico más bajo, quienes hayan hecho en mayor medida esa consideración.

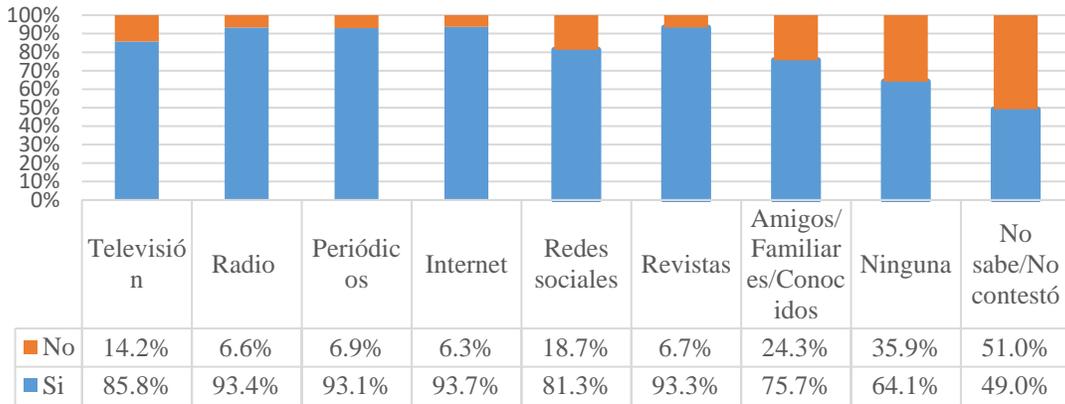
Gráfico 6.4. ¿Considera usted que tuvo los elementos necesarios para emitir un voto informado en esas elecciones? (según nivel socioeconómico)



Fuente: EPCEG, 2022.



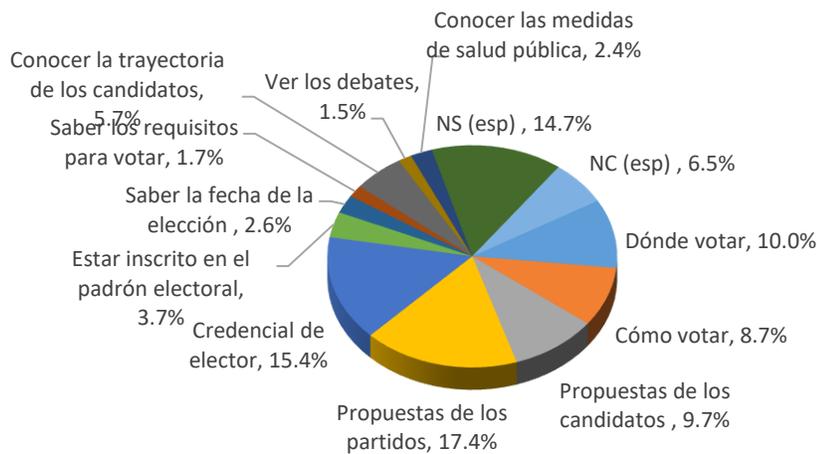
Gráfico 6.5. ¿Considera usted que tuvo los elementos necesarios para emitir un voto informado en esas elecciones? (según principal medio por el que se informa de política)



Fuente: EPCEG, 2022.

Las personas que se informan a través de sus relaciones sociales o por medio de la televisión afirman en menor proporción haber contado con los elementos necesarios para emitir un voto informado (Gráfico 6.5).

Gráfico 7. ¿Qué información le hizo falta? (primera respuesta)



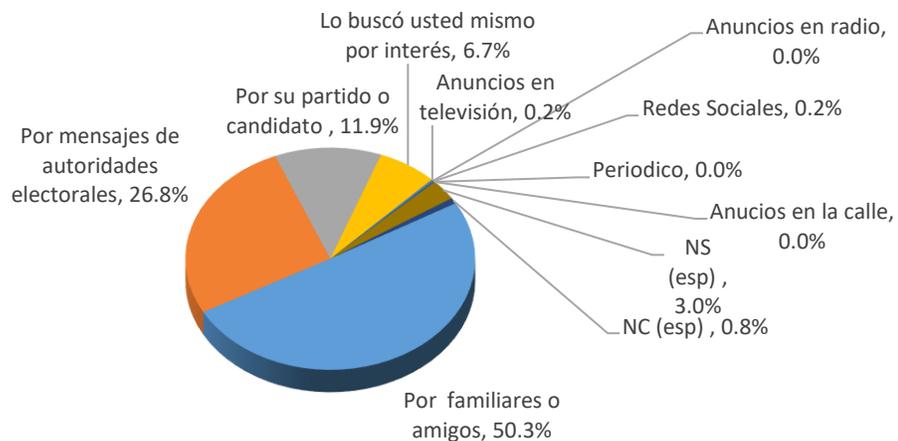
Fuente: EPCEG, 2022.



Como se muestra en el gráfico 7, las causas declaradas que impidieron un voto informado en los entrevistados se relacionaron sobre todo con propuestas de partidos y, en menor medida, de candidatos, y posteriormente, sobre la credencial de elector. Sin embargo, entre los que no supieron dónde votar, cómo votar y cuándo votar, la suma es de 23 por ciento del total, que es un segmento sobre el que las autoridades electorales deben incidir en el futuro.

La información personalizada, por encuentros cara a cara en entornos cotidianos de las personas, es el vehículo más citado como fuente de información del cuándo y dónde votar (Gráfico 8). Es interesante que sea así, porque se trata de información que en primera instancia difunde la autoridad electoral, pero que pareciera depender en una segunda instancia del informal, extendido y eficiente “corre la voz”.

Gráfico 8. ¿Cómo se enteró usted cuándo y dónde tenía que votar en 2021? (primera respuesta)

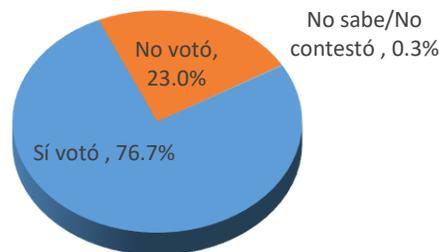


Fuente: EPCEG, 2022.



Como se apunta en distintas ocasiones en este informe, preguntarles a las personas por algo que es obligatorio hacer, socialmente bien visto, masivamente acatado, genera respuestas que técnicamente se las llama con sesgo de deseabilidad social. Ese es el caso de la pregunta sobre si la persona entrevistada ha ido a votar. Y precisamente por esa razón, el fraseo de la pregunta procura descargar un poco de esa deseabilidad en la frase que la introduce: “muchas personas no pudieron votar en las elecciones de 2021...”, intentando hacerle ver al entrevistado que efectivamente hay abstencionistas y que no partimos de que él no debe serlo. La respuesta de participación, supera a la participación observada (Gráfico 9), lo que se debe a ese sesgo y es un resultado esperado, que en sus variaciones por grupos de edad, socioeconómicos, etc., como veremos enseguida, traduce las variaciones de participación observada.

Gráfico 9. Muchas personas no pudieron votar en las elecciones de 2021 porque se encontraban trabajando o por alguna otra razón. ¿Usted pudo ir a votar?

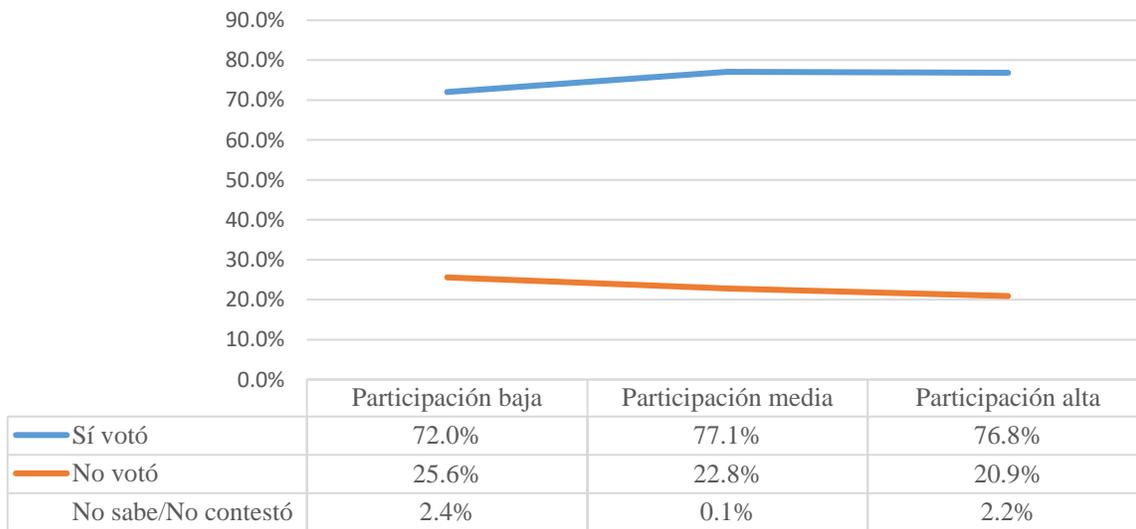


Fuente: EPCEG, 2022.



Al segmentar la respuesta a la pregunta de si se fue o no a votar por niveles de participación en los municipios (Gráfico 9.1), encontramos lo esperable: hubo un registro más alto de participación en las zonas de alta participación y un registro menor en las de más baja participación, lo que valida lo que también hemos apuntado; a pesar del ligero sobre registro de participación atribuible a la deseabilidad social de ir a votar, las variaciones en la declaración de hacerlo traducen las que ocurren en la conducta, es decir, en la participación observada.

Gráfico 9.1. ¿Usted pudo ir a votar? (según participación municipal)

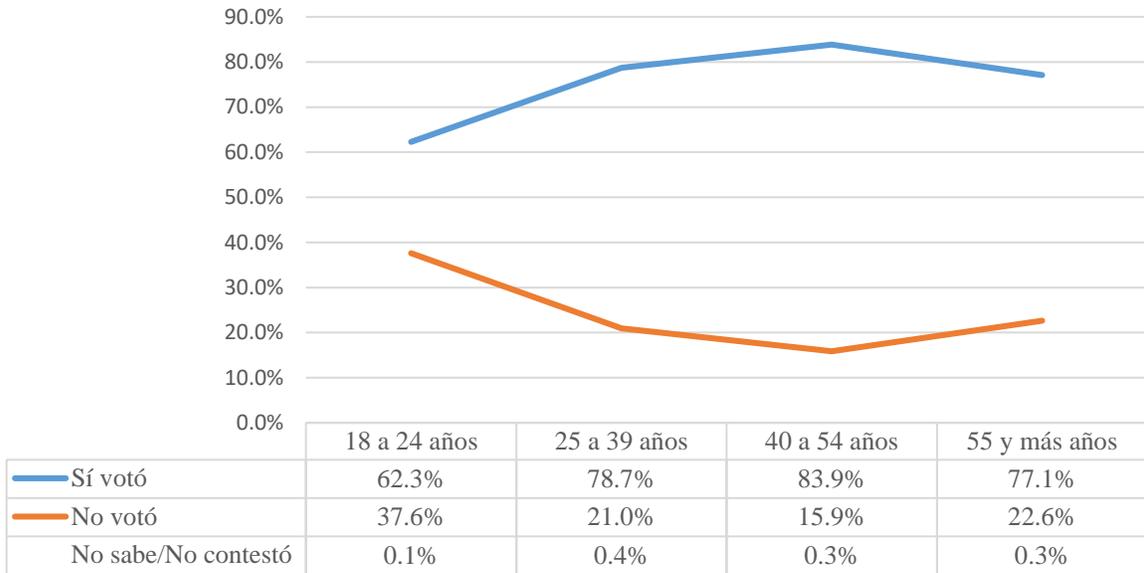


Fuente: EPCEG, 2022.

Como se muestra en el Gráfico 9.2, la proporción de personas mayores de 24 años que declaran haber concurrido a votar es mayor que la de quienes contaban con una menor edad al momento de los comicios y se incrementa conforme la edad del/a entrevistado/a aumenta, pero declina ligeramente en el segmento de mayor edad.

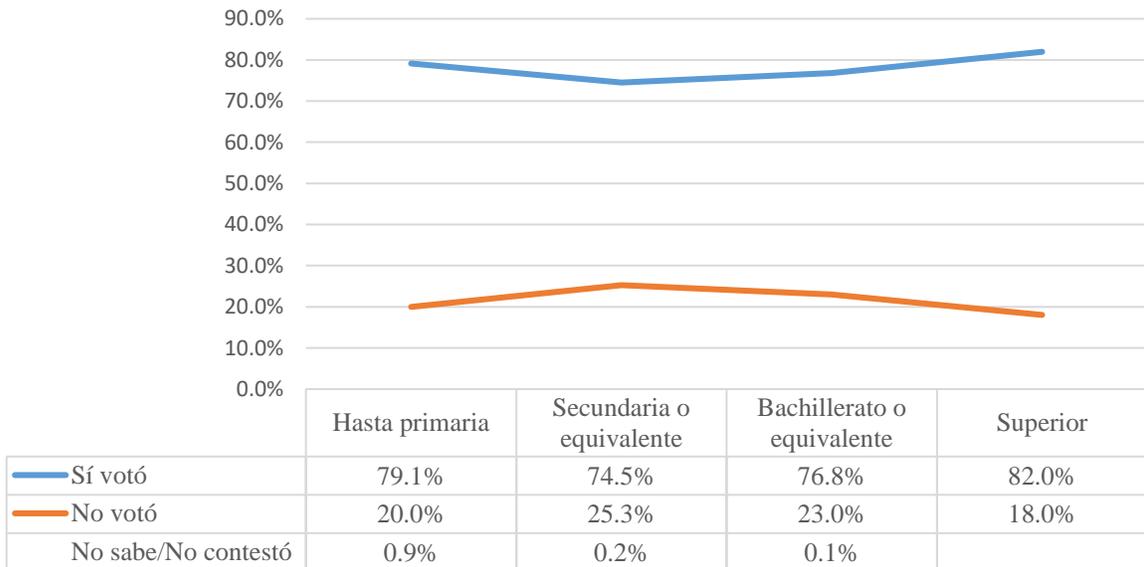


Gráfico 9.2. ¿Usted pudo ir a votar? (según grupo de edad)



Fuente: EPCEG, 2022.

Gráfico 9.3. ¿Usted pudo ir a votar? (según nivel de escolaridad)



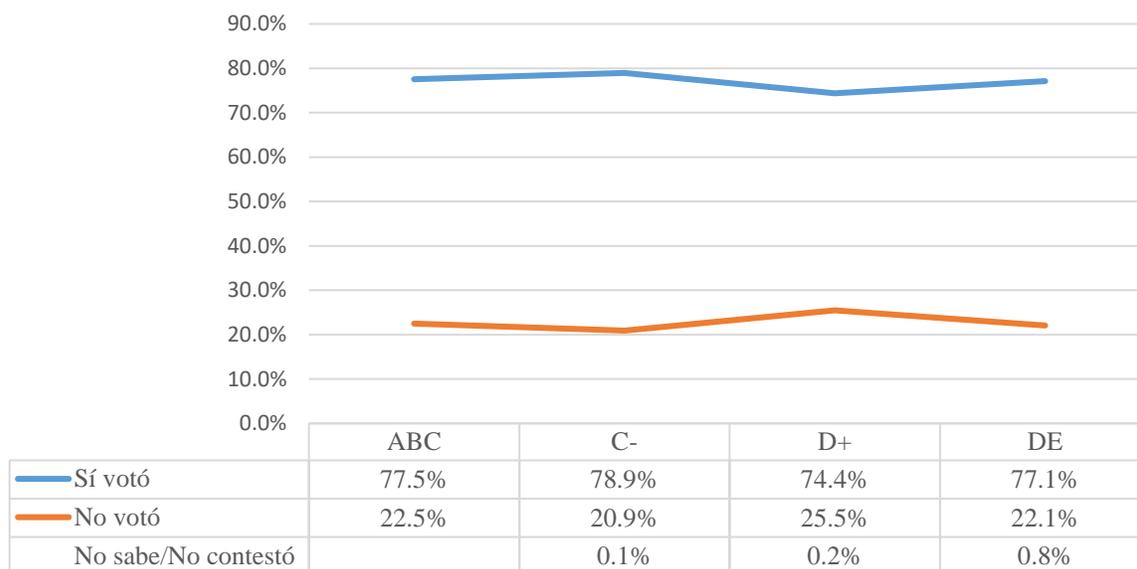
Fuente: EPCEG, 2022.



De acuerdo a lo dicho por los entrevistados y que se presenta en el Gráfico 9.3, las mayores tasas de participación se dan entre las personas de más escolaridad y de menos, en tanto que quienes cuentan con estudios de educación media, básica y superior, declararon niveles de concurrencia a las urnas, ligeramente inferiores al promedio.

En cuanto al nivel socioeconómico de los entrevistados y su participación, quienes se sitúan en el segmento de hogares de nivel D+ declararon menos participación que el resto de niveles, siendo los del nivel C- quienes más concurrencia a las urnas declararon (Gráfico 9.4).

Gráfico 9.4. ¿Usted pudo ir a votar? (según nivel socioeconómico)



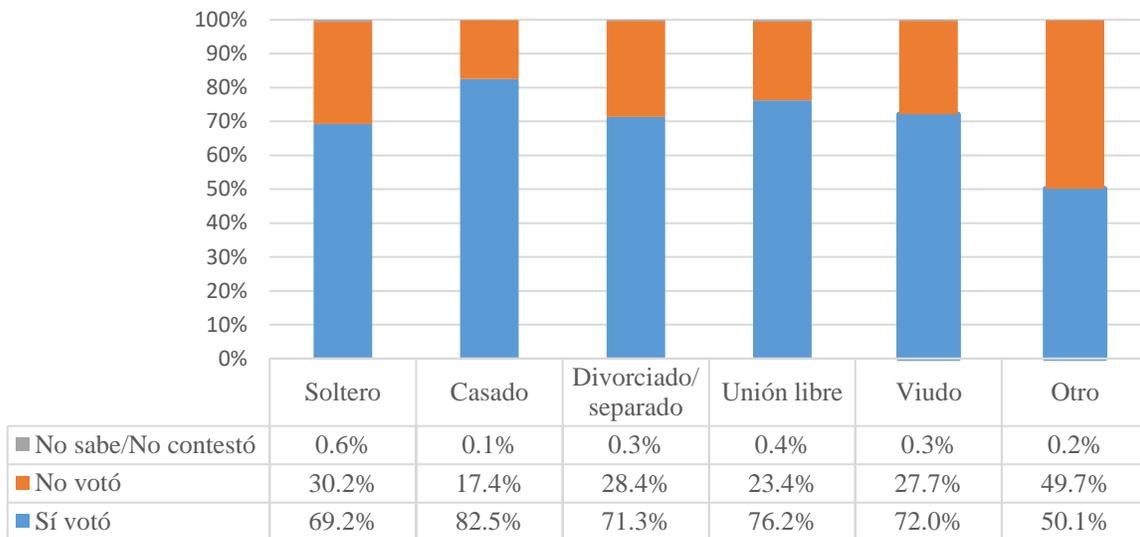
Fuente: EPCEG, 2022.

¿Afectará el estado civil la propensión a participar en elecciones? Pues aunque las variaciones son pequeñas y podrían deberse a la muestra, es indicativo de una ruta de exploración que tanto los/as casados/as como las



personas en unión libre, reportaron mayor concurrencia a las urnas que quienes están solteros/as, divorciados/as y/o viudos/as. Votar pareciera, también en esta dimensión de la vida, un acto social (Gráfico 9.5).

Gráfico 9.5. ¿Usted pudo ir a votar? (según estado civil)

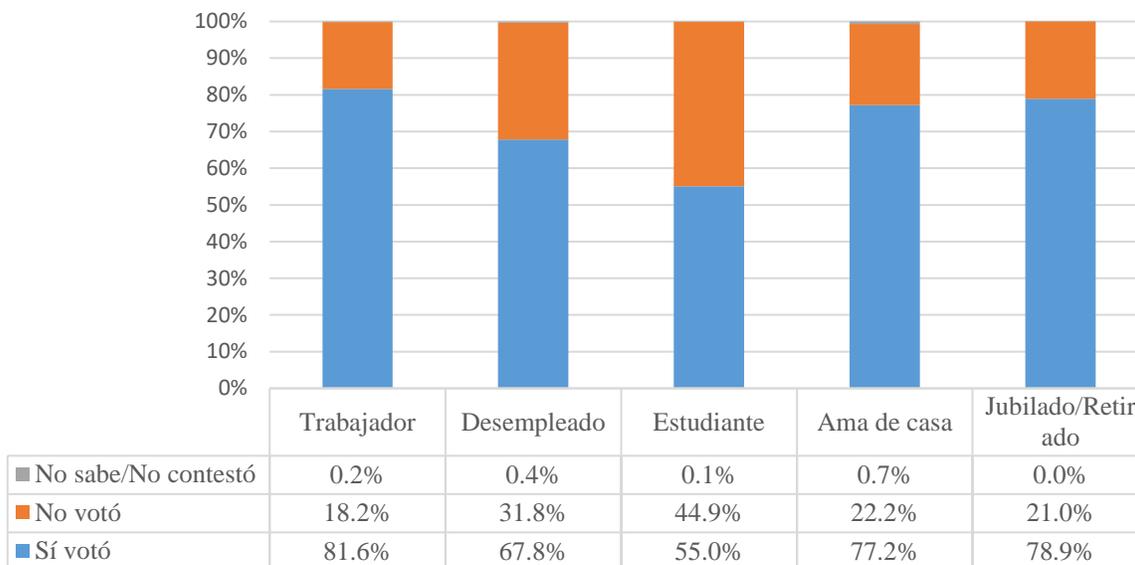


Fuente: EPCEG, 2022.

Cuando examinamos la declaración de acudir a las urnas por ocupación de la persona entrevistada (Gráfico 9.6), encontramos que los trabajadores, quizá el grupo más diverso por edad, sexo, educación, etc., son quienes declararon, en mayor proporción, votar, en tanto que los estudiantes, un segmento más bien compacto en sus rangos de edad, son los más abstencionistas, y los jubilados, otro grupo homogéneo por edad, son el segundo segmento más participativo.

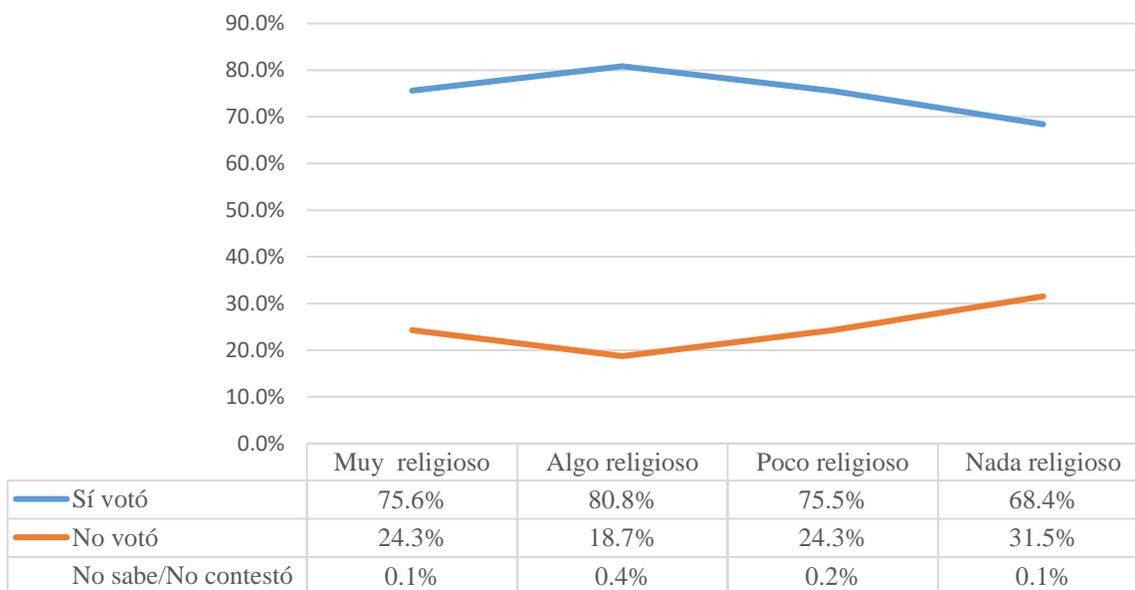


Gráfico 9.6. ¿Usted pudo ir a votar? (según ocupación)



Fuente: EPCEG, 2022.

Gráfico 9.7. ¿Usted pudo ir a votar? (según nivel de religiosidad)



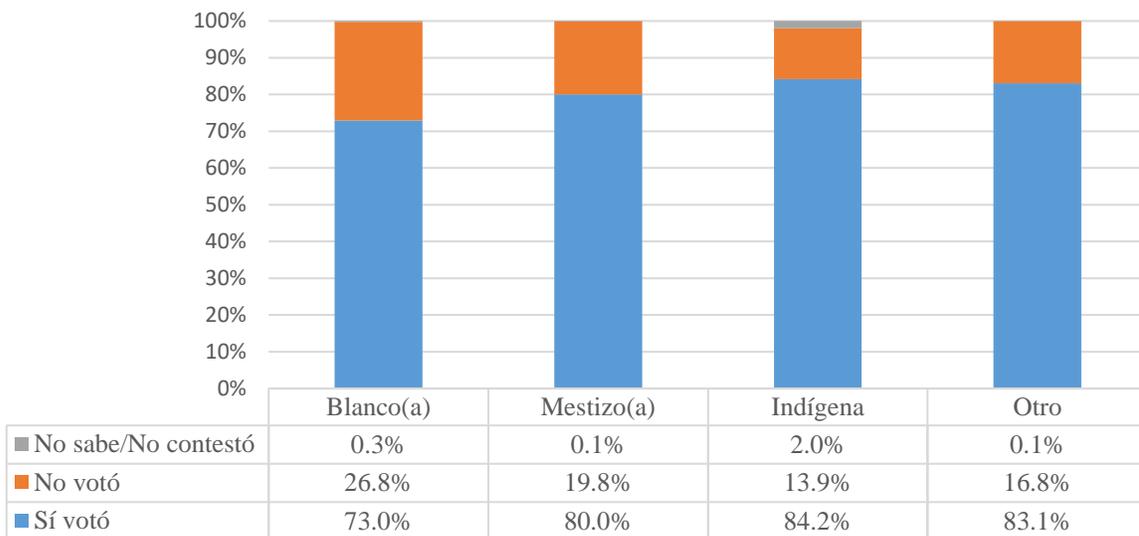
Fuente: EPCEG, 2022.



Por su religiosidad, conforme al Gráfico 9.7, quienes se declaran algo religiosos son el segmento que más acude a las urnas, en tanto que quienes se identifican como nada religiosos, son también quienes declararon, en menor medida, ir a votar. Esta variación podría expresar el factor de sociabilidad que apuntamos en relación al estado civil, pero también podría estar asociada a la composición por edad de estos grupos, entre otras opciones.

Conforme a su origen étnico (Gráfico 9.8), la declaración de haber ido a votar acusó una brecha de hasta nueve puntos porcentuales entre quienes se identificaron como indígenas, 84 por ciento de los cuales dijo haber ido a votar, y quienes se auto nombraron blancos, de los que 73 por ciento declaró haber votado.

Gráfico 9.8. ¿Usted pudo ir a votar? (según origen étnico)

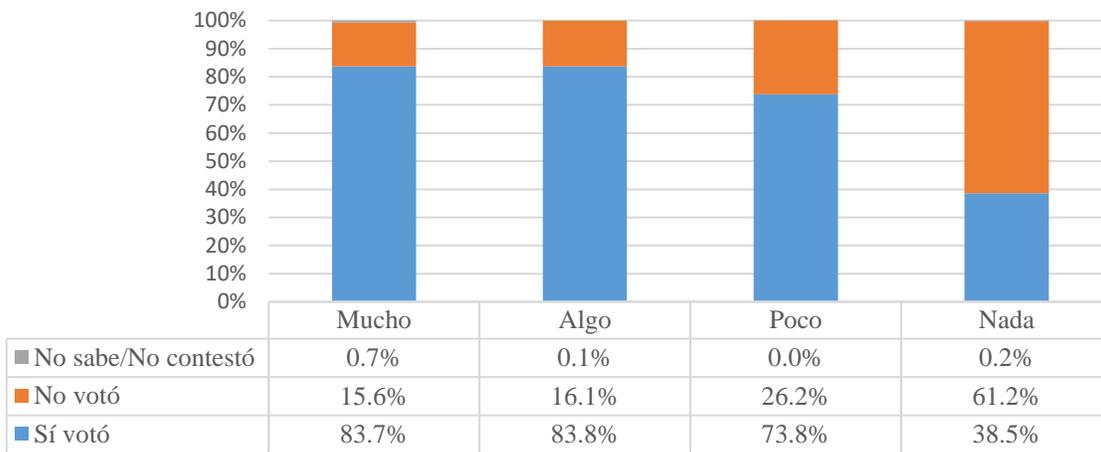


Fuente: EPCEG, 2022.



La insatisfacción con la democracia pareciera vincularse con menores niveles declarados de participación en las elecciones, lo cual tiene bastante lógica, pues el voto es una de las expresiones más elementales de apoyo y propuesta en el cauce democrático (Gráfico 9.9).

Gráfico 9.9. ¿Usted pudo ir a votar? (según satisfacción con la democracia)



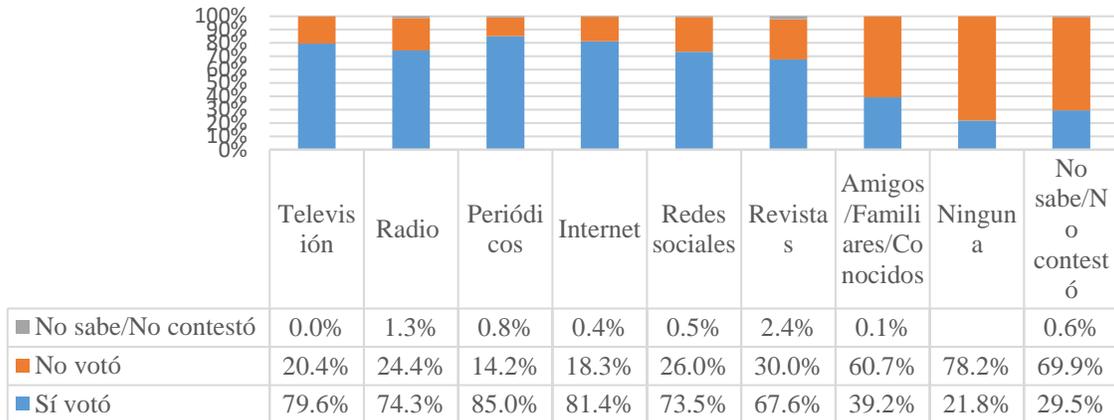
Fuente: EPCEG, 2022.

El principal medio de información que utilizan los ciudadanos se relaciona de manera notable con la declaración de haber ido a votar (Gráfico 9.10). Por un lado, quienes no identificaron ninguna fuente principal de información, no supieron/no contestaron, o señalaron a los amigos y/o familiares como sus principales fuentes, tuvieron una más baja declaración de haber votado. En el polo contrario, quienes se enteran de política por periódicos principalmente, señalaron en la más alta proporción haber votado, siguiendo a este segmento quienes se enteran por internet y los que lo hacen a través de la televisión, que



también tuvieron altas tasas de participación. En suma: la no información en cualquiera de sus formas, se asocia a la no participación.

Gráfico 9.10. ¿Usted pudo ir a votar? (según principal medio por el que se informa de política)



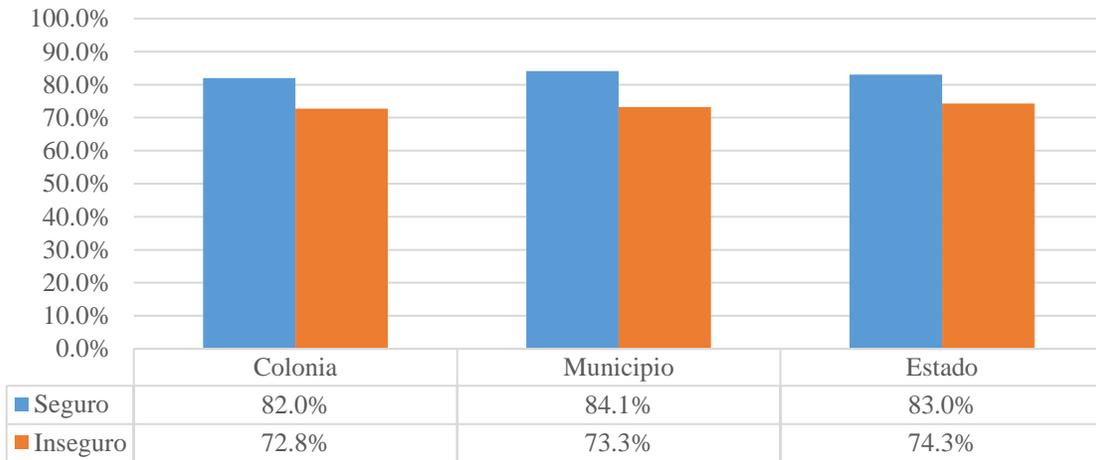
Fuente: EPCEG, 2022.

Una variable que pareciera impactar negativamente en los niveles de participación en elecciones es la seguridad. Siempre, quienes se sienten inseguros, en cualquier nivel de convivencia o agregación territorial, declararon en menor proporción haber ido a votar (Gráfico 9.11).

Y como se ve en el Gráfico 9.12, el sentimiento de inseguridad, ahora calibrado en la casa y en la calle, también se asoció a la declaración de haber votado.

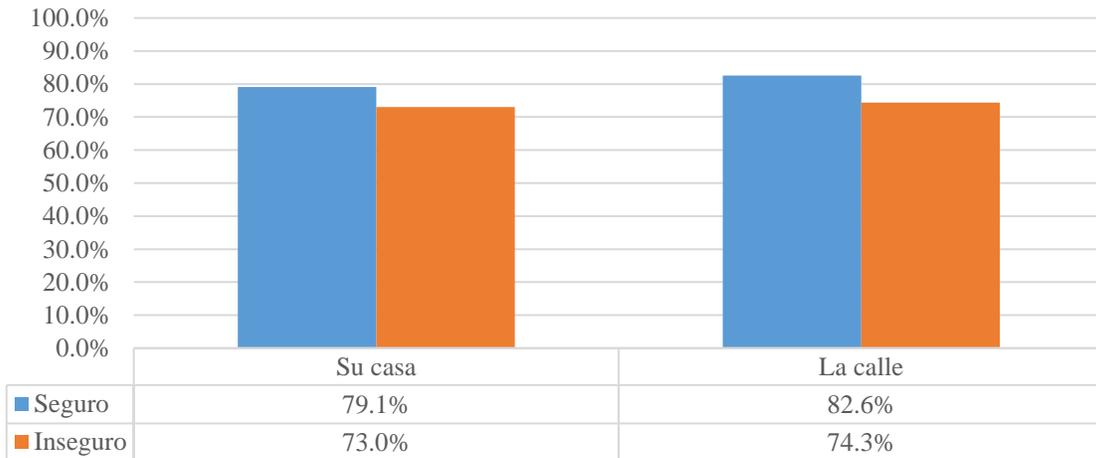


Gráfico 9.11. ¿Usted pudo ir a votar? (según sentimiento de seguridad por ámbito)



Fuente: EPCEG, 2022.

Gráfico 9.12. ¿Usted pudo ir a votar? (según sentimiento de seguridad en lugares)



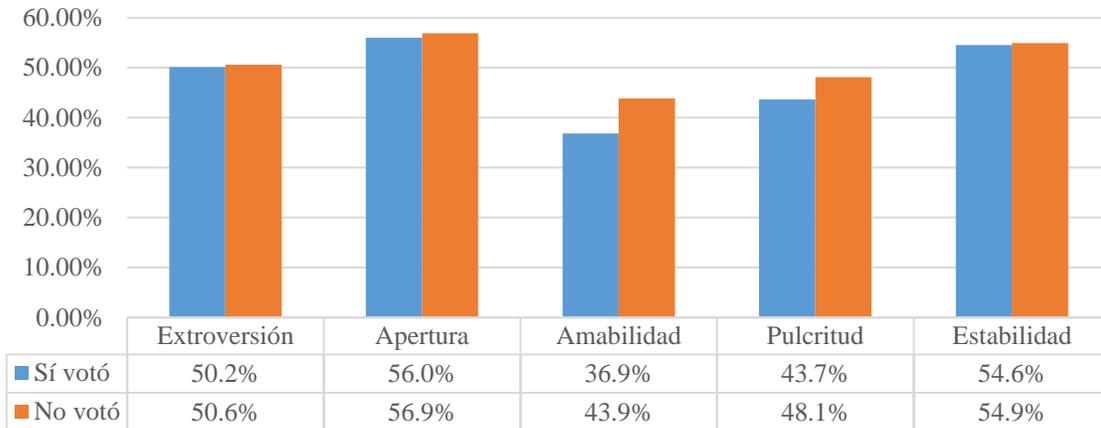
Fuente: EPCEG, 2022.

¿Esperaríamos que los tipos de personalidad se asociaran a la concurrencia a las urnas? De acuerdo a la gráfica 9.13, donde el diferencial



votó/no votó es menor, es para quienes la estabilidad los define, en tanto que el mayor, a favor de las personas que no votaron, fue la amabilidad.

Gráfico 9.13. Rasgos de personalidad según si se pudo ir a votar



Fuente: EPCEG, 2022.

Según lo declarado, la idea de cumplir con un deber cívico es la principal racionalización que hacen los entrevistados de haber ido a votar, mencionándose en segundo lugar el apoyo a un candidato y en tercero ser llevado a votar, que es un factor todavía más relevante para concurrir a las urnas entre los residentes en municipios con alta participación (Tabla IA).



Tabla IA. ¿Cuál fue la principal razón por la que sí votó en las elecciones de 2021? (según participación en los municipios)				
	Total	Participación baja	Participación media	Participación alta
Cumplir con un deber cívico	48.8%	48.4%	48.9%	39.2%
Para apoyar a un candidato(a)	27.7%	29.1%	27.6%	29.6%
Me llevaron a votar	8.3%	7.2%	8.3%	11.6%
Porque vi anuncios en medios	7.0%	7.5%	7.0%	10.0%
Para obtener un beneficio específico	3.2%	3.0%	3.2%	4.7%
Lo pidió un familiar o amigo(a)	3.6%	3.4%	3.6%	4.2%
Un cambio para el país	0.0%	0.5%	0.0%	0.1%
Para que no robaran mi voto	0.1%	0.2%	0.1%	
No recuerda nada	0.3%	0.1%	0.3%	0.5%
NS	0.8%	0.5%	0.8%	0.1%
NC	0.2%	0.1%	0.3%	0.1%
FUENTE: Encuesta sobre Participación Ciudadana en el Estado de Guanajuato 2022.				

En contraparte, es de destacar que 23 por ciento de entrevistados claramente dice que no le importó ir a votar, y por eso no acudió a las urnas, en tanto que 23 por ciento también aduce a no tener credencial de elector el no haber votado; la pandemia de COVID-19 es una justificación para no ir a votar que se presentó mayormente entre la población entrevistada en municipios con baja participación (Tabla IB).

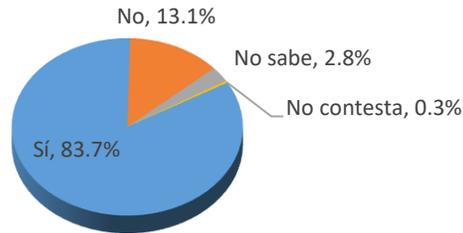


Tabla 1B. ¿Cuál fue la principal razón por la que no votó en las elecciones de 2021? (según participación en los municipios)				
	Total	Participación baja	Participación media	Participación alta
No tenía credencial de elector	23.6%	22.0%	23.7%	29.2%
No me importó	23.2%	19.9%	23.5%	22.8%
No conocía las propuestas	3.8%	8.7%	3.4%	5.7%
No sabía en donde votar	1.4%	2.6%	1.3%	2.5%
Porque no me llevaron	7.6%	5.1%	7.8%	5.7%
Por la pandemia de COVID-19	12.8%	17.4%	12.4%	11.8%
No conocía a candidatos(as)	3.7%	1.4%	3.9%	2.1%
No sabía que había elecciones	0.5%	1.3%	0.5%	
No tenía tiempo	17.3%	14.3%	17.6%	16.8%
Enfermedad	0.1%	1.5%	0.0%	1.1%
Credencial vencida	1.3%	0.2%	1.4%	0.5%
Fuera del país	0.5%	1.5%	0.5%	0.4%
No recuerda nada	0.5%	1.1%	0.4%	
NS	2.3%	2.3%	2.3%	1.5%
NC	1.3%	0.8%	1.3%	
FUENTE: Encuesta sobre Participación Ciudadana en el Estado de Guanajuato 2022.				

Más de cuatro de cada cinco entrevistados reporta haber visto o escuchado algún mensaje de las autoridades electorales previo a los comicios de 2021 (Gráfico 11), lo que puede considerarse un nivel de “recordación” muy bueno, atribuible a distintos factores entre los que figura la calidad misma de los mensajes y su transmisión.



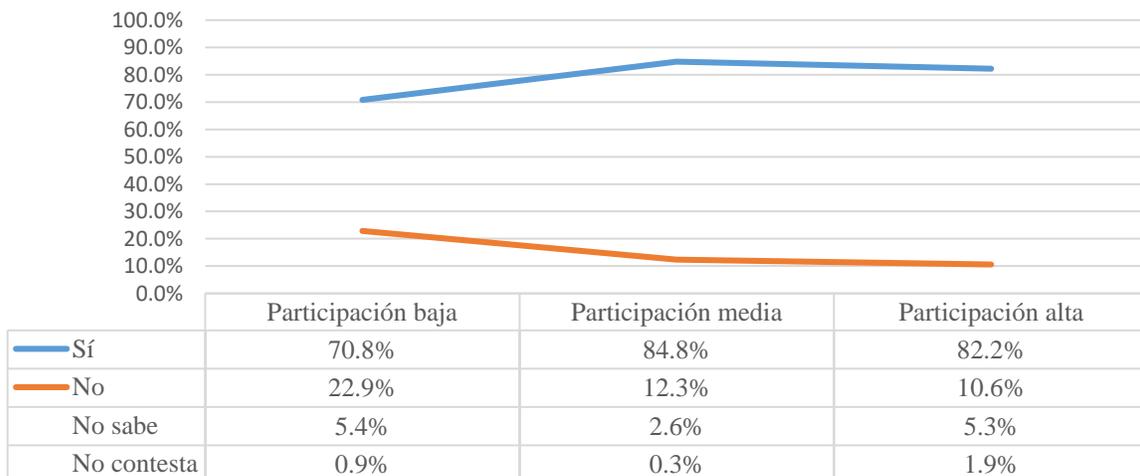
Gráfico I I. ¿Recuerda haber visto o escuchado algún mensaje de las autoridades electorales previo a las elecciones de 2021?



Fuente: EPCEG, 2022.

Como era de esperarse, la gráfica I I.I muestra que la exposición a los mensajes de las autoridades electorales fue más baja en municipios con reducida participación efectiva, aunque fue en el segmento de participación media donde más exposición a información se mencionó.

Gráfico I I.I. ¿Recuerda haber visto o escuchado algún mensaje de las autoridades electorales previo a las elecciones de 2021? (según participación en los municipios)

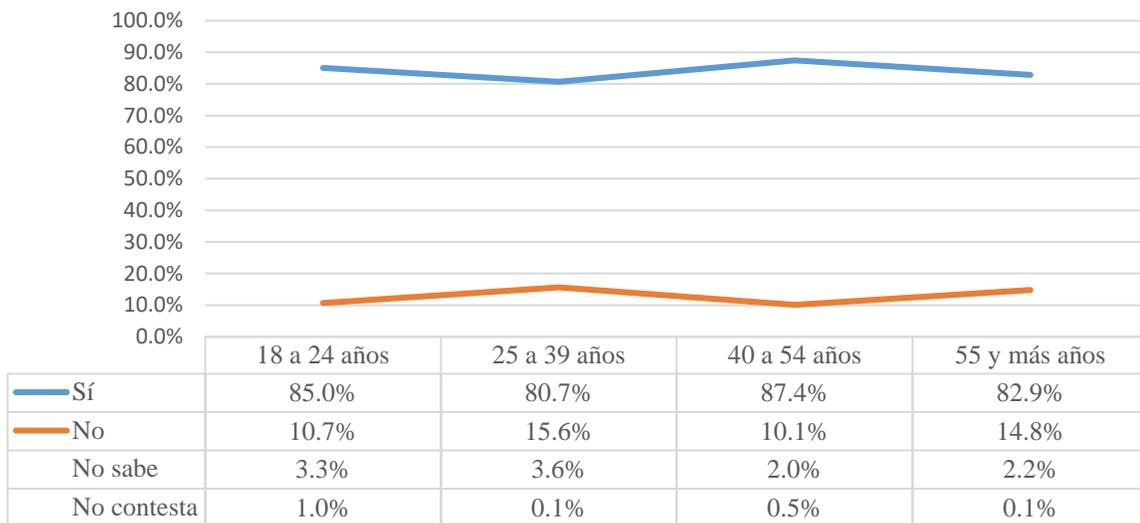


Fuente: EPCEG, 2022.



La edad no generó variaciones fuertes en haber visto o escuchado mensajes de las autoridades electorales antes de la elección (Gráfico 11.2).

Gráfico 11.2. ¿Recuerda haber visto o escuchado algún mensaje de las autoridades electorales previo a las elecciones de 2021? (según grupo de edad)

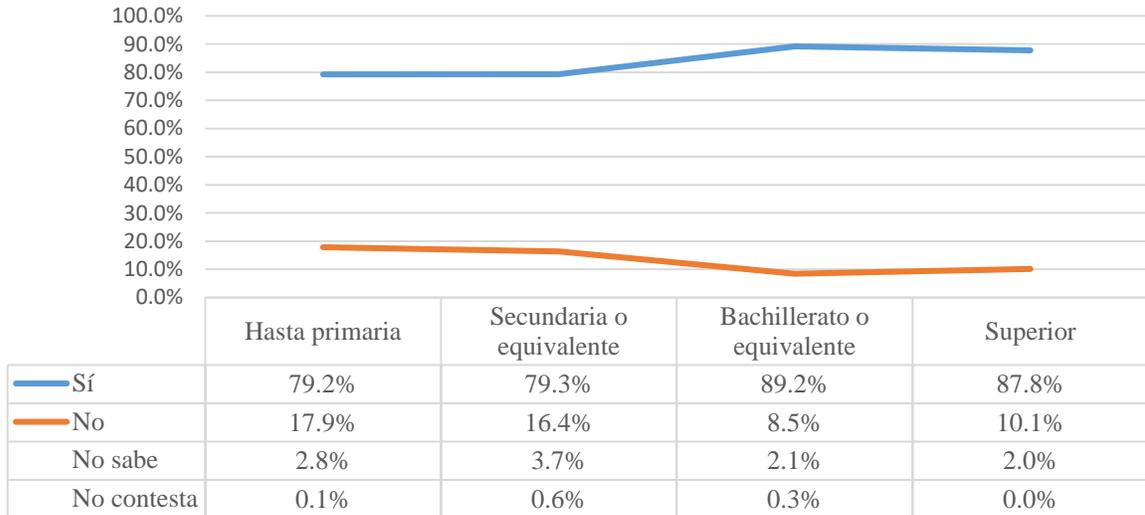


Fuente: EPCEG, 2022.

Por escolaridad en cambio hay una brecha de once puntos porcentuales entre las personas con bachillerato o equivalente, de las que 90 por ciento recuerda haber visto o escuchado mensajes, y las personas con escolaridad de hasta primaria, entre las cuales, el recuerdo de haber escuchado o visto mensajes de la autoridad electoral fue de 79 por ciento (Gráfico 11.3).

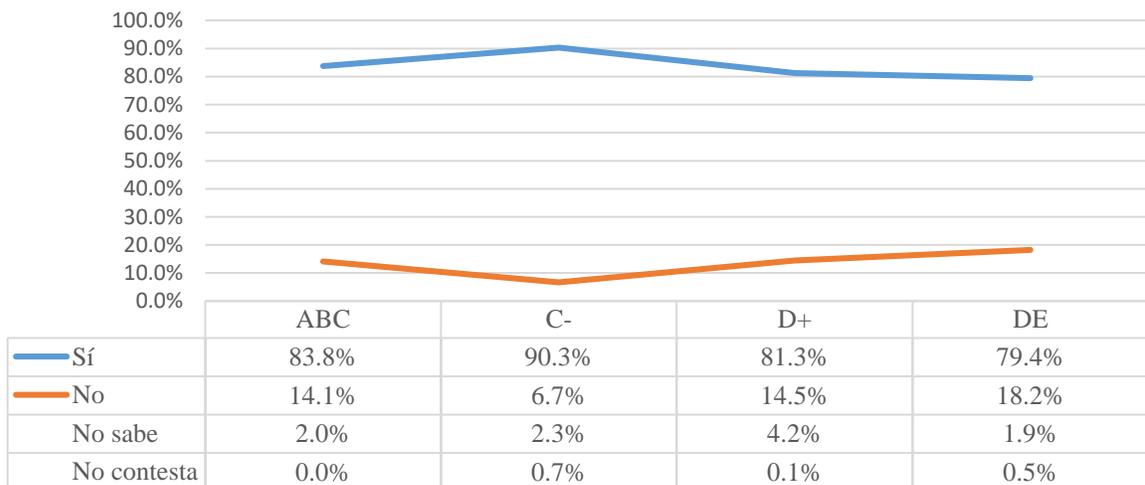


Gráfico I I.3. ¿Recuerda haber visto o escuchado algún mensaje de las autoridades electorales previo a las elecciones de 2021? (según escolaridad)



Fuente: EPCEG, 2022.

Gráfico I I.4. ¿Recuerda haber visto o escuchado algún mensaje de las autoridades electorales previo a las elecciones de 2021? (según nivel socioeconómico)



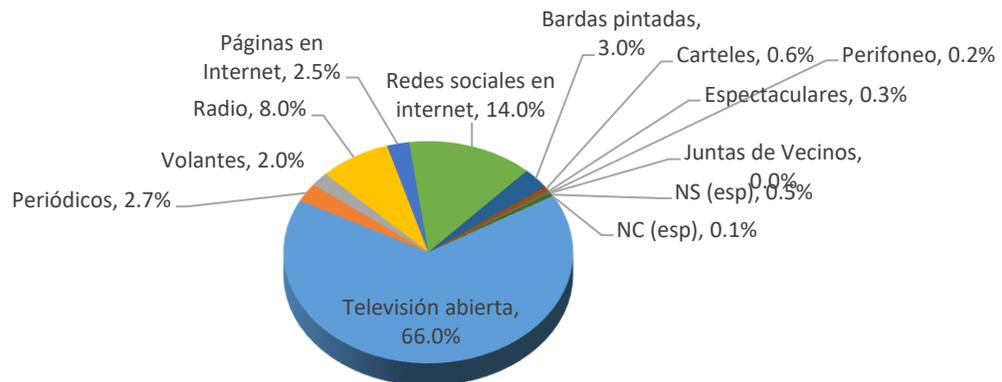
Fuente: EPCEG, 2022.



El nivel socioeconómico del hogar, también se asoció a variaciones en recordar haber visto o escuchado mensajes de la autoridad electoral: 90 por ciento de quienes vivían en zonas de nivel C- recordaron esa información, en tanto que en el nivel DE la proporción fue de 79 por ciento (Gráfico 11.4)

El medio de información del que más recuerdo tienen las personas entrevistadas es la televisión, seguida de las redes sociales, a las que podríamos sumar páginas en Internet (Gráfico 12). Es de destacarse que medios “manuales” como los volantes, las bardas, los carteles, espectaculares y perifoneo, rebasan al periódico y no quedan, en conjunto, muy atrás de la radio.

Gráfico 12. ¿En qué medios recuerda haber visto o escuchado estos mensajes?

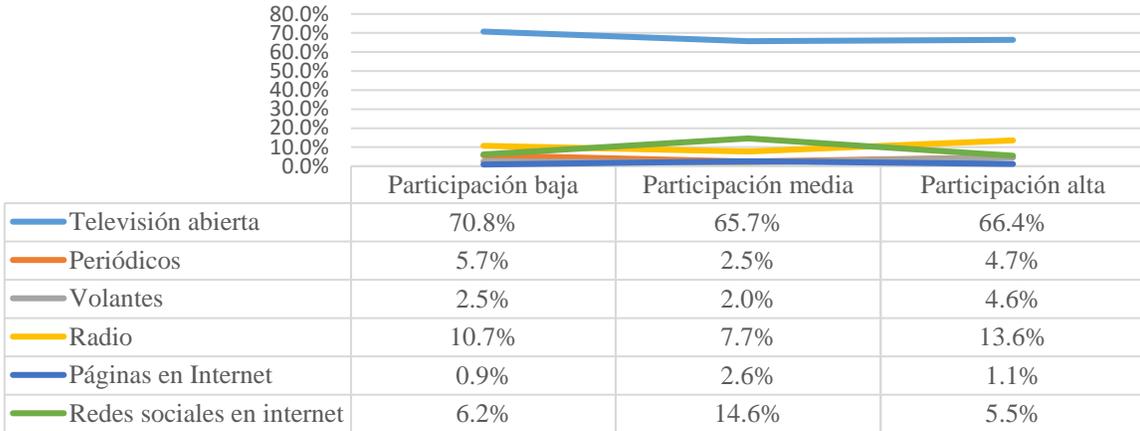


Fuente: EPCEG, 2022.

Aunque en todos los municipios, agrupados por sus niveles de participación electoral, el principal medio en el que se vio o escuchó el mensaje de la autoridad electoral fue la televisión, en los municipios de participación media, las redes sociales ocuparon el segundo lugar, en tanto que en los de baja y alta participación esa posición la ocupó la radio (Gráfico 12.1).

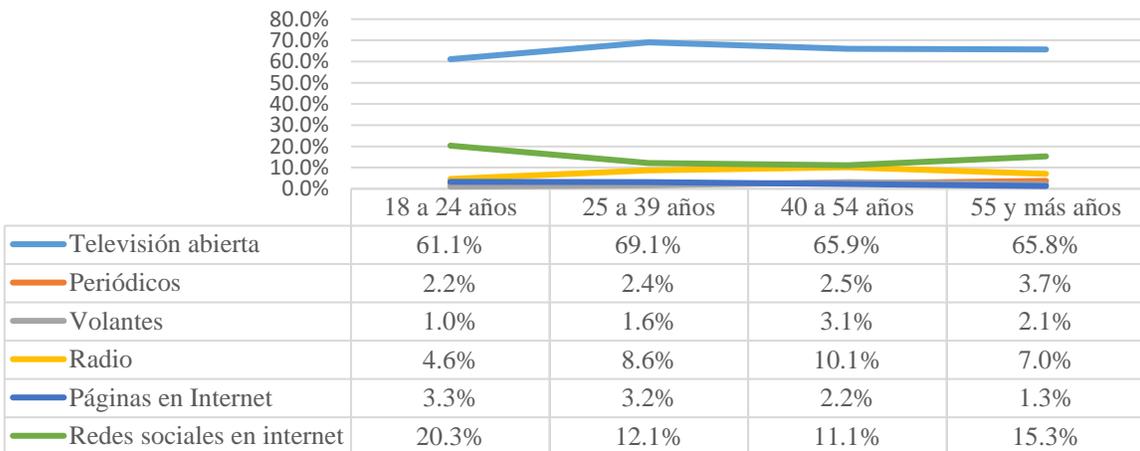


Gráfico 12.1. ¿En qué medios recuerda haber visto o escuchado estos mensajes? (según participación en municipios - principales opciones de respuesta)



Fuente: EPCEG, 2022.

Gráfico 12.2. ¿En qué medios recuerda haber visto o escuchado estos mensajes? (según grupo de edad - principales opciones de respuesta)



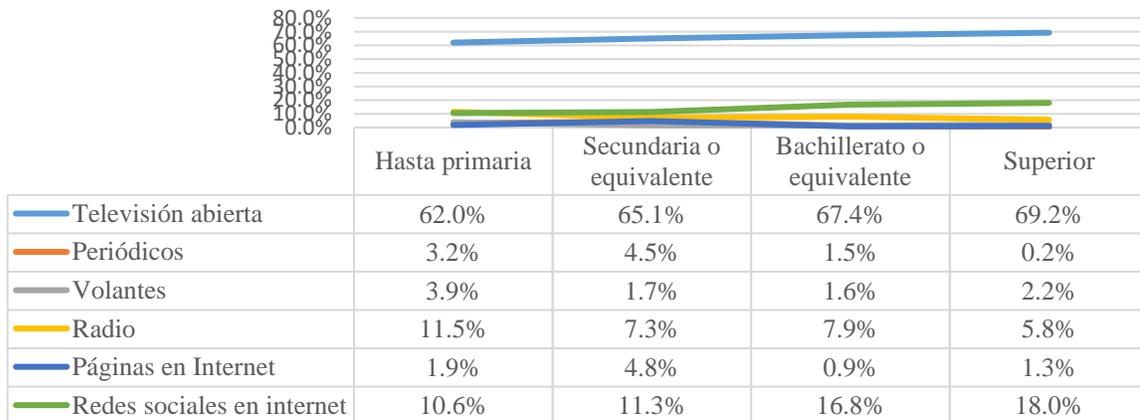
Fuente: EPCEG, 2022.



Examinando el medio por el que la gente se entera del mensaje de la autoridad electoral por grupos de edad, la televisión no pierde su supremacía en ningún segmento, pero una vez más las redes sociales acusan una variación relevante: entre los menores de 25 años y los mayores de 54 años, son el segundo medio en importante, mientras que entre las personas de 25 a 54 años, si bien las redes sociales son importantes, comparten su rol con la radio (Gráfico 12.2).

Por el nivel de escolaridad, la relevancia de las redes sociales como fuente de información de lo que la autoridad electoral comunica, también acusa variación. Entre las personas que sólo han estudiado hasta primaria, el segundo lugar lo disputan las redes sociales y la radio, pero a partir de secundaria, las redes sociales son cada vez más relevantes (Gráfico 12.3).

Gráfico 12.3. ¿En qué medios recuerda haber visto o escuchado estos mensajes? (según escolaridad - principales opciones de respuesta)

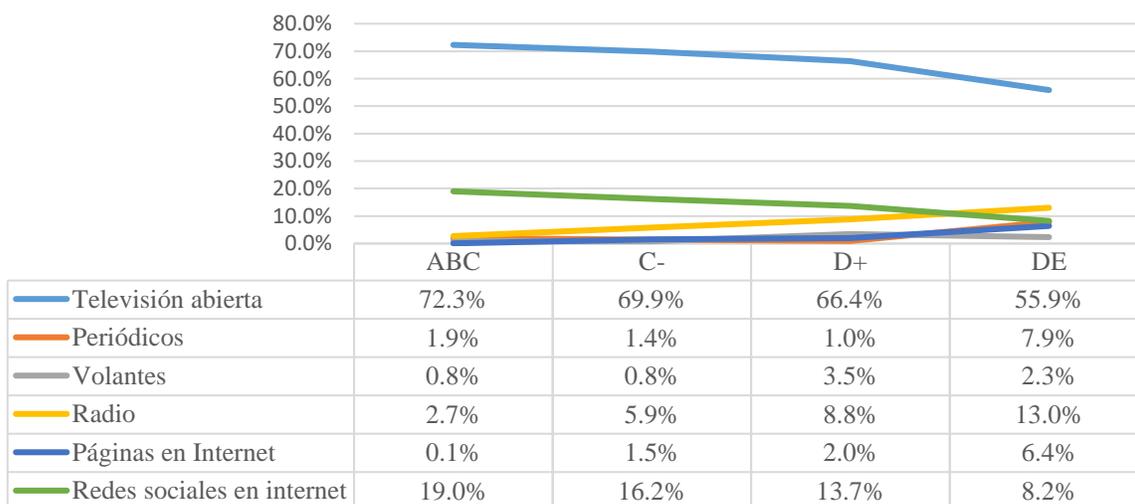


Fuente: EPCEG, 2022.



Una de las variaciones más fuertes en el rol de la televisión como principal medio de información de lo que comunica la autoridad electoral, es por el nivel socioeconómico de los hogares: en el segmento DE la televisión baja en importancia, por un lado, y la radio sube por el otro, cerrando la brecha entre ambas a cerca de 40 puntos porcentuales, que sigue siendo grande, pero es la más estrecha de las exploradas (Gráfico 12.4).

Gráfico 12.4. ¿En qué medios recuerda haber visto o escuchado estos mensajes? (según nivel socioeconómico - principales opciones de respuesta)

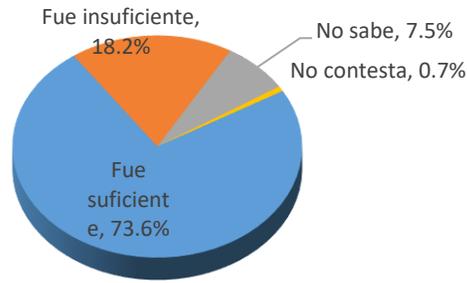


Fuente: EPCEG, 2022.

Como se ve en el Gráfico 13, casi tres cuartas partes de entrevistados afirman que la información proporcionada por las autoridades para el ejercicio del voto en 2021 fue suficiente.



Gráfico 13. ¿Considera usted que la información proporcionada por las autoridades electorales fue suficiente o insuficiente para poder ejercer su voto en 2021?

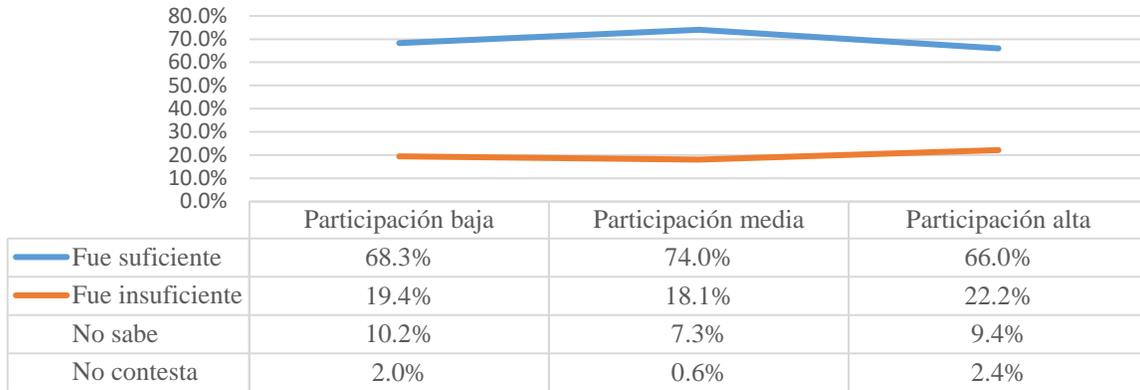


Fuente: EPCEG, 2022.

Un resultado que podría calificarse de paradójico es que el porcentaje más alto de quienes dijeron que la información proporcionada para ejercer el voto fue insuficiente, son quienes viven en zonas de alta participación, lo que puede atribuirse a una asociación entre interés y demanda de información y plantea el problema de la dirección de la relación al que se volverá más adelante: ¿se vota porque se tiene información, o se busca información porque hay interés en votar? (Gráfico 13.1).

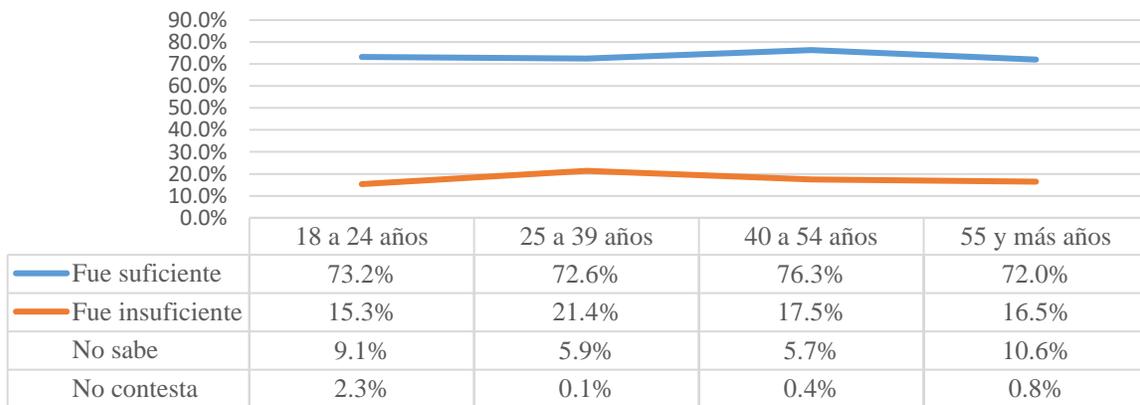


Gráfico 13.1. ¿Considera usted que la información proporcionada por las autoridades electorales fue suficiente o insuficiente para poder ejercer su voto en 2021? (según participación en municipios - principales opciones de respuesta)



Fuente: EPCEG, 2022.

Gráfico 13.2. ¿Considera usted que la información proporcionada por las autoridades electorales fue suficiente o insuficiente para poder ejercer su voto en 2021? (según grupo de edad - principales opciones de respuesta)



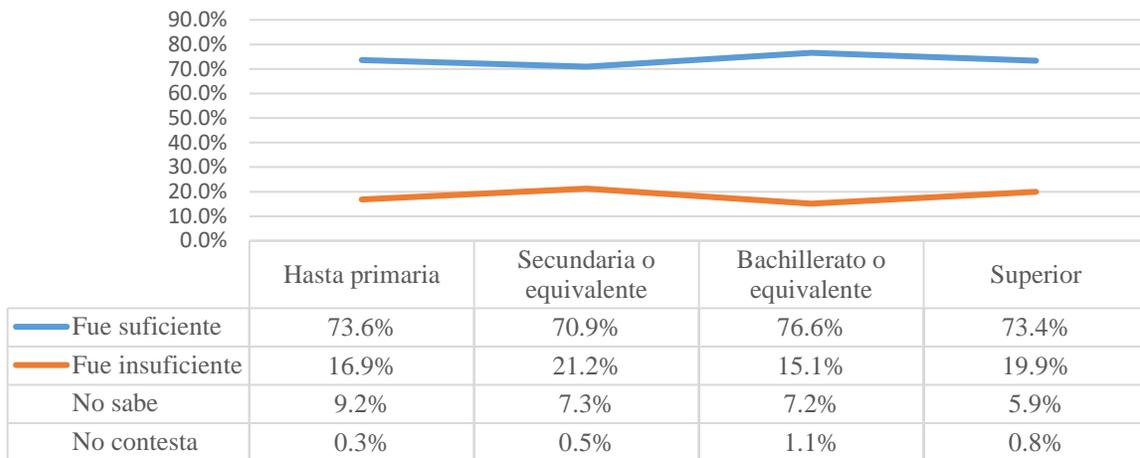
Fuente: EPCEG, 2022.



Por grupos de edad las variaciones no fueron tan importantes, es decir, en general la edad no hizo diferencias (Gráfico 13.2).

La escolaridad en cambio, como puede apreciarse en el Gráfico 13.3, no hizo diferencias notables en considerar si la información proporcionada por la autoridad electoral había sido suficiente para acudir a las urnas.

Gráfico 13.3. ¿Considera usted que la información proporcionada por las autoridades electorales fue suficiente o insuficiente para poder ejercer su voto en 2021? (según escolaridad - principales opciones de respuesta)

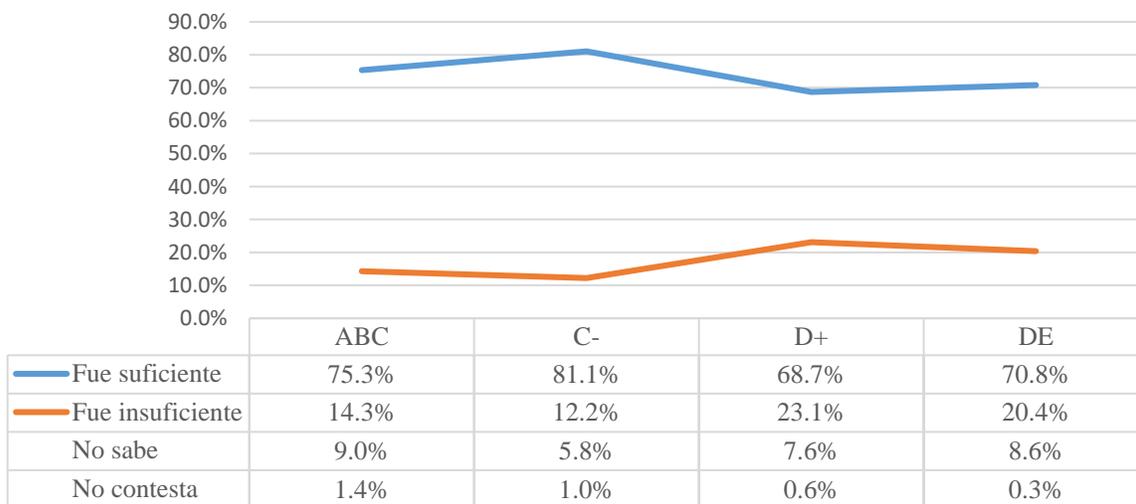


Fuente: EPCEG, 2022.

Entre las personas que viven en hogares de nivel C-, 81 por ciento consideró tener suficiente información para votar, en tanto que en los hogares de nivel D+ esa proporción fue de 68 por ciento, es decir, una brecha que podría asociarse a factores socioeconómicos, de casi 13 puntos porcentuales (Gráfico 13.4).



Gráfico 13.4. ¿Considera usted que la información proporcionada por las autoridades electorales fue suficiente o insuficiente para poder ejercer su voto en 2021? (según nivel socioeconómico - principales opciones de respuesta)

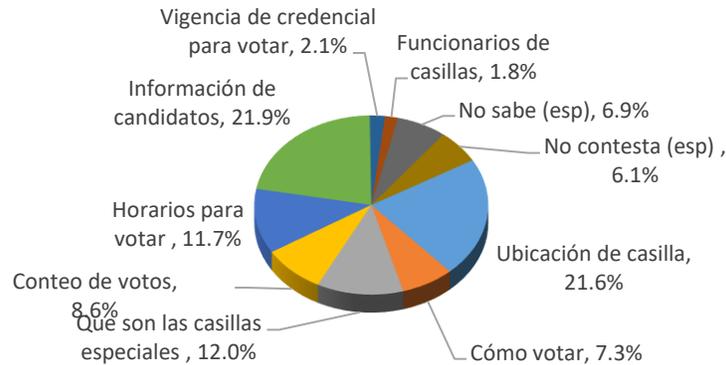


Fuente: EPCEG, 2022.

A la pregunta de qué información hizo falta (Gráfico 14), lo que los entrevistados dicen con más frecuencia es que falló la información de los candidatos y sobre la ubicación de casillas, mención a la que podríamos añadir las referencias a casillas especiales, sobre cómo votar y horarios para hacerlo.



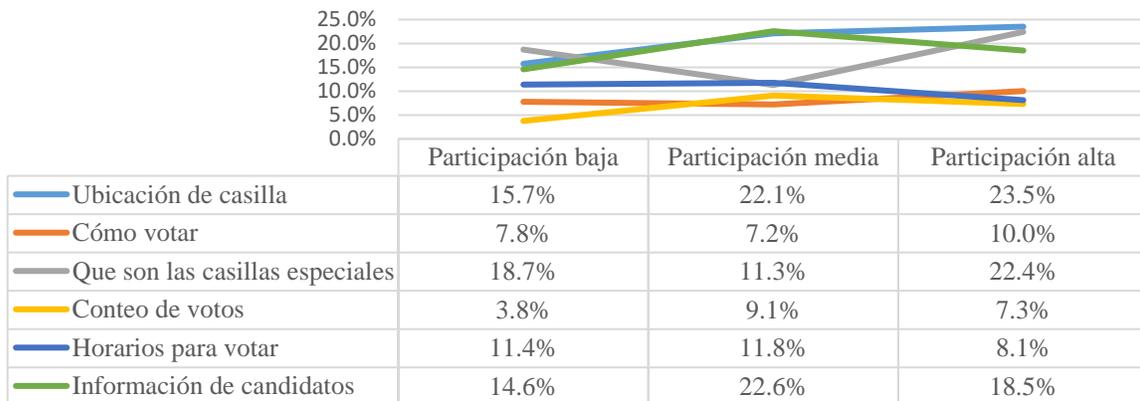
Gráfico I4. ¿Qué información le hizo falta?



Fuente: EPCEG, 2022.

Mientras que en los municipios de baja participación la información que más se refirió como faltante fue la respectiva a las casillas especiales, en los de alta y media participación, se hicieron más menciones a la ubicación de las casillas y también de manera relevante a la información de los candidatos (Gráfico I4.1).

Gráfico I4.1. ¿Qué información le hizo falta? (según participación en municipios - principales opciones de respuesta)

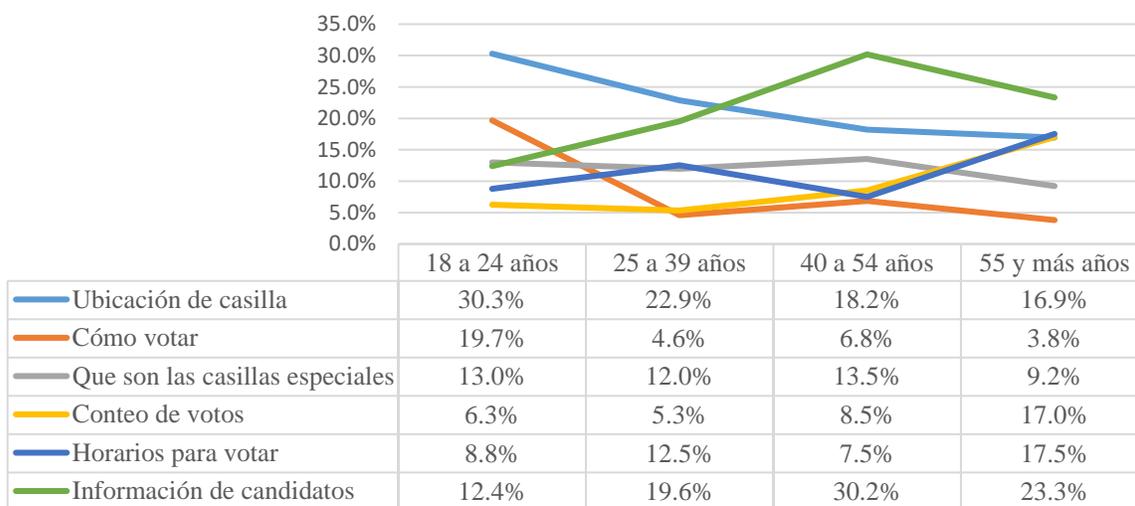


Fuente: EPCEG, 2022.



Una variación muy pronunciada, al parecer inversa y lineal, fue entre la mención a la falta de información de la ubicación de las casillas y la edad. Entre los más jóvenes, menores de 25 años, 30 por ciento dijo no contar con esa información, mientras que la cifra fue de 16 por ciento en los mayores de 54 años. Por el contrario, mientras la ausencia de información de los candidatos tuvo pocas menciones entre los más jóvenes, aumentó su importancia entre las personas entrevistadas de mayor edad (Gráfico 14.2).

Gráfico 14.2. ¿Qué información le hizo falta? (según grupo de edad - principales opciones de respuesta)



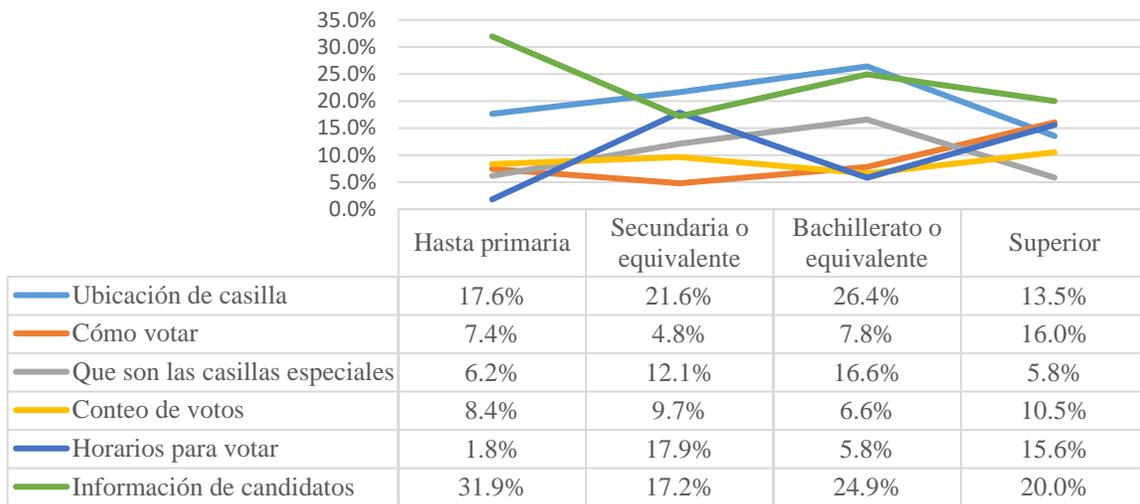
Fuente: EPCEG, 2022.

El nivel de escolaridad de las personas también se asoció de forma notable a las variaciones en el tipo de información que, según los/as entrevistados/as les hizo falta. Así, como se ve en el Gráfico 14.3, entre las personas con educación primaria o menos, pero también entre los que más



estudios tienen, la mención más frecuente fue a la información de los candidatos, mientras que entre las personas con educación media, básica y superior, la más frecuente mención fue a los horarios de votación.

Gráfico 14.3. ¿Qué información le hizo falta? (según escolaridad - principales opciones de respuesta)

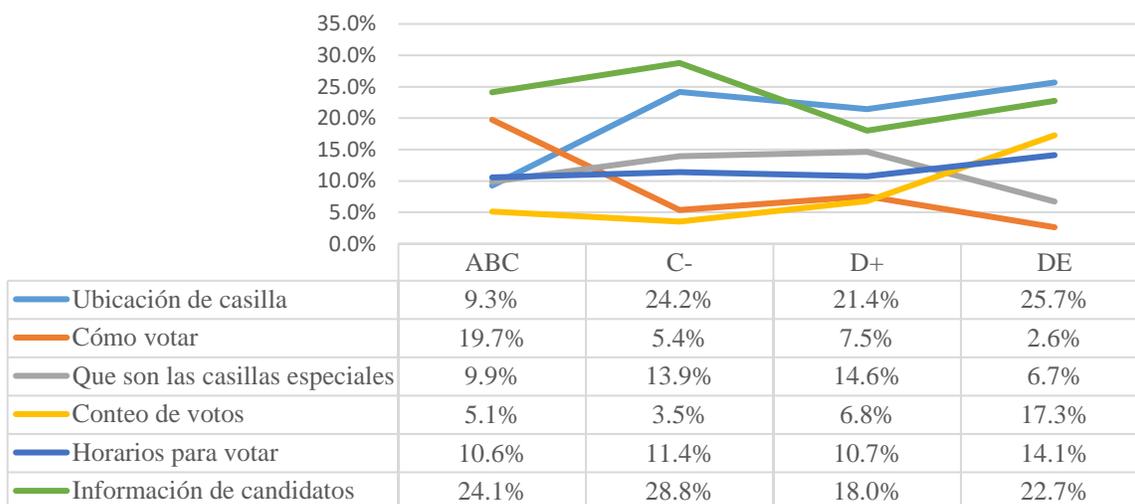


Fuente: EPCEG, 2022.

El nivel socioeconómico también se asoció a variaciones en el tipo de información faltante, según los/as entrevistados/as (Gráfico 14.4). En los niveles AB y C, la mención más frecuente fue a la información de los candidatos, mientras que en los niveles D y E se hizo referencia con más frecuencia a los horarios de voto.



Gráfico 14.4. ¿Qué información le hizo falta? (según nivel socioeconómico - principales opciones de respuesta)

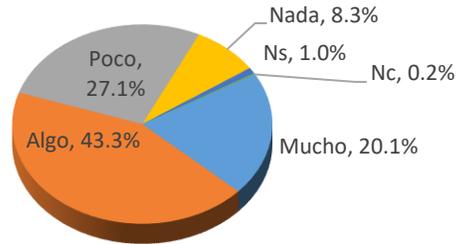


Fuente: EPCEG, 2022.

En relación a la satisfacción con la democracia en México, la respuesta mayoritaria de las personas entrevistadas se concentró en la categoría de algo, situada a la mitad de poco y mucho, aunque entre estas dos últimas opciones, el poco fue más frecuente que el mucho por siete puntos porcentuales, como puede apreciarse en el Gráfico 15.



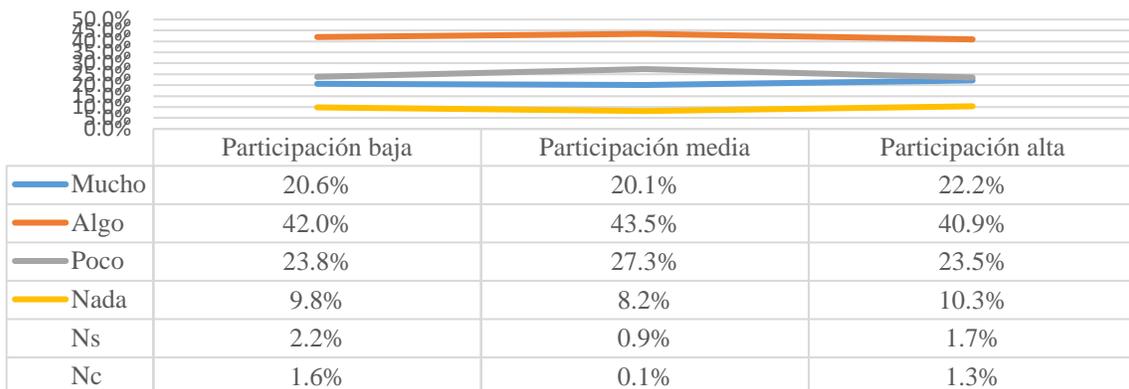
Gráfico 15. En general, ¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia en México?



Fuente: EPCEG, 2022.

Por su parte, el rango de variación de la respuesta de “algo satisfecho con la democracia” fue de apenas 2.5 puntos porcentuales entre los municipios de participación media y de participación alta (Gráfico 15.1).

Gráfico 15.1. En general, ¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia en México? (según participación en municipios)

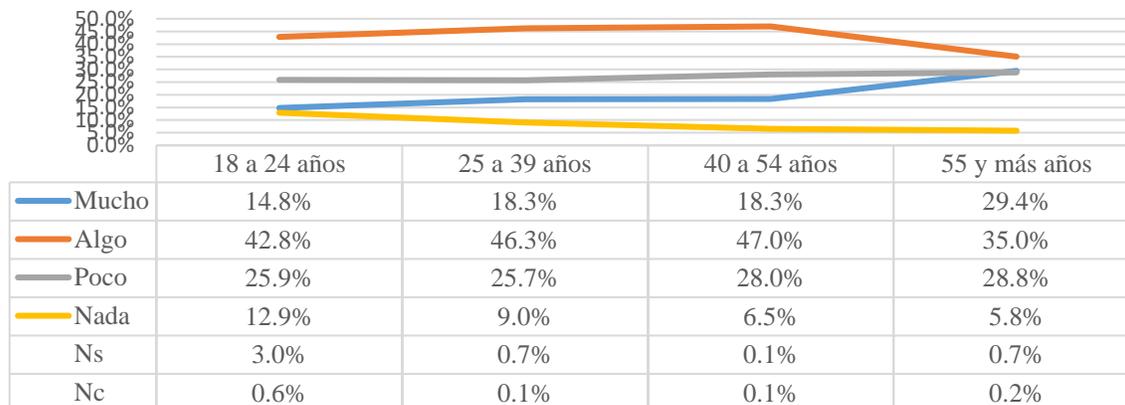


Fuente: EPCEG, 2022.



Por su parte, mientras que la proporción de los que están “algo” satisfechos con la democracia mexicana es relativamente estable de los 18 a los 54 años, ligeramente más baja mientras más jóvenes son los/as entrevistados/as, entre las personas de 55 años quienes se dicen muy satisfechos con la democracia suben a 29 por ciento cuando en los demás segmentos de edad son menos de 20 por ciento. De manera concomitante, quienes se dicen nada satisfechos con la democracia son casi 6 por ciento entre las personas de más de 54 años, pero casi 13 por ciento entre los menores de 25 años (Gráfico 15.2).

Gráfico 15.2. En general, ¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia en México? (según grupo de edad)

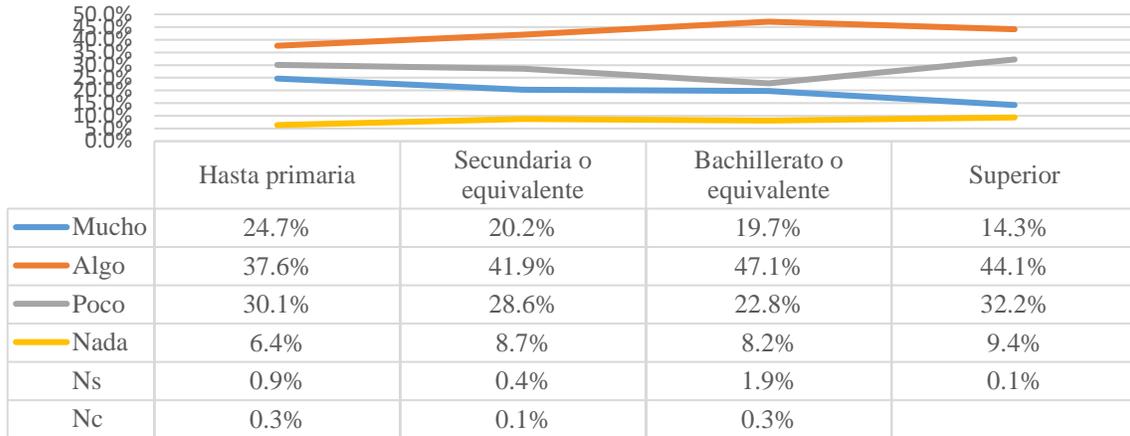


Fuente: EPCEG, 2022.

Las variaciones en sentir mucha satisfacción con la democracia también están asociadas a la escolaridad: mientras que entre las personas con menos estudios la proporción es de 24 por ciento, entre los que cuentan con estudios superiores la cifra cae a 14 por ciento (Gráfico 15.3).

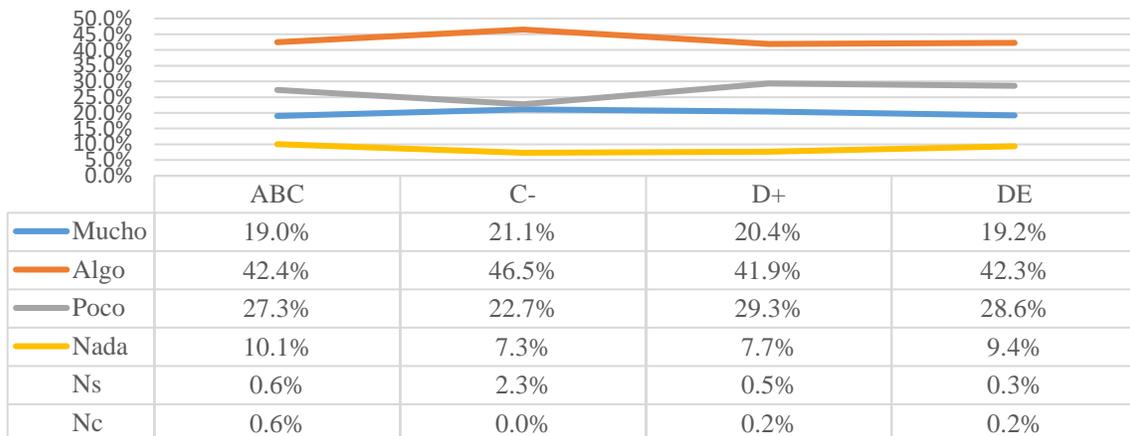


Gráfico I5.3. En general, ¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia en México? (según escolaridad)



Fuente: EPCEG, 2022.

Gráfico I5.4. En general, ¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia en México? (según nivel socioeconómico)



Fuente: EPCEG, 2022.



Por último, por nivel socioeconómico y como se muestra en el Gráfico 15.4, no hay variaciones notables en los niveles de satisfacción con la democracia en el país.



Capítulo 4.

Discusión: sobre la participación ciudadana en el estado de Guanajuato.



Teóricamente, los niveles reducidos de participación influirían en la legitimidad de la democracia sólo si inciden de manera tal que modifiquen el reparto de voto entre competidores, es decir: si la abstención tiene un efecto diferenciado en los patrones de votación de las personas según el sentido de su respaldo partidario (Lutz y Marsh, 2007).

Así, se ha arribado al entendimiento de que los niveles de participación esperables para diversas contiendas se deben afectar, teóricamente, por la proximidad entre los contendientes de una elección, pero también por el llamado “hábito de votar”. Este concepto puede definirse en términos generales como las “disposiciones psicológicas para repetir comportamientos pasados” (Neal *et al.*, 2012: 492).

En un conocido artículo en la literatura de participación, Plutzer (2002) esbozó un marco de desarrollo para la comprensión de la participación, recuperando el papel que en los patrones de concurrencia a las urnas juega el hábito de votar concebido bajo la idea de inercia, donde cuánto más voten o no se voten las personas de manera reiterada, mayor la propensión a repetir la conducta.

Al respecto, cabría señalar que el efecto de la experiencia en las personas es muy distinto cuando se trata de haber votado que cuando lo que se registró fue una abstención. Así, cuanto más a menudo alguien vote, más familiar le será el proceso mismo de concurrir a votar, disminuyendo la incertidumbre y el esfuerzo por obtener información sobre aspectos como cómo registrarse, dónde se ubica el centro de votación, cómo se efectúa el acto de sufragio, etcétera. A diferencia,



no votar no supone que opere un mecanismo similar, puesto que el costo de no hacerlo seguirá siendo el mismo y no existirá ninguna recompensa para la persona.

Habría que profundizar entonces en los vectores que alimentan la voluntad de no votar. Al respecto, lo primero que cabe es precisar que “abstencionismo no significa abstenerse de la participación política sino de votar. La participación política puede bien concretarse por otros medios” (Nohlen, 2003: 6).

Así, el abstencionismo puede expresar una voluntad de disidencia o de protesta, con el sistema político o con algún aspecto del mismo, aunque puede ser también expresión de un síntoma de apatía, de desinterés. Mas el abstencionismo puede también ser el resultado de un cálculo racional de costos y beneficios que realiza cada ciudadano.

Asumiendo la complejidad del fenómeno de la abstención, el autor citado apunta diversos factores que podría estar detrás de la abstención, como aspectos estructurales relacionados con la composición étnica del electorado, su nivel de educación y las características de la cultura política prevaleciente, entre ellas la concepción que se tenga del sufragio mismo; factores contingentes, como aquellos que impiden asistir al lugar de votación, una elección racional, los puestos que están en juego, la fecha de la elección; aspectos vinculados al derecho electoral, como las condiciones y modos de registro para votar o las características mismas del sistema electoral; o relacionados al sistema político, como el tipo de competencia existente entre los partidos, el grado de movilización del electorado a través de programas, el desempeño del gobierno o las expectativas vinculadas a los candidatos que se presentan.



La evidencia analizada por Castañeda et al. (2013) permite asumir la hipótesis de que “el nivel de participación (...) depende en buena medida de factores estrictamente políticos”, a lo que se añan las conclusiones más específicas de Martín et al. (2017) de que “el factor esencialmente determinante en la explicación de la abstención es la configuración de las actitudes políticas del individuo”, lo que por demás es acorde con lo encontrado por Bannon (2005).

Esto refuta la lógica asumida por los teóricos de la escuela francesa (vgr. Bois, 1971; Lancelot, 1968), predominante en la literatura europea hasta fines del siglo pasado, de que los condicionantes de carácter estructural que determinan la posición social de los individuos tienen mayor fuerza en la explicación del fenómeno de la participación-abstención electoral, que factores propiamente políticos, que resultarían secundarios según esta tradición.

Los factores políticos vinculados con la decisión de participar o abstenerse serían producto de un conjunto de actitudes y valores que moldean esa decisión en varios sentidos: en el plano de la racionalidad, los elementos culturales aportan la información que genera certezas e incertidumbres y define los umbrales de riesgo, pero también las visiones en que las opciones polares son valoradas; más allá del plano de la racionalidad, reflejan en qué medida la vida cívica y el comportamiento democrático es resultado de aspectos colectivos o individuales y qué tanto la participación es una solución “coherente con el espacio axiológico y simbólico” (Morales et al. 2011: 83).

Al respecto, Putnam (1993) establece una relación entre la participación y lo que llama capital cívico, que es “un activo de confianza que coadyuva a no



delegar el desarrollo político”, afirmando que si bien la abstención es un acto individual, su explicación pasa por el reconocimiento de las relaciones dinámicas de confianza entre lo público y lo privado y su expresión. Cuando estas relaciones se hayan deterioradas, el abstencionismo se eleva.

Esto sustentaría la pertinencia de analizar los patrones de participación ciudadana en el Estado de Guanajuato a partir del instrumento de una encuesta por muestreo, que permite precisamente aproximarse al encuentro de los factores individuales que condicionan este fenómeno. Ello, en el entendido de que ya desde los primeros estudios sobre la abstención como práctica política se establecieron distinciones de votantes por la razón que ellos mismos daban para no acudir a votar (García Escribano, 1998).

Procedimiento.

Con el propósito de mejorar nuestra comprensión de la participación electoral ciudadana y de su correlato, la abstención, se recurre al análisis de los datos individuales, es decir, de la información producto de la encuesta, para identificar relaciones significativas, desde un punto de vista tanto sustantivo como estadístico, entre distintas dimensiones sociopolíticas. Ello se logra recurriendo al método de regresión logística.

En estadística, el análisis de la regresión es un proceso empleado para estimar las relaciones entre variables. A lo largo del tiempo se han desarrollado muy diversas técnicas para el modelado y análisis de diversas variables, cuando la atención se centra en la relación entre una variable dependiente y una o más variables independientes o predictoras. Muchas técnicas han sido desarrolladas



para llevar a cabo el análisis de regresión. Métodos familiares tales como la regresión lineal y la regresión por mínimos cuadrados ordinarios son de tipo paramétrico, donde la función de regresión se define en términos de un número finito de parámetros desconocidos que se estiman a partir de los datos. A diferencia, la regresión no paramétrica refiere a las técnicas que permiten que la función de regresión consista en un conjunto específico de funciones, que puede ser de dimensión infinita.

De manera específica, el análisis de regresión ayuda a entender cómo el valor de la variable dependiente varía al cambiar el valor de una de las variables independientes, manteniendo el valor de las otras variables independientes fijas. Más comúnmente, el análisis de regresión estima la esperanza condicional de la variable dependiente dadas las variables independientes, es decir el valor promedio de la variable dependiente cuando se fijan las variables independientes. Con menor frecuencia, la atención se centra en un cuantil, u otro parámetro de localización de la distribución condicional de la variable dependiente dadas las variables independientes. En todos los casos, el objetivo de la estimación es una función de las variables independientes llamada la función de regresión. En el análisis de regresión también es de interés caracterizar la variación de la variable dependiente en torno a la función de regresión, la cual puede ser descrita por una distribución de probabilidad.

El desempeño de los métodos de análisis de regresión en la práctica depende de la forma del proceso de generación de datos, y cómo se relaciona con el método de regresión que se utiliza. Dado que la forma verdadera del proceso de generación de datos generalmente no se conoce, el análisis de



regresión depende a menudo hasta cierto punto de hacer suposiciones acerca de este proceso. Estos supuestos son a veces comprobables si una cantidad suficiente de datos está disponible.

El análisis de regresión es ampliamente utilizado para la predicción y previsión, donde su uso tiene superposición sustancial en el campo de aprendizaje automático. En circunstancias limitadas, el análisis de regresión puede utilizarse para inferir relaciones causales entre las variables independientes y dependientes. Sin embargo, esto puede llevar a ilusiones o relaciones falsas, por lo que se recomienda precaución (Armstrong, 2012), tomando en cuenta, entre otros aspectos, que la correlación no implica causalidad.

Los modelos de regresión para la predicción son frecuentemente útiles aunque los supuestos sean violados moderadamente, aunque no pueden funcionar de manera óptima. Sin embargo, en muchas aplicaciones, sobre todo con pequeños efectos o las cuestiones de causalidad sobre la base de datos observacionales, los métodos de regresión pueden dar resultados engañosos (David, 2005).

Tocante a la regresión logística, ésta es un tipo de análisis de regresión utilizado para predecir el resultado de una variable categórica (una variable que puede adoptar un número limitado de categorías) en función de las variables independientes o predictoras. Es útil para modelar la probabilidad de un evento ocurriendo en función de otros factores. El análisis de regresión logística se enmarca en el conjunto de Modelos Lineales Generalizados (GLM por sus siglas en inglés) que usa como función de enlace la función logit. Las probabilidades



que describen el posible resultado de un único ensayo se modelan como una función de variables explicativas, utilizando una función logística.

Así, la regresión logística es un tipo de análisis estadístico que, a partir de un conjunto de variables (factores) previamente determinados, permite predecir la probabilidad de que ocurra un evento o una situación. En este informe se utiliza la regresión logística para identificar los factores o características de la ciudadanía que se asocian con la probabilidad de realizar ciertas actividades (por ejemplo, votar) o tener ciertas actitudes o creencias (por ejemplo, preferir el sistema democrático sobre cualquier otro).

Los modelos de regresión logística permiten identificar y cuantificar la relación entre cada una de las variables explicativas y la variable dependiente. A partir de los coeficientes de regresión (β) de las variables independientes introducidas en el modelo, se puede obtener directamente la contribución marginal de cada variable independiente sobre la probabilidad de ocurrencia de la variable dependiente (razón de momios). Un valor positivo de (β) para cada variable independiente significa que dicha variable tiene cierta probabilidad de tener un efecto positivo en la variable dependiente. Un valor negativo significa un efecto negativo.

El modelo de regresión logística se utiliza en escenarios de clasificación. Este algoritmo también se conoce como regresión logit, o clasificador de máxima entropía, y se encuadra dentro de los conocidos como modelos lineales generalizados.



La regresión logística describe la probabilidad de que la variable objetivo pertenezca a una clase o a otra: dado un cierto valor límite, si el valor de la variable objetivo iguala o excede dicho valor, se devuelve como predicción la clase "positiva". En otro caso se devuelve como predicción la clase "negativa". Para ello se utiliza la función logística, que siempre devuelve un valor entre cero y uno.

En los modelos se incluye, además, la referencia al valor p. En términos simples, el valor p ayuda a diferenciar resultados que son producto del azar del muestreo de resultados que son estadísticamente significativos, es decir que impactan realmente al fenómeno analizado. Si el valor p es menor que un nivel de significancia impuesto arbitrariamente (generalmente 0.05), este se considera un resultado estadísticamente significativo (Schervish, 1996).

Debe precisarse que el modelo multivariado que se emplea en esta sección del informe identifica asociaciones significativas y la causalidad se atribuye teóricamente. El procedimiento general que se sigue fue construir una variable dependiente -en este caso, la abstención- y seleccionar y recodificar las variables que por razones teóricas y disponibilidad en el cuestionario pudieran tener relevancia en la explicación del abstencionismo.

Hecho este primer paso, se llevaron a cabo múltiples pruebas, con datos ponderados y sin ponderar, se valoraron los resultados y se seleccionó el que se consideró mejor modelo, lo que implica que además de los resultados que a continuación se presentan, se generaron y examinaron otros modelos con datos sin ponderar y con datos ponderados.



Es de mencionar que este ejercicio es pertinente para este apartado debido a la clara condición de variable relevante a explicar que tiene en la encuesta que sirve de fuente primaria la condición declarada de participación o abstención de la población observada en los comicios más recientes.

Variables.

Nuestra variable dependiente, o sea, la que nos interesa explicar o de la que intentamos mejorar nuestra comprensión, es la abstención. Hay una razón técnica para preferir elegir la categoría de abstencionista que la de persona votante en datos de encuestas que inquieren por el comportamiento electoral pasado: las personas entrevistadas, normalmente no se dividen entre quienes dicen haber votado y quienes dicen no haber votado, sino que también hay quienes responden que no saben y quienes simplemente no responden.

¿Cuál es la conducta más probable, en términos de ir o no ir a las urnas, de quienes dicen no saber, no recordar o que no contestan a la pregunta de si votaron? Se asumió que esta aparente ignorancia es más probable que delate desinterés e incluso ausencia en las urnas, que ocultamiento de una conducta, que por lo demás, no sólo no se esconde sino que es socialmente deseada. Por esta razón, agregamos este segmento al de quienes expresamente dijeron, aceptaron, no haber ido a votar, considerándolos a todos como “no votantes” o abstencionistas.

Por otro lado, sabemos que la respuesta socialmente deseable a la pregunta de si se acudió a votar, es que sí se fue a votar, por lo que se optó por introducir los filtros aplicables para bajar la sobre estimación de



participación, generándose una variable que para la categoría de no votantes suma a quienes dijeron no tener credencial, no saber o no contestar si la tenían, con quienes dijeron no haber ido a votar o no saberlo o no contestaron a esta pregunta.

Al agregar las variables se logró subir unos puntos porcentuales el registro de no votantes, de 23.3 por ciento de la respuesta expresa a 27.8 por ciento. En el modelo que se presentará más adelante, el éxito es “no votar”, es decir, la categoría a explicar, que tiene el valor de uno en la nueva variable creada en la base de datos, es la de abstencionista.

Por la naturaleza dicotómica de la variable a explicar (no votar/votar) y por tratarse de una sola medición, se optó por un modelo de regresión logística, para el que si bien las variables explicativas pueden no ser dicotómicas, se prefirió dicotomizarlas para maximizar la probabilidad de encontrar relaciones significativas y generar elementos de interpretación.

Las variables independientes, que como se apuntó líneas arriba fueron dicotomizadas, tomaron el nombre de la categoría explicativa. A continuación se apuntan primero aquellas de las que se espera una relación directa con la abstención, es decir, que si existe la propiedad descrita por la categoría, aumentará la probabilidad de abstenerse, posteriormente se mencionan aquellas de las que se espera una relación inversa, es decir, que si se tiene la propiedad de la categoría, se espera que sea menos probable abstenerse y finalmente aquellas de las que no teníamos una expectativa muy clara.



Se esperaba que incidieran positivamente en la abstención 1) tener información insuficiente, 2) no ser usuario de redes sociales (en el cuadro “No RRSS”), 3) no saber cuándo, dónde y cómo votar (deficiencias de información que pueden atribuirse al sistema electoral, al OPLE, otras autoridades electorales, partidos políticos, candidatos-) y 4) no conocer las propuestas de los partidos (es decir, deficiencias de información también atribuibles al sistema electoral, en particular, los propios partidos).

A su vez, la expectativa era que incidieran negativamente sobre la decisión de no votar 1) sentirse muy satisfecho con la democracia, 2) vivir en una zona de alta participación, 3) ser varón (por regularidad empírica y estatus), 4) tener más de 39 años (también por regularidad empírica y recursos), 5) ser muy religioso (por la misma razón, pero en sentido inverso, que no usar redes sociales, es decir, tener más vínculos sociales empujaría el voto), 6) usar celular con internet, 7) declarar que fue llevado a votar y 8) enterarse (recibir información) por la promoción del OPLE.

Finalmente, se seleccionó un conjunto de variables de las que no se tenía una expectativa muy clara sobre la dirección de la relación: 1) vivir en un lugar inseguro (¿la inseguridad mueve a la gente a buscar soluciones mediante el voto, o la persuade de no salir de casa?), 2) vivir en zonas populares (si los individuos con más recursos de información votan más, ¿aplica el razonamiento para recursos económicos? ¿Qué otros factores inciden en estas zonas?), 3) calificarse como indígena, afro descendiente o negro (“Indígena” en el cuadro, que implica la pregunta de cómo opera esta identidad en condición minoritaria



respecto a la participación electoral) y 4) reconocerse indígena por sus ancestros (“Autodefinirse como indígena” en el mismo cuadro).

En términos más sustantivos, tenemos un conjunto de variables de recursos (de información, ingreso y estatus) que suelen asociarse positivamente con la participación; un conjunto de variables de densidad social o sociabilidad que también se asociarían positivamente con la decisión de votar y otras variables de identidad cuyo efecto queríamos identificar empíricamente.

Resultados

La primera selección de variables que se hizo obedece a que se les considera sustantivamente relevantes. Por ejemplo, tiene sentido utilitario y axiológico - en la lógica individual del ciudadano- que una persona muy satisfecha con la democracia vaya a votar, o sea, no forme parte de la abstención, pues su simple presencia en las urnas, favorece el régimen político que le tiene muy satisfecho. Así podría explicarse el razonamiento que acompañó la inclusión para prueba de las variables que se listaron arriba y que suman quince en total. Sólo la alta participación electoral en la zona de residencia no tuvo efecto significativo en la decisión del ciudadano de acudir a las urnas.

El hecho de que la casi totalidad de las variables seleccionadas hayan sido significativas implica, a nuestro juicio, que se trata de variables con efectos sólidos, probados en otras situaciones y con relevancia teórico-explicativa. Incluso, sin factor de expansión, las variables excluidas eran muy pocas. Entonces, lo que vale la pena considerar para calibrar el efecto de cada variable, no es sólo la significancia en términos dicotómicos (significativa/no



significativa), sino qué tan significativa es (en el cuadro, la columna Sig.) y el peso de la razón de momios (la incidencia en las probabilidades, que se identifica en la columna del exponencial de las betas).

Los resultados se presentan en tres formas: primero una imagen general con las relaciones entre variables y las variaciones que ocasionan (Relaciones del modelo), después un texto explicativo y finalmente, el cuadro con los indicadores completos del modelo.

Causas de la participación.

A partir de los hallazgos de la encuesta referenciada, así como del modelo desarrollado para explicar a la variable dependiente, que en este caso es la abstención, y para ubicar las causa principales de la participación electoral en Guanajuato, podemos decir que las variables independientes que se relacionan con la participación, o que reducen la abstención son:

Ser llevado a votar por un partido u organización, que es la variable que más peso tiene en esta condición. Tener más de 39 años, que es consistente con lo que se observa en el país, donde entre más edad tiene una persona, las posibilidades de votar son mayores. De la misma forma, autoperibirse como indígena incrementa la probabilidad de votar, debido a que esa condición actúa como un referente de reivindicación de derechos, donde el voto se ubica como un elemento de incidencia en espacios políticos, independientemente de la existencia o no de representación.



Por otro lado, aunque con un peso menor, el haber obtenido información a través del OPLE, tal vez por la especificidad de la información que el IEEG genera con respecto al proceso electoral estatal. De manera más marginal podemos ubicar variables como la satisfacción con la democracia, que se observó relativamente alta en la mayor parte de los municipios, así como el uso de celular e internet y el vivir en una zona popular.

Causas del abstencionismo.

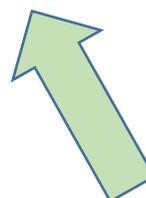
Observando la Tabla 2, se encuentra que entre las causas encontradas en el modelo como elementos que incrementan la abstención podemos ubicar a la falta de información como el elemento más relevante. Si bien en la mayor parte de los municipios se observó una presencia importante de objetos de difusión de las autoridades electorales, también se reportó información insuficiente sobre el día de la elección, las formas de votar, los lugares para votar, etc. Esto contrasta con uno de los elementos que favorecen la participación que se reportó anteriormente, que fue el enterarse por un OPLE, lo que genera un área de oportunidad relevante.

De la misma forma, podemos ubicar a la condición de religiosidad como una causa de la abstención, así como la falta de información de los partidos políticos en un proceso electoral, ser hombre y vivir en una zona de riesgo o insegura, como aspectos que también incrementan las razones de las personas para no votar en una elección.



Tabla 2. Relaciones del modelo.

Abstención



+	-
<p>Aumentan...</p> <p><i>Información insuficiente: + 5.4x</i> <i>Cuándo, dónde, cómo: + 2.4x</i> <i>No redes sociales: + 1.8x</i> <i>Muy religioso: + 1.3x</i> <i>Autodefinirse como indígena: + 1.17x</i> <i>Razones de los partidos: + 1.15x</i> <i>Vivir en lugar inseguro: + 1.14x</i> <i>Ser hombre: + 1.13x</i></p>	<p>Disminuyen...</p> <p><i>Ser llevado: -95%</i> <i>Tener 40 y más años: -53%</i> <i>Ubicarse como indígena o afrodescendiente: -50%</i> <i>Enterarse por OPLE: -35%</i> <i>Muy satisfecho democracia: -12%</i> <i>Celular e internet: -3%</i> <i>Vivir zona popular: -2%</i></p>
<p>No tuvieron relación significativa</p>	
<p><i>Zonas de alta participación</i></p>	

Análisis integral de resultados.

De acuerdo al modelo, el factor más explicativo de la abstención fue la falta de información en general respecto a la elección, que multiplicó por 5.4 la probabilidad de abstenerse; en segundo lugar, que es una especificación del peso que la ausencia de un tipo de información podría tener en la abstención, fue la declaración de los entrevistados de no saber fecha, no saber lugar y no saber cómo votar, lo que parece un hallazgo relevante, pues supone concentrar



el esfuerzo comunicativo de la autoridad administrativa electoral en un aspecto muy preciso: cuándo, dónde, cómo.

También incidió de forma directa en la abstención, conforme a lo esperado, no contar con redes sociales y no conocer las propuestas de los partidos. Sin embargo, contra nuestra expectativa, decirse muy religioso y ser varón tuvo efecto directo en la probabilidad de abstenerse, multiplicándola por 1.3 y 1.1 respectivamente. La ligera feminización de la participación puede ser un hecho a explicarse por el perfil del votante de los partidos más preferidos, en tanto que el efecto de la religiosidad sobre la decisión de no votar amerita cierta reserva explicativa.

De las variables con las que no se contaba con una expectativa de incidencia clara, la auto-identidad indígena por ancestros se asoció a una ligera propensión a abstenerse, al igual que vivir en un lugar inseguro.

En sentido inverso, ser llevado a votar explicó 96 por ciento la probabilidad de acudir a las urnas de esa persona, seguido de tener más de 40 años, que elevó 53 por ciento la probabilidad de ir a votar, seguidos de quienes se dijeron indígenas, negros o afrodescendientes y posteriormente por los que señalaron haberse enterado del proceso electoral por información del OPLE. Como se esperaba, quienes se dijeron muy satisfechos con la democracia tuvieron 12 por ciento más probabilidades de acudir a las urnas, quienes tienen celular con internet tres por ciento más y los que residen en zonas populares dos por ciento más.

**Tabla 3. Modelo logístico de la abstención electoral**

	B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp (B)
Información insuficiente	1,693	,003	405299,700	1	,000	5,436
Razones del OPLE	,880	,006	20674,994	1	,000	2,411
No redes sociales	,615	,007	6854,495	1	,000	1,849
Muy religioso	,278	,003	7467,322	1	,000	1,320
Autodefinirse como indígena	,162	,003	3715,519	1	,000	1,176
Razones de los partidos	,140	,005	706,012	1	<,001	1,151
Vivir en lugar inseguro	,137	,003	2842,977	1	,000	1,146
Hombre	,129	,002	2796,622	1	,000	1,138
Llevados	-3,106	,013	55350,335	1	,000	,045
40 y más años	-,744	,003	73324,817	1	,000	,475
Indígena	-,684	,006	14489,873	1	,000	,505
Se enteró por OPLE	-,429	,003	21569,387	1	,000	,651
Muy satisfecho con democracia	-,120	,003	1240,954	1	<,001	,887
Celular e Internet	-,031	,008	16,465	1	<,001	,970
Popular	-,016	,003	41,356	1	<,001	,984
Constante	-1,526	,008	36090,337	1	,000	,217

Fuente: EPCEG, 2022.

En un intento de resumir de manera significativa estos resultados, diríamos, primero, que contar con más y buena información del proceso en general y en particular del cuándo, dónde y cómo votar, a la que deberíamos sumar la que generan los partidos respecto a sus propuestas, es muy importante. En segundo lugar, que el efecto de la desvinculación de redes sociales es más relevante que el no esperado de la religiosidad, por lo que suponemos que la hipótesis de la densidad de los lazos sociales como precursor de la participación se sostiene.

En sentido inverso, inhibe la abstención la movilización de electores (llevarlos a la urna) pero lo hace de manera limitada con esos votantes, es



decir, no es un recurso generalizado como la información además de que desafía las disposiciones legales. En sentido positivo, es decir, abatiendo la abstención, la información que proporciona el OPLE o la satisfacción con la democracia, acercan a las personas a las urnas.

Con el modelo presentado en la Tabla 3, podemos pronosticar correctamente la ausencia/presencia en las urnas, de 79.4 por ciento de las personas electoras; 92 por ciento de quienes si votaron y 39.2 por ciento de quienes no lo hicieron (Tabla 4), con un R cuadrado de 0.255 (Tabla 5).

Tabla 4. Eficiencia del modelo logístico de la abstención electoral

		Pronosticado		
		No votó		Porcentaje correcto
		Votó	No votó	
No votó	Votó	3'227,129	265,970	92.4
	No votó	686,096	442,326	39.2
Porcentaje global				79.4

Fuente: EPCEG, 2022.

Tabla 5. Bondad de ajuste del modelo de la abstención electoral

Logaritmo de la verosimilitud -2	R cuadrado de Cox y Snell	R cuadrado de Nagelkerke
4271749.390	0.171	0.255

Fuente: EPCEG, 2022.



Clasificación.

Con miras a descubrir algunas relaciones entre variables fundamentales que expliquen los patrones de cultura política de la ciudadanía guanajuatense y orienten la construcción de estrategias para el impulso de los valores democráticos y la participación ciudadana por parte de la autoridad electoral local se efectuaron ejercicios de construcción de árboles de clasificación y regresión o CART, por sus siglas en inglés (Breiman et al., 1984).

Esta técnica no paramétrica se utiliza en minería de datos y análisis multivariado para la clasificación y regresión en conjuntos de datos, como son los resultados de una encuesta. Este método permite la generación de particiones binarias recursivas de los datos (Arana, 2021), que son invariantes ante transformaciones monótonas de las variables explicativas y cada división que se genera es óptima (aunque pudiera no serlo el conjunto mismo, sensible al conjunto particular de variables dependientes introducidas).

Este método de aprendizaje automatizado permite ir partiendo los datos en grupos lo más homogéneos posibles, pudiendo repetirse el procedimiento en varios niveles, lo que permite ir construyendo un árbol de clasificación de los datos.

Entre los distintos procedimientos para la segmentación recursiva, se emplea en este análisis el de detección automática de interacciones mediante chi-cuadrado o, por sus siglas en inglés, CHAID, que examina en primer lugar las tablas de tabulación cruzada entre los campos de entrada y los resultados para después determinar la significación mediante una comprobación de



independencia de chi-cuadrado, eligiendo el campo de entrada de mayor relevancia conforme su nivel de significación medido por el valor-p (IBM, 2022). Al respecto, hay que recordar que el método de chi-cuadrado es una prueba de hipótesis que compara la distribución observada de los datos con una distribución esperada, pudiendo utilizarse para determinar la asociación entre variables como en el caso.

Los métodos de aprendizaje automatizado en general y de clasificación en árboles en particular permiten una enorme diversidad de salidas posibles, por lo que los criterios a los que debe atenderse un analista parten no solamente de consideraciones técnicas, sino de los objetivos que se pretenden alcanzar y la profundidad y complejidad de los productos de los que se pretende disponer.

Es por ello que, para fines de análisis, en los ejercicios realizados con la intención de precisar relaciones específicas entre variables relevantes por cuestiones teóricas y prácticas, se procede siempre a una poda de los árboles que deriva en la disposición de un máximo de cuatro subconjuntos de datos, al limitar a dos los niveles de clasificación.

Para los fines de estos ejercicios, se dispuso de muy diversas variables que pudieron introducirse a los modelos de clasificación, entre las que se encuentran variables binarias relacionadas con si las leyes benefician a los ciudadanos, si no deben cumplirse si son injustas, si la democracia preferible para gobernar, si los gobernantes se interesan en opiniones de la gente, del interés en la política declarado por los informantes, de su opinión sobre si la política les parece complicada, si hablan de política con alguien, si se informa por vía digital, si quien informó se ha manifestado ante problemas sociales, si



pertenencia a organizaciones sociales o ha participado en actividades cívicas, así como variables dicotómicas relacionadas con aspectos sociodemográficos, como el sexo, la edad, la escolaridad, la religiosidad, el estado civil o la auto-adscripción como indígena.

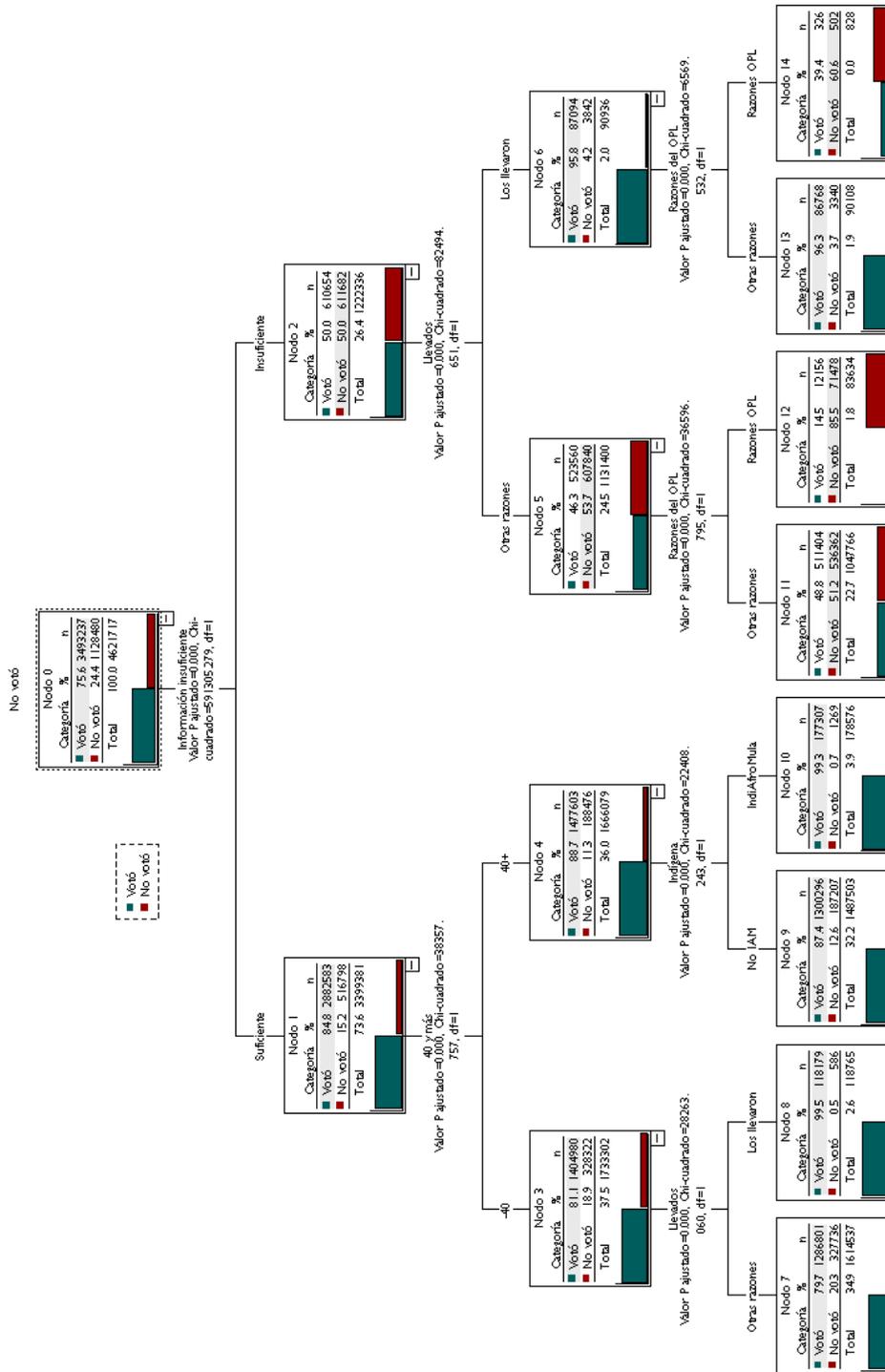
De los variados ejercicios posibles y las múltiples salidas susceptibles de producir, se fueron eligiendo aquellas que dotaban de mayor sentido a los datos y aportaban elementos útiles al entendimiento del fenómeno bajo estudio.

El riesgo vinculado con la clasificación elegida sería de 22.6 por ciento, por lo que la predicción coincidiría con lo reportado en 77.4 por ciento de los casos, 85 por ciento en las personas que reportaron haber votado y 53.9 por ciento entre las personas que informaron no haber votado.

Derivado de la misma definición de variables dependientes, es posible establecer un árbol de clasificación de los ciudadanos guanajuatenses en razón a su propensión a votar y los factores que inciden en ello. El árbol que resultaría, aplicando un método convencional (CHAID) a tres niveles, sería el siguiente:



Diagrama I. Árbol de clasificación de la participación electoral



FUENTE: ENPACIG 2022.



En la práctica, esto supone la mala clasificación de un poco más de un millón de personas de las 4.6 millones de electores radicados en el estado, algo más de medio millón por estimarse que serían votantes sin serlo y una cantidad similar por estimarse que se abstendrían habiendo declarado que votaron. Empero, más de tres y medio millones de electores estarían bien clasificados con esta selección de variables explicativas.

La clasificación por grupos producto de este ejercicio, junto con las características que la definen, sería la siguiente (Tabla 6):

Tabla 6. Clasificación de casos conforme abstención electoral.

Información	Edad	Llevados	Indígenas	Razones OPLE	Porcentaje
Suficiente	Menos de 40 años	No			34.9%
		Sí			2.6%
	40 y más años		No		32.2%
				Sí	
Insuficiente				No	22.7%
		No		Sí	1.8%
				No	1.9%
		Sí			
				Sí	0.0%

Fuente: EPCEG, 2022.



Como puede verse, son tres los grupos que concentran la mayor parte de la población: aquellos con información suficiente, menores de 40 años de edad y que no fueron llevados a votar (34.9 por ciento); los que tuvieron suficiente información, cuentan con 40 o más años de edad y no se autodefinieron como indígenas (32.2 por ciento); y quienes no tuvieron información suficiente, no fueron llevados a votar y no adujeron razones vinculados al OPLE (22.7 por ciento), nodo en que se concentran los no votantes, quienes representan poco más de la mitad de los casos en el nodo, al ubicarse en este grupo casi la mitad (47.5 por ciento) de los no votantes declarados.

En los tres grupos indicados se reúne a casi nueve de cada diez personas, por lo que es posible simplificar aún más la clasificación en cuatro grupos, los tres destacados y un remanente que agrupe al resto y donde solamente se ubicaría 6.8 por ciento de los no votantes.



Propuesta de indicadores y procedimientos para la medición y análisis de la participación ciudadana en el Estado de Guanajuato

Para Nohlen (2003: 7), “la convicción de que detrás del abstencionismo se esconde una serie de causas varias libera a los organismos electorales de su responsabilidad exclusiva para modificar este estado de cosas. El abstencionismo no depende únicamente de la eficiencia de los organismos electorales”. Ello, a pesar de que “se supone legítimamente una relación entre organismos electorales y participación política, especialmente la electoral” (Nohlen, 2003: 8), por asuntos de carácter técnico, dado que los organismos electorales posibilitan con su accionar la participación electoral y así influyen indirectamente en este fenómeno.

Entre los medios técnicos con los que cuentan los organismos electorales para influir en la participación electoral que Nohlen enumera están: el grado de



modernización de la administración electoral, la capacitación del personal electoral, el registro electoral, la distribución apropiada de los centros de votación, la sencillez de la boleta electoral, la adecuada convocatoria a votar, la construcción de una imagen de los propios organismos electorales que los dote de credibilidad ante el electorado por su profesionalismo, imparcialidad y eficiencia.

Empero, la relación entre la operación de los organismos electorales y la participación que se dé puede resultar más laxa e incluso equívoca de lo supuesto en principio y, por ende, “no constituye un criterio válido para evaluar la calidad de los organismos electorales” (Nohlen, 2003: 9).

Esto lleva a poner énfasis en la relación de los organismos electorales con la cultura democrática, atendiendo funciones que les permitan actuar en un marco donde “la democracia es algo mucho más orgánico y abarcador que un mero mecanismo, la democracia es más bien una cultura” (IIDH- CAPEL, 1999: 76), por lo que sería un deber de los organismos electorales educar de manera permanente a la ciudadanía en valores y prácticas concretas que permitan construir una efectiva cultura democrática.

A partir de la revisión de las diversas estrategias planteadas por el IEEG, se pueden ubicar fundamentalmente acciones de publicidad con respecto al proceso electoral. Ello, recordando que en la práctica no es claro cómo se pueden generar incentivos para que las personas participen de una elección, únicamente porque les dimos información sobre el proceso, pues si bien en ocasiones estas personas no están enteradas de ello, no es suficiente con proveer información.



Solo porque hay información no hace que las personas se interesen en política y mantengan esa actitud a lo largo del tiempo, pues más bien se refiere a un proceso de socialización de prácticas y valores. Hay experiencias en algunas entidades del país, así como en otros países, sobre la relevancia de las estrategias lúdicas en la interiorización de valores y desarrollo de prácticas, particularmente cuando se busca que se desarrollen como actitudes y sean duraderas en el sentido en que determinan comportamientos posteriores.

Cuando atendemos a las razones por las cuales las personas votan, si bien es cierto hay elementos que se basan en los valores y prácticas de la ciudadanía en un contexto que puede ser democrático o no, la confianza, el sentido de eficacia, las preferencias políticas y partidarias, así como el interés de las personas en política, pueden ser elementos que predigan la posibilidad que tienen las personas de participar o no, pero se requiere de más elementos para que eso ocurra.

La existencia de estos valores por sí mismos no generan acción, sino que ésta se articula a partir de los incentivos de los propios contextos establecen y sobre los cuales las personas actúan. Es por ello que, la existencia de un video o de una pieza de información escrita no necesariamente mueven a la persona a participar, aun cuando se haya despertado su interés, si es que no hay otros elementos que incentiven esa acción.

Informar a la ciudadanía sobre el voto y la forma en que la elección está siendo desarrollada por la autoridad electoral es importante, fundamentalmente como elementos que pueden incrementar los niveles de confianza en los órganos electorales, porque las personas saben que la elección



se está configurando a partir de condiciones de legalidad, certeza, imparcialidad, etc., Sin embargo esa relación entre confianza institucional y participación electoral aún no queda clara puesto que no hemos encontrado relación entre mayor confianza en una autoridad electoral y mayor participación en la elección, en la encuesta analizada en este documento.

Más bien esto puede referirse, a la propia competencia entre partidos, a lo que la elección implica para la comunidad, a los temas que se discuten en el contexto de la campaña, a la presencia de candidatos o candidatas asociados a ciertos temas y con respecto a cierto tipo de política pública, o una diversidad de razones a partir de las cuales las personas puedan encontrar motivo para participar.

Si bien es cierto que las acciones que tienden a hacer que los jóvenes se involucren en política y participen en la elección, como los foros y los seminarios planteados en las estrategias que se llevaron a cabo, son importantes porque generan interés en política, sin embargo, no porque hay interés habrá participación. Habría que ver en una primera instancia cuántos de los jóvenes que participaron de esos seminarios realmente se interesaron y si fueron a votar, y lo hicieron precisamente porque acudieron a estas acciones.

De la misma forma, tendría que haberseles preguntado también si en este momento siguen con interés en política y qué acciones se tomarían con base en él. De la misma forma, se tendría que descartar otros motivadores, por ejemplo, su pertenencia a un programa de becas o porque participan en el contexto de las estructuras de los partidos políticos en la entidad.



Las acciones que desarrollan los órganos electorales para promover el voto son importantes, sin embargo, para que tengan una incidencia real en el comportamiento de las personas, deben articularse en torno a incentivos que den forma a las opciones sobre las que las personas deciden. Para ello, se requiere saber más sobre las personas en sí, sus contextos y los intereses que tienen, a partir de los espacios en que articulan sus decisiones políticas.

En otro sentido, es importante mencionar el papel de las reglas en la conformación de las opciones que son base de las decisiones. Si bien los órganos electorales aplican las reglas que los legislativos configuran, hay reglas informales sobre las cuales se construyen espacios de decisión y que pueden ser moldeables para incidir en las intenciones de participación.

Por un lado, los órganos electorales pueden hacer recomendaciones a los espacios legislativos, para aminorar la carga y el costo que las reglas imponen al acto de votar, pero también pueden configurar incentivos formales que promuevan la participación. Es un espacio de oportunidad que no se ha explorado desde la perspectiva de los órganos electorales. En el espacio informal, es importante analizar la forma en que las costumbres, los acuerdos, las prácticas, etc., articulan las relaciones en espacios de jóvenes, grupos de ciudadanas y ciudadanos con problemas específicos, etc., para poder intervenir esos sistemas de incentivos y orientarlos hacia esquemas de participación, el problema es que varios de esos espacios no son de fácil acceso para los órganos electorales, pero podría ser una ruta que se puede explorar a través de actividades de promoción, como las que se han planteado en este documento.



Si bien la difusión de eventos, actividades e información sobre aspectos político-electorales es relevante, no es claro que sea suficiente para incidir en el comportamiento de las personas. Es importante vincular dichas acciones con incentivos y otros estímulos que motiven la acción, lo que usualmente se da en el contexto de la competencia o de la acción de los partidos políticos u otros actores que participan en elecciones, pero no necesariamente desde la autoridad electoral.

Por ejemplo, es claro que a lo largo del tiempo ha habido diversas acciones que se han desarrollado por parte de las autoridades electorales, tanto nacional como local, pero no hay mecanismos que nos permitan saber si ellas han derivado en un comportamiento específico relacionado con la participación electoral o alguna otra condición política.

Para evaluar el desempeño.

La sociedad contemporánea exige un conjunto de condiciones que son distintas a la forma en que se realizaban los procesos de gobierno hasta hace algunos años. La configuración de nuevos referentes y redefinición de intereses colectivos, así como necesidades sociales que son más complejas, son parte de estos procesos de cambio. Las organizaciones públicas, deben evaluar sus acciones no únicamente para ver la incidencia que tienen en los problemas que buscan resolver, sino también para saber si son eficientes, en qué manera lo son, o cómo pueden incrementar sus espacios de legitimidad y resolución de problemas públicos.

La incorporación de nuevas formas de interacción colectiva, donde la tecnología es fundamental para la configuración de servicios y productos,



establece exigencias que los gobiernos deben asumir para rehacer las formas en que se relacionan con la sociedad y comprenden sus necesidades. Lo anterior, no para asumir una tendencia de moda, sino para fortalecer sus estructuras internas y su relación con los públicos a los que sirven.

Estos aspectos implican la necesidad de reorientar recursos, reconfigurar programas, etc., pero haciendo uso de información precisa sobre las necesidades reales, tanto que la realidad social impone, como de la situación de las dependencias públicas, tanto en términos de su vigencia, como de su desempeño en términos de resultados y productos.

Este apartado a manera de agenda tiene como objeto proponer una metodología crítica de evaluación sobre el desempeño de los programas y las acciones que realiza el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), en el marco de sus responsabilidades formales, pero también de las exigencias que los partidos políticos y la sociedad generan a su trabajo. Además de las presiones y cuestionamientos de diversos actores que buscan incidir en el modelo de organización electoral que se tiene hasta el momento, modificando la estructura de los OPLE, así como sus responsabilidades.

Objeto de la evaluación

La evaluación es un ejercicio que implica diversas dimensiones de trabajo, debido a los distintos espacios e intereses que confluyen en una organización. Usualmente un tipo de evaluación identifica únicamente a una dimensión organizacional, por lo que, dependiendo de los objetivos del ejercicio, se incluyen distintos elementos y estrategias metodológicas en la forma en que se realiza la evaluación.



La evaluación implica un ejercicio para conseguir nueva información, aprender de la experiencia y verificar hipótesis respecto a cómo funcionarán, funcionan o funcionaron, distintos procedimientos que buscaban lograr metas específicas que, en conjunto impactarán a objetivos generales, en la dimensión de trabajo que se ha buscado intervenir y evaluar.

La evaluación entonces establece una secuencia causal entre insumos, procesos, productos, resultados e impactos, que determinan la eficacia de la intervención en el logro de los objetivos propuestos, al mismo tiempo que permiten establecer parámetros de acción cotidiana. Ubicar la condición sistémica de la evaluación es relevante porque nos ayuda a entender nuestro espacio de intervención y los distintos actores que intervienen en ella, dependiendo de los intereses que tienen, los recursos involucrados, las estructuras organizacionales, pero fundamentalmente los objetivos planteados como parte del proceso de intervención.

En el contexto de la organización, saber qué se evalúa depende del lugar en que cada persona o entidad se ubica en relación con las distintas dimensiones intra y extra organizacionales. En el caso de los OPLE, y de manera particular el IEEG, los distintos actores que rodean las actividades que se realizan, asumen expectativas diferenciadas dependiendo del interés que tienen en cada uno de los espacios de la organización, así como en los procesos de administración electoral como parte de sus actividades sustantivas.

En términos de una organización sistémica, podemos ordenar la forma en que las organizaciones funcionan y el tipo de evaluación que correspondería. Al plantear una cadena sistémica, ubicamos componentes que van desde los



insumos, procesos, productos, resultados e impactos, lo que establece cada dimensión de desempeño y, por lo tanto, información distinta que a cada actor interesa.

Por ejemplo, los partidos políticos, la legislatura, los medios, etc., se interesan por los insumos (la problemática que le da sentido a la organización) y por los impactos (la forma en que la organización transforma a los insumos que dan origen a sus acciones). Mientras que las y los directivos de la organización, en este caso las y los integrantes del Consejo General o la Junta General, se preocupan por los productos y resultados, mientras que las áreas operativas, la secretaría ejecutiva, etc., por los procesos, a partir de los cuales se generan los productos organizacionales.

Es por ello que responder la pregunta de quién evalúa qué, es relevante porque permite ubicar la dimensión de desempeño sobre la cual se hará el ejercicio de evaluación, a partir de los objetivos planteados en la política, programas, proyectos, etc., que sirven de base para el trabajo organizacional.

¿Quién evalúa qué?

Dependiendo de la cultura organizacional es como se desarrollan las estrategias de evaluación que se plantean en cada dimensión. Por ejemplo, hay organizaciones que buscan medir cualquier acción por mínima que sea, en términos de su eficiencia, eficacia, gasto, etc., mientras que otras, plantean espacios más amplios de medición dependiendo del tipo de trabajo o intereses que desarrollan.



Hay incluso organizaciones que no instrumentan mecanismos de medición, con los consecuentes problemas en la incorporación de aprendizaje, hacer eficientes los procesos, consecución de resultados o, incluso, conformación de mecanismos de legitimidad que son relevantes para su permanencia.

Dependiendo de la perspectiva de evaluación que se incorpore, determinará no únicamente la metodología, sino también las formas en que los resultados serán asumidos por las diversas estructuras organizacionales. Por ejemplo, cuando se establecen ISOs como parte de los procesos organizacionales, se acepta la medición de los procesos sustantivos que importan a la organización, lo que implica un ejercicio constante y apegado a



normas que son certificadas de manera externa, por lo que se requiere de información de manera periódica.

Si se adopta una estrategia basada en una perspectiva de calidad, entonces todos los insumos, procesos, productos, etc., tendrán que tener mecanismos específicos de evaluación y trazabilidad para identificar errores o deficiencias en cada uno de los diversos componentes de los productos organizacionales. Entonces depende del tipo de perspectiva que se adopte, la forma en que se puede instrumentar una metodología de evaluación, de acuerdo a las razones por las cuales se quiere evaluar, pues todas ellas tienen énfasis diferenciados.

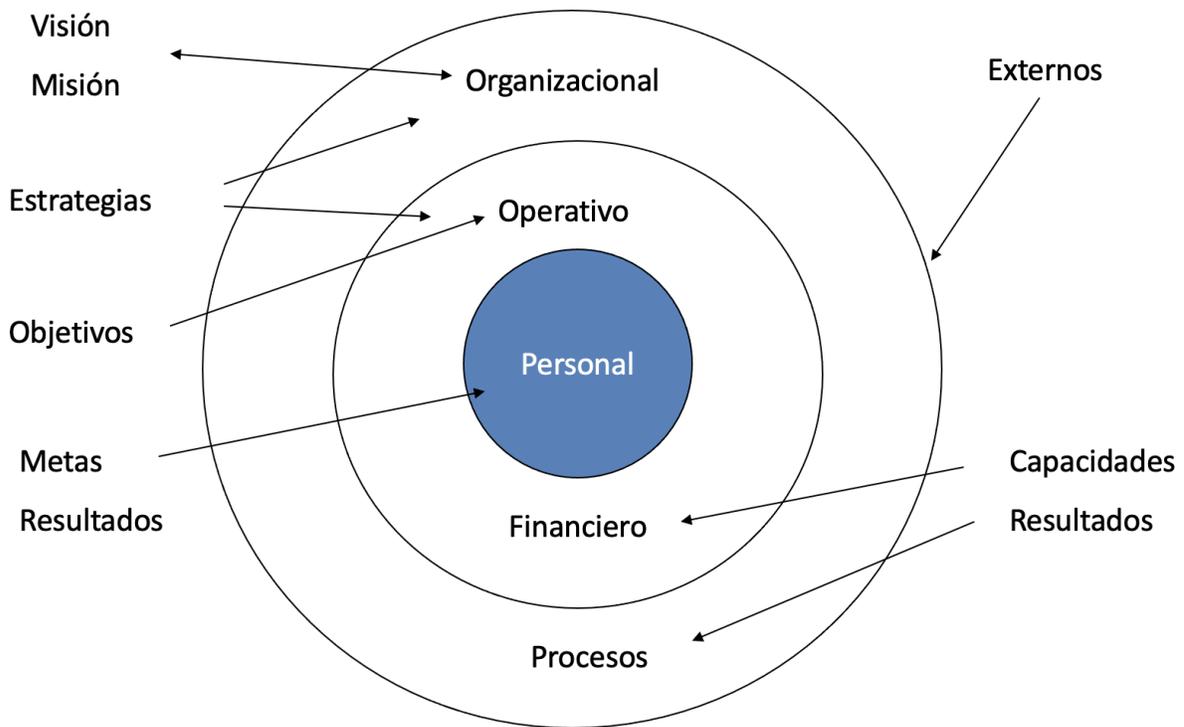
Dimensiones del desempeño

Otro aspecto relevante gira en torno a las dimensiones de desempeño organizacional, sobre las que se establecen las diversas actividades que se desarrollan al interior de la misma. Estas, deben alinearse a las condiciones estratégicas que implica su planeación como organización, donde cada una de ellas se asocia a las formas en que se configuran las fases de instrumentación del trabajo.

Por ejemplo, si se adopta una perspectiva de planeación estratégica, de modelo lógico, de balance, de calidad total, de administración por resultados, de marco lógico, etc., se tendrán que plantear aspectos como la visión, la misión, estrategias, valores, recursos, etc., lo que se asocia a espacios operativos específicos.



Dimensiones del desempeño



Así, quien desarrolla la visión y busca los recursos para ella es la dirección de la organización, en este caso el Consejo y la Junta Generales, pero quien instrumenta las estrategias que se aprueban en los órganos de gobierno son las áreas ejecutivas a partir del diseño que generen. La operación de dichas estrategias corresponde a los espacios operativos de la misma organización, mientras que diversas áreas apoyan todas estas actividades generando estandarización u otras formas de apoyo a las actividades sustantivas.

Entonces, las dimensiones de desempeño se diferencian por su lugar en la instrumentación y desarrollo de dicha planeación. A partir de ahí entonces se identifican los distintos elementos que pueden evaluarse, así como las



razones de dicha evaluación, la información que va a generar y la utilidad de la misma para la organización y los distintos actores que se interesan en ella. No se debe olvidar que la evaluación también implica costos organizacionales en términos de recursos, no únicamente económicos, por lo que deben considerarse las razones de la evaluación.

En estos espacios de evaluación hay entonces diversas razones asociadas a los objetivos que operan en cada una de ellas. Podemos ubicar tres aspectos fundamentales, lo organizacional, lo operativo y lo personal, donde se aterriza una parte importante de la decisión de evaluar.

Para ejemplificar las formas de evaluación y lo que se puede evaluar en cada una de esas dimensiones tenemos lo siguiente. En la dimensión organizacional pueden evaluarse fundamentalmente productos y resultados, pues es lo que resulta relevante para la institución en su conjunto. Por ejemplo, un OPLE no puede evaluar la organización de la elección como tal, pues solo participa con algunos aspectos que ubican parte del producto general y los resultados del mismo, pero es una actividad que corresponde fundamentalmente al INE.

Pero el OPLE si puede evaluar la forma en que se realiza la recopilación de los paquetes electorales, o los mecanismos del conteo para determinar a una candidatura ganadora, lo que es un producto en sí. Un consejo distrital o municipal puede evaluar la recepción de los paquetes, la ubicación de los mismos en una bodega, la seguridad, etc., pues todos ellos son productos que apoyan la configuración del conteo y la generación del resultado.



El Consejo General puede evaluar la suma de todos estos productos en un resultado que tendría que ver con la conformación de un conteo y la declaración de una candidatura ganadora si, por ejemplo, es de la elección de la titularidad del ejecutivo estatal. Si un consejo distrital no puede realizar el conteo por un conflicto postelectoral, entonces habría que evaluar las condiciones para determinar la responsabilidad de los diversos actores y la protección de los insumos del conteo.

Pero la Junta General puede evaluar la forma en que se desarrollan los productos organizacionales en general, si están adecuados a las estrategias y programas institucionales, áreas de responsabilidad, uso de recursos, etc., mismos que los consejos generales de los OPLE supervisan y también podrían evaluar, como parte de sus atribuciones de supervisión.

De esta forma, se deben conocer las necesidades de evaluación para poder configurar una estrategia que ubique la dimensión a evaluar, las razones, el tipo de información requerida, las herramientas, la metodología, la conformación de resultados etc., así como el uso que se dará a los mismos en términos de aprendizaje y mejora continua, pero también para establecer responsabilidades. Es así que la evaluación se plantea como un mecanismo de interiorización de aprendizaje y rendición de cuentas organizacional.

Propuestas de evaluación

En este sentido, se ubican tres formas de evaluación que se pueden explorar por parte del IEEG, dependiendo de qué es lo que se busca evaluar, con qué actores y qué tipo de desempeños se busca identificar en dimensiones organizacionales específicas. Se ubican tres mecanismos de evaluación que



atienden a diversas áreas organizacionales, como la operativa (procesos y productos) y de resultados.

Una tercera es la evaluación de impacto, pero es importante mencionar que en términos reales el impacto no se logra con las actividades de una sola dependencia o área, sino que deriva de las acciones concertadas o no de varios espacios de trabajo que buscan modificar una condición. Por ejemplo, la pobreza no es una condición que pueda ser resuelta por una dependencia específica, sino se requieren las acciones de varias de ellas, que incidan en condiciones que modifiquen el espacio de vida de un conjunto de personas.

En el caso electoral, la participación ciudadana no es una condición que pueda ser resuelta por un órgano electoral local o nacional, administrativo o jurisdiccional, sino que, como los estudios sobre participación lo plantean, es resultado de procesos de socialización, formación, competencia, incentivos específicos, contextos, etc., que no pueden ser modificados por una organización en lo individual. En ocasiones, las autoridades electorales no inciden o lo hacen de manera marginal, en las causas por las que las personas participan en elecciones, como los estudios también lo han demostrado incluido el contexto mexicano.

Es por ello que se debe tener cuidado en el tipo de evaluación que se busca, así como las razones por las cuales se quiere evaluar algo en particular. Parte de la clave para responder a estos planteamientos, se ubica en las políticas, programas, proyectos, etc., que las organizaciones despliegan como parte de su planeación y conformación temporal de acciones para incidir en los procesos políticos que son relevantes para ella.



En este caso se recomienda realizar evaluaciones de productos y de resultados en una primera instancia, que nos permita identificar la forma en que las áreas del IEEG y el OPLE mismo cumplen con el objetivo legal que les da sentido, así como la forma en que se generan productos con respecto a la planeación mensual o anual, lo que permitirá identificar necesidades organizacionales, vigencia y la forma en que se interrelacionan con otras dimensiones y los espacios político electorales a los que sirven.

Una vía paralela es la incorporación de alguna perspectiva específica de trabajo que incluya la estandarización de los procesos y productos, como algún tipo de ISO u otra certificación, incluso hay algunas que funcionan para el contexto electoral y público, pues hay algunos específicos a calidad, información, elecciones y corrupción, que implican mecanismos de evaluación de procesos y productos de manera constante, con costos adicionales mínimos pues no es evaluación adicional, y con formas de configuración de legitimidad pública y creación de valor que resultan relevantes para las organizaciones públicas.

En una segunda instancia, con una experiencia más sólida de evaluación, se podría avanzar a una estrategia que incluya los elementos que permitirían ir a un proceso más robusto, para ubicar resultados más concretos. Por ejemplo, con respecto a acciones concretas se podrían ubicar diseños experimentales que generarían información cercana a las experiencias de impacto, con la salvedad de que no sería impacto en sí, sino un resultado más elaborado de las acciones del IEEG.



Diagnóstico

Para plantear qué tipo de evaluación se requiere es importante contar con un diagnóstico previo que permita establecer las condiciones organizacionales, si ya hay procesos de evaluación en curso, cuáles son sus condiciones y qué tipo de información están generando, con el objeto de determinar qué estrategia se debe seguir en la conformación de una metodología específica de evaluación.

Existen varias metodologías que generan diagnósticos sobre las cuales se puede configurar un ejercicio previo. Por ejemplo, están las metodologías de diagnóstico de marco lógico, que legalmente aplican en varias entidades del país para la configuración de presupuestos, así como las tradicionales como el FODA, u otras de tipo estructural, funcional, culturalista, etc. Este diagnóstico es fundamental para evitar duplicidades en la evaluación, además de que se genera un sentido de la utilidad de la misma.

Un segundo momento es la incorporación de módulos de evaluación en los programas y proyectos organizacionales, para desarrollar un expertís sobre la evaluación fundamentalmente de insumos y procesos. Lo anterior, con el objeto de generar información que pueda ser utilizada en los procesos de toma de decisiones de los programas que ya se instrumentan.

En el contexto de los programas que buscan incentivar la participación política y, de manera específica la electoral, se ha observado que éstos son fundamentalmente de difusión. Más allá de la lógica y los supuestos de cada programa, aspecto que no se puede discutir en este espacio, estos integran fundamentalmente productos organizacionales diferenciados y con objetivos



específicos cada uno que, parten de supuestos no necesariamente sólidos para su funcionamiento.

Para plantear entonces una posible estrategia, se debe hacer una revisión de la funcionalidad de la estructura interna de cada programa, para saber sus objetos, alcances y recursos, para determinar entonces el tipo de productos que se va a evaluar. Por ejemplo, si un programa plantea un concurso de fotografía sobre democracia, el producto en sí es el concurso, pero se deben ubicar sus objetivos, las razones por las que se instrumenta, los recursos que se utilizan y la incidencia, si es que existe, que se busca generar a partir de su instrumentación.

La forma en que se ubican dichos aspectos es a partir de un análisis de sus objetivos. Estos deben contener información mínima que permita desplegar el diseño del programa y sus actividades, para entonces saber su metodología, las metas, el alcance, tiempos, etc., que el programa va a generar como parte de su instrumentación.

Entonces, se debe instrumentar una metodología para la construcción de objetivos que generen información sobre: el qué en términos de las acciones que se realizarán y la dimensión cognitiva en que lo harán, donde objetivos que comienzan con “coadyuvar”, “contribuir”, etc., no generan ningún tipo de información que pueda ser relevante en un proceso de evaluación, debido a que no pertenecen a actividades realizables a partir de una dimensión de acción pues no se puede saber en qué se contribuyó con respecto al total del resultado buscado.



En una segunda instancia, el cómo es relevante porque da información sobre la metodología que se utilizará para la consecución del proceso, producto o resultado, de donde derivan también las metas, tiempos, recursos y productos con los que se configuran indicadores en las dimensiones de desempeño. Es por ello que si el objetivo es de producto, no puede salir de ahí información que permita medir un resultado y menos un impacto.

Finalmente, el para qué da el sentido de orientación de las acciones, además de las razones por las cuales se instrumenta y el alcance de la misma, lo que nos permite entonces ubicar las acciones en el contexto en que se desarrollan, las razones por las que están ahí y el producto, resultado o impacto que se busca generar a partir de ellas.

Los objetivos son fundamentales porque la evaluación se centra en la información que deriva de ellos. Si no hay objetivos bien contruidos, no habrá información pertinente para la toma de decisiones con respecto a lo que se ha evaluado. Tampoco permitirá de entrada el diseño de un mecanismo de evaluación coherente y adecuada, para el tipo de actividades y resultados que se busque lograr a través de su instrumentación.

Entre las áreas de evaluación que se tienen en cada espacio de evaluación podemos mencionar los siguientes. En el contexto de procesos, el marco legal, los recursos de todo tipo (humanos, financieros, infraestructura, etc.) el esquema financiero, el diseño de la operación, los tiempos que se utilizarán, etc.

En el caso de los productos, se debe plantear un esquema de requisitos que éstos deban cumplir, tanto de entrada como de salida, para saber si son



consistentes con lo que se pidió. Por ejemplo, si el producto es un promocional en los medios electrónicos, habrá que saber si el lenguaje, las personas, los contextos, los colores, símbolos, etc., van acorde a lo planteado en el diseño, para entonces saber si el producto fue generado de acuerdo a los requerimientos.

Finalmente, los resultados se evalúan a partir de la suma de los productos generados en uno o varios programas. Por ejemplo, si se buscaba que la imagen del IEEG fuera recordada por más del 25% de la población encuestada, entonces habría que ponderar el efecto de los promocionales en medios electrónicos o impresos, las menciones en medios alternos, las exposiciones de las personas a dichos medios, así como el sentido del recuerdo que las personas tienen.

Es por ello que el planteamiento de una evaluación no es un objeto sencillo dentro de la organización si no se incorpora de entrada a los programas, proyectos, acciones, etc., que se planean y diseñan de manera cotidiana. En el caso del incremento o no de la participación política y electoral que se ha planteado, se requiere de un esfuerzo institucional que permita configurar una estrategia de evaluación que genere información de valor para un proceso de ese tipo.

En el caso de un posible ejercicio de evaluación que permita saber la incidencia, que no el impacto de las actividades del IEEG en términos de la participación de las personas en procesos electorales, habría que ubicar un escenario de inicio que requiere de un diagnóstico y una medición inicial sobre



las condiciones en que se encuentran los comportamientos y sus causas, que se busca intervenir.

De esta forma, se requiere del desarrollo de un FODA con ponderación que asuma supuestos que se ven reflejados en la realidad, con respecto al comportamiento inicial, así como el peso que cada elemento juega al interior de la organización como tal. En una segunda instancia, también se requiere de un ejercicio demoscópico que permita saber las actitudes de las personas que se busca intervenir antes del desarrollo de una acción en particular.

Con base en ello, se pueden tener elementos más certeros sobre el alcance de las acciones a desarrollar y lo que se puede esperar de ellas. Si, por ejemplo, las personas no reconocen la diferencia entre el IEEG y el INE, entonces es una condición, pero si la reconocen y además tienen elementos claros para ello, entonces enfrentamos otra condición. Estos elementos determinan el alcance de nuestras acciones, lo que impacta en la forma en que configuramos el objetivo y los mecanismos que utilizaremos para modificar la condición que identificamos en la fase diagnóstica.

Un segundo aspecto es incorporar a las acciones elementos que permitan su evaluación, no únicamente en términos de los procesos que se requieren, o los requisitos de salida, sino su espacio en el contexto de las acciones de otros programas que buscan modificar la condición que identificamos, para configurarla en términos de posibles resultados.

Por ejemplo, si la participación electoral o la intención de ella, se ubicaron en un 50% de la población objetivo y queremos que se incremente en un 5% más, asumiendo la participación de otros factores para ello, además



de nuestras acciones, entonces tendremos que vincular nuestras acciones a ese 5%. Si al final de la intervención hubo un 4% de incremento, tendríamos que saber si eso se debió a nuestra intervención o a otros factores.

Para ello, la simple comparación no es suficiente si no se establecen ejercicios de verificación causa-efecto, a partir de información que pueda configurarse en los grupos intervenidos. Para ello, tendríamos que identificar un grupo piloto a partir de una muestra del universo de la población que se busca intervenir. De esa muestra se debe hacer una asignación aleatoria a un grupo experimental (al que se le aplicará el incentivo), así como a un grupo de control (que no será intervenido).

Una vez que se da la asignación, se expone al grupo experimental a nuestros incentivos, como concursos, promocionales, mensajes, etc., y al final se colecta información sobre nuestras variables para saber si hubo un efecto sobre dicho grupo a partir de nuestra intervención y la magnitud del mismo. Si el grupo experimental presenta un cambio que se puede observar a partir de la comparación de las variables estadísticas de ambos, tanto al inicio como al final, y si se generó información sobre la acción o acciones y su incidencia, entonces podríamos obtener información fidedigna para saber si ese cambio se debió a nuestra intervención.

La determinación de la relación causa-efecto está sujeta al desarrollo del experimento, la información que obtuvimos y la operacionalización de dicha información en un modelo que nos permita saber esa relación. Solo así, podríamos tener la certeza de la incidencia de nuestras actividades en el cambio



de un comportamiento observado y la magnitud del mismo, para entonces estar en condición de mantener o modificar las actividades en cuestión.

Este tipo de ejercicios generan información valiosa para la toma de decisiones, incrementan el valor que la organización genera y representan inversiones en términos del desarrollo de las actividades mismas. Solo a partir de ellos, podemos tener un sentido de la valía de las políticas que instrumentamos, sus problemas y la forma en que podemos mejorarlos de manera continua.

Se pueden instrumentar estos mecanismos de manera preferente antes de la instrumentación de cualquier programa, pero también existen mecanismos para hacerlo una vez que los programas están funcionando, aunque la información recolectada será parcial y su valía es menor pero, aun así, es relevante para conocer la evolución de las acciones que como organización se generan.

Indicadores

Los indicadores son herramientas que nos permiten dar seguimiento a los compromisos, monitorear el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización, monitorear la eficiencia de los programas, dar seguimiento y evaluar la eficacia del gasto, así como evaluar los resultados de las actividades organizacionales. En general son los parámetros de medición utilizados para evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos.

Estos derivan fundamentalmente de los objetivos y tienen dos componentes fundamentales, los elementos críticos de éxito, que son la descripción cualitativa de los resultados y acciones que describen el logro de



objetivos. El segundo son los componentes críticos de éxito que definen los resultados concretos que deben obtenerse para garantizar el logro de los objetivos y, que incorporan a los factores críticos de éxito que son las acciones concretas a desarrollar en la operación y que por su incidencia son relevantes para el éxito en el logro de los objetivos.

Para su diseño se debe definir primero qué variables conforman la fórmula para la obtención del indicador, el cual nos servirá de referencia para el establecimiento de la meta, asumiendo que los indicadores son siempre cocientes.

Por ejemplo, el factor crítico de éxito entre tiempo, dinero, acciones, etc. Deben también determinar para cada elemento crítico de éxito, la mejor manera de medir su cumplimiento, verificar que se hayan contemplado implícita o explícitamente todas las dimensiones y puede existir más de una fórmula para medir cada elemento crítico de éxito.

Los requisitos que deben cumplir es que sean: representativos, esto es que permiten medir la esencia del elemento crítico a través de la relación de variables que conforman el indicador. Confiables, es decir que garantizan que la información sea objetiva, esto es que deben arrojar la misma conclusión sin importar quién, cuándo o bajo qué condiciones se evalúa. Deben ser reproducibles, es decir, que se pueda aplicar la misma fórmula a contextos diferentes en donde se busca lograr el mismo fin y posibilita la realización de análisis comparativos entre éstos. También discriminantes, es decir, que puedan detectar variaciones a lo largo del tiempo y la influencia de eventos y estrategias. Finalmente, direccionales, donde se pueda saber sin margen de



ambigüedad, si el incremento o decremento del indicador nos acerca o aleja a la consecución del objetivo.

En el contexto de los objetivos, las metas determinan la magnitud y temporalidad de los compromisos adquiridos por las dependencias y entidades con relación a los objetivos planteados. En su diseño se deben considerar diferentes escenarios (optimista, neutral y pesimista) y en función de ellos fijar las metas; es necesario determinar los factores internos y externos que tendrán mayor incidencia en el logro de las mismas. También, se debe establecer una meta por cada indicador y para determinarla se puede hacer uso de referencias equiparables o series históricas.

Los indicadores más utilizados en términos de productos, resultados e impactos pueden ser los siguientes: cobertura, eficacia, costo, eficiencia, productividad, equidad, cumplimiento, calidad, satisfacción, cambio, etc. Su construcción depende de cada programa, proyecto o actividad planteada, por lo que no se puede configurar en este espacio una recomendación sobre qué indicadores pueden ser más relevantes que otros en términos de participación política.



Conclusiones.

En términos del estudio muestral a nivel estatal, es de destacarse que las variaciones en el reporte de participación electoral de las personas entrevistadas, expresan las que pueden observarse en los registros de concurrencia a las urnas.

Uno de los factores que repetidamente aparecen como causa o justificación de la abstención por parte de las personas entrevistadas, es la falta de información del proceso electoral. Cerca de la mitad de quienes hacen mención a este déficit, refieren carencias de información sobre candidatos,



partidos, propuestas, etc., es decir, contenidos que no están, principalmente, en la esfera de las autoridades electorales divulgar, sino de los propios actores de las contiendas. Pero cerca de otra mitad, menciona contenidos informativos que tocan a las autoridades electorales, aunque en distintos niveles territoriales y modalidades: se hace mención a factores asociados a la credencial de elector y a elementos del cómo, dónde y cuándo votar.

El segmento de edad más proclive a la abstención, son los jóvenes menores de 25 años, que son también los que menos satisfechos se sienten con la democracia mexicana, los que más usan redes sociales para informarse, los que más suspicaces con los medios tradicionales de comunicación y los que más confían en lo que pueden leer, ver y escuchar en Internet.

El desafío para las autoridades electorales y en realidad para todos los actores del sistema, es enorme: por un lado, mantener las formas de comunicación tradicionales que funcionan pero siempre necesitan actualización, dirigidas al público en general sobre todo, a mayores de 24 años; por otro lado, informar al segmento de menores de 25 años que no está interesado en informarse; comunicarse de la forma y por las vías -RRSS- que utilizan, que sin embargo, están saturadas de mensajes lo mismo de gran que de nula calidad y sobre los cuáles hay una confianza positiva difusa que impide distinguir calidad de fuentes y de evidencia.



Apéndice.

Resultados: sobre la participación ciudadana en municipios seleccionados del estado de Guanajuato.



Estrategia de aproximación.

El término de estudio de caso no tiene un significado preciso y universal, aunque suele emplearse para referir a la técnica de investigación que estudia un pequeño número de casos, posiblemente incluso sólo uno, en considerable profundidad, en contraste con la encuesta, dada la cantidad de casos estudiados y la pretensión de intensidad puesta en la observación. Es frecuente que esta compilación de datos no atienda necesariamente a procedimientos estructurados (Hammersley, 2004: 92).

Los estudios de caso en ciencias sociales provienen de la tradición de la investigación médica y psicológica, que asumen que un análisis intensivo de un caso individual puede explicar la dinámica de un fenómeno dado, aunque aplicado a comunidades u organizaciones, buscando un entendimiento comprensivo y a la vez descubrir patrones que permitan de alguna manera una generalización que se supondría teóricamente sustentada (Becker, 1968: 232-233), enfocando problemas que aparecen como de importancia para el grupo observado.

Sin embargo, son innumerables los autores y ensayos (vgr.: Venkatraman y Grant, 1986; Stoeker, 1991; Rouse y Daellenbach, 1999; Bower y Wiersema, 1999) que revisan y cuestionan la técnica de estudios de casos con recurso a elementos cualitativos, rechazando que ésta sea una adecuada estrategia de investigación científica.

Yin (1989), especialista en este tipo de aproximaciones, indica que los estudios de casos son “una investigación empírica que estudia un fenómeno



contemporáneo en su contexto real, donde los límites entre el fenómeno y el contexto no se muestran de forma precisa, y en el que múltiples fuentes de evidencia son utilizadas”.

Siguiendo a este autor, el estudio de caso permite analizar el fenómeno objeto de estudio en su contexto real, para lo que propone el uso de múltiples fuentes de evidencia cuantitativas y/o cualitativas simultáneamente, lo que sin embargo lleva al empleo de abundante información subjetiva con elevada influencia del juicio del investigador e imposibilita disponer de la capacidad de inferencia (Jiménez, 2012: 142).

Ello, dejando de lado el hecho de que la realización de estudios de caso que usan técnicas mixtas recurren a fuentes con elementos claramente subjetivos no han demostrado servir para avanzar realmente en el encuentro de explicaciones generales a los fenómenos que pretenden analizar (Escudero et al., 2008: 7).

Por ello, el estudio de caso suele tomarse como un proceso preliminar, exploratorio, que deja para la fase explicativa el recurso a información de carácter cuantitativo producto de encuestas por muestreo o incluso de experimentos diseñados para los fines de un estudio cuando es posible (Yin, 1989), pues es con dichas herramientas que se pueden probar realmente hipótesis de investigación.

Al considerar que las metodologías de investigación cualitativa tienen como principal debilidad la falta de confiabilidad de sus resultados y de capacidad de generalización de sus conclusiones, por lo que se encuentran



enfrentadas a los cánones científicos convencionales, en este informe se ha decidido concentrar el esfuerzo en el recurso a fuentes objetivas, cuantitativas, y a partir de ellos buscar avanzar en el entendimiento del fenómeno bajo estudio mediante el empleo de herramientas analíticas y no la compilación de evidencia de corte cualitativo, para dar cumplimiento a la intención de responder al cómo y al por qué de los datos que se hayan acopiado que es propio de los estudios de caso.

La opción adoptada, de recurrir y exponer datos de carácter cuantitativo para sustentar el análisis de casos considerados como relevantes para su estudio particular, elude así el abandono de la lógica positivista y su pretensión de aportar resultados objetivos, pero permitiendo una observación más detallada y profunda de situaciones específicas, con la ventaja de que disponer de evidencia empírica de naturaleza cuantitativa, por lo que la investigación no tuvo que quedarse en una etapa preliminar, meramente exploratoria, de lo que se pretendía conocer, y acceder a la respuesta no sólo de las típicas preguntas objeto de los estudios de caso (cómo y por qué), sino a otros aspectos de interés (como quiénes y cuánto) sin necesidad de añadir elementos de control como demanda la realización de experimentos.

Por ende, se toma también distancia de la propuesta original de los estudios extendidos de caso desarrollada por Max Gluckman (1961: 10), que ante la abstracción de los enfoques estructurales, propone centrarse en el análisis de procesos sociales a partir de la recuperación de incidentes, estrategias y elecciones individuales, lo que lo aleja del rigor metodológico requerido para poder efectuar inferencias válidas.



Al seleccionarse una colección de casos ubicados en los extremos de un espectro continuo, pero que precisamente por ese carácter bipolar pueden ser catalogados con claridad a partir de un único criterio, se evita la condición típica particularista de los estudios de caso individuales. Así, aunque este análisis se centra en el estudio de situaciones concretas,

El hecho de sujetarse a los elementos cuantitativos derivados de una encuesta permite no solamente un tratamiento más sistemático de los datos, sino ir más allá de la lógica meramente descriptiva, permitiendo arribar a ciertas inferencias sobre los casos particulares sujetos de estudio y, a la vez, arribar a señalamientos válidos para el universo en el que se ubican los casos seleccionados.

Municipios seleccionados.

En este apéndice se presentan los resultados relevantes sobre participación ciudadana y otros indicadores pertinentes para siete municipios seleccionados, producto de la Encuesta sobre Participación Ciudadana en el Estado de Guanajuato 2022. La selección se hace a partir de aspectos que resultan relevantes en cada municipio, que pueden explicar su alta o baja participación y con ello permitir plantear acciones puntuales de atención por parte del IEEG.

Ello, en el entendido de que la selección de un caso para estudio puede atender a su carácter representativo, paradigmático, aunque la intención del estudio de caso no sea precisamente la de generalizar datos.

En este sentido se presentan los casos de Atarjea, donde tenemos una participación que en los últimos tres años ha sobrepasado el 80 por ciento, lo



que no observamos en otros casos, salvo en el de Xichú donde hay una participación promedio pero 10 puntos porcentuales por debajo de Atarjea. En este caso, podemos encontrar una fuerte presencia de la televisión como el principal medio de información de la población, pues incluso las redes sociales están muy por debajo de esta condición, mucho después incluso que la radio que está en segundo lugar. Pero además, podemos observar una baja proporción de la población que habla o se interesa en política, en contraste con la satisfacción que tienen con los elementos de la democracia y el derecho de acudir a votar en cada elección.

Tierra Blanca es la otra historia de alta participación que podemos encontrar en el noreste de Guanajuato, pues este municipio cercano a Atarjea muestra características similares al que acabamos de describir, donde hay una alta participación, acompañada de una satisfacción con la democracia, el ejercicio de los derechos políticos, pero también con una presencia importante de los medios electrónicos, particularmente la televisión y el radio.

Por otro lado, podemos encontrar en este mismo municipio la mayor parte de las personas entrevistadas vieron por televisión algún mensaje de la autoridad electoral, pero al mismo tiempo la mayor parte de ellas supieron sobre el día de la elección, por personas allegadas como familiares o amigos, mientras que una proporción más baja supo de ello por la autoridad electoral. En este municipio las redes sociales tienen un poco más de presencia, pero no son una fuente de información declarada.

El otro caso relevante es Xichú, donde la participación ha llegado a más del 70 por ciento de las personas registradas en la lista nominal, también



colindante con Atarjea y cercano a Tierra Blanca, donde podemos ubicar un perfil similar a Atarjea, con la salvedad de que hay una presencia mayor de redes sociales, aunque la televisión sigue siendo predominante.

En este sentido, las personas tienden a no hablar de política en general, aunque mantienen interés en la información a través de diversos medios. Si bien supieron de mensajes en televisión abierta de la autoridad electoral, y consideraron la información contenida en ellos como suficiente, mencionaron que les faltó información sobre los horarios y lugares para votar, lo cual puede ser relevante para la conformación de insumos de las actividades de información del IEEG en los procesos electorales subsecuentes.

En este municipio también encontramos tendencias de participación que son cercanas a las de Atarjea, pero que pueden ser explicadas por las razones que las personas dan para votar. Aunque a diferencia de Atarjea, en Xichú menos personas dijeron que fueron a votar porque era su deber y que lo hicieron más por las y los candidatos o porque les llevaban a votar.

Estos tres municipios son relevantes porque muestran tendencias de votación significativamente altas y que están muy por encima de la media de los otros municipios o a nivel estatal. Si bien la presencia de la televisión es importante, no es determinante para ubicar estos niveles pues también es significativa en municipios que no tienen los mismos niveles de votación encontrados en esta subregión.

En este conjunto de historias, encontramos también aquella de un municipio al sur del estado, Santiago Maravatío, donde también hay una historia



de alta participación electoral, llegando casi al 70 por ciento en las elecciones de 2021. Comparte con otros municipios de la entidad, y con los analizados recientemente, el hecho de que la televisión tiene una presencia importante, pero a diferencia de la región del noreste, tiene también una incidencia de redes sociales como espacio de información de las y los votantes.

Además de considerar el acto de votar como un deber cívico, en este municipio encontramos uno de los niveles más bajos de diálogo político, más que otros municipios del estado con niveles de participación menores a los que ubicamos aquí. La relevancia de su participación incluso puede ser contradictoria con el hecho de que un porcentaje importante de personas no sabían cuándo era la fecha de las elecciones. Lo supieron gracias a familiares y amigos, pero también resaltaron el hecho de que les llevaban a votar.

Por otro lado, tenemos municipios con una baja participación electoral, lo que les hace ser casos que deben comprenderse para poder generar acciones que apoyen la participación electoral, todos ellos en el sur del estado. En el caso de Acámbaro, podemos encontrar al igual que en otros municipios, una incidencia importante de la televisión, pero también de redes sociales y de internet como medios relevantes de acceso a la información. También, podemos ver que el diálogo sobre política es mayor que en aquellos municipios que reportan tendencias de participación más altas, lo que no se refleja en la forma en que las personas ejercen el derecho al voto.

La razón que la mayor parte de las personas aducen para no ir a votar, es que no tenían credencial de elector, aunque también dicen que les faltó información sobre la vigencia de la credencial, los lugares para votar, la forma



de hacerlo y las condiciones de la elección. La información sobre los partidos también es un elemento que resultó relevante para participar, aunque por otro lado afirmaron que la información proporcionada por autoridades electorales fue suficiente.

Valle de Santiago es otro municipio con un alto interés en política, que se expresa a partir de la frecuencia con que se dialoga sobre temas concernientes a ella, pero que no se refleja en su tendencia de votación que en 2021 se ubicó en 36 por ciento. Se observa un predominio de la televisión, aunque no en el sentido de otros municipios. También podemos ver más incidencia de redes sociales y un uso más marcado de internet como espacio de información.

Sin embargo, a pesar de que se reporta que los programas de opinión, los noticieros y los promocionales de televisión son espacios de información relevantes, hizo falta información sobre cómo votar, dónde votar, las propuestas de las y los candidatos y sus partidos. De igual forma, reportan que la información de la autoridad electoral fue suficiente para poder votar, lo que parece contradictorio con la información previa. Falta de la credencial de elector fue el motivo que más se reportó como aspecto que inhibió la participación en lo particular.

Finalmente, se reporta Pénjamo como parte de las historias contenidas en este apartado, con 34 por ciento de participación en 2021, aunque en 2015 tuvo un 44 por ciento, lo que implicó una caída importante de participación electoral. En este municipio también ubicamos una presencia de la televisión como fuente principal de información política, aunque el nivel de diálogo sobre

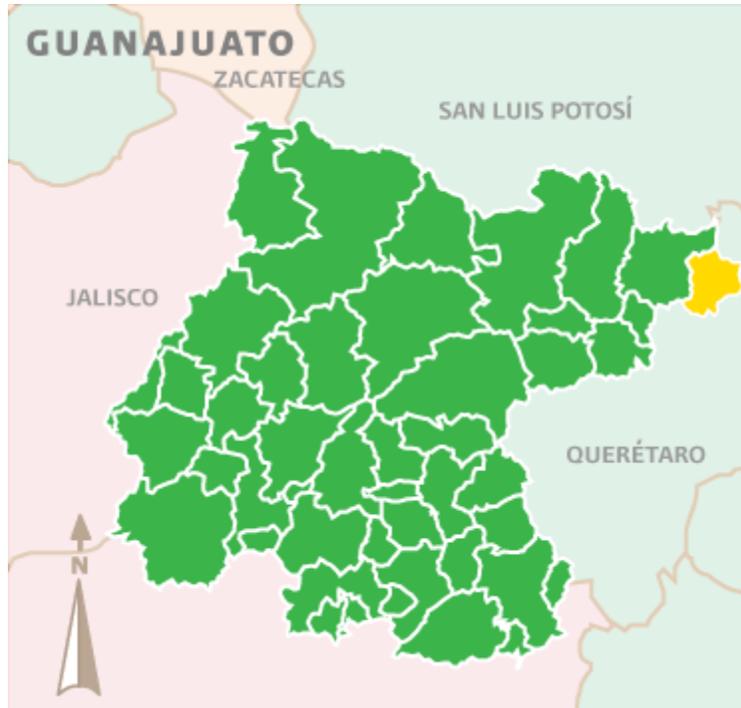


la misma es menor que en los otros dos municipios reportados en este apartado. Hay también una presencia importante de redes sociales y radio, pero no hay alguna otra variable que resulte relevante para explicar en una primera instancia la baja participación en el mismo.



Municipios con alta participación.

Atarjea.



Atarjea es un municipio ubicado en el noreste de la entidad. Al igual que en otros municipios con elevada participación, en este municipio se presenta una contraposición entre una escasa frecuencia de diálogo sobre política y una concentración del encuentro de información mediante televisión con una alta participación realmente observada y una elevada satisfacción declarada con la democracia.

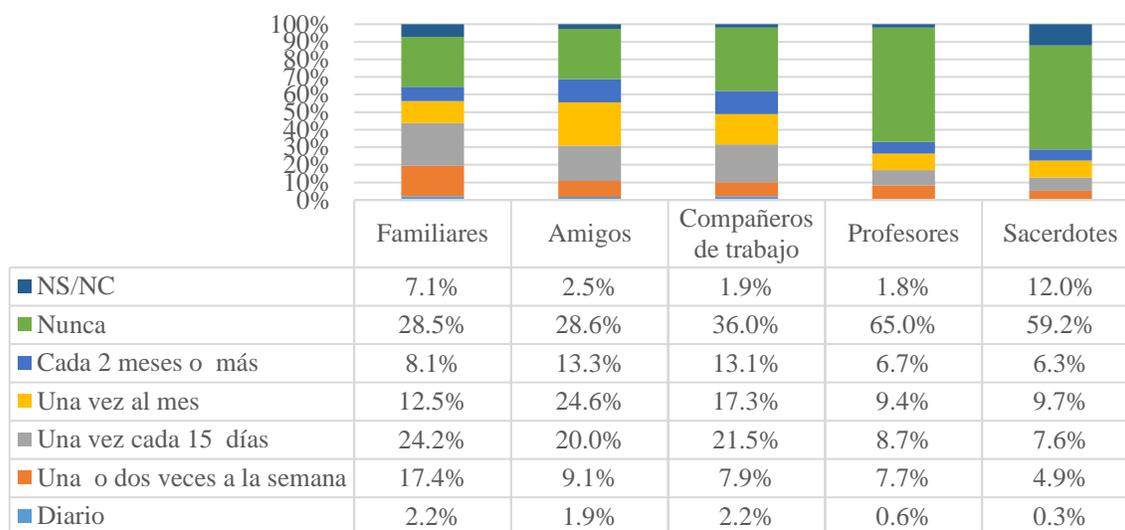
En Atarjea destaca la referencia a la falta de conocimiento de propuestas de candidatos y partidos como elemento que impidiera un voto informado. El



desinterés en las elecciones y el hecho de no ser llevado a votar fueron causas relevantes declaradas en este caso de la abstención.

Según lo afirmado por los entrevistados, los mensajes de las autoridades electorales durante el proceso electoral llegaron a la población de este municipio por una diversidad de medios, siendo la televisión y el radio las principales fuentes de información, mientras que el diálogo político no se da con profesores y sacerdotes, sino fundamentalmente con familiares y amigos.

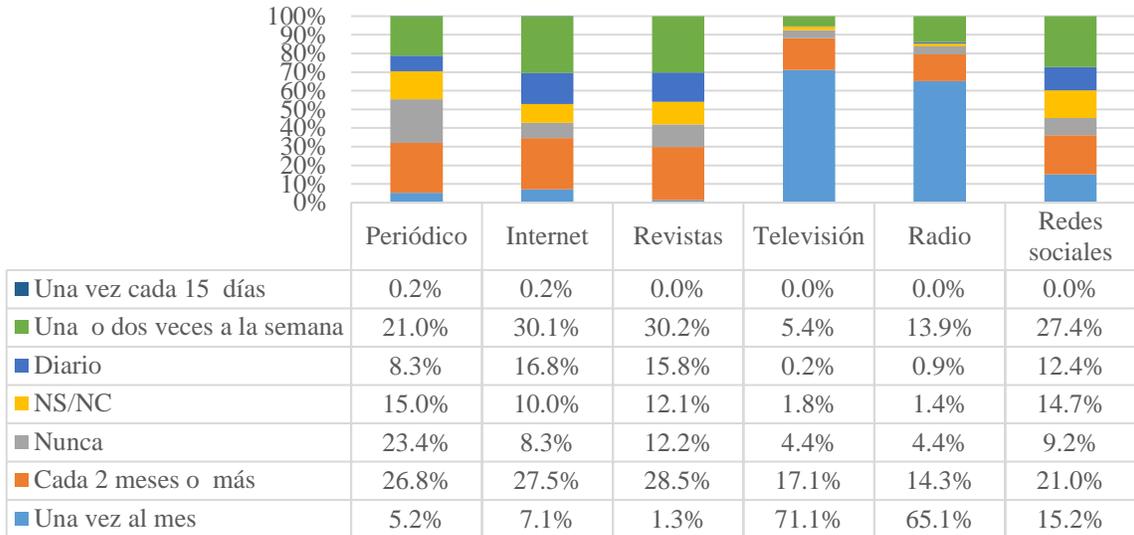
Gráfico A1.1. Dígame con qué frecuencia suele hablar de política con... (Atarjea)



FUENTE: ENPACIG 2022.

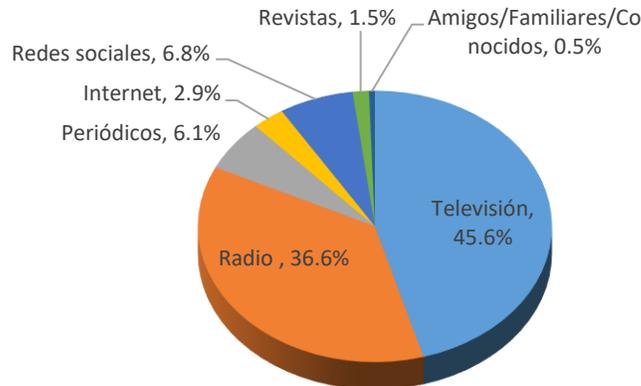


Gráfico AI.2. Dígame, con qué frecuencia usa las siguientes fuentes de información... (Atarjea)



FUENTE: ENPACIG 2022.

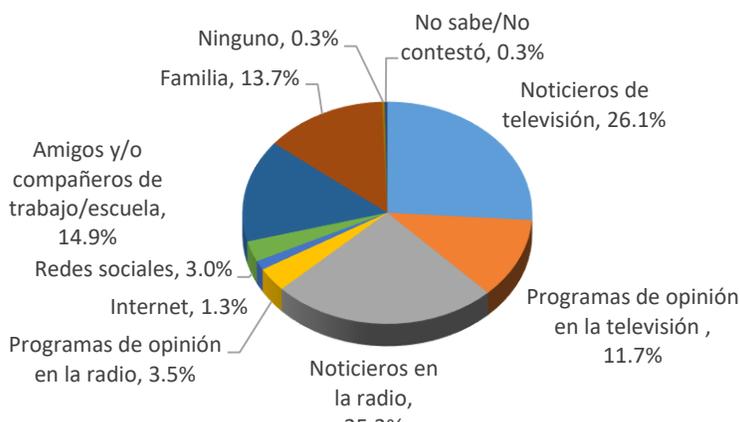
Gráfico AI.3. Principalmente ¿por cuál medio se informa de política? (Atarjea)



FUENTE: ENPACIG 2022.



Gráfico AI.4. ¿Cuál es el medio principal que le da más confianza para informarse sobre las elecciones? (Atarjea)

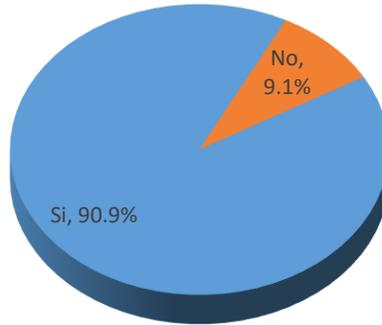


FUENTE: ENPACIG 2022.

Los medios para informarse sobre elecciones, en el contexto del dominio de la radio y la televisión son noticieros en primer lugar y, posteriormente, programas de opinión. Las redes sociales no tienen tanta influencia en este sentido, pues una fuente importante son las y los compañeros de escuela y de trabajo. Eso concuerda con la información previa sobre la forma en que se habla y se informan sobre política.

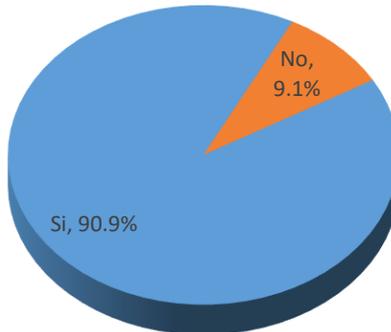


Gráfico AI.5. En 2021 hubo elecciones. ¿Usted tenía o no tenía entonces credencial para votar? (Atarjea)



FUENTE: ENPACIG 2022.

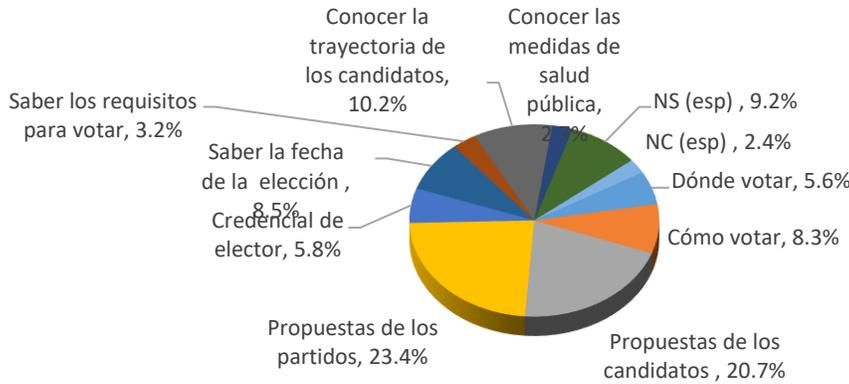
Gráfico AI.6. ¿Considera usted que tuvo los elementos necesarios para emitir un voto informado en esas elecciones? (Atarjea)



FUENTE: ENPACIG 2022.



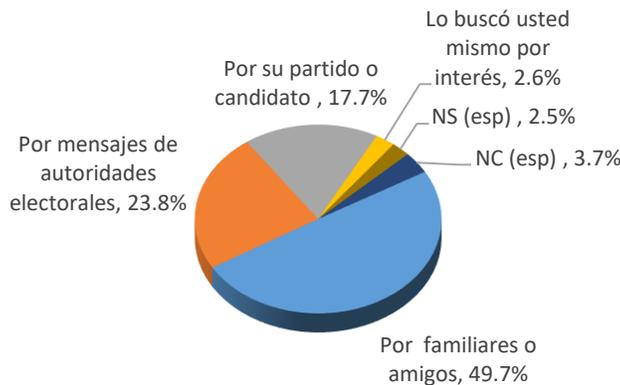
Gráfico A1.7. ¿Qué información le hizo falta? primera opción de respuesta (Atarjea)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Las personas consideran que tuvieron información suficiente para emitir su voto, aunque, aquellas personas que dicen que les faltó información son fundamentalmente en el contexto de propuestas de los partidos y candidatos, así como los requisitos y las formas de votar. Un porcentaje menor no tenía credencial de elector para poder votar.

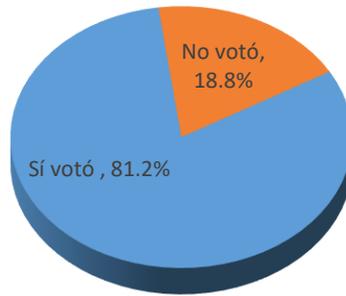
Gráfico A1.8. ¿Cómo se enteró usted cuándo y dónde tenía que votar en 2021? primera opción de respuesta (Atarjea)



FUENTE: ENPACIG 2022.

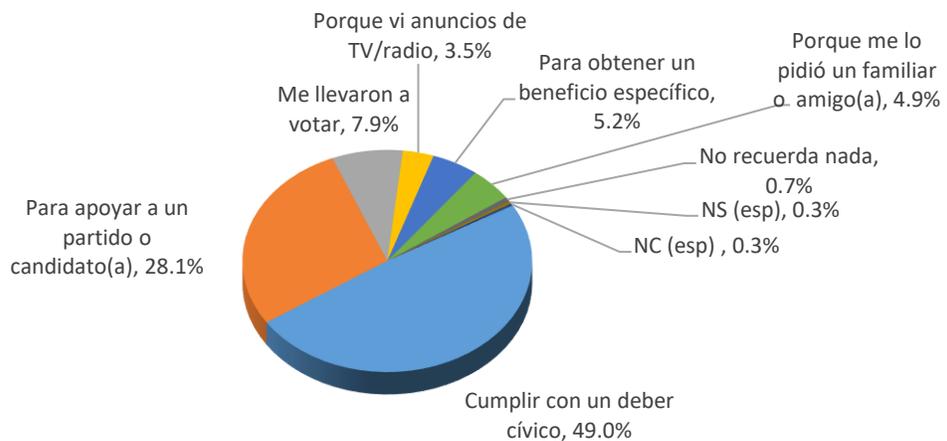


Gráfico A1.9. Muchas personas no pudieron votar en las elecciones de 2021 porque se encontraban trabajando o por alguna otra razón. ¿Usted pudo ir a votar? (Atarjea)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico A1.10a. ¿Cuál fue la principal razón por la que si votó en las elecciones de 2021? (Atarjea)

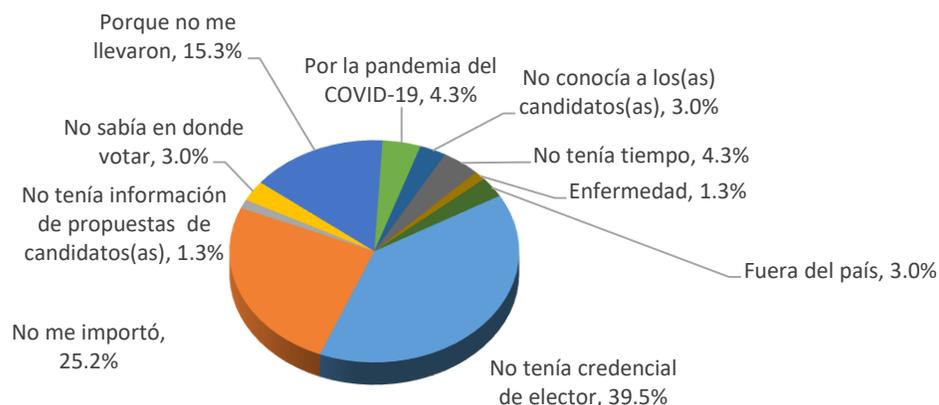


FUENTE: ENPACIG 2022.



Entre las razones para votar, tenemos que apoyaban a un candidato o partido, les llevaron a votar o un familiar o amigo les pidió hacerlo. La principal razón es que se cumple con un deber cívico. Entre las razones para no votar es que no tenían credencial de elector, no les importa o no les llevaron a votar, lo que resulta relevante en términos de las formas en que los partidos generan vínculos con sus simpatizantes.

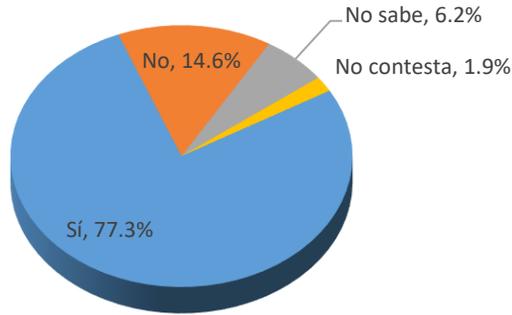
Gráfico AI.10b. ¿Cuál fue la principal razón por la que no votó en las elecciones de 2021? (Atarjea)



FUENTE: ENPACIG 2022.

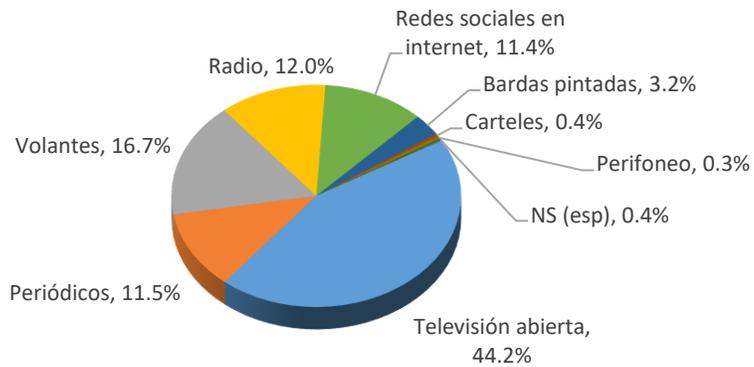


Gráfico A1.11. ¿Recuerda haber visto o escuchado algún mensaje de las autoridades electorales previo a las elecciones de 2021? (Atarjea)



FUENTE: ENPACIG 2022.

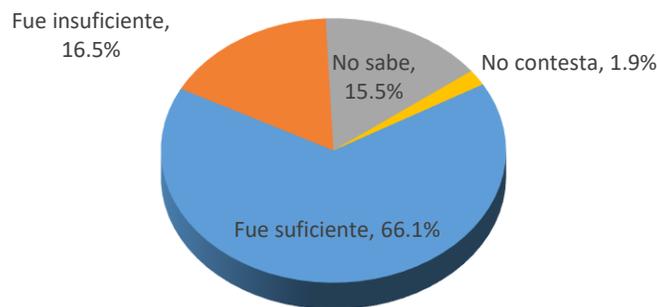
Gráfico A1.12. ¿En qué medios recuerda haber visto o escuchado estos mensajes? (Atarjea)



FUENTE: ENPACIG 2022.



Gráfico A1.13. ¿Considera usted que la información proporcionada por las autoridades electorales fue suficiente o insuficiente para poder ejercer su voto en 2021? (Atarjea)



FUENTE: ENPACIG 2022.

En su mayoría, las personas supieron de mensajes de la autoridad electoral y consideran que la información que recibieron fue suficiente para poder votar. Sin embargo, de entre la información que les hubiera gustado recibir de la autoridad electoral, encontramos la ubicación de las casillas, la vigencia de la credencial, así como los nombres de las y los funcionarios de casilla. Finalmente, la mayor parte de las personas se sienten satisfechas con la democracia en México, lo que es un elemento de conformidad con sus prácticas electorales.

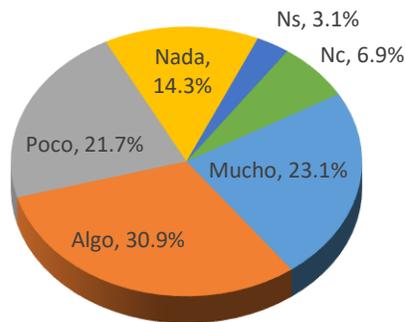


Gráfico AI.14. ¿Qué información le hizo falta? (Atarjea)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico AI.15. En general, ¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia en México? (Atarjea)



FUENTE: ENPACIG 2022.



Tierra Blanca.



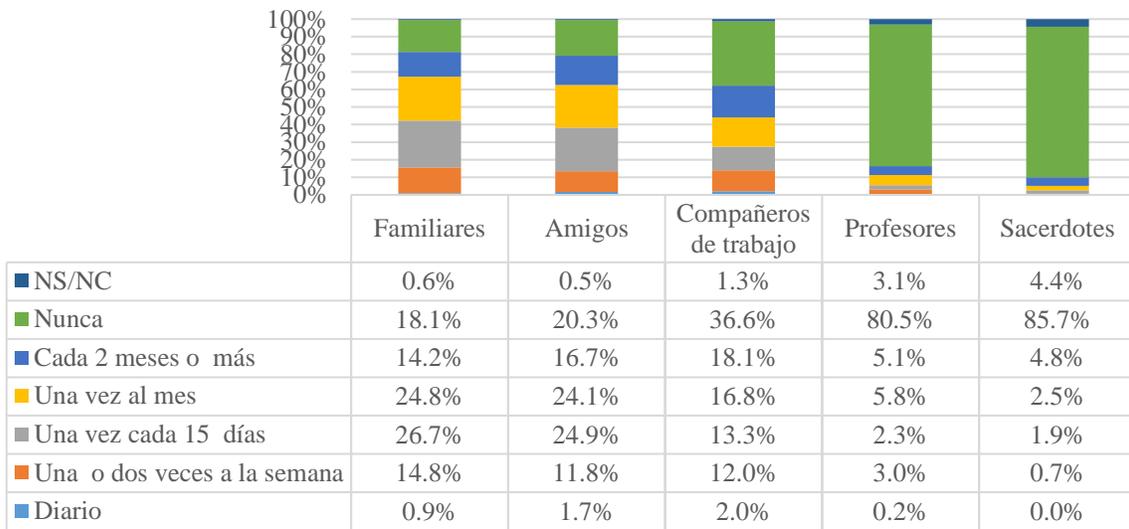
Tierra Blanca es un municipio ubicado en el noreste de la entidad. Al igual que en otros municipios con elevada participación, en este municipio se presenta una contraposición entre una escasa frecuencia de diálogo sobre política y una alta participación realmente observada, en el marco de una elevada satisfacción declarada con la democracia.

En Tierra Blanca destaca la referencia a la falta de información sobre la credencial de elector como elemento que impidiera un voto informado. La exposición a anuncios por medios electrónicos es causa declarada de la participación, mientras que la falta de tiempos y la pandemia de COVID-19 fueron causas relevantes declaradas de la abstención.



De los municipios estudiados como caso, Tierra Blanca es donde más elevada es la respuesta de que se escucharon mensajes de las autoridades electorales para promover la elección en 2021 y donde los entrevistados refieren que dicha información les fue suficiente.

Gráfico A2.1. Dígame con qué frecuencia suele hablar de política con... (Tierra Blanca)

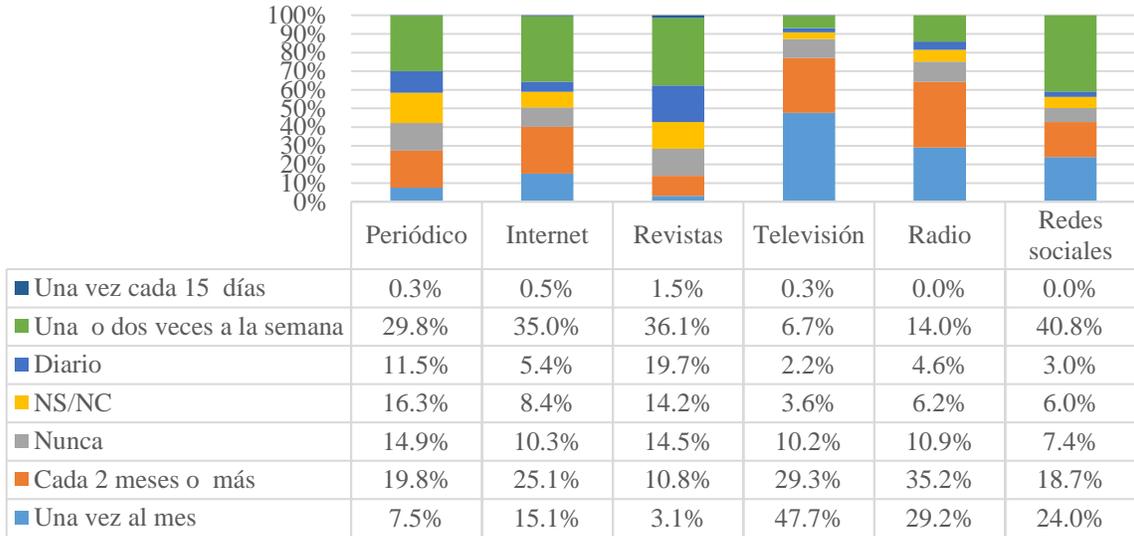


FUENTE: ENPACIG 2022.

En este caso, tenemos un perfil similar al anterior, donde la mayor parte de las personas no habla sobre política con sacerdotes o profesores, pero sus fuentes de información son más variadas, pues además de la televisión y el radio, tenemos a internet y redes sociales como un espacio relevante de conformación de información.

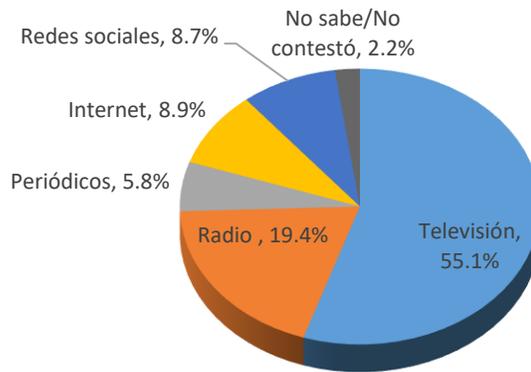


Gráfico A2.2. Dígame, con qué frecuencia usa las siguientes fuentes de información... (Tierra Blanca)



FUENTE: ENPACIG 2022.

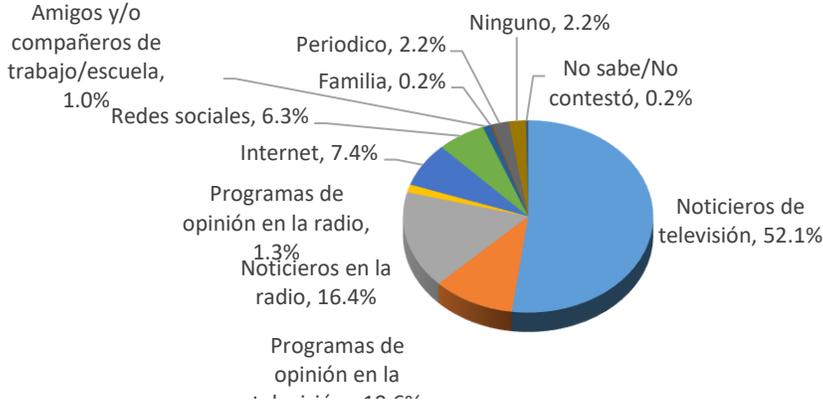
Gráfico A2.3. Principalmente ¿por cuál medio se informa de política? (Tierra Blanca)



FUENTE: ENPACIG 2022.



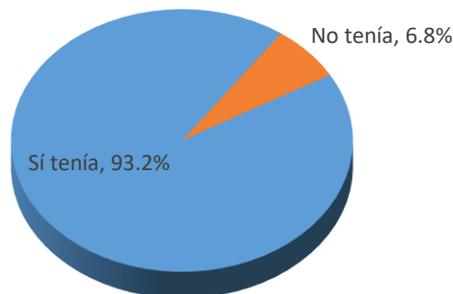
Gráfico A2.4. ¿Cuál es el medio principal que le da más confianza para informarse sobre las elecciones? (Tierra Blanca)



FUENTE: ENPACIG 2022.

En términos de los espacios donde se informan sobre política, la televisión y el radio son aquí si dominantes, además de que son los noticieros que ocurren en ellos los espacios donde se hacen de la mayor parte de información, así como programas de opinión. Asumen que las redes sociales no son espacios para hacerse de información sobre política.

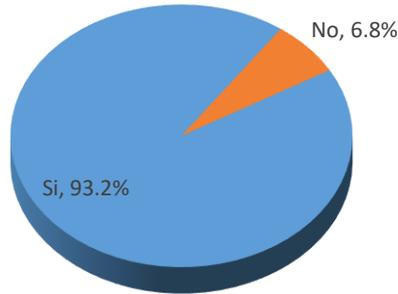
Gráfico A2.5. En 2021 hubo elecciones. ¿Usted tenía o no tenía entonces credencial para votar? (Tierra Blanca)



FUENTE: ENPACIG 2022.

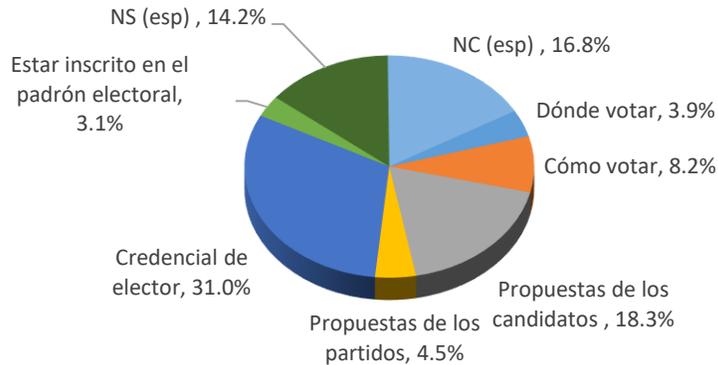


Gráfico A2.6. ¿Considera usted que tuvo los elementos necesarios para emitir un voto informado en esas elecciones? (Tierra Blanca)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico A2.7. ¿Qué información le hizo falta? primera opción de respuesta (Tierra Blanca)



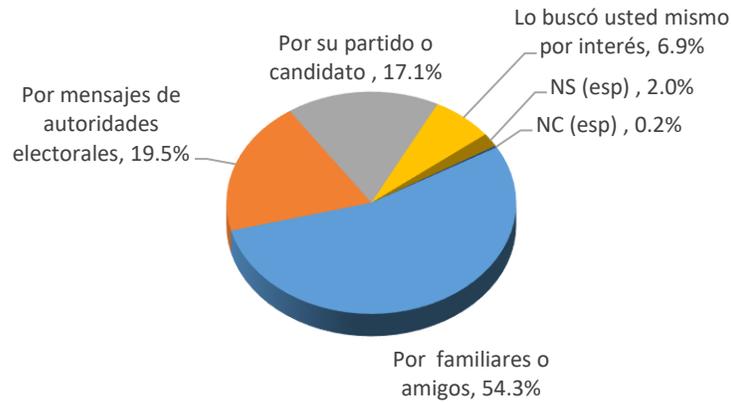
FUENTE: ENPACIG 2022.

La mayor parte de las personas votaron y tenían credencial de elector, sin embargo, de entre la información que dicen que les hizo falta para votar se encuentra el cómo votar, no tener credencial de elector, así como saber más



de las propuestas de los partidos políticos y de los candidatos, además de saber dónde votar.

Gráfico A2.8. ¿Cómo se enteró usted cuándo y dónde tenía que votar en 2021? primera opción de respuesta (Tierra Blanca)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico A2.9. Muchas personas no pudieron votar en las elecciones de 2021 porque se encontraban trabajando o por alguna otra razón. ¿Usted pudo ir a votar? (Tierra Blanca)

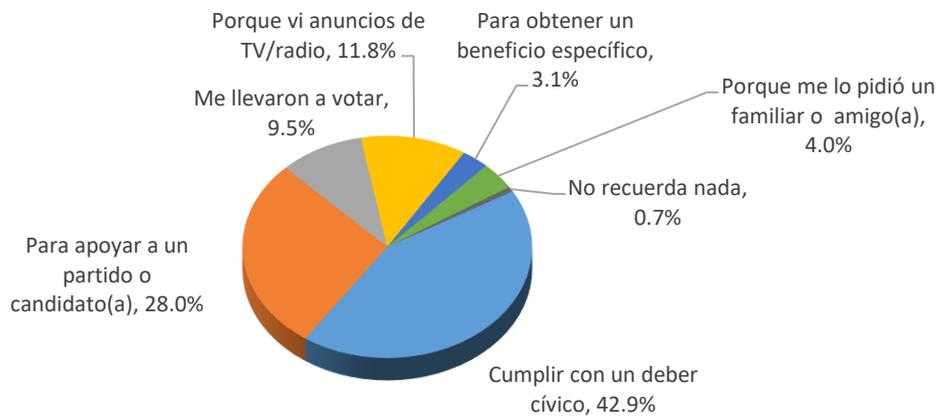


FUENTE: ENPACIG 2022.



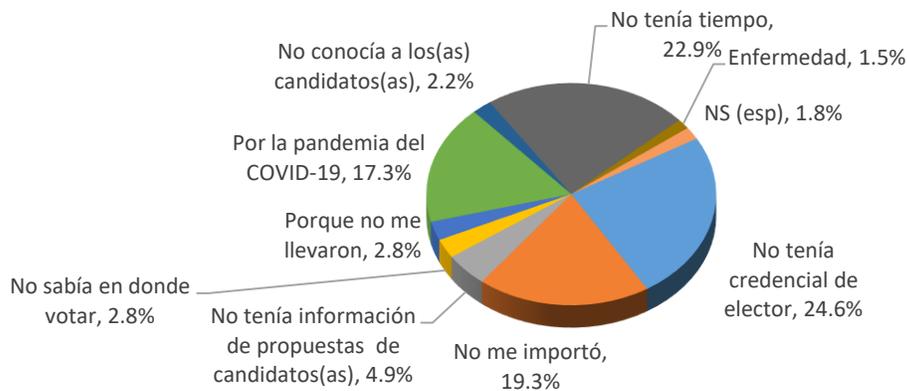
Las personas informan que se enteraron que tenían que votar por familiares y amigos en primer lugar, pero fueron a votar porque buscaban apoyar a un partido o candidato, porque las llevaron, porque iban a obtener un beneficio, porque un familiar o amigo se los pidió. Un porcentaje menor al reportado anteriormente lo hizo porque consideraba que era un deber cívico.

Gráfico A2.10a. ¿Cuál fue la principal razón por la que si votó en las elecciones de 2021? (Tierra Blanca)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico A2.10b. ¿Cuál fue la principal razón por la que no votó en las elecciones de 2021? (Tierra Blanca)

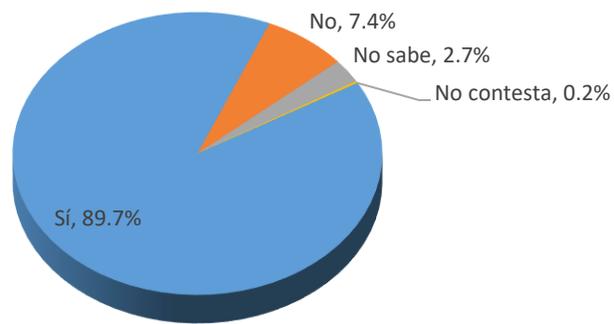


FUENTE: ENPACIG 2022.



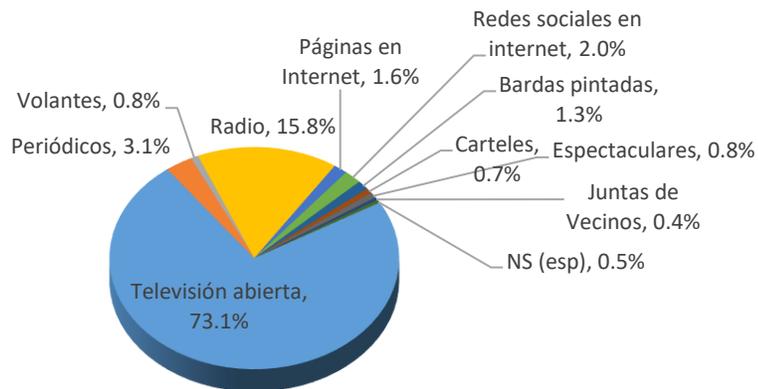
La mayor parte recuerda haber visto mensajes de la autoridad electoral, fundamentalmente en televisión abierta, pero no votaron porque no les importó, porque no las llevaron a votar, porque no tenían información de las y los candidatos, porque no tenían credencial, aunque un porcentaje relevante dice que por la pandemia.

Gráfico A2.11. ¿Recuerda haber visto o escuchado algún mensaje de las autoridades electorales previo a las elecciones de 2021? (Tierra Blanca)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico A2.12. ¿En qué medios recuerda haber visto o escuchado estos mensajes? (Tierra Blanca)



FUENTE: ENPACIG 2022.



Gráfico A2.13. ¿Considera usted que la información proporcionada por las autoridades electorales fue suficiente o insuficiente para poder ejercer su voto en 2021? (Tierra Blanca)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico A2.14. ¿Qué información le hizo falta? (Tierra Blanca)



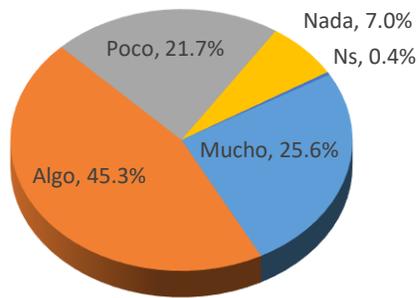
FUENTE: ENPACIG 2022.

Finalmente, comentaron que la información proveniente de la autoridad electoral fue suficiente, pero entre quienes no lo consideraron así, dijeron que fue porque no supieron dónde estaban las casillas, las casillas especiales o no tenían información sobre cómo votar, los horarios o sobre las y los candidatos



contendientes. Su satisfacción con la democracia entre mucho y algo es significativa, más del 70 por ciento, mientras que sólo el 21 por ciento dice sentirse poco satisfecha con ella.

Gráfico A2.15. En general, ¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia en México? (Tierra Blanca)



FUENTE: ENPACIG 2022.



Xichú.



Al igual que los demás municipios con elevada participación electoral, Xichú es un municipio ubicado en el noreste de la entidad. Y al igual que los otros municipios situados en este polo de la participación observada, en este municipio se presenta una contraposición de este hecho con una escasa frecuencia de diálogo sobre política, aunque en este municipio se declara una distribución significativa de medios para informarse sobre cuestiones políticas por la población.

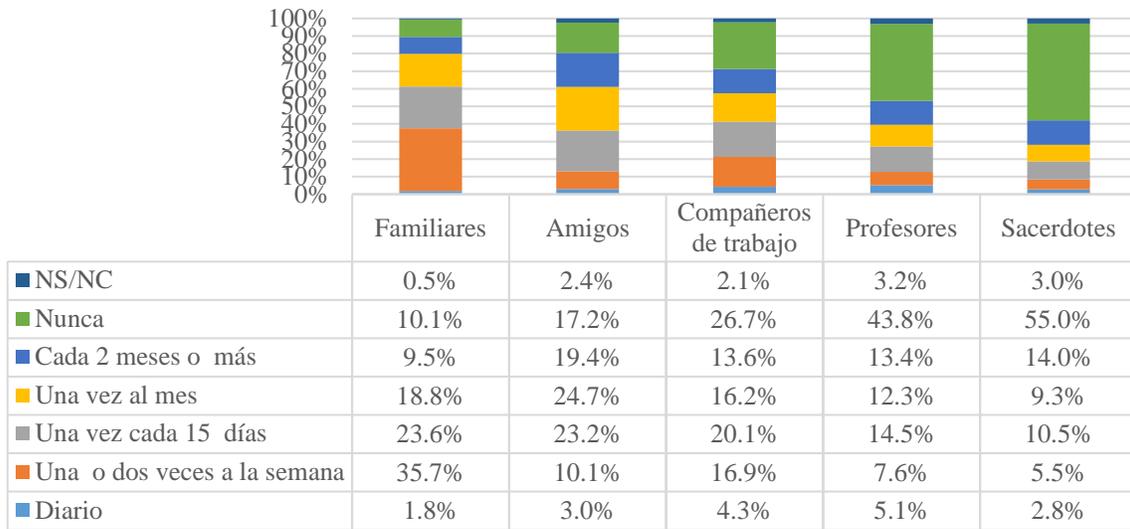
En Xichú destaca la proporción de personas que manifiestan que no tuvo suficiente información sobre dónde y cómo votar como factor que impidió un voto informado. Ser llevado a votar fue una causal declarada de la participación



en este municipio, mientras que la abstención se justifica por la falta de conocimiento de las propuestas en contienda más que en otros casos.

Es de mencionarse que en Xichú se descubre que una proporción alta de entrevistados declaran que no fue suficiente la información proporcionada por las autoridades, a pesar de la elevada participación que realmente se observó en esta demarcación.

Gráfico A3.I. Dígame con qué frecuencia suele hablar de política con... (Xichú)



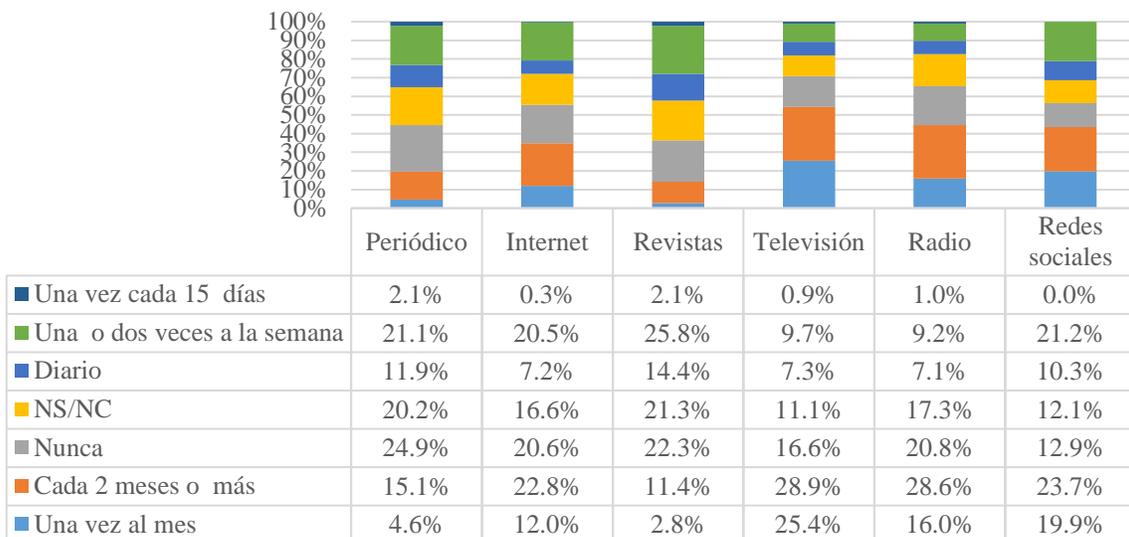
FUENTE: ENPACIG 2022.

En el caso de este municipio ocurre un fenómeno relevante, pues la mayor parte de las personas hablan de política con familiares, amigos y compañeros de trabajo, pero también con profesores y sacerdotes en mayor proporción que en los tres municipios previos, lo cual resulta relevante porque



podemos ver una amplia interacción política. Aún más porque la televisión y el radio no tienen la misma influencia que en otros municipios, pero si lo hacen las redes sociales y el Internet como fuentes de información, también a diferencia de otros espacios en el estado, así como de los municipios previos.

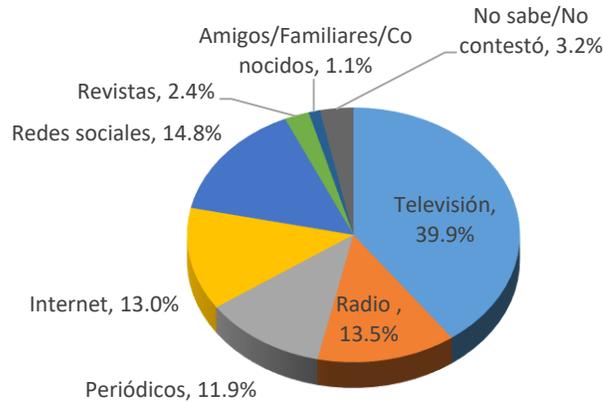
Gráfico A3.2. Dígame, con qué frecuencia usa las siguientes fuentes de información... (Xichú)



FUENTE: ENPACIG 2022.



Gráfico A3.3. Principalmente ¿por cuál medio se informa de política? (Xichú)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico A3.4. ¿Cuál es el medio principal que le da más confianza para informarse sobre las elecciones? (Xichú)



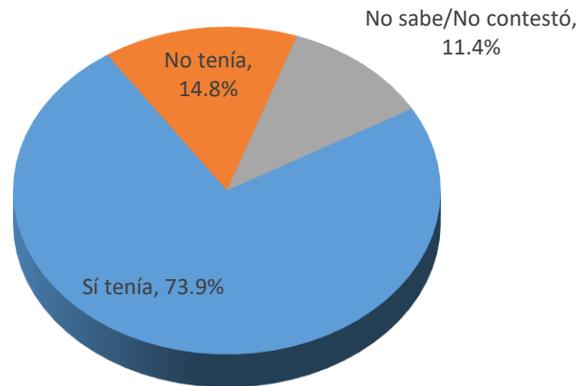
FUENTE: ENPACIG 2022.

Sin embargo, a pesar de que la televisión y la radio no son su principal fuente de información, si lo son para hacerse de información sobre política, aunque no en el sentido dominante de otros municipios. Dentro de ellos también son los noticieros en la televisión y los programas de opinión, más que



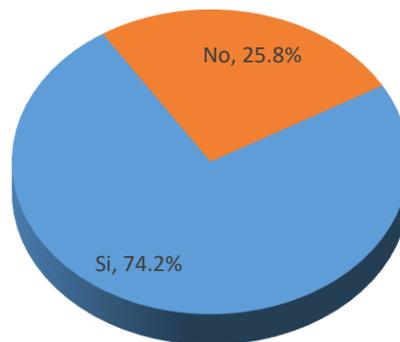
en otros espacios como el radio donde se hacen de la mayor parte de la información sobre política con la que toman decisiones.

Gráfico A3.5. En 2021 hubo elecciones. ¿Usted tenía o no tenía entonces credencial para votar? (Xichú)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico A3.6. ¿Considera usted que tuvo los elementos necesarios para emitir un voto informado en esas elecciones? (Xichú)

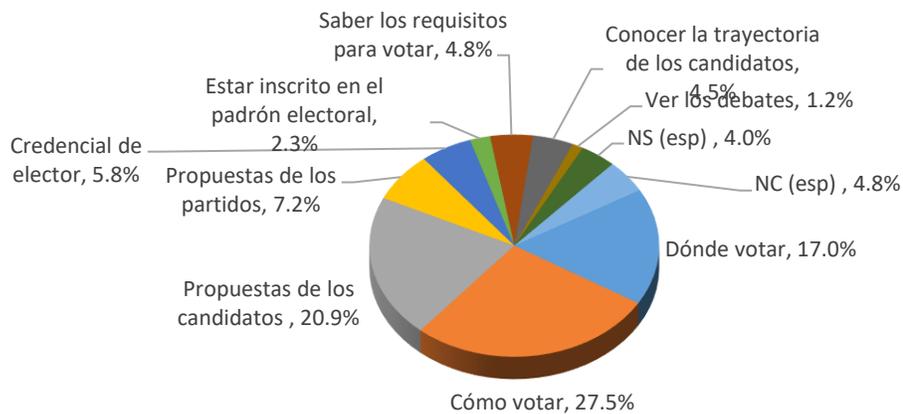


FUENTE: ENPACIG 2022.



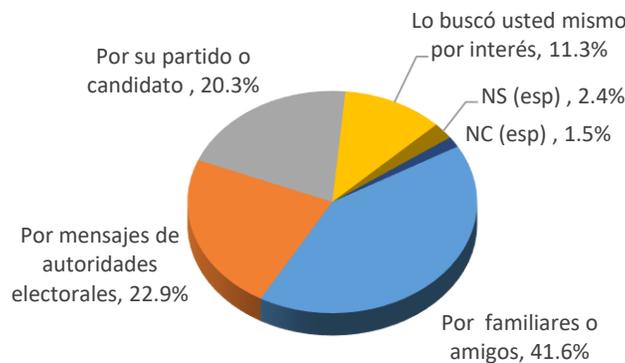
Al igual que en otros casos, la mayor parte tenían la credencial de elector en el momento de votar, al mismo tiempo que consideran que contaban con los elementos para emitir un voto informado, pero quienes asumieron que no tenían toda la información, dijeron que no sabían sobre los candidatos y los partidos, cómo votar, dónde votar, los requisitos para votar, etc.

Gráfico A3.7. ¿Qué información le hizo falta? primera opción de respuesta (Xichú)



FUENTE: ENPACIG 2022.

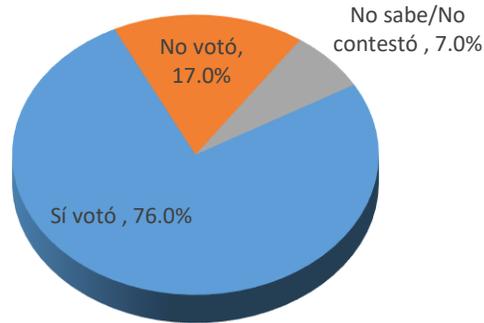
Gráfico A3.8. ¿Cómo se enteró usted cuándo y dónde tenía que votar en 2021? primera opción de respuesta (Xichú)



FUENTE: ENPACIG 2022.

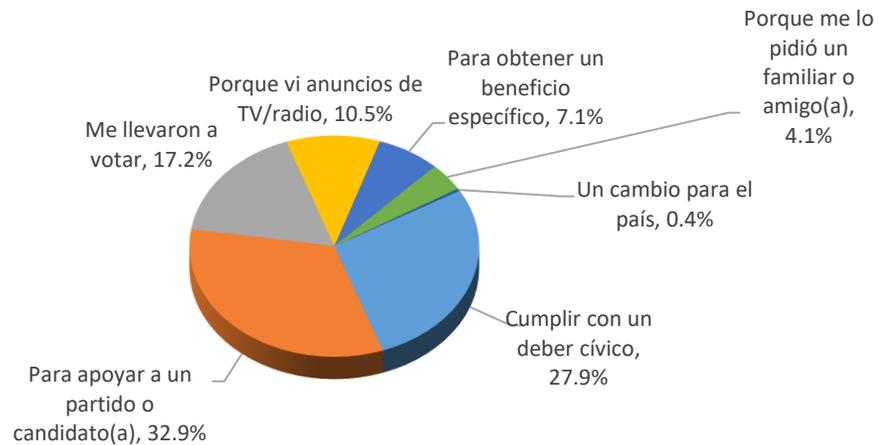


Gráfico A3.9. Muchas personas no pudieron votar en las elecciones de 2021 porque se encontraban trabajando o por alguna otra razón. ¿Usted pudo ir a votar? (Xichú)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico A3.10a. ¿Cuál fue la principal razón por la que si votó en las elecciones de 2021? (Xichú)



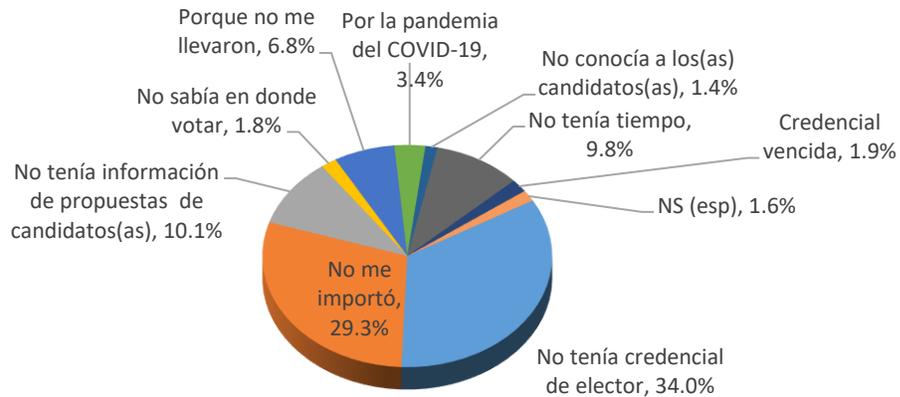
FUENTE: ENPACIG 2022.

Además de que la mayor parte de las personas dijeron votar, se enteraron por familiares y amigos, por los partidos y los candidatos, pero también por los mensajes de las autoridades electorales. Un porcentaje menor



dijo que fue por iniciativa propia. La mayor parte de las personas dijeron que votaron porque querían apoyar a un partido o candidato, porque les llevaron a votar, y una proporción menor que en otros casos fue porque consideraron que era un deber cívico.

Gráfico A3.10b. ¿Cuál fue la principal razón por la que no votó en las elecciones de 2021? (Xichú)

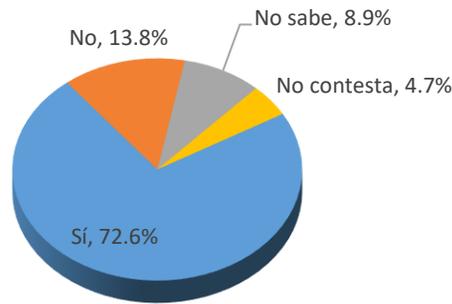


FUENTE: ENPACIG 2022.

Entre las razones para no votar, fueron porque no tenían credencial de elector, una proporción mayor que en el resto no les importó, porque no les llevaron, no sabían dónde votar, y una proporción menor que en otros casos porque estaba la pandemia.

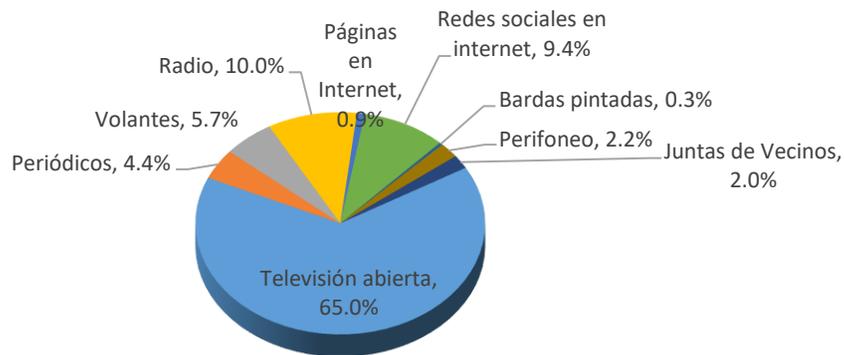


Gráfico A3.11. ¿Recuerda haber visto o escuchado algún mensaje de las autoridades electorales previo a las elecciones de 2021? (Xichú)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico A3.12. ¿En qué medios recuerda haber visto o escuchado estos mensajes? (Xichú)



FUENTE: ENPACIG 2022.

La mayor parte de las personas recuerdan mensajes de la autoridad electoral, además de que los vieron fundamentalmente en televisión abierta.



En una instancia menor en redes sociales o internet y en mucho menor medida en radio. Pero también en proporción mayor a otros municipios, consideraron que la información recibida de las autoridades electorales fue insuficiente. Les faltó saber sobre cómo y dónde votar, información sobre los candidatos, sobre las casillas y las y los funcionarios electorales. De la misma forma, la mayor parte de las personas está satisfecha con la democracia en México.

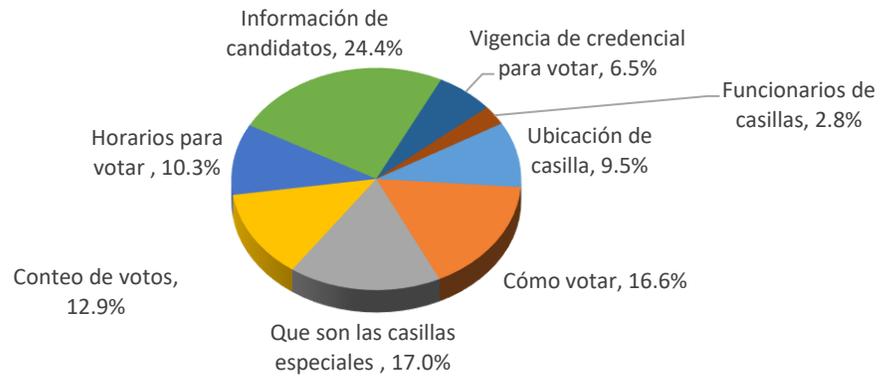
Gráfico A3.13. ¿Considera usted que la información proporcionada por las autoridades electorales fue suficiente o insuficiente para poder ejercer su voto en 2021? (Xichú)



FUENTE: ENPACIG 2022.

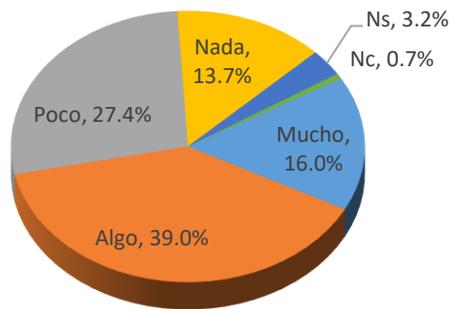


Gráfico A3.14. ¿Qué información le hizo falta? (Xichú)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico A3.15. En general, ¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia en México? (Xichú)



FUENTE: ENPACIG 2022.



Municipio con resultado cerrado.

Santiago Maravatío.



La cercanía de la contienda en una elección provoca incertidumbre sobre el resultado. Y está documentado que el retiro de las urnas de una franja del electorado se debe a que el electorado es más proclive a votar en elecciones con mayor incertidumbre y en aquellas a las que adjudicaría mayor relevancia por los puestos en disputa (de la Peña, 2005).

Se espera así que entre más estrecho sea el resultado de una elección, más probable es que la gente haya decidido votar. Este es posiblemente el más hallazgo



consistente en la investigación a nivel agregado sobre la participación electoral (Geys, 2006: 645).

La literatura tiene dos explicaciones generales para esta relación. Una es que, en el marco de la teoría de la elección racional de Downs (1957), el beneficio instrumental de votar es esencialmente la capacidad de afectar el resultado. Dado que la probabilidad de que cualquier votante individual afecte el resultado es mayor en una elección más reñida, más personas deberían decidir votar. Esto ha sido denominado la “hipótesis de la cercanía downsiana” (Matsusaka y Palda, 1993).

La segunda explicación es la “hipótesis de la movilización”. Así, conforme al trabajo de Denver y Hands (1974), se afirma que una elección más reñida provoca un mayor esfuerzo de las élites políticas por generar una movilización, la cual a su vez provoca un aumento en la participación (Shachar y Nalebuff, 1999).

Dicho de manera simplificada: se espera que la cercanía en el resultado de unas elecciones afecte la participación ya sea directamente, al alterar el valor del voto de los ciudadanos dado el cambio en la probabilidad de afectar el resultado, o bien indirectamente, al aumentar los esfuerzos de movilización por parte de las élites.

Sin embargo, los estudios de los últimos años utilizando el análisis multinivel consistentemente tienden a no encontrar un vínculo a nivel individual entre lo cerrado de una contienda y el nivel de participación (Smets y Ham, 2013: 12).

Ante estos enfoques tan variados, es pertinente disponer de estimadores particulares para el caso de un municipio en que se presentó en la elección



2021 una votación sumamente cerrada entre los dos primeros lugares, con miras a estar en posibilidades de detectar eventuales elementos que pudieran explicar la participación en el contexto de este resultado.

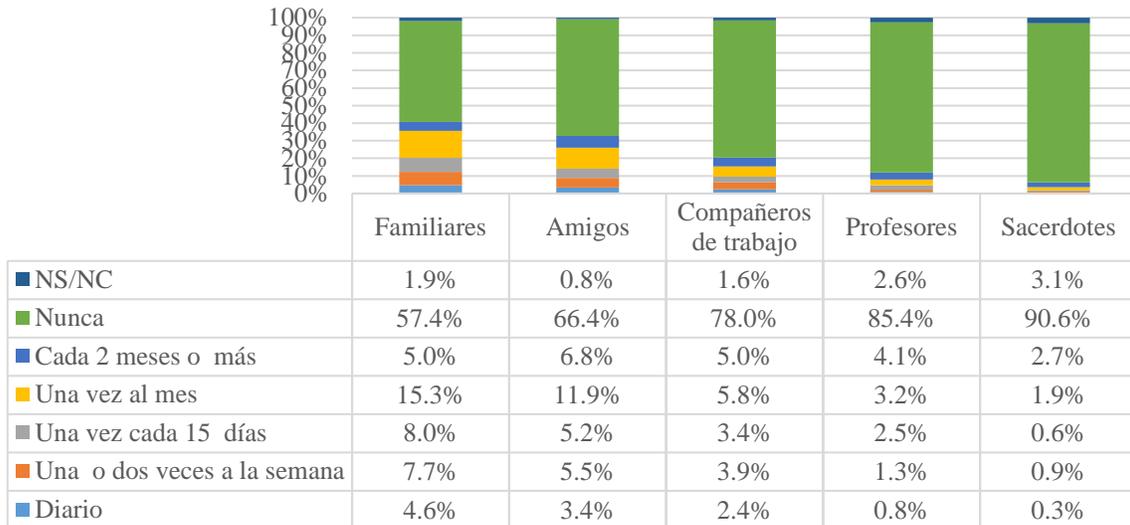
Como caso especial bajo estudio, Santiago Maravatío es un municipio ubicado en el sur de la entidad con alta participación real en las elecciones de 2021. Al igual que en otros municipios con elevada participación, en este municipio se presenta una baja frecuencia de diálogo sobre política, que se contrapone con la alta participación realmente observada.

En Santiago Maravatío se descubre que, a pesar de un peso elevado de la televisión como medio de información sobre política, las redes sociales han adquirido importancia en ello. Un aspecto destacado para no tener condiciones para emitir un voto informado según los entrevistados fue la carencia de conocimiento sobre la trayectoria de los candidatos. En este municipio una elevada proporción de quienes dijeron haber ido a votar declararon que lo hicieron para conseguir un beneficio específico.

En este municipio es donde se presenta la menor proporción de informantes que dicen recordar haber visto o escuchado mensajes de las autoridades previos a las elecciones de 2021, a pesar de que también muestran niveles de no participación superiores a otros municipios.



Gráfico A4.I. Dígame con qué frecuencia suele hablar de política con... (Santiago Maravatío)

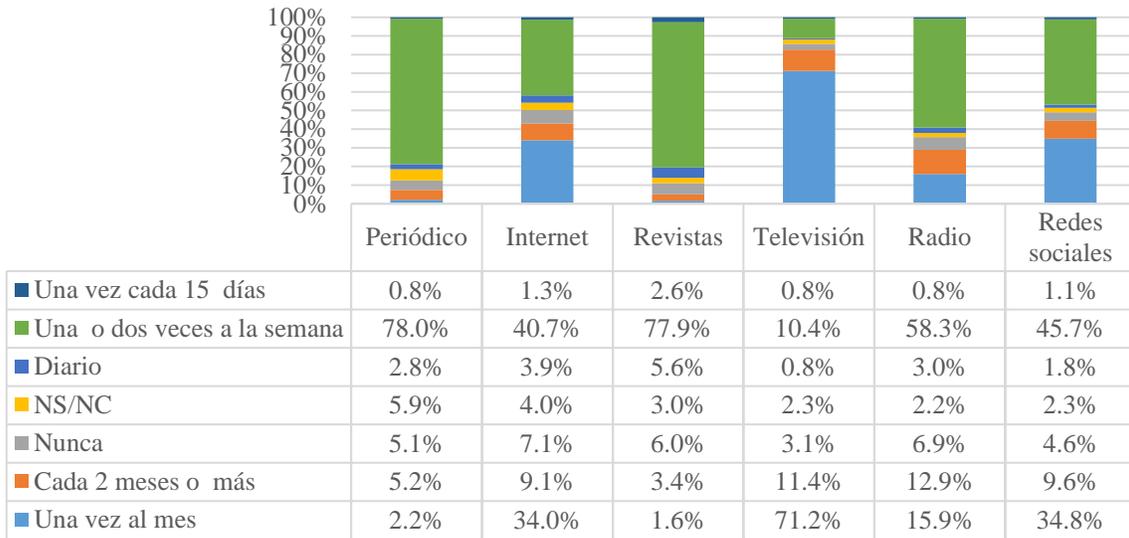


FUENTE: ENPACIG 2022.

En este caso, podemos observar una condición donde la mayor parte de las personas no hablan de política, cuando lo hacen es fundamentalmente con familiares y amigos, pero en proporciones mayores a los municipios analizados anteriormente. De la misma forma, la televisión y el radio tienen menor incidencia como fuentes de información, aunque pasa algo similar con el internet.

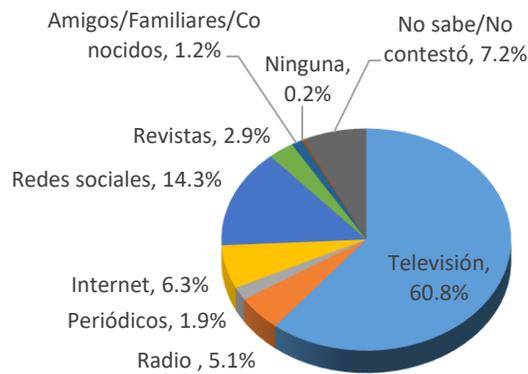


Gráfico A4.2. Dígame, con qué frecuencia usa las siguientes fuentes de información... (Santiago Maravatío)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico A4.3. Principalmente ¿por cuál medio se informa de política? (Santiago Maravatío)



FUENTE: ENPACIG 2022.



A pesar de ello, la televisión es el principal medio a partir del cual se informan de política, en mayor medida que la radio, seguida de las redes sociales y el internet. Familiares, amigos, conocidos, etc., no son fuente de información, en buena medida porque tampoco hablan de política con ellos. En ese sentido, los programas de televisión y noticieros son la fuente más confiable de información sobre política.

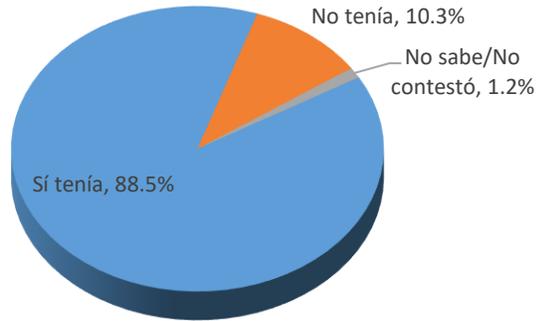
Gráfico A4.4. ¿Cuál es el medio principal que le da más confianza para informarse sobre las elecciones? (Santiago Maravatío)



FUENTE: ENPACIG 2022.

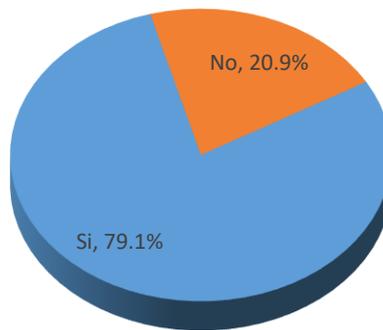


Gráfico A4.5. En 2021 hubo elecciones. ¿Usted tenía o no tenía entonces credencial para votar? (Santiago Maravatío)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico A4.6. ¿Considera usted que tuvo los elementos necesarios para emitir un voto informado en esas elecciones? (Santiago Maravatío)



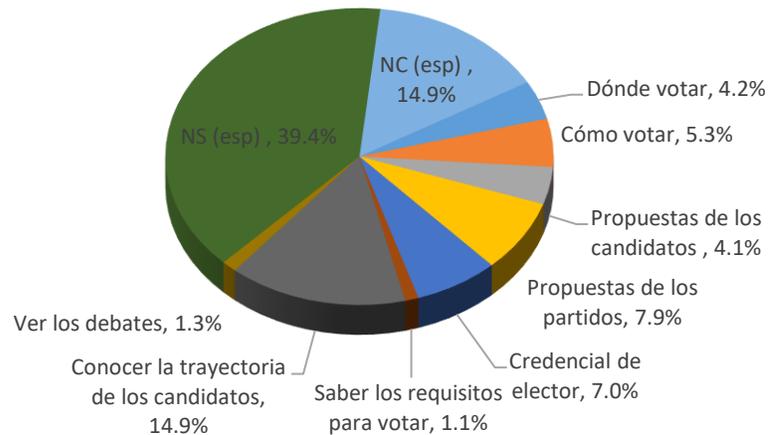
FUENTE: ENPACIG 2022.

En mayor proporción a otros municipios, las personas tenían credencial de elector y tenían elementos suficientes de información para votar, pero les



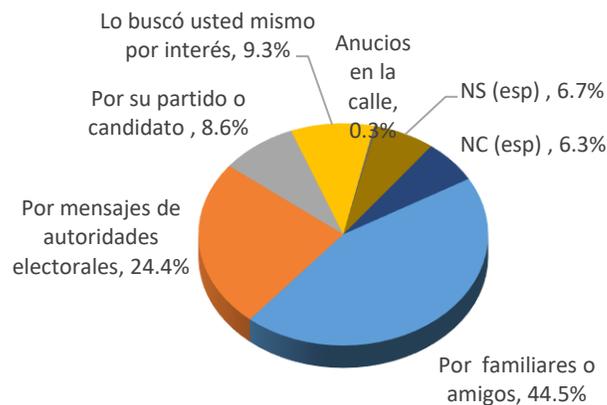
hizo falta información sobre propuestas de candidatos, trayectorias, etc., pero la principal razón es que no sabían qué les hizo falta o no contestaron a la respuesta, lo que resulta significativo, pues es posible que se configure un perfil de cinismo que derive en un comportamiento de no participación.

Gráfico A4.7. ¿Qué información le hizo falta? primera opción de respuesta (Santiago Maravatío)



FUENTE: ENPACIG 2022.

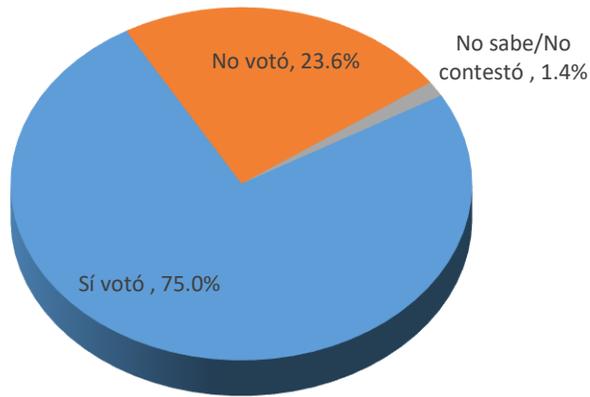
Gráfico A4.8. ¿Cómo se enteró usted cuándo y dónde tenía que votar en 2021? primera opción de respuesta (Santiago Maravatío)



FUENTE: ENPACIG 2022.



Gráfico A4.9. Muchas personas no pudieron votar en las elecciones de 2021 porque se encontraban trabajando o por alguna otra razón. ¿Usted pudo ir a votar? (Santiago Maravatío)

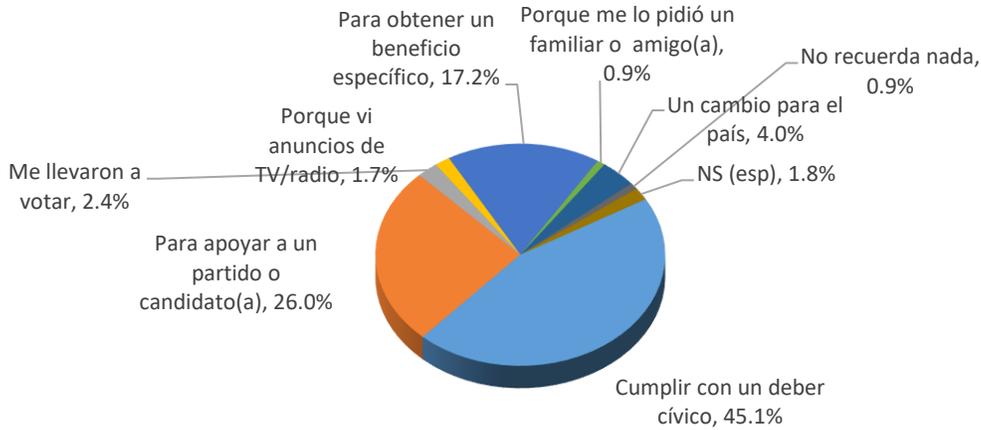


FUENTE: ENPACIG 2022.

En proporción con otros municipios analizados, más personas reportaron que no votaron, mientras que quienes lo hicieron, se enteraron por familiares o amigos sobre que tenían que votar, siendo los mensajes de autoridades electorales los que se ubican en segundo lugar como fuente de información. Las razones por las que votaron son que es un deber cívico y que querían apoyar a un candidato o partido en particular, pero en términos de la práctica de llevarlos a votar, es el municipio que reporta una práctica menor en ese sentido.

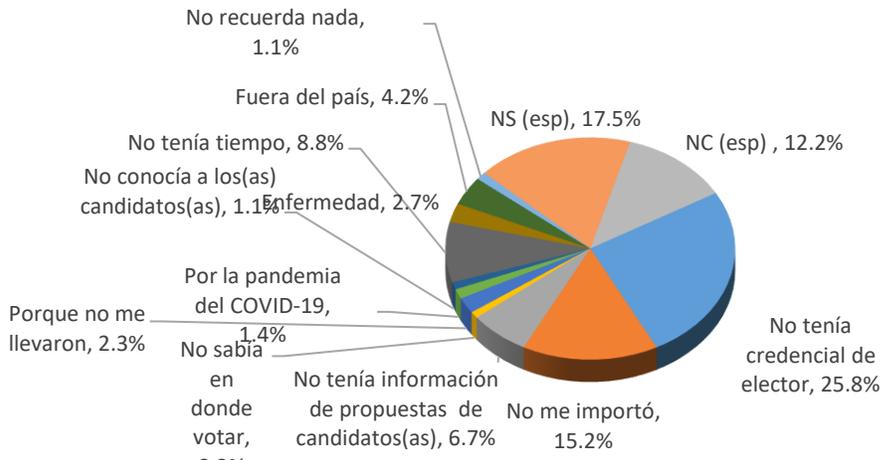


Gráfico A4.10a. ¿Cuál fue la principal razón por la que si votó en las elecciones de 2021? (Santiago Maravatío)



FUENTE: ENPACIG 2022.

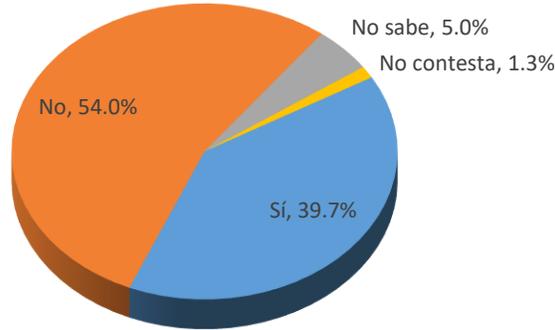
Gráfico A4.10b. ¿Cuál fue la principal razón por la que no votó en las elecciones de 2021? (Santiago Maravatío)



FUENTE: ENPACIG 2022.



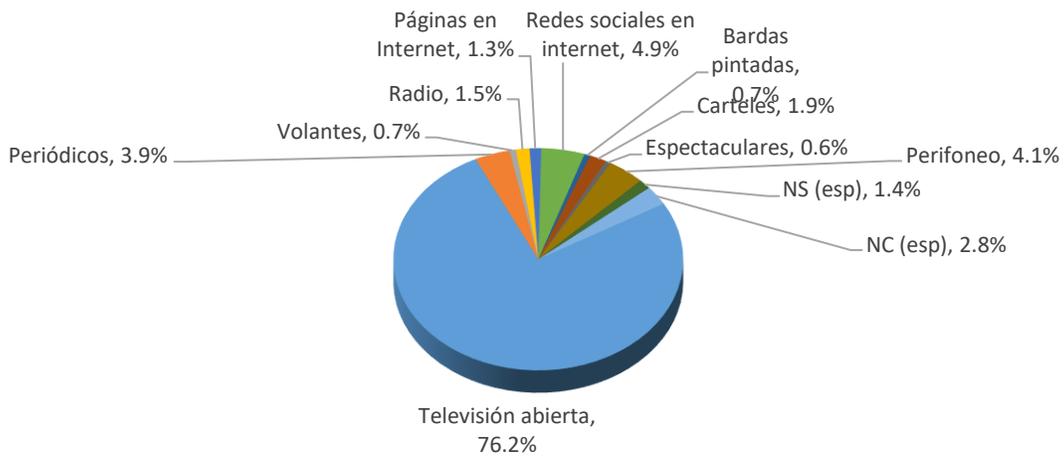
Gráfico A4.I I. ¿Recuerda haber visto o escuchado algún mensaje de las autoridades electorales previo a las elecciones de 2021? (Santiago Maravatío)



FUENTE: ENPACIG 2022.

De la misma forma, la mayor parte de las personas reportan no haber escuchado o visto un mensaje de las autoridades electorales, mientras quienes si los vieron, que es una proporción menor a otros municipios, la mayor parte vio mensajes en televisión abierta.

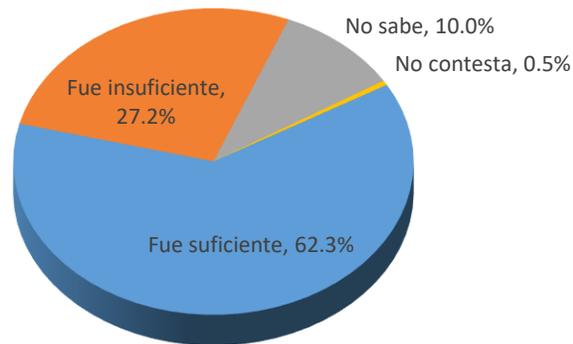
Gráfico A4.I2. ¿En qué medios recuerda haber visto o escuchado estos mensajes? (Santiago Maravatío)



FUENTE: ENPACIG 2022.



Gráfico A4.13. ¿Considera usted que la información proporcionada por las autoridades electorales fue suficiente o insuficiente para poder ejercer su voto en 2021? (Santiago Maravatío)



FUENTE: ENPACIG 2022.

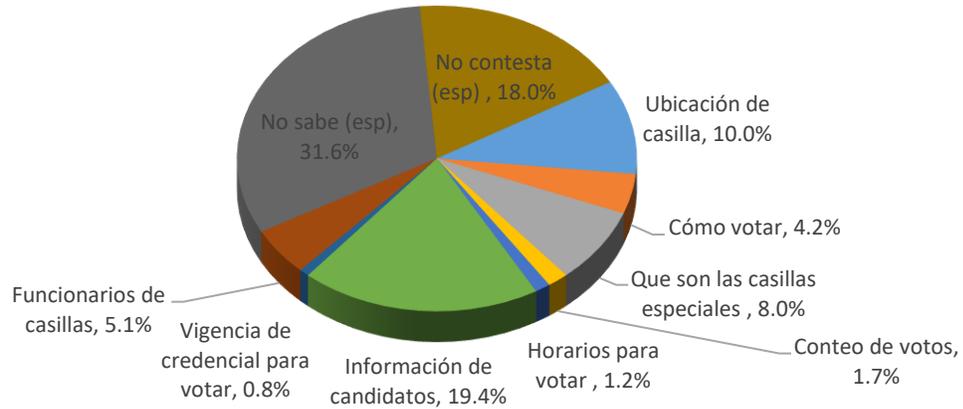
Aunque la mayor parte de las personas considera que la información proporcionada por las autoridades fue suficiente, es un número menor a otros municipios con mayor participación, por lo que también las personas que dijeron que fue insuficiente, es un número mayor a otros municipios ya analizados. Entre la información que hizo falta se encuentra la ubicación de las casillas, cómo votar, información de la vigencia de la credencial, de funcionarios de casilla, así como de candidatos y partidos. Pero, al igual que en el caso anterior de baja participación, la mayor parte de las personas no saben o no contestaron a esta pregunta.

En este caso resalta el hecho de que la mayor parte de las personas están insatisfechas con las condiciones democráticas en México. Entre poco o nada satisfechos se alcanza un porcentaje de más de 57 por ciento de personas, lo que explica la no participación, pero además también muestra un perfil de



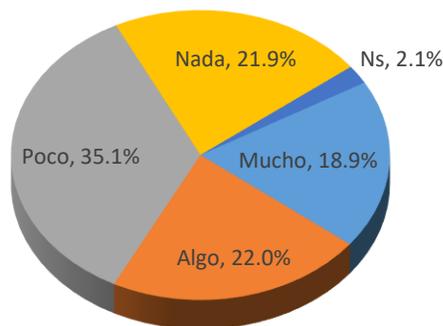
cinismo que tiene como resultado el que las personas no se interesen en política, no hablen de ella y, en consecuencia, no voten.

Gráfico A4.14. ¿Qué información le hizo falta? (Santiago Maravatío)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico A4.15. En general, ¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia en México? (Santiago Maravatío)



FUENTE: ENPACIG 2022.



Municipios con baja participación.

Acámbaro.



Como uno de los municipios con más baja participación electoral en 2021, Acámbaro se ubica en el sur de la entidad.

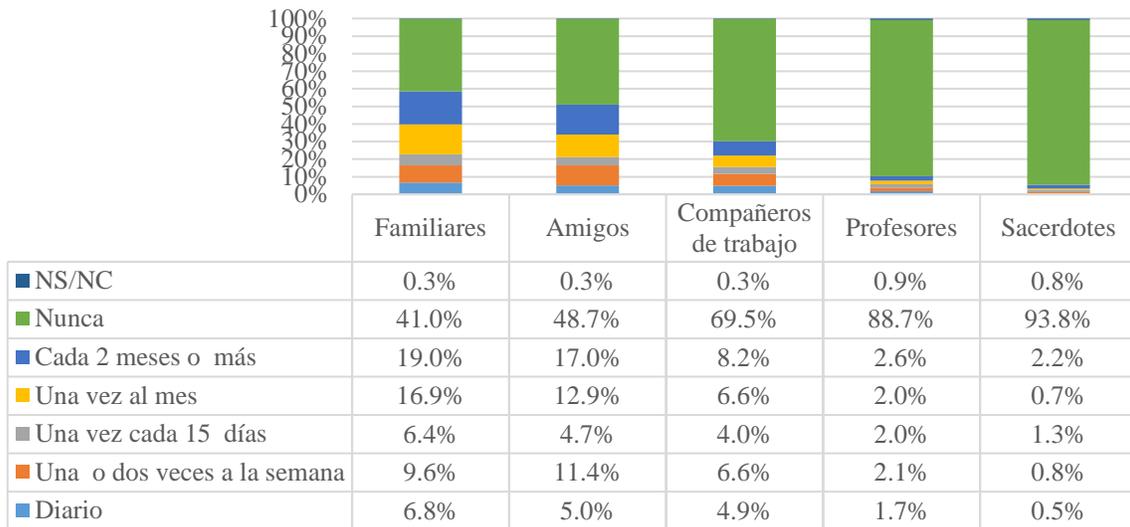
En Acámbaro los entrevistados informan en una proporción elevada de caso informarse sobre política a través de Internet, aunque al mismo tiempo es alta la tasa de reporte de personas que se informan a través de la televisión. Un aspecto comparativamente destacado para no tener condiciones para emitir un voto informado según los entrevistados fue la carencia de información sobre la credencial de elector.



En este municipio, entre aquellos estudiados como casos, es donde se presenta una mayor proporción de personas que declarando haber votado, dicen que lo hicieron por un deber cívico. La falta de credencial de elector y de tiempo fueron las explicaciones más socorridas para la abstención declarada.

En este municipio destaca la referencia a redes sociales como medios donde se expusieron las personas a mensajes de las autoridades sobre las elecciones en 2021.

Gráfico A5.1. Dígame con qué frecuencia suele hablar de política con... (Acámbaro)



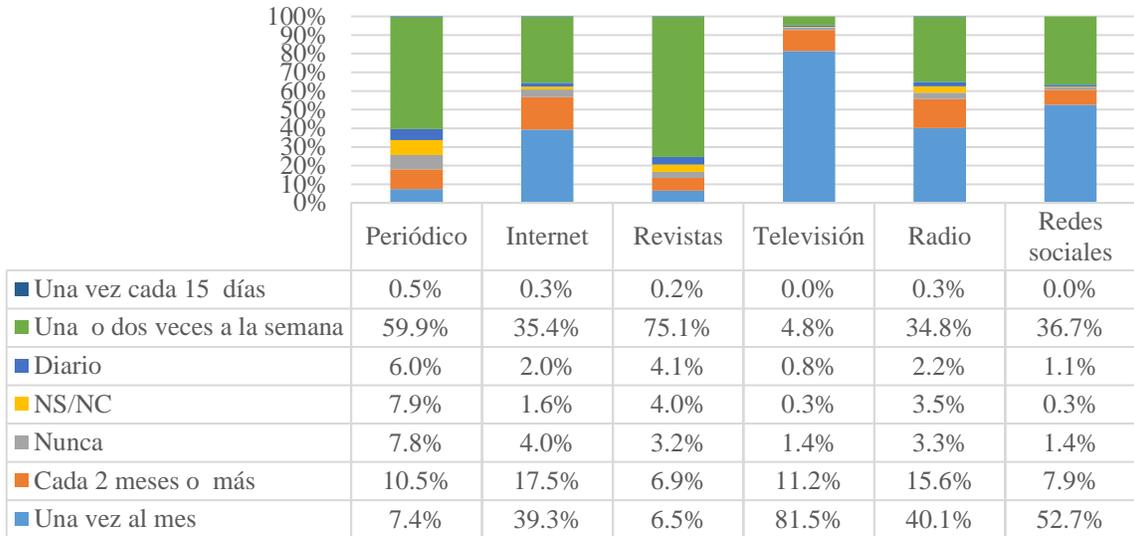
FUENTE: ENPACIG 2022.

A diferencia de otros municipios con baja participación, en este caso las personas hablan de política, aunque no lo hacen con profesores o sacerdotes, si lo hacen con familiares, amigos y compañeros de trabajo. A diferencia de



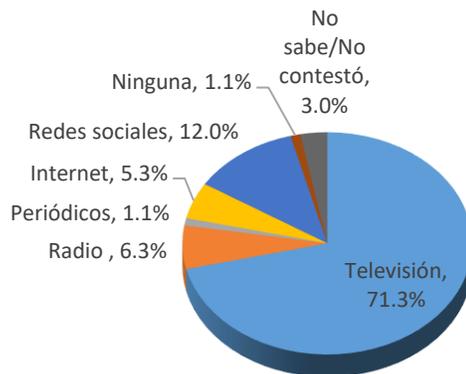
otros casos, la televisión no es una fuente de información cotidiana, como sí lo son las redes sociales, el internet y, en menor medida, los periódicos.

Gráfico A5.2. Dígame, con qué frecuencia usa las siguientes fuentes de información... (Acámbaro)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico A5.3. Principalmente ¿por cuál medio se informa de política? (Acámbaro)

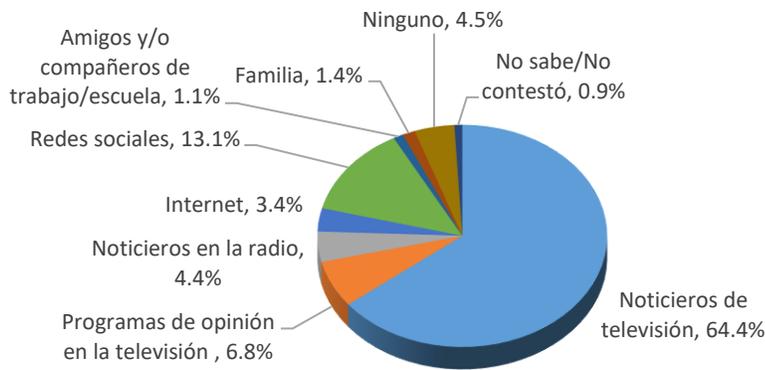


FUENTE: ENPACIG 2022.



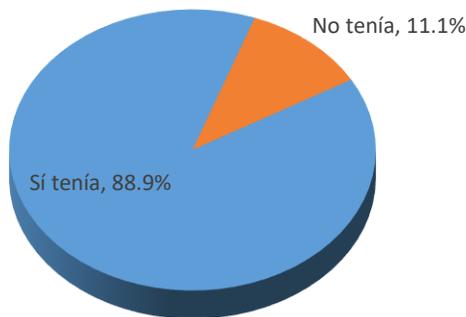
Sin embargo, para enterarse sobre temas de política, la televisión si es un espacio de información y, dentro de ella, son los noticieros y las redes sociales las principales fuentes de información sobre elecciones. Para votar si tuvo credencial de elector y si votaron en las elecciones, por lo menos más del 75 por ciento de las personas entrevistadas en ambos casos.

Gráfico A5.4. ¿Cuál es el medio principal que le da más confianza para informarse sobre las elecciones? (Acámbaro)



FUENTE: ENPACIG 2022.

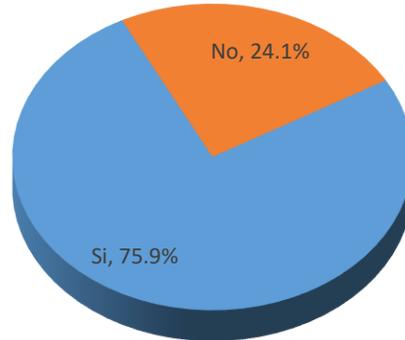
Gráfico A5.5. En 2021 hubo elecciones. ¿Usted tenía o no tenía entonces credencial para votar? (Acámbaro)



FUENTE: ENPACIG 2022.



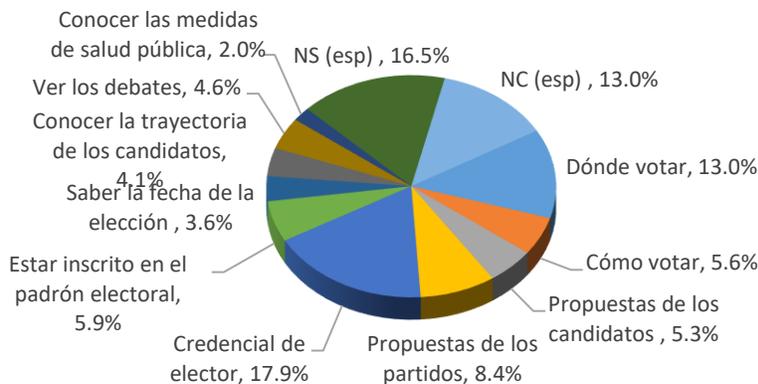
Gráfico A5.6. ¿Considera usted que tuvo los elementos necesarios para emitir un voto informado en esas elecciones? (Acámbaro)



FUENTE: ENPACIG 2022.

De la misma forma, la mayor parte considera que tuvieron los medios de información para votar. Quienes no lo hicieron creen que les faltó información sobre candidatos, dónde votar, cómo votar, qué día votar, así como la credencial de elector. A diferencia de otros municipios con baja participación no sabe o no contestó fueron respuestas con más baja presencia.

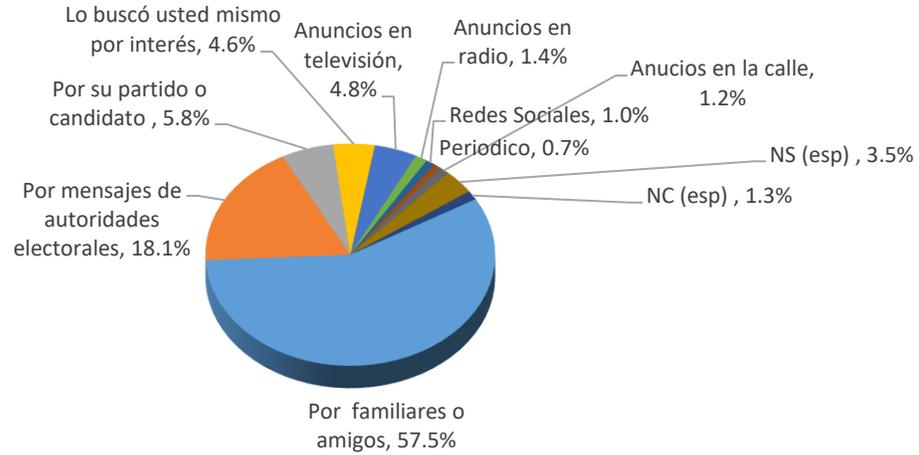
Gráfico A5.7. ¿Qué información le hizo falta? primera opción de respuesta (Acámbaro)



FUENTE: ENPACIG 2022.

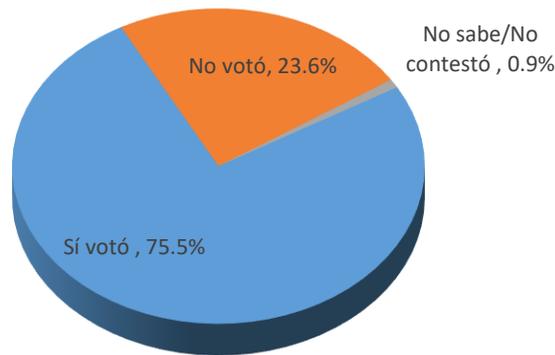


Gráfico A5.8. ¿Cómo se enteró usted cuándo y dónde tenía que votar en 2021? primera opción de respuesta (Acámbaro)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico A5.9. Muchas personas no pudieron votar en las elecciones de 2021 porque se encontraban trabajando o por alguna otra razón. ¿Usted pudo ir a votar? (Acámbaro)



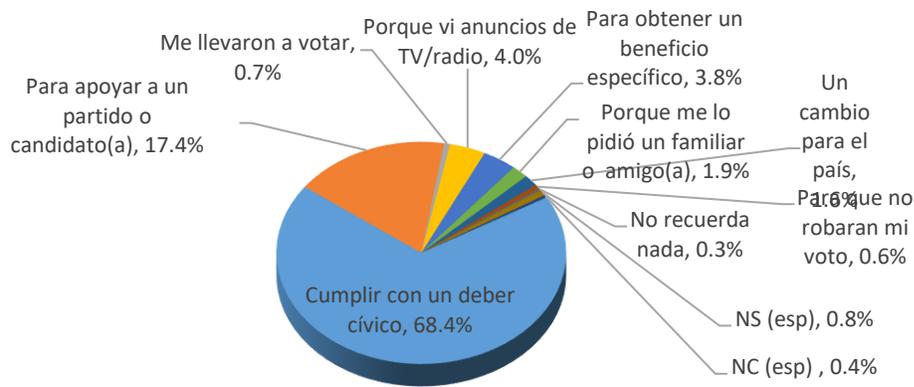
FUENTE: ENPACIG 2022.

Una proporción más baja que en otros municipios dijo que votó y se enteraron de cuándo y dónde debían votar por familiares y amigos en una proporción muy alta, seguida de los mensajes de autoridades electorales, por partidos y candidatos entre otras razones. A diferencia de otros casos, la



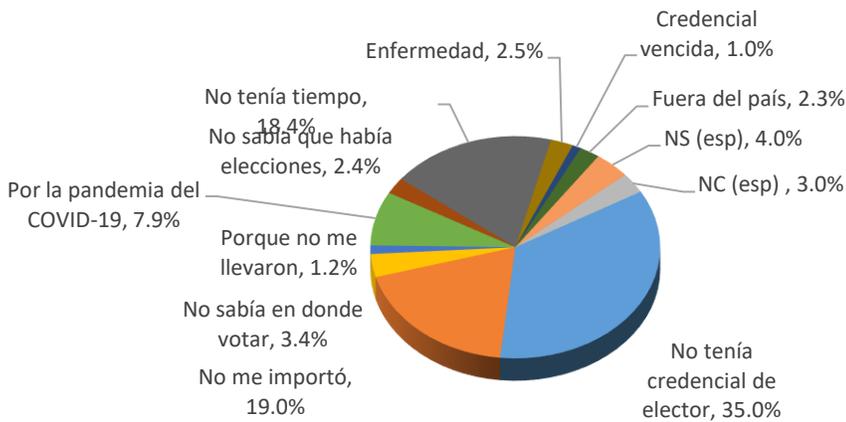
proporción de las personas que dijeron que votaron, lo hicieron por un deber cívico es mayor, al mismo tiempo que el hecho de que los llevaron a votar fue menor que en el resto de los casos, por lo que podemos ubicar un esfuerzo mínimo de los partidos y candidatos por movilizar a las personas en este municipio.

Gráfico A5.10a. ¿Cuál fue la principal razón por la que si votó en las elecciones de 2021? (Acámbaro)



FUENTE: ENPACIG 2022.

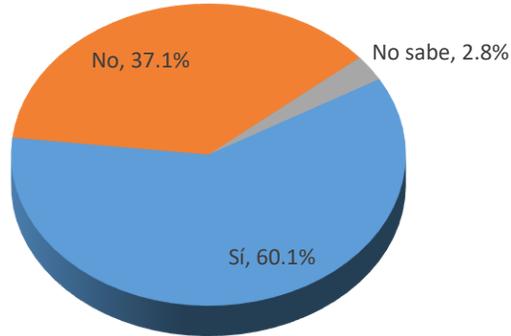
Gráfico A5.10b. ¿Cuál fue la principal razón por la que no votó en las elecciones de 2021? (Acámbaro)



FUENTE: ENPACIG 2022.



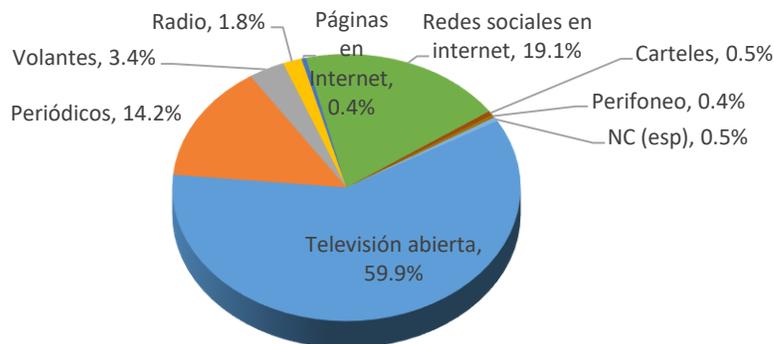
Gráfico A5.11. ¿Recuerda haber visto o escuchado algún mensaje de las autoridades electorales previo a las elecciones de 2021? (Acámbaro)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Si bien la mayor parte de las personas vieron mensajes de las autoridades electorales, una proporción mayor que en otros casos no vio esos mensajes. Quienes si los vieron, lo hicieron en televisión abierta y en redes sociales, seguido de periódicos. Pero también hay una proporción mayor de personas que dijeron que la información proporcionada por autoridades electorales no fue suficiente para tener los elementos que les permitieran votar.

Gráfico A5.12. ¿En qué medios recuerda haber visto o escuchado estos mensajes? (Acámbaro)



FUENTE: ENPACIG 2022.



Gráfico A5.13. ¿Considera usted que la información proporcionada por las autoridades electorales fue suficiente o insuficiente para poder ejercer su voto en 2021? (Acámbaro)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico A5.14. ¿Qué información le hizo falta? (Acámbaro)



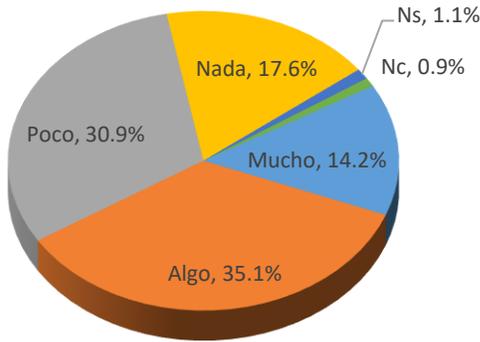
FUENTE: ENPACIG 2022.

Sobre la información que les hizo falta se encuentra no saber la ubicación de las casillas, cómo votar, las casillas especiales, horarios de funcionamiento de las casillas, información de candidatos, vigencia de la credencial, no saber quiénes son las y los funcionarios de casilla, así como no saber qué son las



casillas especiales. Finalmente, las personas satisfechas y no satisfechas con la democracia se dividen casi en partes iguales, pero en proporción con otros municipios, quienes no están satisfechas tienen una presencia relevante.

Gráfico A5.15. En general, ¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia en México? (Acámbaro)



FUENTE: ENPACIG 2022.



Valle de Santiago.



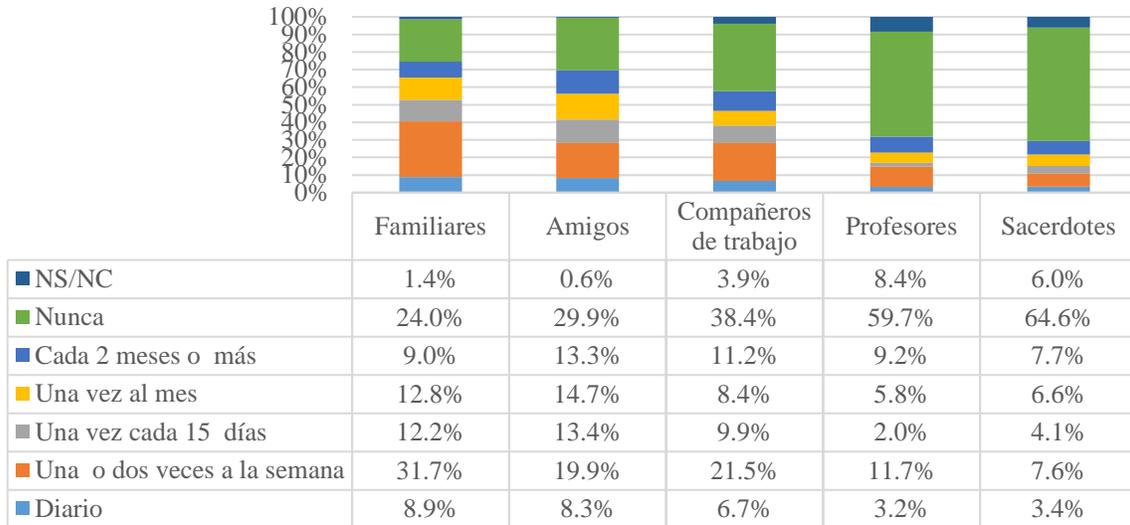
Valle de Santiago es un municipio ubicado en el sur de la entidad con alta participación real en las elecciones de 2021 y donde la frecuencia reportada de diálogo sobre política es más elevado que en otros casos bajo observación particular.

Ello, en el marco de una menor relevancia de la televisión como medio de información sobre política, a favor de los medios digitales. El factor más referido comparativamente como causa para no poder ejercer un voto informado fue la falta de elementos sobre cómo votar. Y la abstención se justifica por la carencia de información sobre propuestas de los candidatos más que en otros municipios.



Este municipio destaca como uno en que se tiene más insuficiencia de información vía mensajes de las autoridades previos a las elecciones de 2021.

Gráfico A6.1. Dígame con qué frecuencia suele hablar de política con... (Valle de Santiago)

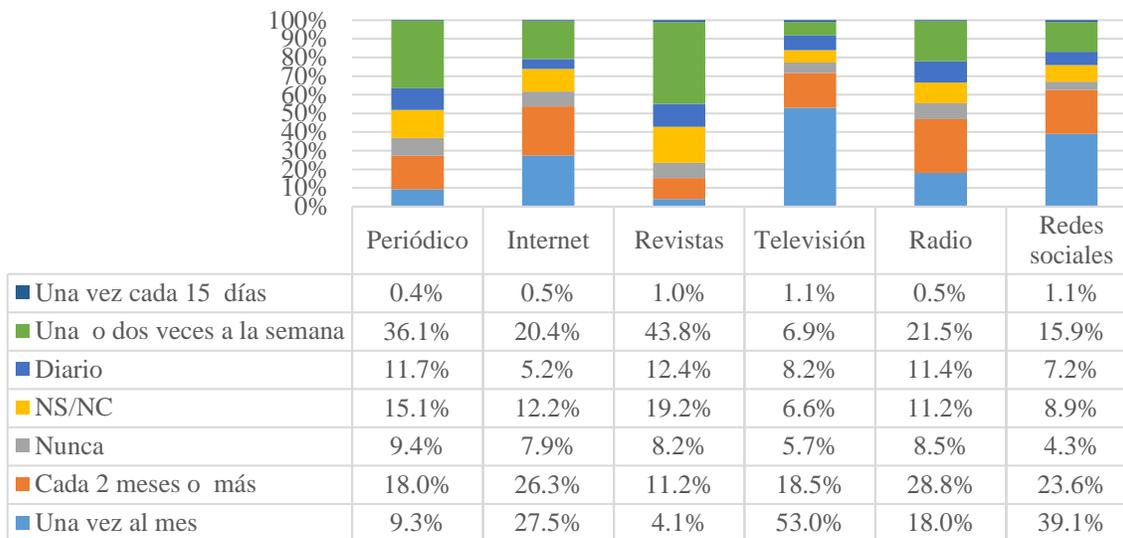


FUENTE: ENPACIG 2022.

En este caso podemos observar un amplio diálogo sobre política con familiares, amigos, compañeros de trabajo, y en mayor proporción a municipios con baja participación, con profesores y sacerdotes. Las fuentes de información más utilizadas son internet, redes sociales y en menor proporción la radio, la televisión, periódicos y revistas, etc.

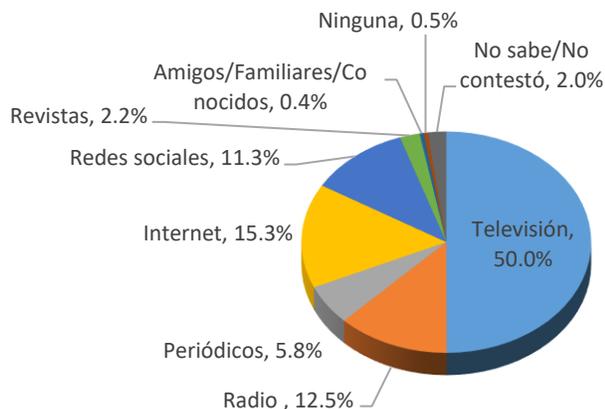


Gráfico A6.2. Dígame, con qué frecuencia usa las siguientes fuentes de información... (Valle de Santiago)



FUENTE: ENPACIG 2022.

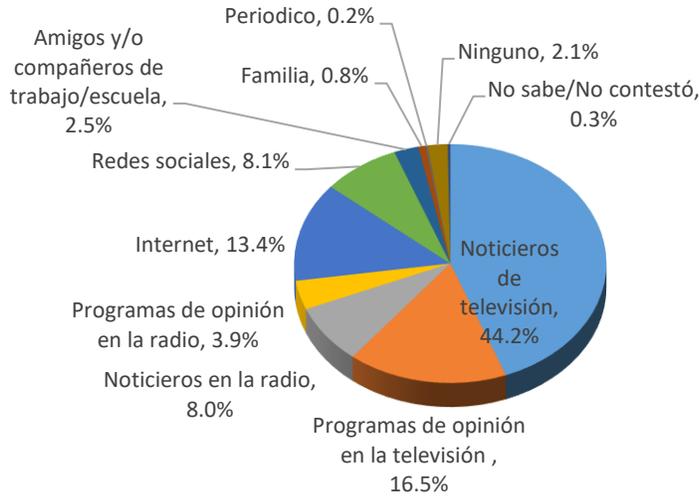
Gráfico A6.3. Principalmente ¿por cuál medio se informa de política? (Valle de Santiago)



FUENTE: ENPACIG 2022.



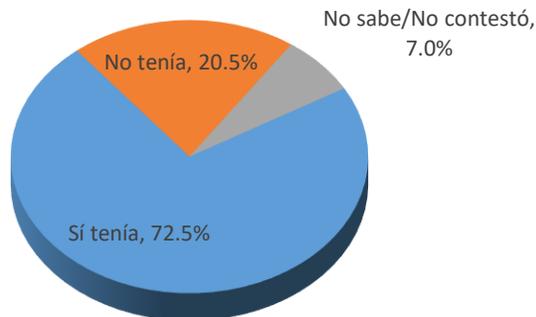
Gráfico A6.4. ¿Cuál es el medio principal que le da más confianza para informarse sobre las elecciones? (Valle de Santiago)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Para informarse de la política utilizan la televisión en mayor medida y posteriormente el radio, redes sociales e internet. Para hacerse de información sobre política confían en noticieros de televisión, programas de opinión y en proporción mayor a otros municipios, utilizan redes sociales e internet, así como noticieros de la radio.

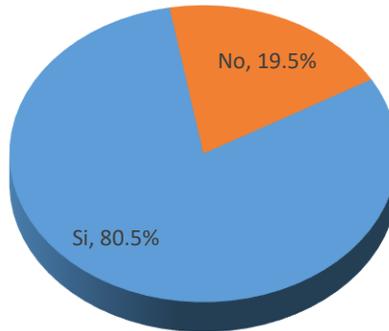
Gráfico A6.5. En 2021 hubo elecciones. ¿Usted tenía o no tenía entonces credencial para votar? (Valle de Santiago)



FUENTE: ENPACIG 2022.



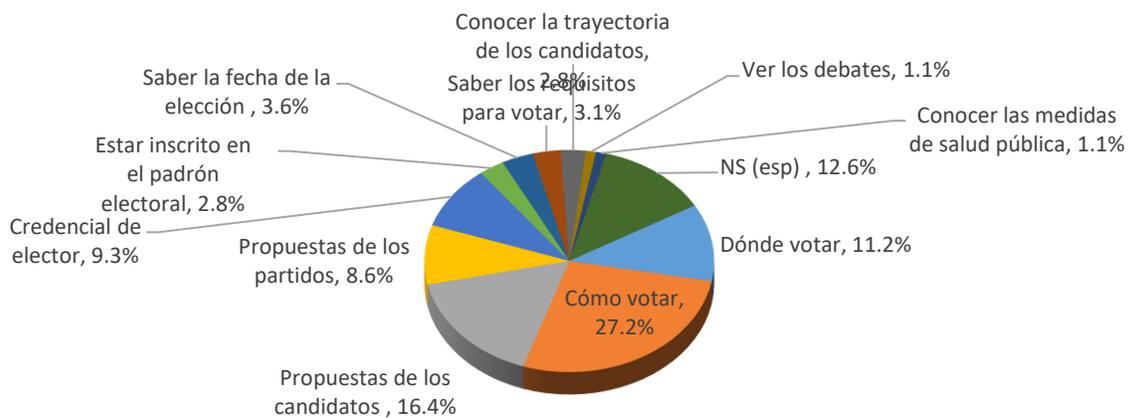
Gráfico A6.6. ¿Considera usted que tuvo los elementos necesarios para emitir un voto informado en esas elecciones? (Valle de Santiago)



FUENTE: ENPACIG 2022.

La mayor parte de las personas tenía credencial para votar, así como los elementos suficientes de información para tomar una decisión en la elección. Quienes no votaron dijeron que les hizo falta información sobre cómo votar, dónde votar, propuestas de las y los candidatos así como de los partidos, y las casillas especiales.

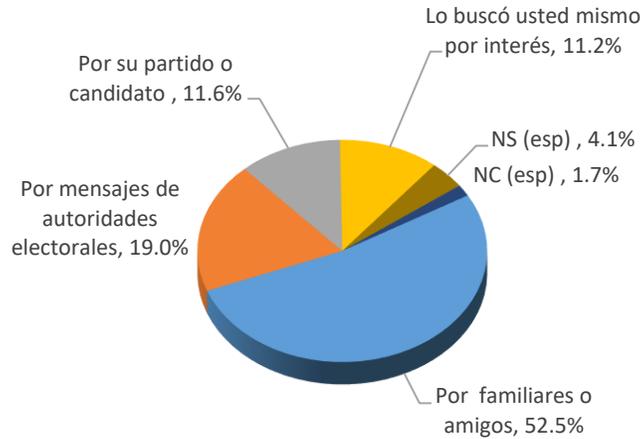
Gráfico A6.7. ¿Qué información le hizo falta? primera opción de respuesta (Valle de Santiago)



FUENTE: ENPACIG 2022.

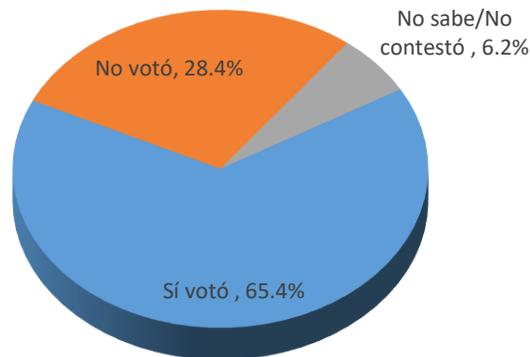


Gráfico A6.8. ¿Cómo se enteró usted cuándo y dónde tenía que votar en 2021? primera opción de respuesta (Valle de Santiago)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico A6.9. Muchas personas no pudieron votar en las elecciones de 2021 porque se encontraban trabajando o por alguna otra razón. ¿Usted pudo ir a votar? (Valle de Santiago)



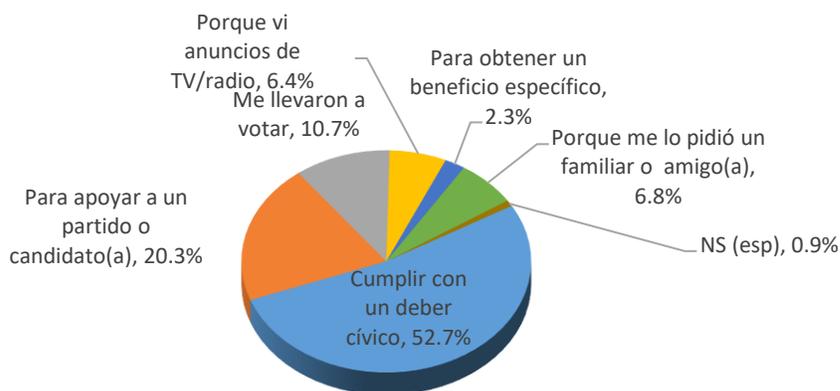
FUENTE: ENPACIG 2022.

En este caso una proporción mayor de personas dijeron que no votaron, en comparación con otros casos. Quienes sí votaron dijeron que lo hicieron porque supieron cómo hacerlo por amigos, familiares partidos y candidatos, así como por autoridades electorales en menor proporción a través de sus



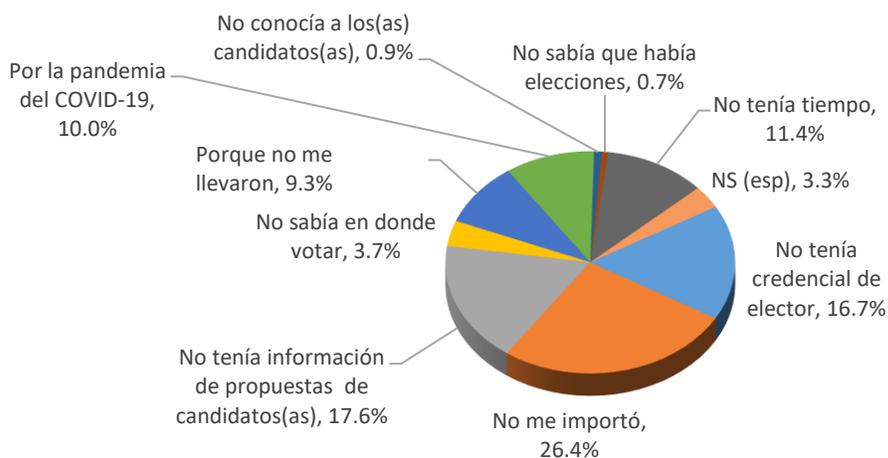
mensajes. De la misma forma, lo hicieron porque buscaban cumplir con un deber cívico, aunque en proporción con otros municipios de baja participación, aquí más de 10 por ciento dijo que les llevaron a votar.

Gráfico A6.10a. ¿Cuál fue la principal razón por la que si votó en las elecciones de 2021? (Valle de Santiago)



FUENTE: ENPACIG 2022.

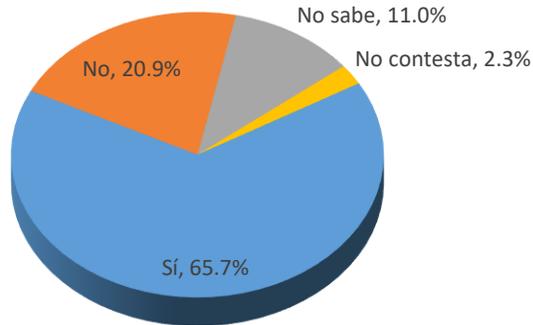
Gráfico A6.10b. ¿Cuál fue la principal razón por la que no votó en las elecciones de 2021? (Valle de Santiago)



FUENTE: ENPACIG 2022.

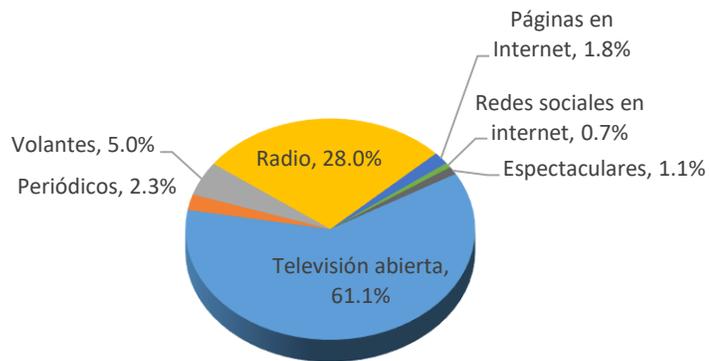


Gráfico A6.11. ¿Recuerda haber visto o escuchado algún mensaje de las autoridades electorales previo a las elecciones de 2021? (Valle de Santiago)



FUENTE: ENPACIG 2022.

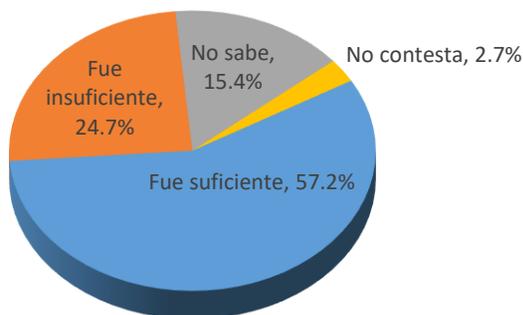
Gráfico A6.12. ¿En qué medios recuerda haber visto o escuchado estos mensajes? (Valle de Santiago)



FUENTE: ENPACIG 2022.

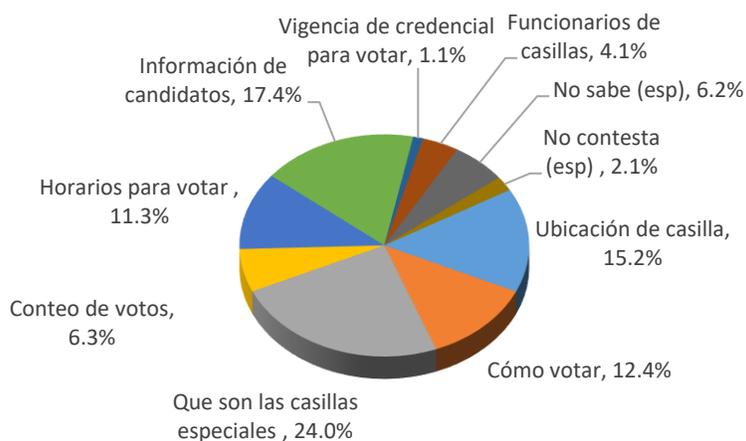


Gráfico A6.13. ¿Considera usted que la información proporcionada por las autoridades electorales fue suficiente o insuficiente para poder ejercer su voto en 2021? (Valle de Santiago)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico A6.14. ¿Qué información le hizo falta? (Valle de Santiago)



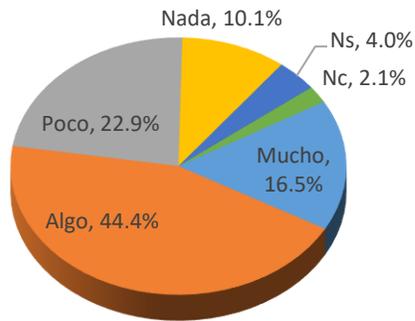
FUENTE: ENPACIG 2022.

De entre la información que hizo falta a quienes no fueron a votar se encuentra que no sabían sobre candidatos y partidos, cómo votar, los horarios



para hacerlo, la ubicación de las casillas, la vigencia de la credencial, así como información sobre la ubicación de casillas especiales.

Gráfico A6.15. En general, ¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia en México? (Valle de Santiago)



FUENTE: ENPACIG 2022.



Pénjamo.



Pénjamo es un municipio ubicado en el sur de la entidad con baja participación real en las elecciones de 2021 y en el que destaca el escaso papel que declarativamente tiene la televisión como medio de información sobre política.

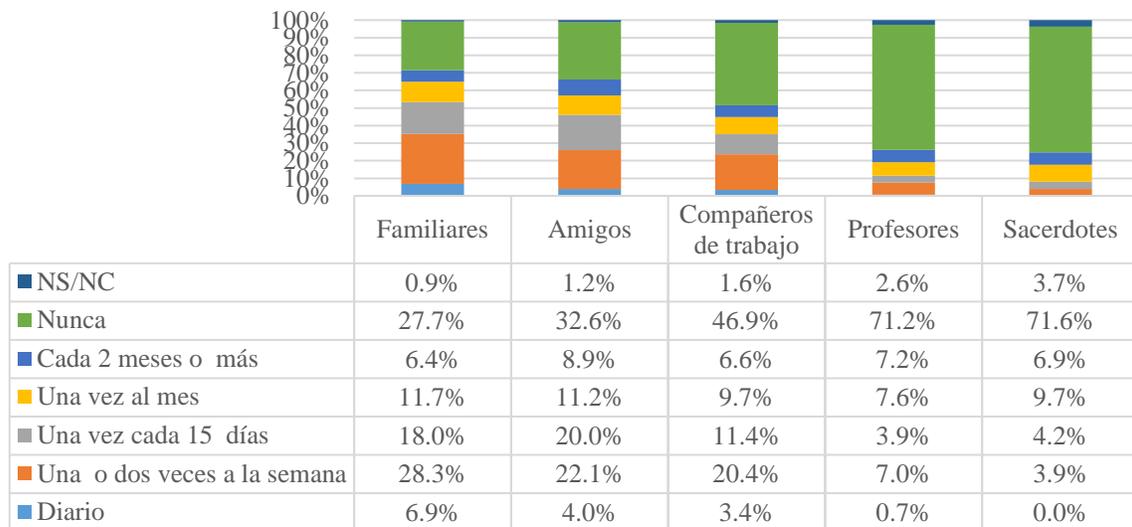
Aunque los entrevistados en este municipio ponen a la carencia de conocimiento de las propuestas de los candidatos como elemento para no disponer de condiciones para emitir un voto informado, ello se da en el marco de una elevada proporción de respuestas donde se dice que se tuvieron condiciones para votar de manera informada.



En Pénjamo el deber cívico es una condición poco declarada para haber ido a votar, mientras que apoyar a una candidatura o partido tiene un mayor peso conforme lo informado por los entrevistados. Una causa para la abstención fue la pandemia de COVID-19 según una proporción de informantes mayor que en otros municipios estudiados de manera particular.

Paradójicamente, dada la baja participación registrada en este municipio, cuatro de cada cinco personas que respondieron la encuesta afirman que contaron con suficiente información proporcionada por las autoridades electorales antes de los comicios.

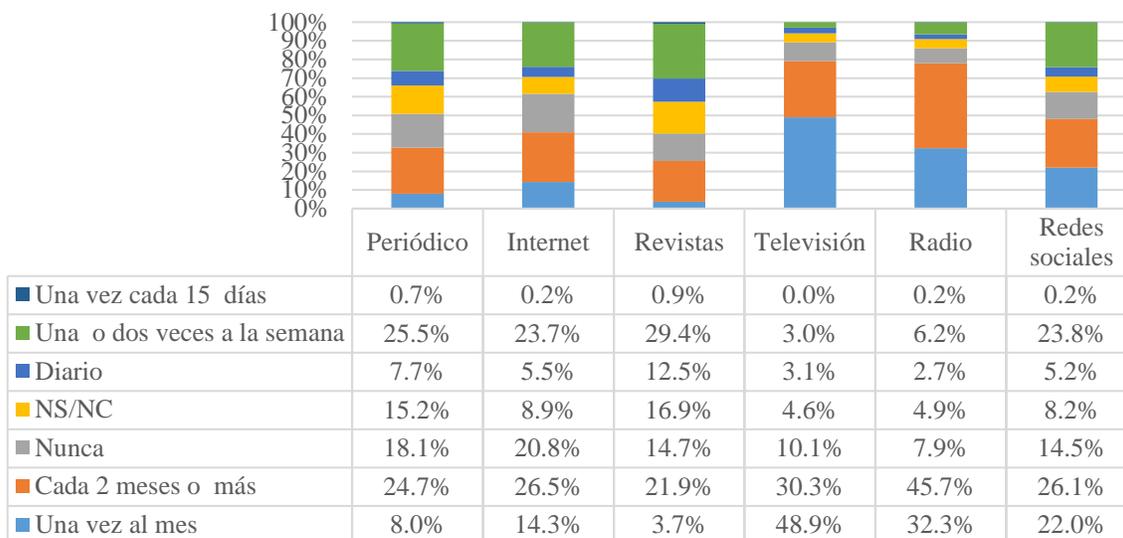
Gráfico A7.1. Dígame con qué frecuencia suele hablar de política con... (Pénjamo)



FUENTE: ENPACIG 2022.

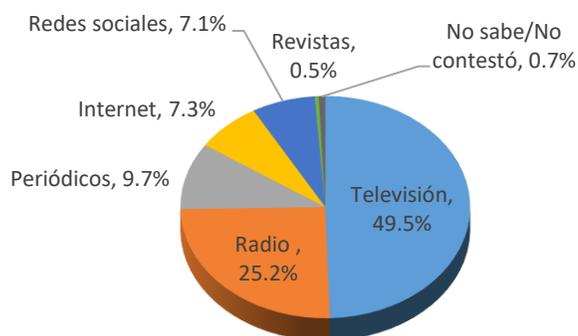


Gráfico A7.2. Dígame, con qué frecuencia usa las siguientes fuentes de información... (Pénjamo)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico A7.3. Principalmente ¿por cuál medio se informa de política? (Pénjamo)

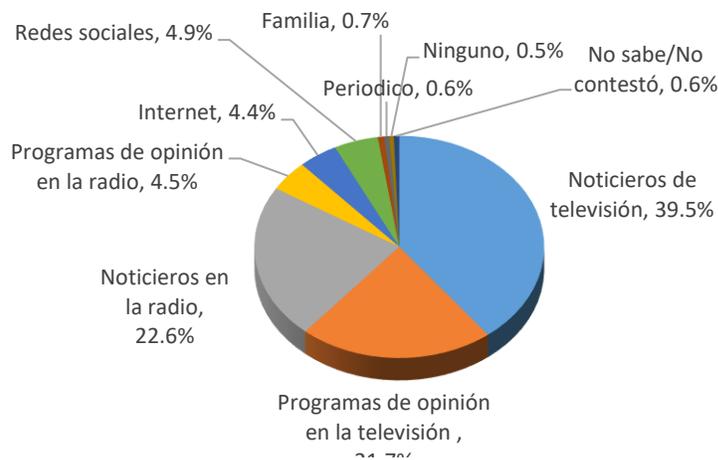


FUENTE: ENPACIG 2022.



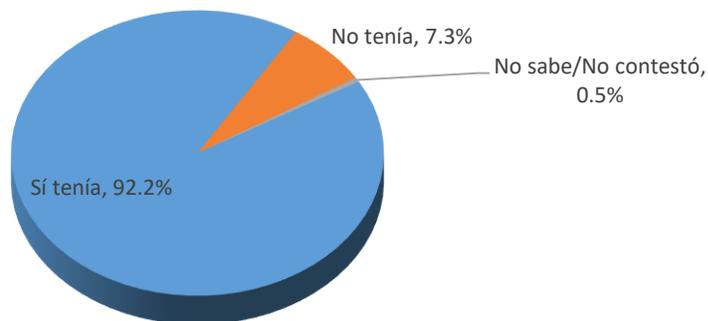
En este caso podemos encontrar un diálogo mayor entre amigos, familiares y compañeros de trabajo, menor entre sacerdotes y profesores, pero también un uso más amplio de redes sociales, revistas, internet, aunque menor sobre televisión y radio. La televisión y el radio siguen siendo los medios de información sobre política más importantes.

Gráfico A7.4. ¿Cuál es el medio principal que le da más confianza para informarse sobre las elecciones? (Pénjamo)



FUENTE: ENPACIG 2022.

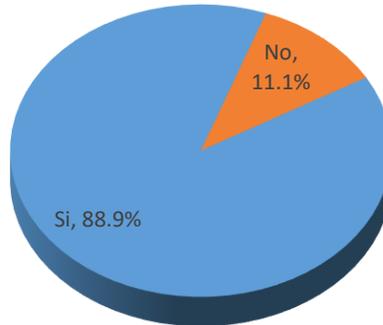
Gráfico A7.5. En 2021 hubo elecciones. ¿Usted tenía o no tenía entonces credencial para votar? (Pénjamo)



FUENTE: ENPACIG 2022.



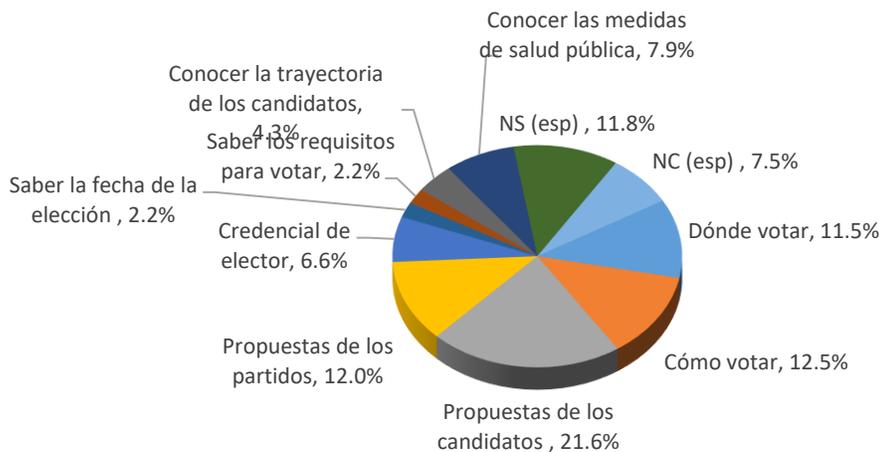
Gráfico A7.6. ¿Considera usted que tuvo los elementos necesarios para emitir un voto informado en esas elecciones? (Pénjamo)



FUENTE: ENPACIG 2022.

La mayor parte de las personas tenía credencial de elector para votar, así como la información suficiente para ir a votar, aunque una cantidad importante de personas en comparación con otros municipios dijo que no había ido a votar. A las personas que no votaron les hizo falta saber la fecha de las elecciones, propuestas de candidatos y partidos y credencial de elector.

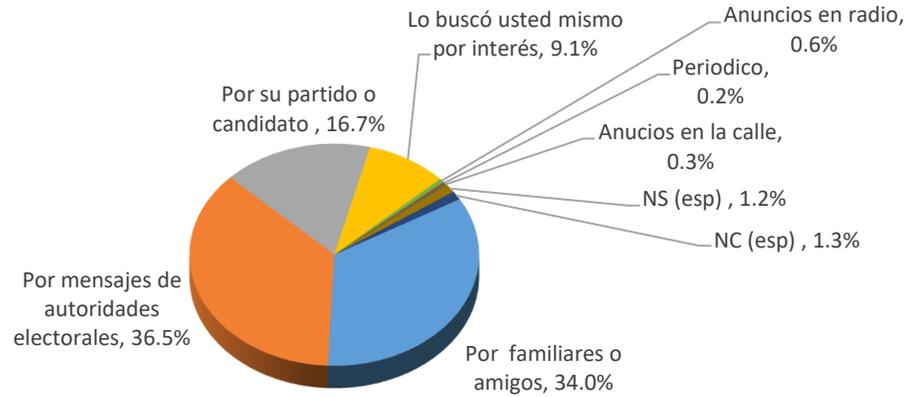
Gráfico A7.7. ¿Qué información le hizo falta? primera opción de respuesta (Pénjamo)



FUENTE: ENPACIG 2022.

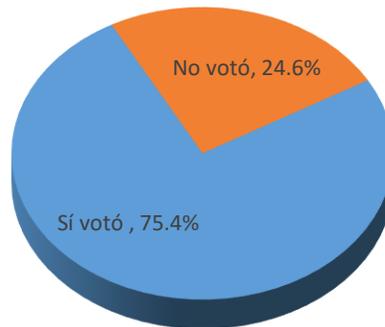


Gráfico A7.8. ¿Cómo se enteró usted cuándo y dónde tenía que votar en 2021? primera opción de respuesta (Pénjamo)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico A7.9. Muchas personas no pudieron votar en las elecciones de 2021 porque se encontraban trabajando o por alguna otra razón. ¿Usted pudo ir a votar? (Pénjamo)



FUENTE: ENPACIG 2022.

En este caso una cantidad importante de personas dijeron que votaron para apoyar a un partido o candidato además de que por ellos se habían enterado de la fecha para votar, en segundo lugar fue por familiares y amigos.



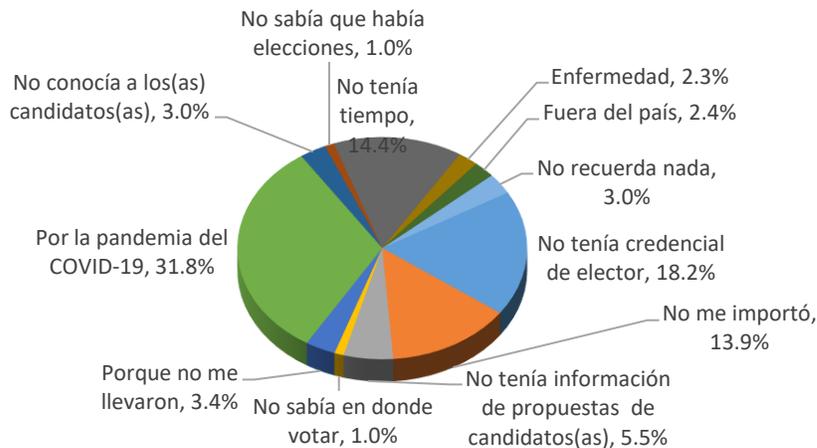
De la misma forma, las personas que dijeron que no votaron es un número relevante, además de que no les llevaron para hacerlo.

Gráfico A7.10a. ¿Cuál fue la principal razón por la que si votó en las elecciones de 2021? (Pénjamo)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico A7.10b. ¿Cuál fue la principal razón por la que no votó en las elecciones de 2021? (Pénjamo)

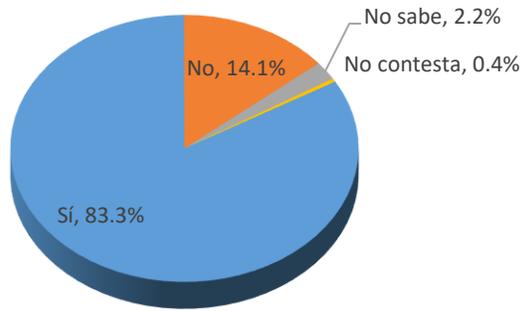


FUENTE: ENPACIG 2022.



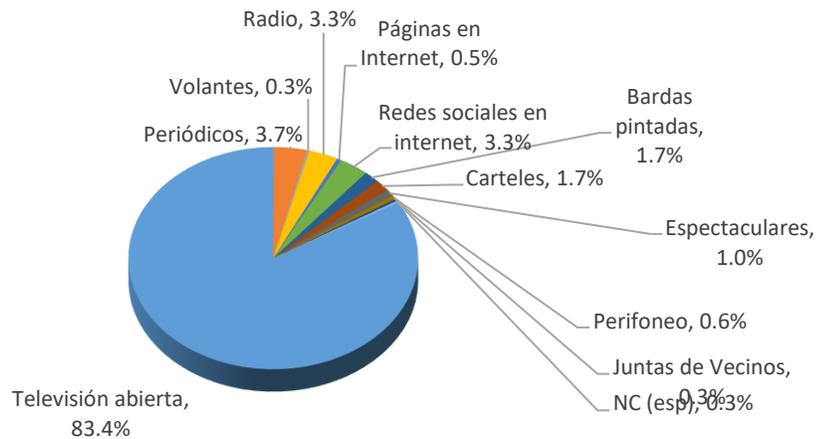
Las razones fundamentales de quienes no votaron fueron que no las llevaron, no les importó, no tenían credencial de elector, no conocía a las y los candidatos y una proporción importante, más que en otros municipios, por razones de la pandemia.

Gráfico A7.11. ¿Recuerda haber visto o escuchado algún mensaje de las autoridades electorales previo a las elecciones de 2021? (Pénjamo)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico A7.12. ¿En qué medios recuerda haber visto o escuchado estos mensajes? (Pénjamo)



FUENTE: ENPACIG 2022.



Gráfico A7.13. ¿Considera usted que la información proporcionada por las autoridades electorales fue suficiente o insuficiente para poder ejercer su voto en 2021? (Pénjamo)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Gráfico A7.14. ¿Qué información le hizo falta? (Pénjamo)



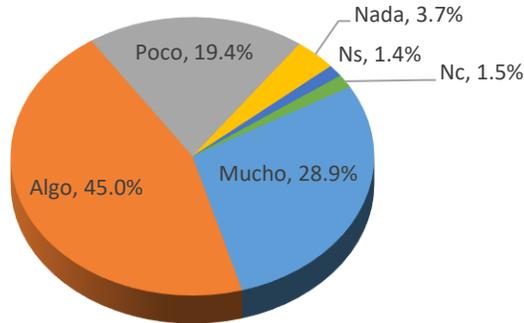
FUENTE: ENPACIG 2022.

La mayor parte de las personas recuerda haber visto o escuchado mensajes de autoridades electorales y casi todos los vieron en televisión abierta, además de que dijeron que la información fue suficiente. Quienes dijeron que no lo fue, consideraron que les faltó información sobre la ubicación



de casillas, horarios para votar, saber qué son las casillas especiales, la vigencia de la credencial, además de información de las y los candidatos y los partidos.

Gráfico A7.15. En general, ¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia en México? (Pénjamo)



FUENTE: ENPACIG 2022.

Finalmente, en este caso casi el 70 por ciento de las personas se sienten algo o muy satisfechas con la democracia, lo que contrasta con su práctica de no votar regularmente en las elecciones.





Referencias.

Agger, R.E., M.N. Goldstein y S.A. Pearl (1961). “Political Cynicism: Measurement and Meaning”. *The Journal of Politics*, 23(3): 477–506.

Disponible en: <https://doi.org/10.2307/2127102>.

Alexander Cortés, Jimmy y Arellano Ramírez, Iván D. (2020). “Antecedentes y relevancia del ‘estándar’ IMRaD para presentación de resultados de investigación en artículos científicos”. En: *Scientia et Technica*, Año XXV, Vol. 25, No. 03 (septiembre). Universidad Tecnológica de Pereira.

Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/346244327>



[Antecedentes y relevancia del estándar IMRaD para presentación de resultados de investigación en artículos científicos.](#)

Anderson, C.J., A. Blais, S. Bowler, T. Donovan y O. Listhaug (2005). *Losers' Consent: Elections and Democratic Legitimacy*. Oxford University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/0199276382.001.0001>.

Arana, Carlos (2021). *Modelos de aprendizaje automático mediante árboles de decisión*. Serie Documentos de Trabajo, No. 778. UCEMA, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <https://ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/778.pdf>.

Armstrong, J. Scott (2012). "Illusions in Regression Analysis". En: *International Journal of Forecasting*, 28 (3): 689. Disponible en: https://repository.upenn.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1190&context=marketing_papers.

Auyero, J. (2000). The Logic of Clientelism in Argentina: An Ethnographic Account. En: *Latin American Research Review*, 35(3), 55–81.

Bannon, Declan (2005). "Electoral Participation and Non-Voter Segmentation". En: *Journal of Nonprofit and Public Sector Marketing*, 14 (1-2):109-127.

Becker, Howard S. (1968). "Observation". En: David L. Sills (ed.), *International Encyclopedia of the Social Sciences*, Vol. 11. The Macmillan Company & The Free Press.

Berlanga-Silvente, Vanesa y Ruth Vilà-Baños (2014). "Cómo obtener un Modelo de Regresión Logística Binaria con SPSS". En: *Revista d'Innovació*



i Recerca en Educació, vol. 7, núm. 2. Disponible en: <https://doi.org/10.1344/reire2014.7.2727>.

Bobbio, Norberto (2002). *Entre dos repúblicas: en los orígenes de la democracia italiana*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Bois, Paul (1971). *Paysans de l'Ouest: des structures économiques et sociales aux options politiques depuis l'époque révolutionnaire dans la Sarthe*. Flammarion, Paris.

Bowen, Harry P. y M.F. Wiersema (1999). "Matching Method to Paradigm in Strategy Research: Limitations of Cross-sectional Analysis and Some Methodological Alternatives". En: *Strategic Management*, 20: 625-636. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/3094132>.

Breiman, Leo, Jerome H. Friedman, Richard A. Olshen & Charles J. Stone (1984). *Classification and Regression Trees*. Chapman and Hall/CRC, Boca Raton, Florida.

Castañeda, G., & Ibarra, I. (2013). "Las preferencias de los electores y la importancia de las campañas en las elecciones mexicanas de 2006". En: *Estudios Sociológicos*, 31(93), 793–822. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/23622272>

Catterberg, G., & Moreno, A. (2005). The Individual Bases of Political Trust: Trends in New and Established Democracies. En: *International Journal of Public Opinion Research*, 18(1), 31–48. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/ijpor/edh081>.



Cerva Cerna, D. (2014). Participación política y violencia de género en México. En: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(222), 117–139. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70212-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70212-0).

Codina, Lluís (2022). *¿Qué es un artículo científico? Modelo IMRyD: estructura, componentes y significado*. Disponible en: <https://www.lluiscodina.com/modelo-imryd/>.

De la Peña, Ricardo (2005). “Abstención y volatilidad en las elecciones federales de México 2003”. En: *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 5: 11-42. México: Sociedad Mexicana de Estudios Electorales - Fondo de Empresas de la Universidad Veracruzana - Universidad Autónoma de Querétaro. Disponible en: <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0168-ssoar-459403>.

De Marchi, S., & Page, S. E. (2014). Agent-Based Models. En: *Annual Review of Political Science*, 17(1), 1–20. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-080812-191558>.

Denver, DT y G. Hands (1974). “Marginality and turnout in British general elections”. En: *British Journal of Political Science*, 4(1): 17 – 35. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/S0007123400009340>.

Downs, Anthony (1957). *An Economic Theory of Democracy*. New York: Harper.

Escudero Macluf, Jesús, Luis Alberto Delfín Beltrán y Leonor Gutiérrez González (2008). “El estudio de caso como estrategia de investigación en las ciencias sociales”. En: *Ciencia Administrativa*, 2008-1, 7-10. México: Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la



universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/iiesca/files/2012/12/estudio2008-1.pdf>.

Force, Enriqueta y Lola Andreu (2011). “Claves para la elaboración de un artículo científico”. En: *Nursing*, Vol. 29, Núm. 10, 60-66. Disponible en: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/33986/1/606511.pdf>.

Freedman, David A. (2005). *Statistical Models: Theory and Practice*. Cambridge University Press.

García Escribano, Juan José (1998). *El poder ausente: un análisis de la abstención electoral en la Región de Murcia*. Universidad de Murcia.

Geys, B. (2006). “Explaining voter turnout: A review of aggregate-level research”. En: *Electoral Studies*, 25(4): 637-663. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2005.09.002>.

Gibson, A. (2005). Madison on Democracy, Property, and Civic Education: A Reply to Matthews and Sheehan. En: *The Review of Politics*, 67(1), 69–76. <http://www.jstor.org/stable/25046384>.

Gluckman, Max (1961). “Ethnographic Data in British Social Anthropology”. En: *Sociological Review*, 9 (1): 5–17. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1961.tb01082.x>

Hamilton, A., Madison, J., & Jay, J. (2001). *The Federalist Papers*. In Palgrave. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2011.02455.x>.



- Hammersley, Martyn (2004). “Case Study”. En: Michael S. Lewis-Beck, Alan Bryman y Tim Futing Liao (eds.), *The SAGE Encyclopedia of Social Research Methods*, Vol. I. SAGE Publications.
- IBM (2022). *IBM SPSS Decision Trees 28*. Disponible en: https://www.ibm.com/docs/en/SSLVMB_28.0.0/pdf/IBM_SPSS_Decision_Trees.pdf.
- IIDH-CAPEL (1999). *Capacitación cívica y electoral*. Cuadernos de CAPEL 44. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos - Centro de Asesoría y Promoción Electoral. Disponible en: <https://www.iidh.ed.cr/capel/media/1421/capel044.pdf>.
- Jiménez Chaves, Viviana Elizabeth (2012). “El estudio de caso y su implementación en la investigación”. En: *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 8(1), 141-150. Disponible en: <http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/riics/article/view/18/18>.
- Kayran, E. N., & Nadler, A.-L. (2022). Non-citizen voting rights and political participation of citizens: evidence from Switzerland. En: *European Political Science Review*, 1–20. <https://doi.org/DOI:10.1017/S1755773922000029>.
- Kumar, K. (1998). *Postconflict Elections and International Assistance*. Lynne Rienner Pub.
- Lancelot, Alain (1968). *L'abstentionnisme electoral en France*. Presses de Sciences Po, París.



- Lewis, O. A., & Steinmo, S. (2012). How Institutions Evolve: Evolutionary Theory and Institutional Change. En: *Polity*, 44(3), 314–339. <https://doi.org/10.1057/pol.2012.10>.
- Lutz, Georg y Michael Marsh (2007). “Introduction: Consequences of low turnout”. En: *Electoral Studies*, 26: 539-547. Disponible en: http://www.andreasladner.ch/dokumente/Literatur_Unterricht/Lutz%20Marsh%20Electoral%20Studies%202007.pdf.
- Martín, Á. C., Otero, J. M. R., & Gulías, E. J. (2017). “La abstención electoral en las elecciones al Parlamento Europeo de 2014: análisis estructural de sus componentes”. En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 159, 31–49. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/26382370>.
- Matsusaka, JG y F. Palda (1993). “The Downsian voter meets the ecological fallacy”. En: *Public Choice*, 77(4): 855–878. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/30027193>.
- Morales Garza, Martha Gloria, Henio Millán Valenzuela, Marcela Ávila Eggleton y Luis Alberto Fernández García (2011). *Participación y abstención electoral en México*. México: Instituto Federal Electoral – Universidad Autónoma de Querétaro.
- Neal, D.T., W. Wood, J.S. Labrecque y P. Lally (2012). “How do habits guide behavior? Perceived and actual triggers of habits in daily life”. En: *Journal of Experimental Social Psychology*, 48(2): 492-498. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.jesp.2011.10.011>.



- Nohlen, Dieter (2003). “Ampliación de la participación política y reducción del abstencionismo: ejes de una cultura democrática y una nueva ciudadanía para el siglo XXI”. En: *Abstencionismo y participación electoral*. Cuadernos de CAPEL 49: 1-16. San José: Centro de Asesoría y Promoción Electoral. Disponible en: <https://www.iidh.ed.cr/capel2016/media/1212/cuaderno-49.pdf>.
- Peters, B. G., & Goodin, R. E. (1998). Political Institutions: Old and New. En: *A New Handbook of Political Science* (pp. 205–221). <http://www.ingentaconnect.com/content/oso/414665/1998/00000001/00000001/art00009>.
- Plutzer, E. (2002). “Becoming a habitual voter: Inertia, resources and growth in young adulthood”. En: *American Political Science Review*, 96(1): 41-56. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/3117809>.
- Poncela, A. M. F. (2009). *Desafección política juvenil: Desconfianza, desinterés y abstencionismo*. Templo Apuntes.
- Putnam, Robert D. (1993). *Making Democracy Work, Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton University Press.
- Rosenthal, A. (2021). Conflicting Messages: Multiple Policy Experiences and Political Participation. En: *Policy Studies Journal*, 49(2), 616–639. Disponible en: <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/psj.12368>.
- Rouse, M. J. and Urs S. Daellenbach (1999). “Rethinking Research Methods for the Resource-Based Perspective: Isolating Sources of Sustainable Competitive



Advantage”. En: *Strategic Management Journal*, Vol. 20, No. 5, 487-494.
Disponibile en: URL: <http://www.jstor.org/stable/3094166>.

Salazar Elena, R., & Temkin Yedwab, B. (2007). Abstencionismo, escolaridad y confianza en las instituciones. Las elecciones federales de 2003 en México. En: *Política y gobierno*, Vol. 14, pp. 5–42. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v14n1/1665-2037-pyg-14-01-5.pdf>.

Schedler, A. (23086 B.C.E.). The Nested Game of Democratization by Elections. En: *International Political Science Review*, 23(1), 103–122.
Disponibile en: <https://doi.org/10.1177/0192512102023001006>.

Schervish, Mark J. (1996). “P Values: What They Are and What They Are Not”,
En: *The American Statistician*, vol. 50, núm. 3. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/2684655>.

Secretaría de Agricultura y Fomento (1938). “Guanajuato”. En: *Colección Histórica de Mapas de México*. México: Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Disponible en: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/mapa:213>.

Shachar, R y B. Nalebuff (1999). “Follow the leader: Theory and evidence on political Participation”. En: *American Economic Review*, 89(3): 525-547.
Disponibile en: <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/aer.89.3.525>.

Skocpol, T. (1997). “The Tocqueville Problem: Civic Engagement in American Democracy”. En: *Social Science History*, 21(4), 455–479.
<https://doi.org/10.2307/1171662>.



- Smets, K. y C. Van Ham, (2013). “The embarrassment of riches? A meta-analysis of individual level research on voter turnout”. En: *Electoral Studies*, 32(2): 344–359. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2012.12.006>.
- Stoeker, R. (1991). “Evaluating and Rethinking the Case Study”. En: *The Sociological Review*, 39 (1), 88-112. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1991.tb02970.x>.
- Sztompka, P. (2006). “New perspectives on trust”. En: *American Journal of Sociology*, 112(3), 905–919. <https://doi.org/10.1086/510993>.
- Thelen, K. (1999). “Historical Institutionalism in Comparative Politics”. En: *Annual Review of Political Science*, 2, 369–404. <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.2.1.369>.
- Tilly, C. (2003). Inequality, “Democratization, and De-Democratization”. En: *Sociological Theory*, 21(1), 37–43. <https://doi.org/10.2307/3108607>.
- Valdés, Leonardo (2011). “Presentación”. En: Martha Gloria Morales Garza, Henio Millán Valenzuela, Marcela Ávila Eggleton y Luis Alberto Fernández García, *Participación y abstención electoral en México*. México: Instituto Federal Electoral – Universidad Autónoma de Querétaro.
- Van’t Riet, J., & Van Stekelenburg, A. (2022). “The Effects of Political Incivility on Political Trust and Political Participation: A Meta-Analysis of Experimental Research”. En: *Human Communication Research*, 48(2), 203–229. <https://doi.org/10.1093/hcr/hqab022>.



- Venkatraman, N. y J.H. Grant (1986). “Construct measurement in Organizational Strategy Research: A Critique and Proposal”. En: *Academy of Management Review*, 11 (1): 71-87. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/258332>.
- Vidal Correa, F. (2015). “La participación política en México: entendiendo la desigualdad entre hombres y mujeres”. En: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(223), 317–355. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(15\)72140-9](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(15)72140-9).
- Yin, R.K. (1989). *Case Study Research: design and Methods*. Newbury Park: Sage.



La edición de esta obra estuvo a cargo de Ricardo de la Peña.
Esta obra se terminó de editar en el mes de agosto de 2023.